



**HAY FUTURO  
si hay verdad**

---

**INFORME FINAL**

Comisión para el Esclarecimiento  
de la Verdad, la Convivencia  
y la No Repetición

# **COLOMBIA ADENTRO**

---

**Relatos territoriales sobre el conflicto armado**

---

**AMAZONÍA**



**HAY FUTURO  
si hay verdad**

**INFORME FINAL**

# **COLOMBIA ADENTRO**

**RELATOS TERRITORIALES  
SOBRE EL CONFLICTO ARMADO**

**AMAZONÍA**

**COMISIÓN DE LA VERDAD**



Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,  
la Convivencia y la No Repetición.

*Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia*

Colombia. Comisión de la Verdad, autor

Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá : Comisión de la Verdad, 2022.

11 tomos en 24 volúmenes : ilustraciones, diagramas, fotografías y mapas a color.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-53874-3-0 (Obra completa impreso)

ISBN 978-628-7590-05-2 (Tomo 11. vol. 2. impreso)

ISBN 978-628-7590-18-2 (Obra completa digital)

ISBN 978-628-7590-30-4 (Tomo 11. vol. 2. digital)

**Tomo 1.** Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -- **Tomo 2.** Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia -- **Tomo 3.** No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia -- **Tomo 4.** Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas -- **Tomo 5.** Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias -- **Tomo 6.** Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial -- **Tomo 7.** Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado -- **Tomo 8.** No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado -- **Tomo 9.** Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia -- **Tomo 10.** La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio -- **Tomo 11.** Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado -- **Tomo 11. vol. 1.** Ensayo introductorio -- **Tomo 11. vol. 2.** Amazonía -- **Tomo 11. vol. 3.** Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano -- **Tomo 11. vol. 4.** Caribe -- **Tomo 11. vol. 5.** Eje Cafetero -- **Tomo 11. vol. 6.** Frontera nororiental -- **Tomo 11 vol. 7.** Magdalena Medio -- **Tomo 11. vol. 8.** Nariño y sur de Cauca - **Tomo 11. vol. 9.** Orinoquía -- **Tomo 11. vol. 10.** Pacífico -- **Tomo 11. vol. 11.** Región Centro -- **Tomo 11. vol. 12.** Valle y norte del Cauca -- **Tomo 11. vol. 13.** Dinámicas urbanas de la guerra --**Tomo. 11. vol. 14.** El campesinado y la guerra.

1. Colombia. - Comisión de la Verdad - Informes 2. Conflicto armado -Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 3. Víctimas de la violencia - Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 4. Justicia y reparación - Colombia - Siglo XXI - Informes 5. Búsqueda de la verdad - Colombia - Siglo XXI - Informes 6. Testimonio de víctimas - Colombia - Siglo XXI - Informes 7. Reparación de víctimas según grupo poblacional - Colombia - Siglo XXI - Informes

CDD: 303.609861 ed. 23

CO-BoBN- a1096847



SISTEMA  
INTEGRAL  
PARA LA PAZ

Verdad | Justicia | Reparación | No Repetición

COMISIÓN DE LA VERDAD



JEP | JURISDICCIÓN  
ESPECIAL PARA LA PAZ



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

***Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición***

**Comisionados y comisionadas**

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

**Secretario general**

Mauricio Katz García

**Equipo directivo**

Gerson Arias Ortiz, *director para el diálogo social*

Diana Britto Ruiz, *directora de conocimiento*

Sonia Londoño Niño, *directora de pueblos étnicos*

Juan Carlos Ortega, *director administrativo y financiero*

Tania Esperanza Rodríguez Triana, *directora de territorios*

**Edición general y coordinación editorial**

Karim Ganem Maloof

**Coordinación de comunicaciones**

Ricardo Corredor Cure

**Asistencia editorial**

Sofía Libertad Sánchez Guzmán

Andrea Jiménez Jiménez

Bogotá, Colombia, agosto de 2022

***Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Amazonía***

**Directora de este tomo**

Tania Esperanza Rodríguez Triana

**Equipo de investigación**

Diana Carolina Bustos Ramírez (líder de la investigación), Lucía Andrade Manjarrés, Jessica Fernanda Cortés Casas, Julisa Pilar Ramos Quintero, Juli Salima Cure Valdivieso Andrés Gómez Tarazona, Andrés Dhujiah Aguilari Estupiñan

**Editora**

Marianne Ponsford

**Editor adjunto**

Santiago de Narváez Rugeles

**Revisión de armada**

Jaime David Pinilla

**Equipo de analítica**

Lenin Monak Salinas, Francisco Lara Carrillo y Andrea del Pilar González (coordinadora)

**Cartografía**

Fader Eduardo Peña Martín, Natalia Caro Galvis y Mónica Narváez Pastrana (coordinadora)

**Transmedia**

Luisa Fernanda Orozco Barrios, Andrés Mauricio Riveros Pardo, Julián Vivas Banguera, David Leonardo Riaño Valencia, Martha Isabel Bernal Mora, Elizabeth Builes Cardona y Olga Lucía Lozano (coordinadora)

**Colaboraciones**

Gabriela Recalde Castañeda, Maryluz Ramírez Ramírez, Julián Isaza, Adriana Villegas Botero, Pedro Badrán, Alejandra Jaramillo Morales, Pedro Adrián Zuluaga

**Asistencia editorial**

Esteban Gallego González, Sofía Gómez Piedrahita, Santiago Soto Marín

**Agradecimientos especiales**

El proceso de despliegue territorial, corazón de este tomo del Informe Final, no habría sido posible sin el compromiso, dedicación y trabajo de los equipos territoriales; y el acompañamiento de nuestros aliados en los territorios

### **Equipo macroterritorial de la Amazonía**

María Carlina Tez Juangibioy, Andres Dhujiah Aguilar Estupiñan, Omar Jovanny Vera Ordóñez, Diana Carolina Bustos Ramírez, Rosa Jacanamijoy Chasoy, Andrés Gómez Tarazona, Jazmín Andrea Suarez Acosta, Cesar Augusto Tapias Hernández, Jessica Fernanda Cortés Casas, Julisa Pilar Ramos Quintero, Juli Salima Cure Valdivieso, Maria Paula Betancurt García, Jorge Reynel Pulecio Yale

### **Equipo territorial del Putumayo**

Amanda Lucía Camilo Ibarra, Lucia Andrade Manjarres, Yenni Cristina Jojoa Gómez, Caroline Anselme Osorio, Andrea del Pilar Agatón, Ana Belén Uzuriaga, Sergio Alejandro Córdoba, Carmen Andrea Moreno

### **Equipo de la Dirección de Territorios**

Tania Esperanza Rodríguez Triana, Maryluz Ramírez Ramírez, Luisa Fernanda Orozco Barrios, Gabriela Recalde Castañeda, Oscar David Andrade Becerra, Leonardo Salcedo García, Brayan Michel Román Martínez, Paula Cárdenas Pedraza, Jazmín Rodríguez Céspedes, Erika María Rivera Rua, Angy Alexandra Palacio Sánchez, Clara Inés Morales Castaño, Alba Janeth Salgado Vargas, Sebastián Alexander Ruíz Fierro, Emilce Chaparro Alarcón, Daniela Villegas Torres, Martha Lucía Pabón Castilla, Linda Samara Díaz Acosta, Oscar Josué Plata Mejía, Alejandro Zuluaga Saavedra, Josué Jaramillo Flórez, María Esperanza Luna Mendoza, Luis Alberto Ángel Saavedra, Gina Carolina Montoya Cruz, Félix Guillermo Cristancho García, Alejandra Erazo Gómez

### **Instituciones y organizaciones aliadas en la Amazonía**

Este capítulo fue posible gracias a la generosidad de todas las personas, lideresas, líderes, organizaciones de víctimas y organizaciones e instituciones territoriales, campesinas, étnicas, de mujeres, de población LGTBIQ+, gremiales y sectoriales que aportaron con sus testimonios y entregaron informes y casos a la Comisión. En especial por sus aportes y acompañamiento permanente agradecemos a: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, Organización Zonal Indígena del Putumayo, Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá, Fondo Multidionante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, Embajada de Noruega, Comunidad de Juristas Akubadaura, Fundación Gaia Amazonas, Red Eclesial Panamazónica, Dejusticia, Amazon Conservation Team, Misión de Verificación de las Naciones Unidas, oficina de asuntos étnicos, Defensoría del Pueblo, asociaciones de autoridades indígenas de la Amazonía y organizaciones regionales, Asociación de Campesinos y Campesinas Acsomayo, Erpaz Putumayo, comunidades indígenas y campesinas de Aguaclara y Carrizal de Santiago Putumayo, Comunidad Inga del Valle de Sibundoy, Plataforma Juvenil NARP de Putumayo, Corporación Casa Amazonía, Federación de Comunidades Negras del Putumayo (Fedecap), Mujeres del Cordón Fronterizo (Acepafrom), Asociación de Educadores(as) del Putumayo (ASEP), Consejo Comunitario Raíces Ancestrales para el Progreso, Consejo Comunitario Villa del Río, Equipo NARP Puerto Caicedo, Asociación de Mujeres del Municipio (Asum), ETCR Heiler Mosquera, Asociación de Mujeres del Común (Asomic), Asociación Campesina firmantes del acuerdo Comucom, Corporación Nuevo Milenio, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Asociación de mujeres Rurales (Amumr), Comunidad del Luzón Putumayo, colectivos sociales y campesinos del Valle de Sibundoy, Asociación Arapaima, Acnur y Ruta Pacífica de las Mujeres

**Coordinación de diseño e impresión**

María Barbarita Gómez Rincón

**Diseño de portada**

Paula Velásquez Molinos

**Maquetación inicial**

Kevin Nieto Vallejo

**Diseño y diagramación páginas interiores**

**Puntoaparte**  
Editores

**Dirección de arte páginas interiores**

Mónica Loaiza Reina, Mateo L. Zúñiga, Guillermo Torres

**Supervisión**

Andrés Barragán

**Diagramación páginas interiores**

Jimena Loaiza Reina

**Apoyo cartográfico**

Jerson Siabatto Moreno



**ISBN Obra completa**

978-958-53874-3-0 (impreso) - 978-628-7590-18-2 (digital)

**ISBN Tomo 11. vol. 2**

978-628-7590-05-2 (impreso) - 978-628-7590-30-4 (digital)

El Informe Final *Hay futuro si hay verdad* es una obra de dominio público, que constituye una medida de reparación del derecho a la verdad individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, y por tanto debe ser objeto de la máxima divulgación. En ese sentido, se autoriza a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, a reproducir, comunicar y distribuir la Declaración y los tomos del Informe Final, siempre y cuando se haga un uso parcial o total de los mismos de manera contextualizada, y se reconozcan a la Comisión de la Verdad como autor corporativo y a quienes aparecen en los créditos correspondientes de cada tomo y documento en sus diferentes roles y actividades. El Informe Final podrá descargarse en el sitio web de la entidad: [www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co)





# Contenido

Presentación	17
Relatos territoriales del conflicto armado	19
La búsqueda de la verdad en los territorios	21
Las historias territoriales del conflicto	30
El territorio	35
Cautchouc, la madera que llora	42
La soberanía y las migraciones al territorio	47
Colonización y configuración del campesinado (1958-1972)	51
Colonos tras la tierra prometida	52
La ocupación petrolera	57
Los intereses religiosos	60
De la crisis de la economía campesina a la economía de la cocaína (1972-1980)	63
La reforma agraria y la promesa no cumplida	64
El tránsito a la economía de la cocaína	69
La llegada del conflicto armado a la Amazonía (1980-1990)	75
Expansión de las guerrillas en el territorio	76
La cocaína y el comienzo de una guerra	81
La violencia política	85
Avances en los derechos de los pueblos indígenas en medio de la violencia	89
La Amazonía se sumió en la oscuridad de la guerra (1991-2002)	91
La consolidación de la guerrilla	94

La toma de Mitú	100
Las FARC-EP militarizaron la Amazonía	103
El reclutamiento de las hijas e hijos de la selva	108
El horror de las AUC, la connivencia con la fuerza pública y la persecución al movimiento social	111
El Ejército y la retoma del territorio	125
 De la disputa por el territorio a la construcción de paz (2002-2016)	 129
La ofensiva del Ejército y los golpes a las FARC-EP	133
Los excesos de la fuerza pública	138
Petróleo, territorio y militarización	144
El pueblo resiste y el nuevo impulso del movimiento social	151
El paramilitarismo después de la desmovilización	157
Tanteos de paz	160
 Acuerdo de Paz y reconfiguración de la disputa armada en la Amazonía (2016-2021)	 161
Problemas en la implementación y el inicio de una nueva crisis en la región	167
Reconfiguración del conflicto después del Acuerdo de Paz	170
Los pueblos y territorios ancestrales continúan en riesgo	172
Conclusiones	185
Referencias	191
Anexos	218





*A todas las personas que habitan y caminan  
los territorios de la Colombia profunda.  
Sabemos que narrar es volver a vivir y por ello,  
por el regalo de su memoria, estaremos siempre  
agradecidos. En su experiencia de la guerra,  
en su sufrimiento, en sus luchas y resistencias  
anida la esperanza de la no repetición, de una  
nación en paz, justa, orgullosa de su diversidad y  
reconciliada desde las raíces de la verdad.*





# Presentación

**E**l libro que usted tiene en sus manos pertenece al tomo territorial del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (de ahora en adelante, la Comisión).

El problema del territorio para Colombia es capital y el conflicto armado colombiano no se puede pensar si se sustrae al mapa de su territorio. Por eso, si queremos comprender las causas, desarrollos y persistencias del conflicto armado tenemos que entender una historia que ha sido dictada, en buena parte, por la a veces difícil y a veces amable geografía del país, alrededor de la cual se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones.

El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado que asoló el país en la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, cuyas persistencias aún sufrimos.

En los catorce libros que lo componen, el tomo territorial se propone levantar dicha cartografía y presentar los hallazgos relacionados con las preguntas por las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que sufrieron las poblaciones en cada uno de los territorios priorizados y los impactos que estas generaron; los desenlaces territoriales que tuvo la guerra, las poblaciones y los proyectos políticos más afectados y los intereses de quienes se beneficiaron. También se propone responder preguntas por la incidencia de los contextos regionales y su relación con el centro político del país en el desarrollo de la guerra en distintos territorios y entender los factores que ayudan a explicar la continuación de la violencia en ciertos territorios después de la firma del Acuerdo de Paz.

Para que el desarrollo de la investigación permitiera encontrar las respuestas a estas preguntas, el proceso de esclarecimiento de la verdad se diseñó con el objetivo de conseguir una mejor comprensión de la historia y las dinámicas territoriales del conflicto armado, es decir, de las dinámicas históricas y espaciales de la relación de los grupos armados con los territorios en los que tuvieron presencia. Este diseño tenía como base la comprensión de que los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos, sino que se relacionaron e interactuaron con los actores territoriales, las estructuras de poder regional, los sistemas de autoridad local o participación política, el funcionamiento de las instituciones del Estado presentes en los territorios, las dinámicas económicas de las regiones y la cultura.

Como indica el documento de lineamientos metodológicos *Escuchar, reconocer y comprender para transformar*, para la Comisión lo territorial habla de lo social, del espacio compartido por poblaciones y de las distintas formas de vida de la naturaleza. El territorio se refiere a la historia social con referencia al lugar y, en ese sentido, al «conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes sobre el espacio»<sup>1</sup>. Como

---

<sup>1</sup> Schejman y Berdegué, *Desarrollo territorial rural*, 1.

nos lo dijeron muchas veces en las regiones, «el territorio es el lugar por el que camina la vida [...], es igual a la cultura más [el] espacio natural [...]. El territorio es el lugar por donde corre el pensamiento detrás de los espíritus buscando el buen vivir»<sup>2</sup>.

En el territorio también se expresa la heterogeneidad de los actores regionales. En el espacio concurren y se superponen diversas territorialidades: relaciones sociales sobre el espacio; disputas por el poder y sus alianzas; se superponen intereses, percepciones, valoraciones y actitudes diferentes que generan relaciones de cooperación o conflicto. En este sentido, el territorio no es únicamente un espacio físico delimitado que se reduce a sus cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios. «Sus límites geográficos se reconstruyen permanentemente y responden a la apropiación simbólica de una colectividad, sus representaciones sociales, construcciones culturales y demarcaciones políticas, económico-productivas y afectivas»<sup>3</sup>. Por eso los territorios pueden desaparecer y transformarse, aunque los espacios correspondientes continúen inalterados. En consecuencia, en su trabajo misional, la Comisión asumió el territorio como un proceso construido, subrayando así su condición dinámica, su heterogeneidad y el reconocimiento de sus fronteras móviles y fluidas.

## Relatos territoriales del conflicto armado

---

Este tomo tiene la clara voluntad de ser leído en los territorios. Pretende ofrecer a las víctimas y a los ciudadanos de las regiones del país una narrativa que abarque el arco de la guerra en cada región y que refleje el proceso de escucha que ha llevado a cabo la Comisión en los territorios. El espíritu que guía estas narraciones es la búsqueda por aportar una base común sobre lo que nos ha sucedido y brindar de vuelta a las regiones un espejo sobrio, respetuoso y solidario del dolor expresado en las voces de las víctimas que ofrecieron a la Comisión su testimonio, como también las de los excombatientes, responsables y testigos, para comprender las complejidades y el claroscuro que construye la historia. Por ello, los catorce libros que componen este tomo –cada uno de los cuales ha sido trabajado con paciente dedicación por un equipo de investigadores desde la región narrada– quieren circular en ellas de mano en mano. Su callada ambición es la de ser leídos por todas las generaciones, sobre todo por las más jóvenes, en el propio territorio.

---

<sup>2</sup> Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.

<sup>3</sup> Rodríguez, «La paz comienza por lo territorial», 175.

En los relatos territoriales del conflicto interactúa la verdad factual de casos que fueron investigados a profundidad por la Comisión, sobre los que se aplicó un ejercicio juicioso de contraste de fuentes, y que ilustran dinámicas más amplias del conflicto, con la verdad personal y narrativa de las víctimas, responsables y testigos y la verdad restauradora y curativa que ha emergido en el diálogo entre responsables y víctimas durante los procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades. Estos relatos tienen como base la variedad de experiencias de quienes aportaron sus testimonios y también reflejan los límites del proceso de escucha que realizamos durante estos casi cuatro años. Sectores de la sociedad y del Estado que aún mantienen prevenciones frente al Acuerdo de Paz que dio origen a la Comisión, frente a su composición y sus metodologías, fueron más resistentes a los llamados e invitaciones que les hizo la Comisión para que participaran en el proceso de esclarecimiento. La Comisión se enfrentó no solo a un contexto de polarización en el que la paz y el Acuerdo son parte de la disputa política, sino también a un escenario de violencias persistentes en el que aún permanecen los miedos y prevenciones de sectores sociales heridos por la guerra. Por eso estos textos son un aporte a la comprensión de las dinámicas territoriales del conflicto, para lo cual convocamos a las sociedades regionales a conversar y a seguir profundizando en nuevos y renovados procesos de investigación.

La Comisión quiere hacer de este capítulo un homenaje a Alfredo Molano Bravo, quien orientó hasta su muerte el despliegue territorial. En sus conversaciones y en sus libros, el comisionado Molano hacía énfasis en la importancia de tener una mirada territorial sobre la historia del país y sobre la historia del conflicto armado y narrar la historia con el protagonismo de las voces de los sectores y territorios más victimizados, excluidos y silenciados. Él y la comisionada Ángela Salazar nos convocaron a mirar «el revés de la historia de la guerra»<sup>4</sup>. Como el mismo Molano escribió:

La historia no es algo que ya pasó y, sobre todo, que ya les pasó a hombres notables y célebres. Es mucho más. Es lo que le sucede al pueblo común y corriente todos los días, desde que se levanta lleno de ilusiones hasta que cae rendido en la noche sin esperanzas. No se necesitan documentos acartonados y descoloridos por el tiempo para convertir un hecho en histórico; la historia no se refugia en las notarías ni en los juzgados, ni siquiera en los periódicos. La historia es una voz llena de timbres y de acentos de gente anónima<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Esta idea fue planteada por Margarita Serje en su libro *El revés de la nación*, en el cual analiza los relatos en torno a las regiones de las «periferias» del país y las llamadas «fronteras internas», habitadas por poblaciones consideradas salvajes, tierras de nadie, territorios que muchas veces fueron considerados obstáculos para la integración y el desarrollo nacional y que se han convertido en el negativo, en el revés del espacio nacional. Serje, *El revés de la nación*.

<sup>5</sup> Molano, *De llano llano*.

## **La búsqueda de la verdad en los territorios**

---

La búsqueda de la verdad histórica, política y ética es crucial para el proceso de construcción de paz en Colombia y la reconciliación del país. La exposición pública de la verdad no solo es un acto de justicia en sí mismo con las víctimas que buscan explicaciones sobre lo ocurrido, sino que además facilita la reparación emancipadora de ellas. Esa transformación solo es posible si se esclarecen las situaciones políticas, socioeconómicas y culturales que causaron la violencia y su persistencia y se identifican estrategias y mecanismos para su transformación, promoviendo así la justicia social y el empoderamiento de los sectores excluidos y marginalizados. Para esto es necesario que la verdad contribuya a que los ciudadanos recuperen la capacidad para distinguir entre lo justo y lo injusto<sup>6</sup>.

El objetivo fundamental de la Comisión y su despliegue territorial fue ponernos en el camino de esclarecer la verdad del conflicto armado. La Comisión se pensó e implementó para aportar a la construcción de una paz basada en la decisión de encarar la verdad y avanzar en el conocimiento y el reconocimiento de lo sucedido durante el conflicto armado interno, del legado de violencia y también de resistencia, para asumirlo como condición para la convivencia entre colombianos y colombianas, así como para sentar las bases de la no continuación y repetición de la violencia, crear un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y avanzar en la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia<sup>7</sup>. Un proceso de búsqueda de la verdad que pretende enfrentar las mentiras y ponerle voz a los silencios que han permitido que la violencia se instale en la sociedad y se normalice<sup>8</sup>.

En el camino nos enfrentamos al miedo que genera la verdad. ¿Para qué revisar los hechos de violencia y el dolor cuando tenemos la oportunidad de pasar la página? ¿Poner sal en las heridas podría promover odios en vez de promover la reconciliación? Son preguntas que escuchamos en la Comisión y que nos hicimos con seriedad para comprender el mandato que teníamos. En el proceso de escucha que realizamos a lo largo y ancho del país –y acompañando víctimas y responsables en los encuentros preparatorios para el reconocimiento voluntario de responsabilidades– confirmamos que se trata de un falso dilema y que la verdad es requisito para construir bases firmes para la paz.

La reconciliación es, sobre todo, la reconstrucción de las relaciones rotas por la guerra que abre la puerta a la posibilidad de que las partes enfrentadas en el conflicto –actores armados y actores civiles que participaron directa o indirectamente en

---

<sup>6</sup> Dimitrijević, «Justice beyond Blame».

<sup>7</sup> Presidencia de la República, Decreto 588 de 2017.

<sup>8</sup> Coetzee, *Contra la censura*.

el conflicto— puedan verse como oponentes políticos y acepten el Estado social de derecho y la democracia como los mecanismos para el trámite de las diferencias. Se trata de reconstruir la confianza entre ciudadanas y ciudadanos que tienen derecho a vivir en el mismo territorio y que han resuelto quedarse en el país y construir desde las diferencias la comunidad nacional. Esto es posible cuando cesa la espera espiritual que deja la violencia<sup>9</sup>, cuando cesan las preguntas constantes por el porqué y se encuentran respuestas honestas. La reconciliación se produce cuando las víctimas y la sociedad presencian el dolor y la vergüenza que para una persona responsable significa pararse frente a la víctima, mirarla a los ojos, enfrentar a los propios hijos y a la sociedad y decir la verdad reconociendo el daño causado, sin justificación alguna<sup>10</sup>. Esos reconocimientos llevan el mensaje de que la guerra no es el camino: «la guerra ensordece y se cometan horrendos crímenes»<sup>11</sup>. También llevan el mensaje de que la verdad y la paz representan la esperanza de sanar el odio y la rabia y reconstruir la vida desde la tranquilidad que da saber qué pasó, dónde está ese ser querido, por qué lo hicieron<sup>12</sup>. Y perdonar. Así, la reconciliación es posible cuando la verdad y el reconocimiento reparan la dignidad de las víctimas que fue negada por la violencia.

En el proceso de despliegue territorial, las coplas del trovador guajiro Adrián Villamizar dejaron de ser suyas y se convirtieron en una voz colectiva que canta y sublima la esperanza de una Colombia que construye paz desde las raíces de la verdad: «Dime la verdá / Solo la verdá / No hay reparación ni justicia / Si no es con verdá»<sup>13</sup>. Con esa voz inscrita en nuestra conciencia, iniciamos la búsqueda de las verdades que estaban en las regiones y que debemos enfrentar. Como anunciamos en el acto de lanzamiento de la Comisión, el 28 de noviembre del 2018, «vamos a ir a buscarla en la Colombia profunda»<sup>14</sup>; y como nos dijo Alfredo Molano en varias ocasiones, «la Comisión debe pasar por donde la guerra lo hizo». Por eso, entonces, nos fuimos *Colombia adentro*.

Nos propusimos lograr intervenciones coherentes con la realidad de los territorios, comprender las dinámicas integrales, orgánicas y complejas de las regiones y propiciar espacios de conversación y participación de los actores territoriales en los procesos misionales. Éramos conscientes de que el resultado dependía del método, porque el saber y el hacer van de la mano, y por eso decidimos tener presencia permanente en los

---

<sup>9</sup> Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó). Documento escrito. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Territorial Chocó, Quibdó, 2022.

<sup>10</sup> Entrevista 057-PR-00909. Coronel del Ejército, responsable de ejecuciones extrajudiciales.

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades».

<sup>13</sup> Dime la verdá. 2018.

<sup>14</sup> Evento de instalación de la Comisión. Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.

territorios con 28 equipos de investigación territorial<sup>15</sup>, 28 Casas de la Verdad<sup>16</sup> y sedes regionales y territoriales, con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores y la accesibilidad de las víctimas, incluyendo las que fueron desplazadas forzadamente.

Como fundamento, tuvimos la consideración de los sujetos reales que pretendíamos investigar en contextos sociales específicos con el fin de interactuar con ellos cara a cara y comprender los significados que las víctimas y responsables, y en general los pobladores de los territorios, le otorgan a su experiencia, en sus propios términos. Reconstruir la historia del conflicto armado obligaba, «en primerísimo término, a prestar oído a la voz silenciada de las víctimas, pues solo su escucha atenta permitiría identificar, para intentar neutralizarlo, el núcleo de la barbarie»<sup>17</sup>.

En un espacio de reflexión interno de la Comisión sobre lo que fue el proceso de escucha, una de las coordinadoras territoriales dijo:

«Emprendimos viajes en lanchas de motor y canoas por ríos majestuosos y caños a los que no se les ve el fondo; en mula, en camiones, en aviones, en transportes especiales, carros de línea, chivas, buses escalera, en el carro de los amigos, del presidente de la junta, la moto de la profesora. Anduvimos, quizá no lo suficiente para alcanzar los pasos de la guerra, pero asumimos la tarea de empezar. Una vez podíamos sentarnos a conversar, desaparecían las guías y formularios de la escena, y se ambientaban los momentos con cafés dulces con panela, una que otra risa, el llanto, un mandato en la cabeza y quizás en el fondo la imagen y recuerdo vivo de Alfredo que nos repetía como mantra: que lo nacional no se coma lo territorial.

»Así entendimos que ver a los ojos es una forma de escuchar. Que dedicar tiempo sincero a una persona es una forma de amar, reconocer y dignificar. Quizá lo que nos ha faltado como nación, además de escuchar, es dedicarnos tiempo. *Escuchar* es por sí mismo un acto reparador en un mundo de afanes, metas y estadísticas [...].

»Han sido tres años en los que aprendimos cada día una forma nueva de hacer la misma pregunta, y en cada respuesta repasamos los matices y formas intrincadas que tiene el conflicto, como las montañas mismas. Hemos vivido la experiencia de ver y sentir a quien está contando como protagonista, es su vida la que nos presenta y pone a la orden de nuestra curiosidad. Eso ha sido posible solo por la confianza que antecede al encuentro, confianza que en ocasiones hemos construido en el momento, cuando la gente se da cuenta [de] que al frente hay otro ser humano que de forma respetuosa,

---

<sup>15</sup> Equipos de investigación ubicados en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Cundinamarca-Boyacá, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José de Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>16</sup> La Dirección de Territorios inauguró 28 Casas de la Verdad ubicadas en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>17</sup> Sucasas, «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia», 79.

humilde y comprensiva está allí para *escuchar* sin juicios, prejuicios ni reclamos, presentes allí con nuestra subjetividad, definida por las múltiples dimensiones de nuestra propia historia. Aprendimos que escuchar y contar no son acciones asépticas; no pueden despojarse de humanidad para hacerlas legítimas o correctas; todo lo contrario: son acciones marcadas por las emociones, las sensaciones, los pensamientos, y eso no las hace sesgadas o parciales, simplemente son encuentros entre seres humanos<sup>18</sup>».

Desarrollamos un ejercicio de diálogo integral basado en la única forma en que es posible entender la vida de los otros y las otras: la escucha atenta. Esa escucha implica la disposición del cuerpo y del ser para oír y conectarse con la persona, su historia, sus emociones y silencios, incluso con los fantasmas y ancestros que acuden con ella al acto de contar. «Los recuerdos no son un relato apasionado impasible de la realidad desaparecida; son el renacimiento del pasado, cuando el tiempo vuelve a suceder»<sup>19</sup>. Y en ese proceso de reunir recuerdos para dar forma a la historia, las personas dan sentido a su vida y se construyen una identidad<sup>20</sup>. Por eso, para la Comisión, el testimonio no ha sido solo un instrumento para reconstruir lo ocurrido. Va más allá de la transmisión de información fáctica porque se trata del encuentro con sujetos humanos que, en el proceso de contar, elaboran reflexiones sobre sí mismos. Cada narrativa es única, singular y transmite experiencias individuales y también colectivas y compartidas<sup>21</sup>. Se trató entonces de una escucha que obliga a estar en tiempo presente, a proveer espacios para la reflexión, las emociones y el silencio. Es una escucha que obliga a ser conscientes de los propios sesgos y de lo pequeño que se hace el mundo propio cuando vemos los ojos de quien nos habla: con la vida como única garantía del porvenir.

La búsqueda de la verdad comenzó por escuchar testimonios en las regiones, pues fue allí donde tuvieron lugar los hechos del conflicto armado y donde sabíamos que era posible identificar las distintas violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario que sucedieron. Era allí donde podíamos identificar quiénes fueron los responsables y quiénes las víctimas<sup>22</sup> e identificar los

---

<sup>18</sup> Comisión de la Verdad, «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda».

<sup>19</sup> Alexievich, *La guerra no tiene rostro de mujer*, 243.

<sup>20</sup> Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien*.

<sup>21</sup> Jelin, *La lucha por el pasado*.

<sup>22</sup> Para la construcción de explicaciones comprensivas del conflicto armado interno, la Comisión tuvo entre sus principales herramientas metodológicas el establecimiento de los patrones de distintas formas de violencia y de violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario. Los patrones buscan identificar quiénes (responsables) y contra quiénes (víctimas), su magnitud y frecuencia, el cómo (técnicas y maneras de ejecución), el dónde y cuándo de los hechos, como un paso descriptivo necesario para poder avanzar en una explicación sobre los orígenes del conflicto armado interno y los factores de su persistencia. Esta propuesta permitió establecer y analizar patrones de violencia territoriales para cada uno de los grupos armados (paramilitares, guerrillas y fuerza pública) y para las diferentes etapas del conflicto armado interno. Comisión de la Verdad, Comisión de la Verdad, «Escuchar, reconocer y comprender».

factores contextuales<sup>23</sup> que nos permitieran acercarnos a responder la pregunta del porqué de la guerra. El recorrido por montañas, trochas, carreteras, llanuras y ríos nos ayudó a comprender el pasado con la dignidad de quien permanece firme en el presente para conservar la esperanza del futuro.

Primero realizamos 36 diagnósticos participativos en todo el país en los que las víctimas, las organizaciones sociales, los empresarios, los funcionarios estatales, los investigadores de universidades y centros de pensamiento y los funcionarios de instituciones de cooperación internacional, entre otros, señalaron lo que consideraban que aún estaba por esclarecer del conflicto armado. Junto a ellos, la Comisión identificó las preguntas que permitieron problematizar el origen y el desarrollo del conflicto y entender el porqué de su persistencia.

Durante el proceso de despliegue territorial, la Comisión escuchó 14.953 testimonios, de los cuales 10.969 fueron individuales<sup>24</sup> y 1.250 colectivos<sup>25</sup>, realizó 2.540 entrevistas en profundidad<sup>26</sup> y 194 historias de vida<sup>27</sup>. Organizaciones de víctimas, universidades, empresas, diferentes instituciones gubernamentales (entre ellas, la fuerza pública) y no gubernamentales entregaron a la Comisión casos e informes, de los cuales 100 tienen información territorial específica.

---

<sup>23</sup> Para avanzar hacia la explicación de lo ocurrido, los patrones descriptivos de violencia dialogan con los factores contextuales del orden nacional y el análisis de los contextos, dinámicas y escenarios territoriales y nacionales que permitieron la inserción y la persistencia del conflicto armado interno. A esto se refieren los contextos explicativos. Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales que hacen socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus porqué y para qué. Permiten reconocer tanto las condiciones estructurales que explican el surgimiento y desarrollo de los acontecimientos del conflicto armado como los procesos coyunturales de su origen, sus variaciones y su persistencia, y abren la posibilidad de identificar las condiciones necesarias para desencadenar los procesos de transformación y lograr la no repetición. Ibid.

<sup>24</sup> Los testimonios individuales están distribuidos de la siguiente forma: Amazonía (308), Antioquia y Eje cafetero (1.757), Bogotá (80), Caribe e insular (764), Centroandina (1.131), Dirección de Pueblos Étnicos (487), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (342), Internacional (1.507), Magdalena Medio (303), Nororiente (667), Orinoquía (823), Pacífico (480) y Surandina (2.319).

<sup>25</sup> Las entrevistas colectivas están distribuidas de la siguiente forma: Amazonía (88), Antioquia y Eje cafetero (91), Bogotá (56), Caribe e insular (100), Centroandina (49), Dirección de Pueblos Étnicos (278), Equipo Nacional / Sede Central (140), Internacional (62), Magdalena Medio (28), Nororiente (85), Orinoquía (86), Pacífico (83) y Surandina (104).

<sup>26</sup> Entrevistas en profundidad por macroregión: Amazonía (23), Antioquia y Eje cafetero (174), Bogotá (108), Caribe e insular (177), Centroandina (120), Dirección de Pueblos Étnicos (289), Dirección de Territorios (5), Equipo Nacional / Sede Central (565), Internacional (203), Magdalena Medio (71), Nororiente (70), Orinoquía (199), Pacífico (282) y Surandina (254).

<sup>27</sup> Historias de vida por macrorregión: Amazonía (3), Antioquia y Eje cafetero (2), Bogotá (40), Caribe e insular (3), Centroandina (2), Dirección de Pueblos Étnicos (35), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (18), Internacional (6), Magdalena Medio (4), Nororiente (3), Orinoquía (29), Pacífico (45) y Surandina (3).

Como parte del proceso de escucha integral, la Comisión acompañó en los territorios 25 procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades<sup>28</sup> en los que se desarrollaron diálogos privados y públicos entre víctimas y responsables sobre los daños causados en la guerra. En estos espacios, las víctimas, y especialmente los responsables, contribuyeron al esclarecimiento de la verdad. Durante los encuentros entre víctimas y responsables atestiguamos el dolor, la tensión que se sentía ante las preguntas que indagan sobre los porqués de la barbarie; los silencios cargados de vergüenza de los responsables; las preguntas, las respuestas o su ausencia —porque quienes las conocían murieron en la guerra—. Fueron espacios en los que comprendimos que la cotidianidad de la vida se modificó con el conflicto armado, que las familias y comunidades debieron hacer arreglos que vistos desde afuera serían impensables, pero que en esos entornos se presentaban como la única manera para resistir y encontrarle de nuevo sentido a la vida en contextos de violencia y exclusión, y ante una sociedad y un Estado muchas veces sordos al clamor de la ruralidad. En las conversaciones entre quienes sufrieron y vivieron directamente la guerra es posible entender que nuestra historia no es la de un país que se divide fácilmente entre buenos y malos, sino la de un país herido, de duelos inconclusos en el que la mayor parte de la población no eligió la guerra, pero se enfrentó permanentemente la violencia y que, al elegir la vida, pagó un precio muy alto por su dignidad. Finalmente, la vida digna exige unas condiciones que la guerra nunca podrá propiciar.

Los encuentros alrededor de la verdad transformaron a las personas que participan en el proceso y pusieron luz sobre las características de la sociedad y el Estado —un Estado y una sociedad que han favorecido la reproducción de la violencia—. La determinación de ir por la verdad promueve un ejercicio colectivo en el que nos preguntamos por el tipo y la calidad de las relaciones que existen entre las personas

---

<sup>28</sup> Realizamos 16 procesos de reconocimiento de responsabilidades con firmantes del Acuerdo de Paz alrededor de las afectaciones e impactos a las poblaciones de Sonsón en la subregión Oriente y en Caicedo (Antioquia); Caldono (Cauca); San Pedro de Urabá (Antioquia); San Adolfo (Acevedo, Huila), Palestina (Huila); Roncesvalles (Tolima); Florencia (Caquetá); Trocha Ganadera y río Guaviare (San José del Guaviare); Mitú (Vaupés); Villavicencio (Meta); Chalán (Santander); El Carmen de Atrato (Chocó); Tibú-La Gabarra (Norte de Santander); Arauquita (Arauca) y Chita (Boyacá). Así como un proceso de contribuciones y reconocimiento del antiguo Bloque Caribe de las FARC-EP sobre las afectaciones al movimiento y población campesina de los Montes de María, la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Con miembros de fuerza pública comparecientes ante la JEP se realizó un proceso por ejecuciones extrajudiciales coordinado directamente por los equipos territoriales en Toluviel (Cesar). Con personas de las extintas AUC se llevó a cabo el reconocimiento de responsabilidades por su operación y despliegue en el Caribe, por afectaciones, persecución y asesinato al sector universitario de Nariño y por la desaparición forzada de personas en el corregimiento Juan Frío (Norte de Santander). Finalmente, por voluntad de las víctimas y la responsable (quien no estaba cobijada por la comparecencia ante el sistema integral derivado del Acuerdo Final), realizamos en Antioquia el reconocimiento por reclutamiento forzado por parte de Elda Neyis, conocida en la guerra como Karina. Igualmente, desde los territorios se promovieron dos Encuentros Nacionales por la Verdad para el reconocimiento de la dignidad de la población campesina (2019) y el sector universitario (2021).

en Colombia, entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, entre las empresas y las comunidades vecinas, entre nosotros como seres humanos y la naturaleza. El imperativo ético de la verdad nos exige ubicarla en el contexto de estructuras y procesos sociales más amplios y de mayor duración, ligados a la persistencia de múltiples desigualdades y vinculados con el presente político.

Así vista, la verdad supone conversaciones sobre las posibilidades de futuro y por eso lideresas y líderes sociales, étnicos y campesinos, empresarios, jóvenes, académicos, periodistas, funcionarios gubernamentales y líderes políticos aceptaron la invitación de la Comisión en el Eje cafetero, el norte del Cauca, el Huila, el sur del Tolima, Boyacá, Cundinamarca, San José del Guaviare, Córdoba, Atlántico, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Chocó (en la región del Bajo Atrato), Antioquia (en la región del Bajo Cauca), Sumapaz y Putumayo a participar en los diálogos para la no repetición del conflicto armado interno y aportar desde su conocimiento recomendaciones para la transformación de la violencia. En estos encuentros, la verdad se convirtió en una invitación plural para preguntarnos cuáles son las relaciones que somos capaces de construir como sociedad pensando en un futuro de paz. «Las marcas ligadas al pasado tienen inscripto un horizonte de futuro, una idea de lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor si no repite los errores y horrores del pasado»<sup>29</sup>.

En el tiempo de su mandato, la Comisión pudo acompañar procesos que evidenciaron ese horizonte de futuro. Las calles del barrio Brisas del Polaco en Ocaña se vistieron de murales coloridos para hacernos saber que todos merecemos ser tratados con igualdad y respeto, porque esta es la única manera de hacerle el quiebre a la estigmatización que la guerra arraigó. Sobre el río Magdalena se extendió la red de la convivencia, una forma de honrar a este río, sus muertos, sus gentes y sus luchas pasadas y presentes, en la búsqueda de un futuro sin violencia. En Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo, jóvenes, familias desplazadas y excombatientes suscribieron un pacto de convivencia en el que decidieron usar su fuerza para ser guardianes del río y junto con los jóvenes de la generación Somos Verdad<sup>30</sup> unieron sus corazones en un solo

---

<sup>29</sup> Jelin, *La lucha por el pasado*, 265.

<sup>30</sup> Generación V+, Jóvenes por la Verdad, se ha erigido como una de las propuestas pedagógicas de la Comisión. Es una estrategia con jóvenes, docentes y padres de familia que ha propiciado mediaciones y activaciones que les permiten a los públicos priorizados conmoverse, en especial a los indiferentes o apáticos, es decir, moverse con los otros, vibrar y estremecerse frente a los dolores, los recuerdos, los relatos y las luchas de quienes han sido víctimas del conflicto armado del país. Sin embargo, es importante destacar que conmoverse no es suficiente para aportar a la no repetición. Para ello se requiere aprender a conversar sobre el porqué de lo que nos ha acontecido en el conflicto armado, tanto a la sociedad como a los individuos, y actuar para que no se repita. Generación V+ opera como un voluntariado que contribuye a la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas de solidaridad y empatía con el dolor de otros, lo cual conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas. Los voluntarios ayudan a hacer visibles a los invisibles y están dispuestos a escuchar a todos los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo a aquellos marginados o afectados

latido por la paz. En el sur del país, en Colón, Nariño, las comunidades plasmaron, en un acuerdo de convivencia, un conjuro en quechua contra la violencia, « *Atatay la guerra, achalay la paz! Atatay*», en rechazo a todas las afectaciones del conflicto armado que han impedido la armonía entre los vecinos y el territorio: *achalay* para dar la bienvenida a los actos de esperanza y la posibilidad del buen vivir, de vivir *achalay*. En el Meta, los jóvenes decidieron comprometerse con la convivencia e inspiraron su acción en el cactus, esa planta que en las amplias llanuras expuestas al sol retiene agua y salva al caminante que ha perdido la esperanza<sup>31</sup>. También en el Valle del Cauca los jóvenes se unieron en torno a la verdad, en Quibdó le pusieron ritmo y música a la indignación y así, con el movimiento, aliviaron la carga de tantos años de guerra y dolor. En Casanare, víctimas de minas antipersona y otros artefactos de guerra ofrecieron sus esculturas de manos y pies para abrazar el corazón y recordarnos lo que nunca puede volver a suceder.

En este camino también nos transformamos nosotros; encontramos la ruta de nuestra propia verdad. Varios compañeros y compañeras –algunos, víctimas del conflicto armado– hallaron en este quehacer, en las respuestas de los responsables o en las verdades aportadas por las víctimas una esperanza para su propia búsqueda. En muchas ocasiones experimentamos y fuimos conmovidos por el dolor que presentíamos. Fue difícil contener las lágrimas. Sentimos vergüenza de que situaciones tan terribles hubieran pasado en Colombia en nuestro tiempo de vida y también sentimos admiración y orgullo por seres humanos que después de vivir tanto dolor seguían en pie para contarla con dignidad y valentía y con un sentimiento profundo de solidaridad por quienes vivieron las mismas circunstancias. Sentimos agradecimiento de verlos sonreír y vimos en sus ojos la esperanza de un país sin violencia. Al encontrarnos, descubrimos los retos del diálogo, del encuentro, de la escucha. Experimentamos lo difícil que es ponerse en los zapatos de los demás y tratar de comprender sus acciones y sus razonalidades sin juzgarlas. Más aún, comprendimos el reto que significa para los colombianos y colombianas dialogar desde nuestras diferencias generacionales, étnicas, de género y de clase social. Tantos años de guerra nos fueron quitando los espacios libres y democráticos para aprender a entendernos en la diversidad, a estar en desacuerdo, pero sin acabar con una vida por ello. En todos los territorios escuchamos

---

por el conflicto en los territorios, para que su voz, sus experiencias y sus conocimientos sean parte de las acciones colectivas.

<sup>31</sup> Bajo la metodología de Acuerdos para la Convivencia y el Buen vivir se promovieron espacios de diálogo y encuentro que permitieran generar una conciencia en el país sobre la urgencia de desnaturalizar la violencia. Se realizaron siete acuerdos: acuerdo por el agua en torno al río Magdalena, “Ríos de verdad y vida”; acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del Tunjuelo (Bogotá); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el barrio Brisas de Polaco (Ocaña, Norte de Santander); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el marco del proceso soberano de Micoahumado (Morales, Bolívar); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en Colón (Nariño); Pacto Juvenil por la Verdad del Meta, “Enlazando futuros”, y un diálogo de improbables en Sucre bajo la metodología del mismo nombre.

que hoy es el tiempo de cambiar, que es posible construir la paz y que todos y todas debemos asumir la tarea. De hecho, presenciamos acontecimientos que eran, en sí mismos, muestras del cambio posible. El siguiente relato es solo uno de ellos.

El 27 de julio de 2021, en Sucre, once familias de un número igual de jóvenes entre los 16 y los 21 años que fueron asesinados y presentados ilegítimamente como bajas en combate tomaron la decisión de encontrarse con el coronel Borja. Para ello, como si fueran una gran familia, se coordinaron para viajar en el mismo bus hacia Sincelejo vistiendo una camiseta blanca con un corazón en el centro con los rostros de sus hijos.

En el ambiente se sentía la tensión: eran once madres, once duelos inconclusos. Ellas, buscando explicaciones menos frías que las develadas en el proceso judicial ordinario, le preguntaron al coronel si tenía hijos y si alguna vez se había detenido a pensar qué hubiera hecho si fueran las víctimas asesinadas. Borja reconoció que, a diferencia de ellas, él no tendría el corazón ni la valentía para presentarse delante del responsable. Luego, con su rostro inclinado, les contó con profunda vergüenza que lo más difícil de todo su proceso fue cuando les dijo la verdad a sus padres y a su hija: él era un asesino y muchos de sus logros militares, de los que su familia se sentía orgullosa, no eran tal. En ese momento la tensión desapareció y las once madres vieron ante ellas a un hijo y a un padre arrepentido. Él no pudo responder a muchas preguntas sobre el modo, el tiempo y el lugar porque daba sus órdenes detrás de un escritorio, sin enterarse de detalles, pero la vulnerabilidad de su vergüenza fue suficiente para que las mujeres creyeran en su palabra.

En ese encuentro, Borja afirmó: «nos creíamos dioses, no había justicia por encima de nosotros». La complicidad con el silencio era la mejor trinchera en la que se ocultaban las violaciones a los derechos humanos en la institución castrense. Un desprecio por el otro, como él mismo afirmaba. Ni él ni sus compañeros sentían que estaban haciendo algo reprochable al quitarle la vida a jóvenes empobrecidos y pensaban que nadie preguntaría por ellos. «¿Quién dio la orden?» es una pregunta que para el coronel debería ir acompañada de otra más: «¿quién más sabía?». Porque muchos en la institución conocían estos hechos.

El día del encuentro por la verdad, Borja recibió una carta de Carlos y Luisa, los dos niños que nunca conocieron a sus respectivos padres. Ellos decidieron perdonarlo, pues era una forma de honrar lo que sus abuelas y madres les habían contado sobre el buen corazón de sus padres asesinados –que no eran guerrilleros o cuatreros, como Borja reconoció–. Hoy el coronel sí tiene quién le escriba. En su WhatsApp recibe mensajes de una de las víctimas, líder de este proceso, con la que coordina acciones que hacen parte de la reparación; incluso ha podido recorrer las calles de Toluviejo, almorcizar con las madres y conocer así las once historias de vida que orientaron esta ruta por la verdad<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Reconocimiento de responsabilidades por muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado en Toluviejo (Sucre).

## **Las historias territoriales del conflicto**

---

Después de dos años de escucha en el país, la Comisión se enfrentó al reto de definir un índice para el tomo territorial del Informe Final. Con base en los documentos de avance de la investigación, los patrones de violencia identificados y el análisis de los contextos explicativos realizados, se definieron las narrativas regionales sobre las que trataría el capítulo. Aunque consideramos la posibilidad de escribir un relato por cada departamento en el que tuvimos presencia o por cada municipio en el que escuchamos testimonios, priorizamos la idea de dar cuenta de las dinámicas territoriales del conflicto armado, que rara vez han respetado las fronteras político-administrativas de departamentos o municipios, pero que corresponden a la heterogeneidad del territorio, a las lógicas espaciales, sociales, políticas, económicas y culturales que le dan a cada región una identidad propia y que han interactuado con el conflicto armado. Fueron determinantes en esta definición la lectura cruzada de la geografía –las cuencas hidrográficas, cordilleras y serranías–, de la historia social, política y económica de las regiones, de los diferentes grados de presencia y efectividad de las instituciones estatales, de sus relaciones concretas con las particularidades de las regiones y de la dinámica de expansión del conflicto armado a lo largo de la historia –los patrones de violencia y victimización, las racionalidades y despliegues estratégicos de los actores armados y las transformaciones o desenlaces de la guerra en diferentes territorios–. Con estos elementos identificamos los ejes estructurantes de la historia del conflicto armado para cada una de las unidades territoriales sobre las que versa este capítulo del informe.

En esta demarcación de unidades territoriales, las fronteras son flexibles o porosas. Como se mencionó, los territorios aparecen y desaparecen según las dinámicas que se estén estudiando y la mirada de sus pobladores. Por esa razón no se pretende fijar fronteras rígidas entre territorios, sino que se entiende que existen corredores o zonas bisagra que conectan unos territorios con otros y que a lo largo del tiempo los territorios se han expandido o contraído. Así, por ejemplo, el departamento de Córdoba, fundamental para comprender el conflicto en el Caribe, comparte múltiples dinámicas –especialmente la subregión del sur– con Antioquia, particularmente con las provincias de Urabá y del Bajo Cauca. La región del Pacífico, que se entiende como un territorio desde la mirada de las poblaciones étnicas que la habitan –y desde las lógicas coloniales y racistas con las que el Estado y la sociedad andina se han relacionado con el territorio y que se reproducen en el conflicto armado–, tiene diferentes subregiones que se conectan con otras dinámicas territoriales del conflicto: la dinámica del norte del Chocó está vinculada a la dinámica colonizadora de Antioquia; la dinámica de la región del sur del mismo departamento está más relacionada con Risaralda y el norte del Valle; las dinámicas del Pacífico valluno y caucano, más ligadas a los problemas del sur del Valle y el norte del Cauca; el andén del Pacífico nariñense está ligado a la llegada de la economía cocalera, golpeada en Caquetá y Putumayo. Desde esta lógica,

la relativa homogeneidad cultural y étnica y el carácter periférico de la macrorregión se rompen por los diversos intentos de integración económica provenientes del mundo andino más integrado. Igualmente, el Caquetá y el Guaviare son fundamentales para comprender la región de la Orinoquía y los cruces entre los procesos de colonización y el conflicto armado, y también las dinámicas propias de la Amazonía.

Algo similar sucede con las ciudades en este análisis territorial del conflicto armado. Podemos identificar dinámicas urbanas del conflicto armado comunes a las ciudades grandes e intermedias, pero sus particularidades corresponden a las lógicas propias de la región en la que están ubicadas y, por supuesto, hacen también parte del relato de todos los territorios estudiados. En todos los textos, los flujos y relaciones entre las ciudades y las zonas rurales vecinas hacen parte del análisis. Los textos regionales de este tomo no comienzan en la misma fecha: unos se remontan a los tiempos coloniales, otros a los siglos XIX y XX, mientras que algunos se concentran en los tiempos recientes. Esto responde a la realidad de que los actores armados no hicieron presencia simultánea en la totalidad del territorio, sino en períodos diferentes, ligados a los distintos momentos de la integración gradual de las regiones en la vida económica del conjunto de la nación y la difícil articulación de las poblaciones en la configuración política del país.

De esta manera, se definieron once unidades territoriales sobre las que se estructura el capítulo: Amazonía; Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano; Caribe; Eje cafetero; frontera nororiental; Magdalena Medio; Nariño y sur del Cauca; Orinoquía; Pacífico; región Centro; y Valle y norte del Cauca. Adicionalmente, la colección está compuesta por un texto reflexivo que busca sistematizar y analizar las dinámicas territoriales de la guerra, un capítulo sobre las dinámicas urbanas del conflicto y otro más, a manera de epílogo, dedicado a las afectaciones al campesinado, principal víctima del conflicto, que ha buscado incansablemente ser reconocido como sujeto político e incorporado a los esquivos procesos democráticos de la nación. Como se mencionó, cada uno de estos relatos tiene hilos conductores que en general coinciden con características, problemáticas, conflictos e incluso violencias que anteceden al conflicto armado, en las que se insertan los actores armados y sus disputas por el control territorial e interactúan con ellas, las transforman y profundizan.

Este libro del tomo territorial da cuenta de los hallazgos de los hechos que sucedieron en el marco del conflicto armado en la Amazonía. Esta región, que para el caso de Colombia representa un tercio del territorio nacional, comienza en el piedemonte de la cordillera Oriental y se extiende hasta la frontera con Brasil, Perú y Ecuador. En ella habitan más de la mitad de los pueblos indígenas que residen en nuestro país y se hablan cincuenta y tres lenguas distintas, evidencia de la riqueza cultural que albergan estos territorios. La Amazonía resguarda los secretos de los pueblos de cazadores recolectores amerindios, que por más de 10.000 años han transitado por las aguas de los ríos Amazonas, Caquetá, Putumayo, Apaporis, Vaupés, Guaviare y Guainía.

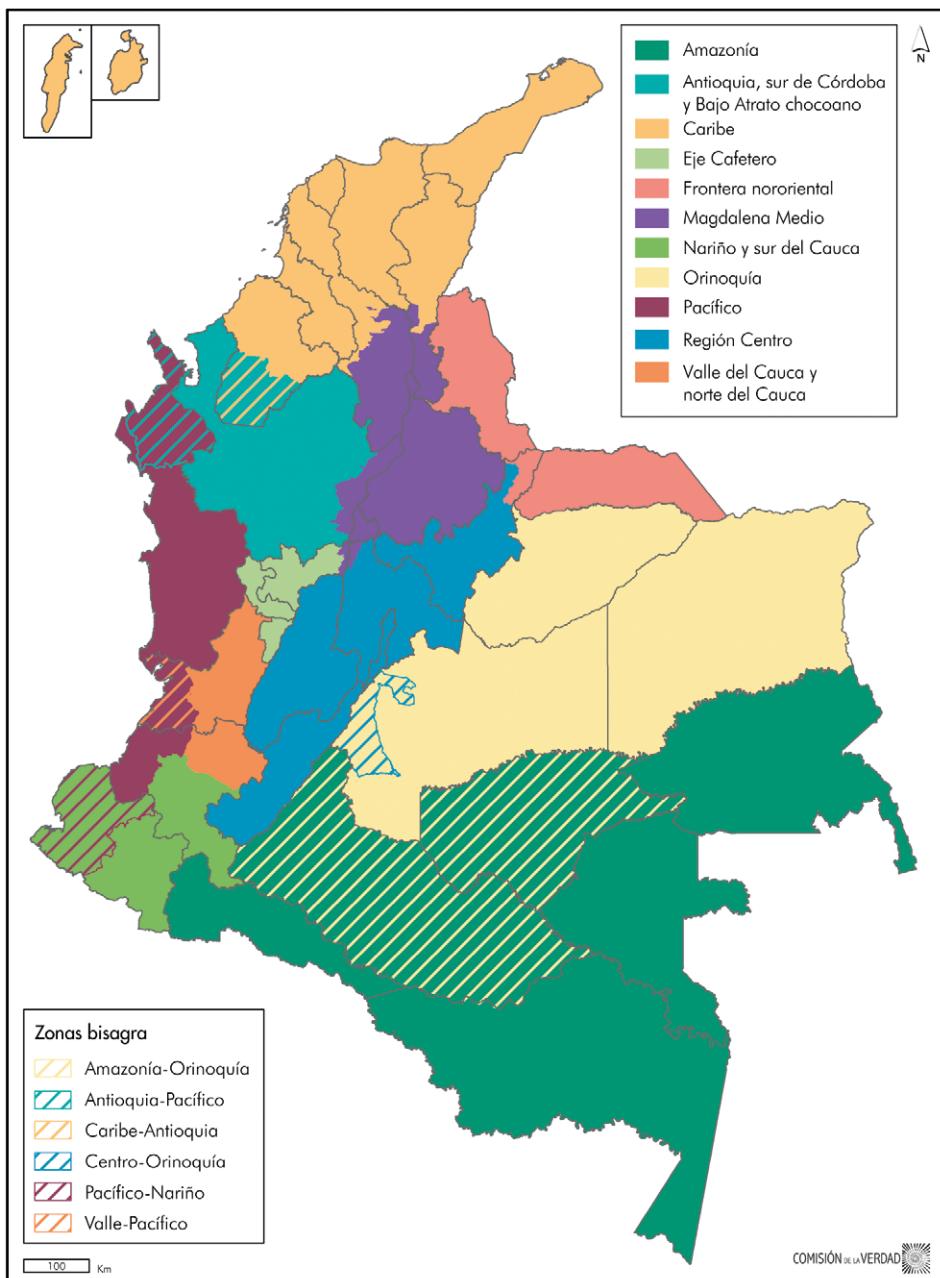
La Amazonía colombiana ha sido testigo del afán «civilizatorio» por controlar la biodiversidad que la caracteriza. En este afán, la naturaleza ha sido convertida en tres

cosas: alimento, medicina y mercancía. Esta forma de apropiación ha provocado la extinción de especies milenarias y ha significado una amenaza constante de la memoria de los pueblos ancestrales. La bonanza del caucho, la de las pieles, la del petróleo y la de la coca son ejemplos de procesos históricos que han producido fuertes transformaciones sociales, culturales y ambientales en la región. Esta última –la bonanza de la coca– fue un factor determinante en el inicio del conflicto armado y su persistencia en el territorio hasta el día de hoy.

La débil e ineficiente presencia del Estado en esta región abrió el espacio para que las guerrillas y las mafias asociadas al narcotráfico se disputaran el control territorial sin mayor resistencia desde los años ochenta. A pesar de la violencia política y las violaciones de derechos humanos que persisten hasta día de hoy en contra del campesinado y de los pueblos étnicos, los procesos organizativos continúan luchando por ejercer pleno dominio y autonomía sobre los espacios que han habitado por generaciones. La deforestación, la poterización y la expansión de la frontera agrícola sin control continúan siendo una amenaza. Sin embargo, los pueblos amazónicos luchan para que los árboles de sus selvas nunca más vuelvan a llorar.

La Comisión recorrió los ríos y las selvas para escuchar a la población de la Amazonía. Se llevaron a cabo 1.526 entrevistas. De esas, el 35% fue hecha a la población indígena de la región y el 7% a la población afrodescendiente y negra. Asimismo, de las entrevistas individuales tomadas, el 44% de fueron mujeres y el 49% fueron hombres. También se tuvieron en cuenta los hallazgos arrojados por los espacios de Diálogo Social y Reconocimiento llevados a cabo por la Comisión y las producciones audiovisuales que dan cuenta de las experiencias, las historias de vida, la extraordinaria resistencia de sus comunidades y la manera en cómo las víctimas y excombatientes que estuvieron involucrados, de un lado y otro, afrontaron los impactos del conflicto armado.

**Mapa 1. Regionalización del país de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado**



Fuente: DANE, 2021; Comisión de la Verdad, 2022.



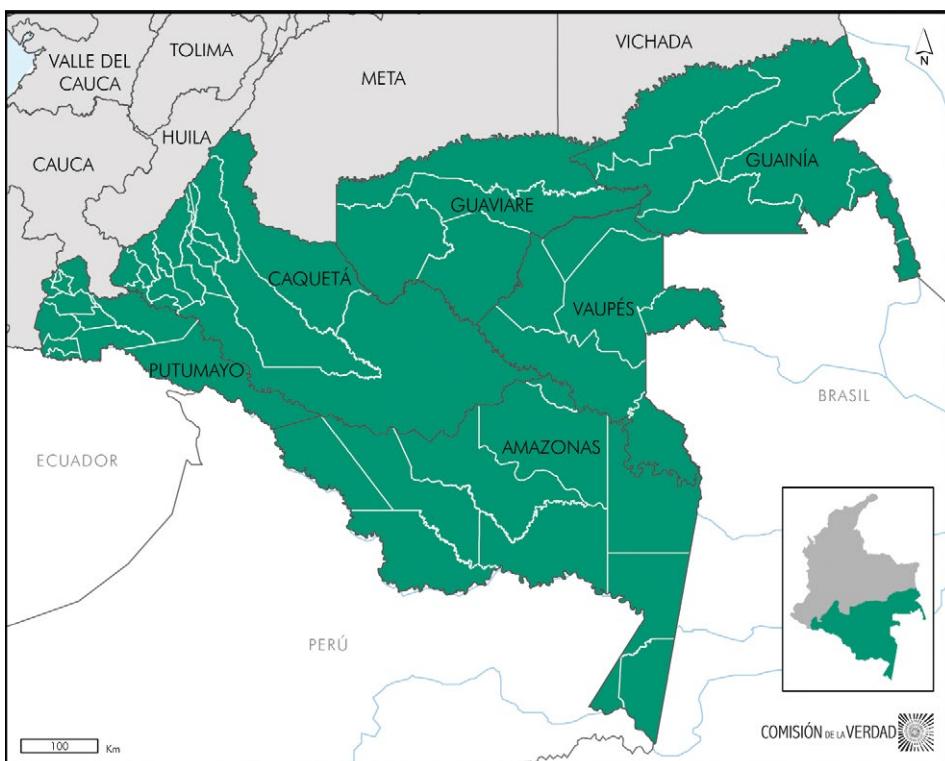


## **El territorio**

**H**ablar de la Amazonía es hablar de dimensiones, de una inabarcable selva tupida de siete millones de kilómetros cuadrados, casi el tamaño de Australia, que se despliega por Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Guyana, Surinam, Venezuela y, por supuesto, Colombia, en donde abarca una extensión que equivale a un tercio del territorio nacional<sup>33</sup>.

Con los cientos de ríos que la recorren y que tributan al poderoso Amazonas –el más largo y caudaloso del mundo–, es la cuenca hidrográfica más grande del planeta y una de las mayores reservas de agua dulce. Y, en ese sentido, su importancia es medular: a diario sus «ríos voladores» liberan cerca de 20.000 millones de litros de agua en la atmósfera, que luego se dispersan en lluvias que pueden llegar a más de 3.000 kilómetros de distancia, equilibrando los ciclos de la humedad y temperatura no solo en América del Sur, sino de todo el mundo<sup>34</sup>.

**Mapa 2. Amazonía**



Fuente: DANE, 2021; Comisión de la Verdad, 2022.

<sup>33</sup> 35,3% del territorio continental colombiano según Pérez Díaz, «Evapotranspiración en Áreas Conservadas y Deforestadas».

<sup>34</sup> Martins, «Qué son los «ríos voladores» de Sudamérica», BBC News Mundo.

En el país, el río Amazonas se alimenta de ríos como el Caquetá, el Putumayo, el Apaporis, el Vaupés y el Guainía, entre muchos otros, que en su interconexión han posibilitado un largo y frágil proceso evolutivo, dando lugar al desarrollo de sus frondosos bosques con más de 12.000 especies de árboles<sup>35</sup> y a una enorme biodiversidad que incluye a 1.158 especies de aves, 185 de peces, 223 de mamíferos, 193 de anfibios y 232 de reptiles<sup>36</sup>, además de una incalculable variedad de insectos, conteniendo de ese modo la mayor concentración de biodiversidad por metro cuadrado.

Precisamente esta región, que en Colombia empieza en la cordillera Oriental y se extiende hasta las fronteras con Ecuador, Perú, Venezuela y Brasil, y abarca los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés y Amazonas, concentra algunas de las reservas forestales más importantes del territorio nacional, como lo son la Serranía de La Macarena, Chiribiquete, Naquén y Taraira, que contienen el 70% del total de los bosques naturales en pie del país y en donde 10,9 millones de hectáreas han sido declaradas como Áreas Protegidas Nacionales<sup>37</sup>.

Pero la diversidad no sólo es biológica, sino que es humana; pues este lugar ha sido habitado por múltiples comunidades indígenas desde hace 10.000 años<sup>38</sup>, que han mantenido una estrecha relación con su ambiente. Al punto en que muchas de ellas se definen por el mismo territorio y lo que crece en él, creando así una indivisible unidad entre la comunidad y el entorno.

Por esa razón, las aguas y las mismas plantas han delimitado y construido parte de la identidad de muchos de los pueblos indígenas<sup>39</sup>. Y en ese sentido, la ubicación geográfica para ellos depende más de los ríos y la relación con las plantas que utilizan para distintos fines, que de las divisiones políticas de los mapas convencionales. En el trapezio amazónico, surcado por los ríos Putumayo y Amazonas está la «gente de la yuca dulce», que son los pueblos Ticuna, Yagua, Bora y Cocama; entre los ríos Caquetá y Putumayo, está la «gente de centro» y la «gente de ambil y mambe», que son los Ocaina, Muruy, Andoque, Miraña, Nonuya y Muiná; en el piedemonte amazónico se encuentra la «gente de yagé», perteneciente a los pueblos Siona, Inga, Kamentsä, Kofán y Coreguaje; mientras que en los ríos Mirití y Apaporis se encuentra la «gente del yuruparí», perteneciente a los pueblos Yucuna, Matapí, Letuama, Tanimuca, Macuna, Cabillarí y Barasano.

---

<sup>35</sup> BBC News Mundo, «Por qué la exuberante selva del Amazonas no es tan virgen como se creía».

<sup>36</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, «Cinco razones para conservar la Amazonía».

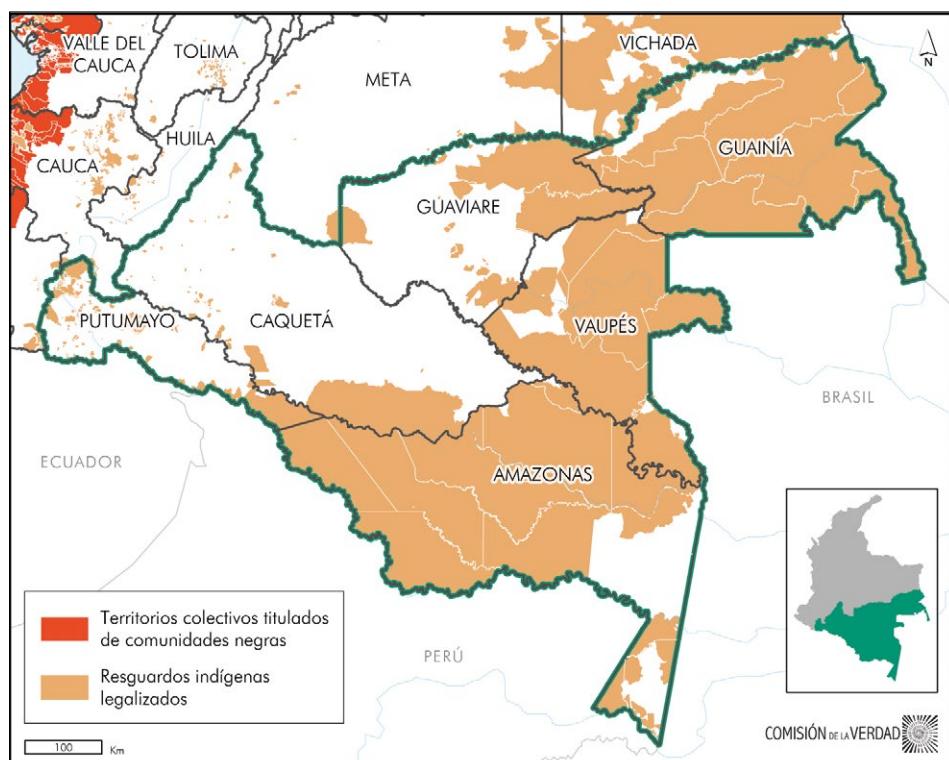
<sup>37</sup> Botero et al, *Áreas protegidas Amazónicas y sus funcionarios*.

<sup>38</sup> Arcila, *Génesis y Evolución*.

<sup>39</sup> Para más información sobre el tema ver *Resistir no es aguantar. Dinámicas, violencias y daños del conflicto armados en los pueblos étnicos de Colombia* del Informe Final.

En la actualidad la población de la Amazonía suma casi un millón de habitantes<sup>40</sup>, de los cuales cerca de 170 mil son indígenas y están distribuidos en 64 pueblos –más de la mitad de los 115 que existen en el país–. Esa riqueza cultural se expresa también en el arraigo ancestral, pues se conservan 53 lenguas originarias, pertenecientes a diecisésis familias lingüísticas, y en las prácticas culturales que perviven en buena parte de las comunidades, donde los miembros desempeñan papeles específicos y fundamentales para la supervivencia de sus pueblos: cazadores, maloqueros, madres de comida, taitas, médicos tradicionales o payés. Del mismo modo, muchos se siguen orientando a través de la palabra de sus mayores y practicando los consejos que dan cumplimiento a sus leyes de origen, transmitidas por sus ancestros desde la creación de sus pueblos, las cuales rigen la conducta de los miembros.

**Mapa 3. Territorios colectivos de pueblos y comunidades étnicas en la Amazonía**



Fuente: DANE, 2021; ANT, 2022.

<sup>40</sup> Según el censo del DANE 2018. El Putumayo cuenta con 348.182 habitantes. El Caquetá con 401.849 habitantes. Vaupés con 40.747 habitantes. Guaviare con 82.767 habitantes y Amazonas con 76.589 habitantes. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE.

Hoy existen 231<sup>41</sup> resguardos indígenas en la región y ocupan poco más de 26 millones hectáreas; es decir, el 54% del territorio amazónico. Estos resguardos fueron reconocidos a los respectivos pueblos como resultado de procesos de reivindicación de sus derechos territoriales con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991.

Sin embargo, la subsistencia de estas poblaciones ha estado bajo amenaza, pues a pesar de la riqueza y generosidad del territorio, el contacto con la sociedad mayoritaria derivó en enfermedades –tanto contagiosas, como nutricionales o derivadas de la contaminación–, que los diezmaron y en una violencia histórica sobre los pueblos indígenas, expresada a través del colonialismo y el racismo con el que han sido tratados<sup>42</sup>. Así también, por cuenta de los conflictos sociales que emergieron de la falta de regulación y efectividad del Estado frente a la población ubicada en zonas rurales dispersas, sumado al establecimiento de proyectos de desarrollo extractivista –tanto legal como ilegal– y el desarrollo del conflicto armado, que lleva años desangrando la Amazonía.

Por ejemplo, en el caso del departamento de Amazonas la práctica minera de oro que «se ha desarrollado especialmente en los ríos Caquetá, Coihué, Putumayo y Puré»<sup>43</sup>, ha vulnerado el derecho a la vida de las comunidades ribereñas, como lo exponen las autoridades de la AATTI Cimpum<sup>44</sup>:

«Uno coge ese pescado, lo consume y ahí viene la enfermedad. Le echa mercurio al cuerpo de uno, porque todos tenemos mercurio, pero calmado; pero ya hay comunidades que ya tienen el 60% de mercurio en el cuerpo y eso lo afecta porque le da enfermedades, le salen llagas. Las mismas personas que trabajan en las balsas, el pez le afectó a un señor, se fue en la misma balsa con la cabeza como masa de tanto comer ese pescado, porque ese pescado no es de espina sino es de baba. El pintadillo, dicen, es uno de los más afectados, o sea, el que más mercurio tiene; entonces, nos afecta»<sup>45</sup>.

Esto ha provocado también trastornos cognitivos en niños y niñas, especialmente por el consumo de camarón<sup>46</sup>, así como enfermedades en los sistemas nervioso, digestivo e inmunológico<sup>47</sup>.

---

<sup>41</sup> Base de datos, Resguardos indígenas, Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonía Colombiana.

<sup>42</sup> Entrevista 452-EE-00092. AATTI, Consejo Regional indígena del medio Amazonas (Crima).

<sup>43</sup> En los sectores de La Pedrera, Puerto Santander, La Chorrera, El Encanto, Puerto Arica y Tarapacá y en áreas de los Parques Nacionales Cahuinari, Río Puré y Amacayacu, dentro de los resguardos indígenas y dentro de la Reserva Forestal de la Amazonía. Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto*.

<sup>44</sup> Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui – Cimpum

<sup>45</sup> Entrevista 461-EE-00002 dada a la Comisión de la verdad por la AATTI Consejo Indígena mayor del Pueblo Murui, Cimpum.

<sup>46</sup> Enciso, «Tras la ruta del mercurio».

<sup>47</sup> Cabuya, «El mercurio contamina silenciosamente al río Caquetá», *Semana rural*.

Esta situación ha logrado que muchas de las poblaciones decaigan al punto en que varias de ellas están al borde de la desaparición. Las cifras son tan elocuentes como preocupantes: existen 13 pueblos con una población inferior a 250 personas y siete de ellos con menos de 100 integrantes. Estas son: Guariquema (62), Jupda (33), Jé arariwa (29), Makaguaje (24), Yari (14), Juhup (4) y Hupdu (1)<sup>48</sup>.

Además, la Corte Constitucional, en el Auto 004 de 2009<sup>49</sup>, identificó el riesgo inminente de exterminio físico y cultural vinculado al conflicto armado interno en 14 pueblos de la Amazonía: Awá, Embera, Nasa, Sikuani, Yanacona, Murui muina, Kichwa, Siona, Kofan, Kamëntšá, Inga, Korebaju, Jiw (Guayabero) y Nükak.

Estas violencias ocurren en el marco de la escasa presencia del Estado y bajo la idea de que el territorio amazónico es apropiable y colonizable. Así lo refleja el estudio que analiza la noción de frontera sobre el piedemonte amazónico entendiendo este último bastión de los Andes como un obstáculo para desarrollar «proyectos civilizatorios» sobre la llanura amazónica:

La percepción del piedemonte como un obstáculo físico para la ocupación y el control de la llanura amazónica contribuyó a reforzar la visión colonial de sus habitantes como «bárbaros», «infieles», «rebeldes» y «belicosos». Es tras el fin del período colonial, sin embargo, que dicha percepción se naturaliza, al punto que la Amazonía se asume como un territorio perteneciente a la nación, pero excluido del orden político y social del Estado<sup>50</sup>.

El investigador Oscar Arcila menciona que la frontera amazónica es un territorio de altas conflictividades sociales y económicas, además de ser una región donde priman proyectos económicos extractivos<sup>51</sup>.

A pesar de ello, las comunidades han resistido y continúan haciéndolo, para lo cual han logrado organizarse y, así, empezar a ejercer su autodeterminación como pueblos y reclamar sus derechos a través de Cabildos<sup>52</sup>, Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI)<sup>53</sup> y Consejos Indígenas<sup>54</sup>. Por eso, hoy en el departamento de Amazonas existe el Consejo Indígena comunidades del río Mirití, 13

---

<sup>48</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística, «Población Indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de la Población y Vivienda 2008.».

<sup>49</sup> Corte Constitucional de Colombia, Auto 004 de 2009.

<sup>50</sup> Uribe, «Caminos de frontera», 76.

<sup>51</sup> Arcila Niño, *La Amazonía Colombiana Urbanizada*.

<sup>52</sup> Congreso de la República de Colombia, Ley 89 de 1890.

<sup>53</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1088 de 1993.

<sup>54</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 632 de 2018.

AATI<sup>55</sup> y tres cabildos en contexto de ciudad<sup>56</sup>; en el departamento del Guainía hay siete AATI<sup>57</sup>; en el Vaupés existe el Consejo Indígena comunidades del río Pirá y 18 AATI; en el Guaviare existen dos AATI<sup>58</sup>; en el Caquetá hay siete AATI<sup>59</sup> y en el Putumayo existen diez<sup>60</sup>.

Estas organizaciones han significado avances en los procesos organizativos de los pueblos indígenas respecto de la coordinación entre las autoridades locales, la interlocución con las instituciones del gobierno y la ejecución de proyectos de vivienda, educación y salud.

---

<sup>55</sup> Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití Amazonas -Acima; Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigojé-Apaporis – Aciya; Asociación de Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas – Aipea; Asociación de Autoridades Indígenas del pueblo Miraña y Bora del medio Amazonas – PANI; Asociación de Autoridades Indígenas de Tarapacá Amazonas – Asoaintam; Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá -Cimtar; Consejo Indígena de Puerto Alegría – Coinpa; Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – Azicatch; Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico -Aciatam; Asociación de Cabildos y Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona Trapecio Amazónico – Azcaita; Consejo Regional indígena del medio Amazonas – Crima; Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui – Cimpum y la Asociación Indígena de la Zona Arica – AIZA.

<sup>56</sup> Capiul, Cihtacoyd y TIWA.

<sup>57</sup> Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Capitanes de las Comunidades del Resguardo del Río Atabapo e Inírida – Airai; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas – Capitanes de las Comunidades Curripaco del Resguardo Puerto Colombia, Tonina, San José Sejal del Medio río Guainía – Jajlami; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas – Capitanes de las comunidades Curripaco Y Nyeengatu (Yeral), del Resguardo San Felipe–Bajo Guainía y Río Negro – Wayuri; Asociación de Comunidades Unidas de los Ríos Isana y Surubí – ACURIS; Asociación Consejo Regional Indígena del Guainía – Asocrigua; Asociación de Desplazados étnicos del Guainía - ADEP. Asocauniguvi-Azopuinaive- Peetjem.

<sup>58</sup> Mauro Munó y al Consejo Regional indígena del Guaviare – Crigua.

<sup>59</sup> Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio-Caquetá - Criomc; Organización Uitoto del Caquetá, Amazonas y Putumayo – Orucapu; Comité Indígena Páez y Emberá del Caquetá – Cipe; La Organización Inga del Sur Colombiano – Orinsuc; Consejo Departamental Indígena – Codic; Asociación de cabildos Uitoto del alto río Caquetá - Scainca y la Asociación de cabildos indígenas The Wala Asothewala.

<sup>60</sup> Asociación Indígena Inga - Asoinga; Asociación Cabildos Indígenas Acimpa; Organización Zonal Indígena del Putumayo - Ozip; Asociación de Cabildos del Valle del Guamuez Putumayo - Ascaínvaguap; Organización Indígena Musu Runa Kuna Hombres Nuevos; Asociacion De Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguízamo y Alto Resguardo Predio Putumayo -Aciapp; Asociación de Cabildos Indígenas de Orito Putumayo - Acip; Asociación Indígena Pueblo Awá - AIPA; Asociación de Cabildo Indígenas de Puerto Caicedo - Asocipca y la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón, Putumayo. Acimvip

# Caucho, la madera que llora

---

Una buena parte de los conflictos que se han desarrollado en el territorio tienen que ver con los recursos y la explotación de los mismos, que han configurado una suerte de cadena donde cada eslabón corresponde a un interés distinto, pero todos en la práctica están signados por las violencias y abusos contra la población. Conformando de ese modo una larga sucesión de horrores que se han extendido en el tiempo hasta alcanzar nuestros días.

Desde el siglo XIX esa cadena de eventos se empezó a configurar de la mano del progreso industrial global. Para 1839, Charles Goodyear desarrolló la vulcanización del caucho y, con este procedimiento, que permitía obtener un material más maleable y resistente, las industrias encontraron el recurso ideal para fabricar una enorme variedad de productos entre los que se contaban, por supuesto, las llantas, claves en la revolución del transporte<sup>61</sup>.

Eso produjo una enorme demanda por la *Hevea Brasiliensis*, un árbol abundante en zonas tropicales como la cuenca amazónica, incluyendo la colombiana, que puede crecer hasta los 40 metros de altura y cuyo tronco delgado contiene una savia lechosa (látex), que mana como goterones de sangre cuando la corteza es cortada. Esta savia proveyó el insumo básico para la fabricación del tan demandado caucho, lo que impulsó una explotación voraz del material a través de las casas caucherías que emplearon mano de obra esclava. El árbol era conocido por los indígenas como «cautchouc» –de ahí el nombre del producto final–, que casi como un triste presagio significa: «árbol que llora».

En Colombia, la incorporación a la economía de la industria global del caucho significó, en la Amazonía occidental –que comprende los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo–, el comienzo del esclavismo indígena y del extractivismo. Los pioneros fueron esclavistas caucheros colombianos como Benjamín Larrañaga y Crisóstomo Hernández, quienes construyeron empresas relativamente modestas y se establecieron en los ríos Caraparaná e Igaraparaná, desde 1866 hasta los primeros años del siglo XX, cuando el empresario peruano Julio César Arana, monopolizó la extracción<sup>62</sup>.

Aunque Larrañaga alcanzó a asociarse con Arana, conformando la empresa Arana, Vega y Larrañaga, pronto el control fue asumido por el peruano, en el momento en que compró la participación del colombiano<sup>63</sup>. Y esa expansión, que desde 1904 fue palpable, cuando Julio César Arana comenzó a comprar las demás caucherías de la región, conllevó a uno de los períodos más oscuros de la Amazonía, en donde los

---

<sup>61</sup> BBC News Mundo, «La controversial (y sangrienta) historia del caucho».

<sup>62</sup> Sierra, «La fiebre del caucho en Colombia».

<sup>63</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Putumayo: la vorágine de las caucherías*.

maltratos y asesinatos, se convirtieron en parte de la cotidianidad de los habitantes del territorio.

Así, los indígenas, al ser mano de obra disponible, fueron «cazados» para obligarlos a trabajar, y aquellos que se resistían o que no producían lo suficiente, con frecuencia eran asesinados o torturados por los capataces de los campamentos. Esa deshumanización que desató el horror se apoyó en la creencia de que los pueblos indígenas eran subhumanos, salvajes e incluso caníbales, prejuicios con los que se justificó el abuso y el etnocidio<sup>64</sup>.

En la memoria de un abuelo del pueblo Korebajú habitante de Milán, en el departamento de Caquetá, permanece la barbarie que atestiguó en su infancia: «cuando ya los indígenas estaban cansados de trabajar, a lo último los obligaban. Eso era obligado y el que no hacía caso asesinaban o dejaban ahí botado en la selva para que se lo comieran tigres»<sup>65</sup>.

Como parte de la estrategia para obligar un trabajo –que en la práctica era esclavarse instauró el sistema del endeude, en el que a los indígenas se les proveía de ciertas mercancías –especialmente alimentos y herramientas– que debían pagar con sus labores, en una suerte de crédito impagable y, por lo tanto, perpetuo. De ese modo, cerca de 50.000 indígenas<sup>66</sup> de los pueblos Murui, Nonuya, Muinane, Andoque, Bora, Ocaína y Miraña<sup>67</sup> fueron sometidos a estos trabajos forzados a fin de conseguir las lágrimas del árbol que llora. Una práctica cruel que aún recuerdan los más viejos, como es el caso de uno de los ancianos del pueblo Nonuya, quien también fue autoridad del Crima<sup>68</sup>: «El trabajador siempre trabajaba y siempre quedaba endeudado, nunca pagaba la cuenta. [...] Lo otro, es que nunca se le entregaba plata, simplemente eran artículos de los que pedían»<sup>69</sup>.

Así, miles de seres humanos «pagaron» tabaco, panela o máquinas de coser con la fuerza de trabajo de toda su vida, en un fenómeno que se extendería por toda la Amazonía, incluyendo la región oriental –que abarca los departamentos Vaupés, Guainía y Amazonas–, donde otros hombres, como Tomás Funes, quien fue un militar, cauchero, maderero y tigrillero del estado de Amazonas, en Venezuela, que limita con Guainía, instauraron el mismo sistema.

Esa ambición desenfrenada separó a miles de niñas y niños indígenas de sus padres, pues los capataces llegaron a los poblados y raptaron a los adultos. Y aunque en algunas oportunidades les permitieron regresar de visita, jamás los dejaron abandonar

---

<sup>64</sup> Casement, *Libro Azul Británico*.

<sup>65</sup> Entrevista 837-VI-00005. Abuelo Korebaju en Milán, Caquetá.

<sup>66</sup> Cifras estimadas por el cónsul en Manaos Carlos Rey de Castro en García, «El infierno verde».

<sup>67</sup> Ibíd.

<sup>68</sup> Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas.

<sup>69</sup> Entrevista 322-VI-00001. Autoridad Indígena del Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas Crima. Comunidad Villa Azul. Puerto Santander- Amazonas.

la producción. Así lo describió un habitante de la ribera del río Mirití Paraná, en el departamento del Amazonas: «Mi papá fue cauchero obligado, arrasado por la cauchería. Se lo llevaron y nosotros quedamos con mi mamá, mientras que papá estaba en un campamento, clavado por un año. No sabíamos ni lo que hacía. Por un machete lo tenían allá»<sup>70</sup>.

Esta barbarie ocupó la mayor parte de la primera mitad del siglo XX y fue conocida no solo en Colombia, sino en el mundo, al punto en que el mismo Julio César Arana se vio en la obligación de cambiar el nombre de su empresa en repetidas oportunidades debido a las denuncias por esclavización y tortura en contra de los pueblos indígenas<sup>71</sup>. Así su empresa pasó de llamarse J. C. Arana y Hnos. y Casa Arana, a Peruvian Amazon Rubber Company. Incluso, la残酷 ejercida por Arana fue denunciada internacionalmente por Sir Roger Casement<sup>72</sup> ante la Cámara inglesa, aunque nunca se llegó a impartir justicia.

La impunidad durante este periodo encontró en la postura del Estado, que privilegiaba los intereses privados y extractivos, a su mejor aliado, pues si bien hubo algunos intentos para hacer presencia, como el del presidente Rafael Reyes (1904-1909)<sup>73</sup>, que quiso ejercer soberanía e integrar la Amazonía al desarrollo de la economía nacional a través rutas de la navegación a vapor sobre el río Putumayo y la conexión con el río Amazonas para la exploración y explotación del caucho, estos no contemplaron llevar al Estado mismo y sus servicios esenciales a la región y, además, tuvieron poca fuerza y, por tanto, poco efecto.

Durante ese periodo, tampoco jugó a favor que el Estado colombiano no tuviera presencia militar, ni otra presencia institucional en la zona. El sociólogo Carlos Zárate, lo resume de este modo en su libro Amazonía 1900-1940:

Sabemos que esta frontera estuvo bajo el dominio de las casas caucheras con la anuencia de los Estados que [...] renunciaron explícitamente a continuar los procesos demarcatorios en estas zonas no delimitadas, aprovechando la precariedad de los establecimientos estatales de la época y su subordinación a los intereses empresariales. Las poblaciones indígenas del Putumayo y sus afluentes hacia finales de la tercera década y comienzos de la cuarta del siglo pasado, cuando el conflicto fronterizo se agudizó, eran los remanentes y sobrevivientes de ese holocausto y ahora testigos y partícipes obligados de un conflicto cuya solución se había venido

---

<sup>70</sup> Entrevista 666-VI-00002. Autoridad étnica del resguardo Mirití Paraná, Amazonas.

<sup>71</sup> Casement, *Libro Azul Británico*.

<sup>72</sup> Diplomático Irlandés que denunció las atrocidades cometidas en la explotación cauchera ante la cámara inglesa. Para ampliar información ver: Centro amazónico de antropología y aplicación práctica, IWGIA. Ibíd.

<sup>73</sup> Banco de la República, «Rafael Reyes - Enciclopedia».

dilatando y que, de manera inadvertida para la mayor parte de la sociedad colombiana y también peruana, se transformó en una guerra<sup>74</sup>.

Esa guerra fue la colombo-peruana, que estuvo estrechamente ligada al control del caucho y que se produjo cuando el Estado de Perú pretendió colonizar la Amazonía y sus recursos, motivando una confrontación armada entre ambos países, que tuvo lugar entre 1932 y 1933. Al final de la guerra la Casa Arana se retiró al Perú.

Sin embargo, la retirada de la Casa Arana –e incluso de otras caucherías que años más tarde cesarían actividades debido al auge del caucho producido en el Sudeste Asiático–, no significó el fin del suplicio para los pueblos indígenas, pues ya se había configurado un segundo escenario que creció de forma paralela a la fiebre del caucho y que comenzó en 1887, tras la firma del Concordato entre el Estado y la Santa Sede, y se concretó a través de un proyecto evangelizador –lo que a la postre era lo más parecido a una presencia estatal en el territorio– respaldado por la expedición de leyes que buscaron la «civilización» de los indígenas, como la Ley 89 de 1890, «por la cual se determina la manera cómo deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada»<sup>75</sup>.

Desde finales del siglo XIX, grupos de misioneros se establecieron en la región y recogieron los huérfanos víctimas del etnocidio cauchero, los llevaron a orfanatos, donde a través de la religión católica<sup>76</sup>, los educaron en el menoscenso de sus culturas milenarias.

Tobías, miembro del pueblo Bora, ubicado en La Chorrera, Amazonas, cuenta lo siguiente:

«La historia de mi abuelo y de mi papá, fue una historia de llantos, [ellos contaban] que entraron los curas capuchinos a las malas, a traernos cómo civilizarnos. Eso era con juete. Si los escuchaban hablar el idioma de ellos, [decían que] eran diablos, eran nómadas, que en la religión eso no se podía. Mi papá todavía tiene esas marcas de juetes que le daban con cuero de vaca»<sup>77</sup>.

De esa manera, si la cauchería constituyó un exterminio físico, la entrada de grupos religiosos impuso uno cultural, pues esos internados agudizaron y desarticularon las relaciones sociales de los niños y niñas huérfanos y continuaron la dominación acontecida en las caucherías, con lo que se profundizó la sensación de inseguridad provocada con la esclavización<sup>78</sup>. Este proceso de desestructuración cultural forzada y las rupturas que trajo la soledad y la falta de apoyo de padres, madres, abuelos y abuelas y comunidad, fueron circunstancias que los indígenas sortearon por décadas en la Amazonía.

---

<sup>74</sup> Zárate, *Amazonía*, 14.

<sup>75</sup> Congreso de la República de Colombia, Ley 89 de 1890.

<sup>76</sup> Entrevista 58-393-EE-00004. Sujeto colectivo del pueblo Bora en la Chorrera, Amazonas.

<sup>77</sup> Entrevista 452-HV-00026. Miembro del pueblo Bora, ubicado en La Chorrera, Amazonas.

<sup>78</sup> Farekatde, «La cultura del tabaco y coca».

Sin embargo, es necesario anotar que ese proceso de evangelización y fragmentación cultural no fue impulsado de manera exclusiva por curas católicos, sino que también hubo otros actores, como la norteamericana Sofía Müller, una misionera protestante de la congregación Hacia Las Nuevas Tribus, quien arribó a la zona años más tarde, en 1944<sup>79</sup>, y desarrolló su actividad en los departamentos de Guainía, Vaupés y Guaviare.

Müller tuvo una postura ambivalente, pues por un lado «censuró radicalmente las relaciones desiguales que las comunidades indígenas habían mantenido con el “blanco”»<sup>80</sup>, recibiendo la aprobación de las autoridades indígenas, quienes le permitieron el asentamiento de predicadores en sus comunidades. Pero por otra, creó iglesias en las que prohibió las manifestaciones culturales, así como los instrumentos musicales y la bebida. Incluso la misma Müller comentaba que las danzas indígenas tenían «una apariencia extraña y demoníaca» y describió un ritual chamánico de esta manera: «Un médico brujo cantó desde la medianoche entre sus protegidos, quienes descansaban en sus hamacas, rodeándolo. Él continúa siendo uno de los enemigos del evangelio y no cesará de pervertir el camino correcto hacia el señor [...] una completa oscuridad espiritual»<sup>81</sup>. Además, su presencia alteró el modo de vida de los pueblos: congregó en comunidades a las familias que se encontraban en las riberas de los ríos, afectando así su libre movilidad y continuando con la sedentarización forzada y, simultáneamente, alterando la economía al propiciar la ganadería.

Un sacerdote en San Felipe, Guainía, se refirió a las consecuencias de la evangelización de Müller de esta manera: «Por los mismos principios de este movimiento religioso, [Müller] también apabulló a los indígenas totalmente, sobre toda costumbre y sobre muchas cosas que eran de la cultura, entonces pues digamos que los traumatizó»<sup>82</sup>.

En suma, la implementación de economías extractivas para la explotación de los recursos naturales de la región amazónica configuró el territorio como una zona de colonización, intercambio, comercialización, disputa y abusos graves contra la población. Esa dinámica, junto al desarrollo de las misiones religiosas, con llevó a la desestructuración cultural de los pueblos indígenas, rompió su unidad –al dividir las familias y comunidades en función de la ubicación de las misiones e internados–, fragmentó su territorio en función de la extracción de recursos, instauró el miedo a través de la violencia, impuso la figura de un dios desconocido para ellos e interrumpió su autonomía en tanto perdieron la capacidad de decisión sobre sus propios destinos. Una verdadera oscuridad espiritual.

---

<sup>79</sup> Becerra, «Setenta años de misiones».

<sup>80</sup> Revista Colombiana de Antropología, «Manifestaciones Mesiánicas entre los indígenas», 155 .

<sup>81</sup> Ibíd., 156 .

<sup>82</sup> Entrevista 461-VI-00003. Sacerdote en San Felipe, Guanía.

## **La soberanía y las migraciones al territorio**

---

La cadena de eventos que signó la historia de la Amazonía continuó agregando eslabones hechos del mismo material: el interés extractivo y las duras consecuencias para la población. Entradas las primeras décadas del siglo XX y disminuido el auge de la industria cauchera, aparecieron nuevos apetitos por otros recursos, como el petróleo que yacía en el subsuelo y la ganadería extensiva que se abrió como una posibilidad en la superficie. Además, luego de la guerra con Perú, el Estado colombiano quiso ejercer mayor soberanía, por lo que aumentó su pie de fuerza militar y, a pesar de hacer poca presencia con otro tipo de instituciones, decidió abrir una prisión. Todos estos nuevos eslabones de la cadena tuvieron consecuencias indelebles en el territorio, al punto en que modificaron su configuración poblacional y territorial, al tiempo en que profundizaron las injusticias que padecieron los más vulnerables.

Para la década del 30 del siglo pasado, por las trochas que fueron usadas para transportar la quina y el caucho, y por las nuevas carreteras que se abrieron en el piedemonte putumayense, una oleada de nuevos habitantes llegó a la Amazonía occidental.

Muchos afrodescendientes migraron desde el Litoral Pacífico y trajeron con ellos su cultura, los ritmos de sus alabaos, arrullos y belenes. Una buena parte de estos nuevos pobladores se ubicó en las márgenes de los ríos Putumayo y Caquetá, y se dedicó a la pesca y la minería tradicional, actividades que habían desarrollado en su territorio original<sup>83</sup>.

Cristina, una docente afrodescendiente del municipio de San Miguel, en el Putumayo, que llegó con su familia en 1958 al departamento, cuenta su experiencia: «Nos vinimos para el Putumayo y llegamos a Puerto Caicedo. Nos dio posada un señor qué se llamaba Caicedo [...] era un viejito qué vivía pa' la orilla del río [...]. La vida en Puerto Caicedo era un poco dura, el jornal era muy barato, pero había bastante comida y llovía mucho. Después de un tiempo nos vinimos para Puerto Colón, San Miguel [...]. Ahí lo qué había era muchísimo pescado, pero no se pescaba con anzuelo, se pescaba con sábana o cobija»<sup>84</sup>.

Y aunque la migración se vio motivada por la promesa de un espacio nuevo que les ofreciera una vida más digna, la realidad fue que los migrantes del Pacífico encontraron unas condiciones de pobreza similares a las del lugar de donde provenían,

---

<sup>83</sup> Actualmente, 20.474 personas en la Amazonía se autorreconocen como afros y negros. La mayor densidad se encuentra en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare. Esta población conformó organizaciones y Consejos Comunitarios e inició el arduo proceso de persistir en su cultura y tradiciones como pueblos de río. Sólo en Putumayo y Caquetá hay 43 organizaciones registradas y 15 Consejos Comunitarios. En Putumayo, están en su mayoría asociados a través de dos organizaciones departamentales, el Movimiento Cimarrón y la organización Fedecap.

<sup>84</sup> Entrevista 200-PR-03222. Docente afrodescendiente municipio de San Miguel, Putumayo.

además de un racismo papable y afincado en los prejuicios imperantes. William, un exalcalde afro de un municipio del Putumayo recuerda su infancia así: «Uno en las escuelas no aprende, uno vive la discriminación, vive el racismo. En lo que a mí me tocó, yo no sabía cómo interpretar eso, ¿no? Sencillamente no. Que me decían tal cosa, que me insultaban, que me miraban mal, que me tocaba defenderme por mis propios medios y enfrentar las situaciones como sea, a golpes o de cualquier forma [...]. Por ejemplo [...] alguien me decía: “esclavo, tal cosa”, ¿no? Y yo decía: “pero esclavo, y este por qué me dice eso”, ¿no? No entendía, pues»<sup>85</sup>.

Otros migrantes fueron campesinos procedentes de Nariño, los cuales traían consigo las prácticas agrícolas andinas, que combinaron con las amazónicas<sup>86</sup> y desarrollaron «ganaderías vacunas y cultivos de plátano y hortalizas»<sup>87</sup>, dando comienzo a la reconfiguración territorial y productiva.

Un colono campesino le contó a la Comisión su origen y el de su familia:

«[Soy] un hijo de colonos por parte de mi padre, quien nació aquí en Florencia, Caquetá [...]. Había muchísimas chagritas, pero también habían cabildos indígenas [...]. En 1958 o 59 nos fuimos a la vía Morelia hasta donde llegaba la carretera. Hoy esa vereda se llama vereda Santander y el sitio se llama Tres Esquinas. Ahí acampamos donde la familia Cabrera, quienes dieron posada a mis padres, a sus hijos, y duramos seis meses en un rancho de astilla y piso de tierra, mientras mi padre fundó la finca. Una chagrita. Habíamos podido coger más tierra, pero solamente cogió 50 hectáreas y todavía la tenemos [...]. Mis padres y todos nosotros representamos a los colonos, a los egregios colonos del Caquetá, a los hombres y mujeres que desde antes de mis abuelos trabajaron estas tierras, que ayudaron a formar estas tierras, descubrieron las montañas, derribaron los árboles, sembraron paz, sembraron comida»<sup>88</sup>.

Esa colonización primaria, adelantada por campesinos pobres, sin tierras y minifundistas, enfrentados a producir sin capital suficiente para establecer ganaderías, pronto fue sustituida por una colonización secundaria, liderada por comerciantes y prestamistas, que además de contribuir al desplazamiento de los primeros campesinos a través del endeude, tuvieron la capacidad económica para acceder a baldíos y desarrollar la ganadería a mayor escala, como ocurrió en 1935, cuando se fundó la hacienda Larandia. Un latifundio que también provocó el desalojo de pueblos indígenas del río Orteguaza y «que llegó a tener décadas después alrededor de 35 mil hectáreas dedicadas en su totalidad a la ganadería, convirtiéndose en el mayor

---

<sup>85</sup> Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo.

<sup>86</sup> Fajardo, «La Amazonía colombiana en la nueva fase agrícola».

<sup>87</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*, 375.

<sup>88</sup> Entrevista 150-PR-03105. Hombre, antiguo líder campesino del ANUC de Caquetá.

latifundio existente en la Amazonía colombiana, [...] condicionando el proceso colonizador en el piedemonte caqueteño»<sup>89</sup>.

Al mismo tiempo, el Estado comenzó a construir infraestructura que no necesariamente redundó en bienestar para los habitantes, sino que obedeció más al propósito de ejercer presencia fronteriza con la instalación de fuertes militares, como la base de defensa aérea de Tres Esquinas (1934) y la de Puerto Leguízamo (1944). Así como vías de acceso que favorecían los intereses extractivos de compañías norteamericanas que, a causa de la enorme demanda de materias primas producida por el esfuerzo bélico durante la Segunda Guerra Mundial, pusieron sus ojos en la en la región. Por un lado, ese interés se materializó en la exploración petrolera de la Texas Petroleum Company que llegó en 1941 al Putumayo y, por otro, con Goodyear, que arribó al Vaupés en 1942, motivada por un renovado interés cauchero. Esto significó la construcción de aeropuertos y campos de aterrizaje en Miraflores, Calamar y San José, en el departamento de Guaviare, así como en Pedrera, Amazonas, y en Mitú, Vaupés, entre otros; lo que promovió la creación y activación de asentamientos humanos como «pueblos aeropuerto».

Por último, hubo una migración más –también propiciada por decisiones estatales– que ocurrió en 1937, en el momento en que Alfonso López Pumarejo (1934-1938), entonces presidente, inauguró en Araracuara, en el límite entre Amazonas y Caquetá, los once campamentos de la Colonia Penal y Agrícola del Sur, destinados a la reclusión de 5.000 presos, principalmente de origen campesino, quienes una vez cumplieran sus penas tendrían prioridad para colonizar los territorios, pues parte de su propósito fue expandir la frontera agrícola<sup>90</sup>.

La prisión, establecida en territorio sagrado para los pueblos Koreabajú, Murui-Muinane, Andoque, Nonuya, Miraña, Bora, Yucuna, Matapí y Karijona, fue construida con mano de obra indígena, dando continuidad al proceso de explotación de su fuerza de trabajo.

Una vez construida, se contrataron indígenas para officiar como guardias, debido a que su conocimiento sobre el territorio les otorgaba valor como rastreadores cuando los presos escapaban. Una indígena de la zona llamada Victorina, lo relata de este modo en un testimonio recopilado por Mariano Useche: «los guardianes blancos no podían agarrarlos. Los presos se volaban de la cárcel y mataban gente. Entonces el mayor habló para que aquí mismo le dieran guardianes, de los mismos paisanajes [indígenas] [...] En todos los campamentos hasta Angosturas había paisanos de puro guardián»<sup>91</sup>. Otros indígenas fueron vinculados como abastecedores de pescado, carne

---

<sup>89</sup> Melo, *Colonización y poblamiento*, 50.

<sup>90</sup> Parrado, «De vagos, rateros y maleantes».

<sup>91</sup> Useche, *La prisión del raudal*, 78.

de monte, plátano y Yuca, o para labores de construcción, transporte y logística de la Colonia Penal.

Los efectos de la Colonia Penal fueron dramáticos para las mujeres indígenas, porque estuvieron expuestas a la violencia sexual de algunos de los varones llegados al territorio –guardianes, penados y funcionarios–. «Daba miedo andar en esa época por aquí sola, como mujer, porque los presos cogían y violaban»<sup>92</sup>, como contó Isabelina, una indígena que habitó en el territorio. Además, creció un clima de terror debido a las fugas, torturas, asesinatos, sistemas de venganzas y abusos tanto dentro de los límites de la penitenciaria como fuera de ellos.

La Colonia finalmente fue liquidada décadas más tarde, en 1971, con un saldo negativo, pues no solo afectó a la población local y continuó formas de violencia que ya se habían impuesto en el territorio con las empresas extractivas, sino que no sirvió a su propósito. El mismo presidente República de ese momento, Misael Pastrana (1970-1974), admitió que su clausura se debió a que no obtuvo los resultados esperados en cuanto a la rehabilitación de los penados, así como tampoco fue muy efectiva para modernizar y ampliar la producción agrícola.

Una autoridad indígena del Crima, sintetiza los impactos de la Colonia Penal:

«En el 71 yo tenía 10 años y lo que pude vivir fue los últimos momentos, pero lo que pude entender es que también los pueblos indígenas andoque y huitoto, que vivían aquí cercanos al Araracuara, tuvieron todos esos 30 años dificultad, porque pues estaban rodeados de personas malas y ocurrieron muertes, desapariciones, violación de mujeres. Esas fueron las cosas que ocurrieron, pero el impacto ocurrió de forma colectiva, las comunidades venían de un pasado violento [...]. Se empeoró todas las actitudes, se empeoró toda esa situación»<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Ibíd., 79.

<sup>93</sup> Entrevista 322-VI-00001. Autoridad Indígena Crima, Comunidad Villa Azul, Puerto Santander Amazonas.



# **Colonización y configuración del campesinado (1958–1972)**

**P**ara 1958 ardían las brasas de una confrontación que incendió al país. Poco más de una década antes, en 1946, comenzó uno de los momentos más brutales de la historia colombiana, en el que las rivalidades entre conservadores y liberales produjeron una guerra civil no declarada, que estalló con toda su intensidad con el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán, en 1948. El magnicidio provocó el Bogotazo y lanzó una onda expansiva que le quebró el espinazo a Colombia y la sumió en un caos tan feroz que la historia registraría ese periodo con un nombre que, quizá por la crudeza misma de los hechos, no admitía eufemismos: la Violencia.

Si bien esa Violencia no tuvo la misma intensidad en la Amazonía que la que tuvo en el resto de Colombia, sus efectos sí fueron palpables con el posterior panorama político y la puesta en marcha del Frente Nacional, un pacto que consistía en la alternancia del poder entre los dos partidos hegemónicos –el Liberal y el Conservador– y que abrió nuevas políticas para tratar de solucionar la crisis, como una reforma agraria que, según los analistas del momento, disminuiría los conflictos e inconformidades sociales causados por la mala distribución de la tierra y, por lo tanto, que disminuiría la violencia<sup>94</sup>. Esto finalmente implicaría una reconfiguración demográfica y del territorio, con profundas consecuencias para una región que ya venía sufriendo cambios en esas mismas direcciones.

Y esos cambios, que se acentuaron en los 14 años comprendidos en este apartado, se potenciarían con la continuación y el desarrollo de economías que ya habían hecho su aparición, como la industria petrolera, que pasaba de la exploración a la extracción, y los estertores de una fiebre cauchera que, en los apoyos estatales dirigidos a los colonos campesinos, encontraría un último aire. Además, las misiones religiosas seguirían arribando a la región con el propósito de evangelizar a los pueblos indígenas, por lo que la identidad cultural de muchos de ellos seguiría bajo amenaza.

## Colonos tras la tierra prometida

---

Las transformaciones políticas que vivía el país tocaron la puerta de la Amazonía y entraron en la región con la idea de convertirla en una zona de ocupación y producción campesina. Así, el Frente Nacional (1958-1978) comenzó a promover un nuevo proyecto que tendría el propósito de modernizar y desarrollar la frontera agrícola.

Para ello, desde 1958, el Estado estimuló la creación de las Juntas de Acción Comunal (JAC), como escenarios de organización y participación para las comunidades. Estas reforzaron los procesos que eran cotidianos y autónomos desde la

---

<sup>94</sup> Villamil, *La reforma agraria del Frente Nacional*.

conformación de las primeras comunidades, en los que a través de las mingas indígenas y la mano prestada<sup>95</sup>, se realizaban trabajos de modo solidario y sin esperar a cambio retribución económica, con los que fortalecían los lazos comunitarios y organizativos.

Un campesino del departamento de Guaviare, recuerda esos días de este modo:

«Todo mundo se ayudaba uno con el otro. La rocería era yo le ayudo esta semana a rozar, a desocolar<sup>96</sup> y a derribar. Y le hacíamos. Mi papá le ayudaba a derribar a otro señor y ya después otro señor se venía pa' donde mi papá y desocolaban y derribaban el pedazo a hacha»<sup>97</sup>.

A esas actividades, que a la postre contribuyeron a la construcción del proyecto campesino, también se sumaron las manos de niños, niñas y jóvenes que trabajaron, al igual que los adultos, en condiciones adversas. Tal fue el caso de este poblador, que llegó a la edad de 12 años, en 1959, junto con su familia y se estableció en el sector de San Vicente –zona rural del municipio de Villagarzón, en el Putumayo–, y quien recurrió a su memoria para describir ante la Comisión esos primeros años:

«Ahí teníamos una tierrita. Mi papá se dedicó a la agricultura y nosotros le ayudábamos. Nos llevaba a trabajar, ayudamos a sembrar plátano y ya cuando había el producto pues [...] nos tocaba sacar a vender el plátano a la espalda, tocaba caminar tres horas de camino [con] un racimo de plátano hasta Umbría [inspección de Puerto Umbría, Villagarzón]. Bueno, en ese tiempo pues era barato, pero eso servía, porque el mercado era también baratísimo. Así sufrimos. A veces se sacaba a vender en canoas [...]. Se sacaba a vender acá a un punto que se llama Villa Flor, cerca de Puerto Caicedo. Bueno, así la pasamos»<sup>98</sup>.

Familias como la de este poblador hicieron parte de una colonización dirigida por la Caja Agraria desde 1959, pero que posteriormente se aceleró con la implementación de nuevas medidas, como la Ley 135 de 1961 o ley «sobre la reforma social agraria», sancionada en 1961 por el presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962). Esta ley buscaba otorgarles tierras a miles de campesinos de varias regiones del país y aseguraba, como expone en su primer artículo, estar «inspirada en el bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizando en su conservación y uso con el interés social». Para lo cual tenía seis objetivos que, en síntesis, buscaban lo siguiente: reformar la estructura social agraria, fomentar la explotación de tierras no cultivadas, incrementar el volumen de la producción agrícola y ganadera, crear mejores condiciones para pequeños aparceros y arrendatarios, elevar las condiciones de vida

---

<sup>95</sup> Trabajo colectivo para alcanzar un objetivo, en el que los miembros de la comunidad trabajan sin esperar remuneración económica.

<sup>96</sup> Cortar maleza.

<sup>97</sup> Entrevista 280-CO-00139. Campesinos fundadores del Retorno, en el Guaviare.

<sup>98</sup> Entrevista 062-VI-00008. Antiguo poblador del municipio de Valle del Guamuez.

de los campesinos y establecer de mecanismos para el uso adecuado y la protección de la naturaleza<sup>99</sup>.

A través de la Ley sobre la reforma social agraria, el Estado creó instituciones como el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) y el Fondo Nacional Agrario, que tenían el propósito de reglamentar la ocupación de las tierras, apoyar la colonización campesina por medio de crédito supervisado y garantizar los servicios sociales básicos. La reforma incluyó disposiciones que regularon la adjudicación de baldíos a personas naturales, limitando la cantidad de tierra máxima para ser asignadas a los solicitantes a mil hectáreas, con la «exigencia de demostración de productividad»<sup>100</sup>, en la que el solicitante debía explotar al menos dos tercios de la superficie solicitada. También prohibió la adjudicación de baldíos que estuviesen ocupados por indígenas<sup>101</sup> y reglamentó la explotación forestal en bosques no calificados como zonas de reserva<sup>102</sup>.

Esta estrategia de colonización a nivel político permitió mantener la soberanía nacional en la frontera sur y ampliar el acceso a la tierra. Sin embargo, tuvo impactos ambientales y sociales, pues se estableció un programa de fomento para la siembra de caucho y palma aceitera, a través de créditos para colonos y pueblos indígenas. Esto conllevó a la insostenibilidad socioambiental en la Amazonía oriental, pues ese tipo de estímulos terminaron alentando una colonización que atentó contra los derechos humanos y revivió episodios de ingrata recordación; como sucedió en 1968, cuando la Caja Agraria financió a unos 300 caucheros en el Vaupés, que esclavizaron, endeudaron y torturaron indígenas para explotar su fuerza de trabajo.

Esta situación provocó la indignación del Obispo de Mitú, Belarmino Correa, quien realizó la denuncia ante la prensa de Bogotá, en donde señaló la compra y venta de indígenas en las caucherías. Ante la acusación, Alejandro Reyes Posada, entonces Coordinador de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, viajó a la zona para investigar y no solo encontró que las denuncias eran ciertas, sino que las autoridades se prestaban para capturar a los indígenas que escapaban y que la Caja Agraria mantenía a flote el negocio del caucho a pesar de que ya no se exportaba en grandes cantidades, debido al bajo costo y mejor calidad del caucho del Sudeste Asiático.

El mismo Reyes lo describe de este modo:

La lista de los maltratos que sufrían los indígenas era interminable. Todos los caucheros vivían armados y tenían capataces especializados en hacerse temer por los indígenas. Eran frecuentes las palizas con la parte plana del machete, llamados planazos, los asesinatos y torturas. Usaban el cepo como castigo contra quienes intentaban la fuga

---

<sup>99</sup> Congreso de la República, Ley 135 de 1961.

<sup>100</sup> Ibíd., Art. 30.

<sup>101</sup> Ibíd., Art. 29.

<sup>102</sup> Ibíd., Art. 24.

y eran capturados. Permanecían días y noches con la cabeza y las manos prensados entre los agujeros de dos gruesos maderos que les impedían moverse, expuestos a la intemperie y los insectos. Las mujeres indígenas estaban al servicio personal del cauchero, eran las encargadas de cultivar y preparar los alimentos y servían de rehenes para asegurar que los maridos no se fugaran de la plantación<sup>103</sup>.

Por su parte, en la Amazonía occidental la ley sobre la reforma agraria tuvo impacto especialmente en el uso de las tierras baldías para los proyectos de colonización dirigida por el Estado, donde estableció que dichos proyectos «se organizaran en aquellas zonas de terrenos baldíos mejor dotadas de acceso a vías importantes de comunicación y que más aptas sean para cultivos agrícolas o ganadería en pequeña escala por la calidad de los suelos, las corrientes de agua utilizables y las condiciones meteorológicas de la región»<sup>104</sup>.

Y para promover la colonización, les aseguraron a los nuevos colonos que los territorios eran un remanso de paz y no le pertenecían a nadie, como si los habitantes ancestrales fueran fantasmas. Un campesino que pertenece al grupo de fundadores de la inspección de la Libertad en el Retorno, Guaviare, recuerda el momento:

«Nosotros veníamos de Caldas. Don Orlando López García era el que programaba que había colonizaciones. Entonces animaba a la gente, que quisiera venir a coger un pedazo. ¿Cómo era el lema de él? “Tierras sin hombre para hombres sin tierra”. Sí, eso. Y que eso era pa’ machos, pa’ gente verraca que trabajara»<sup>105</sup>.

Así, los hombres y mujeres sin tierra empezaron a arribar a la región en oleadas cada vez más nutridas, con la esperanza de tener y trabajar en sus propias parcelas. Por esa razón, en 1966, se establecieron dos áreas de colonización en desarrollo, en los departamentos Caquetá y Putumayo, dentro de las cuales se crearon varios focos: Pitalito, Mocoa y La Tagua, en Putumayo; Yaguara II y Araracuara, en Caquetá.

Un colono que llegó en aquella época al Putumayo cuenta que:

«Los terrenos baldíos eran de la persona que llegaba y se adueñaba de un lote [...] entonces nosotros ahí le hicimos trocha, nosotros le decíamos pues los linderos. [...] Yo cogí como unas 50 hectáreas. Mi papá también como otras 50»<sup>106</sup>,

Luego, en 1967, el Estado creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), a través de la inscripción de arrendatarios y aparceros para «hacerlos propietarios, generar propuestas de crédito supervisado y convertirse en un canal entre campesinos y Estado para el fomento y utilización que brindaba al agro colombiano»<sup>107</sup>. La ANUC representó el anhelo campesino de la consolidación de las garantías para

<sup>103</sup> Reyes, «Venta de Indígenas en el Vaupés».

<sup>104</sup> Congreso de la República, Ley 135 de 1961, Art. 45.

<sup>105</sup> Entrevista 280-CO-00139. Campesinos fundadores del Retorno, en el Guaviare.

<sup>106</sup> Entrevista 062-VI-00008. Antiguo poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>107</sup> Lombo, «Cuando el movimiento campesino se tomó el país», *El Espectador*.

el proceso de colonización y su organización enmarcaría las luchas posteriores para convertirse en sujeto activo por la defensa de sus derechos en la región.

Al finalizar la década de los sesenta se había afianzado el proyecto campesino en la Amazonía, que le proporcionó oportunidades a miles de desposeídos. Sin embargo, la ejecución de este proyecto con frecuencia se olvidó a los habitantes originales del territorio y con ello promovió conflictos entre colonos e indígenas, que si bien en muchas oportunidades fueron tratados con solidaridad, en otras primó la invisibilización, el desplazamiento y el rechazo.

Un ejemplo de estas relaciones de solidaridad se dio en el Bajo Putumayo, como lo relata una antigua habitante del Valle del Guamuez, quien cuenta cómo era el trato entre los kofanes y su mamá, quien llegó a prestar servicios a Ecopetrol a mediados de los años 60: «Los kofanes querían harto a mi mamá y en el parque había un Taita kofán, y le decía que se quedara acá cogiendo la tierra que había, que le ayudaban, pero ya tocaba volver a Orito por segunda vez»<sup>108</sup>.

Sin embargo, en otros momentos los procesos de colonización perpetuaron las violencias hacia los pueblos indígenas. En el Guaviare, por ejemplo, al construir el pueblo de La Libertad se utilizó a los indígenas para qué abrieran trochas; en el Vaupés se trasladó y confinó a la población indígena en «cercos», que eran encerramientos de partes del territorio ancestral. Y otras veces, los nuevos habitantes ocuparon directamente el territorio de los pueblos originarios a los que terminaron desplazando, como lo relata un taita kofán del departamento de Putumayo:

Cuando vinieron los de la compañía [petrolera] hicieron la carretera y entonces dejaron nuestro territorio invadido, todos los colonos nos invadieron. Ahora estamos en el rincón donde estamos. Ahora con las carreteras que construyó la compañía nos llenamos de gente y ya estamos llegando al pie de las cordilleras, del monte<sup>109</sup>.

Del mismo modo, fueron múltiples los casos en los que los colonos presionaron a los indígenas para que les vendieran sus tierras o directamente las invadieron al imponer linderos arbitrarios. Además, la adjudicación de baldíos por parte del Incora, en la práctica no protegió sus derechos sobre los territorios ancestrales, pues como lo señaló en 1967 el jefe de la Comisión de Asistencia y Protección Indígena del Putumayo, «[a] lo largo y ancho de la Comisaría se están haciendo adjudicaciones de terrenos ocupados por indígenas»<sup>110</sup>. La situación produjo tensiones entre colonos e indígenas, en donde los derechos de los recientes pobladores prevalecieron, por fuerza o por omisión, sobre los de los antiguos, configurando de ese modo un escenario de nuevos despojos.

---

<sup>108</sup> Entrevista 061-VI-00007. Muer, antigua Habitante del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>109</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera*, 191.

<sup>110</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*, 132.

## La ocupación petrolera

---

Lo que en las décadas pasadas era una fuerte posibilidad, durante este periodo se convirtió en realidad: en la Amazonía había petróleo. Por eso, desde 1956, en el departamento de Putumayo, la exploración empezó a transitar a la explotación petrolera y el Ministerio de Minas firmó un contrato con la empresa Texaco (Texas Petroleum Company), que incluyó la cesión de 199.704 hectáreas (1.997 km<sup>2</sup>) para desarrollar su actividad, con la denominada Concesión Orito<sup>111</sup>.

Tres años después y respaldada por los resultados favorables, la Texaco obtuvo una nueva concesión que le permitía explorar y explotar un millón de hectáreas (10.000 km<sup>2</sup>) durante 30 años y, al poco tiempo, esa concesión se expandió a un millón seiscientas mil hectáreas (16.000 km<sup>2</sup>), multiplicando por ocho su tamaño inicial y convirtiéndose en la más grande otorgada hasta entonces por el Gobierno nacional.

Esa expansión y el resultado visible en la perforación de un primer pozo petrolero en Orito, Putumayo, en 1963, cuyo potencial se calculó en 350 millones de barriles y fue considerado el más grande hallazgo en el país hasta ese momento<sup>112</sup>, atrajo un enorme interés y, por supuesto, una oleada de personas que se establecieron en la zona. La empresa contrató a más de mil trabajadores para levantar las instalaciones de la empresa en Orito, así como para construir las obras de infraestructura del oleoducto y las vías de acceso, además de los operarios de la maquinaria. Pero esas personas que llegaron al lugar, y que estaban directamente vinculados a la Texaco, serían solo una pequeña porción del total de los migrantes.

Un mayor número de nuevos pobladores llegó atraído por la idea de postularse para trabajar para la petrolera, pues los rumores sobre los altos salarios eran seductores; otros llegaron por la aparente bonanza y quisieron establecerse como comerciantes o campesinos en un lugar en el que existía la ilusión de prosperidad y abundancia de dinero. La población aumentó a un ritmo acelerado y se concentró especialmente en las zonas urbanas. Así lo demuestran las cifras del DANE: en Puerto Asís, que por su cercanía con Orito se convirtió en un importante centro urbano, el número de pobladores pasó, en 8 años, de 300 (en 1956) a 2.902 (en 1964), lo que equivale a un aumento de casi diez veces en la cantidad de habitantes<sup>113</sup>.

Una fundadora del municipio de Valle del Guamuez rememora el rápido crecimiento de lo que entonces era un asentamiento denominado San Antonio, y que en ese tiempo se transformó por cuenta de la economía petrolera y la presión medioambiental que este modelo extractivo supuso:

---

<sup>111</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera* .

<sup>112</sup> Ramírez, «Explotación de Petróleo y Desarrollo en la Amazonía Colombiana».

<sup>113</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera* .

«Como a los dos años (1967) que entró ya la primera compañía de Ecopetrol, que fue Casablanca, ellos ya empezaron a construir la vía. Eso fue más rápido que nada, porque el interés de ellos obviamente era llegar a sacar las riquezas de acá. Acabaron con lo del río, con los pescados, porque ellos llevaban la pólvora. También acabaron con la naturaleza, porque iban deforestando. Luego ya vino la otra compañía, que era la misma, pero con diferente nombre. Siguieron en la misma ruta y nosotros miramos crecer el pueblo. Por eso digo que ese pueblo creció junto conmigo, lo vi crecer. Las casas fueron de madera, otras de yaripa, de chonta, una sola vía, hasta que ya fueron llegando y ya fue entrando el comercio»<sup>114</sup>.

De igual forma, ella recuerda que llegó con su familia al municipio precisamente por las oportunidades económicas que se abrieron en este lugar, que también conllevaron un aumento en los conflictos entre los mismos pobladores: «La violencia ya había. La gente ya ganaba y cada uno ya tenía cada uno su propio presupuesto. Y con eso ya llegaban las ventas de alcohol. Entonces las personas, también los hombres, salían a buscar diversión y detrás de eso pues ya los asesinatos»<sup>115</sup>. Por su parte un antiguo poblador de Valle del Guamuez dice que esta situación afectó de forma particular a las mujeres:

«Prácticamente, al entrar la petrolera, tras de eso viene el negocio de la prostitución. Hay mucha gente que se aprovecha de las mujeres y todo eso, como medio de negocio. Entonces, automáticamente hacían campamento cerca de donde estaba la cantidad de gente, de obreros trabajando»<sup>116</sup>.

Pero el impacto de la industria petrolera no solo tuvo efecto en el crecimiento de la población y en las dinámicas sociales, sino que también fue uno de los factores que acentuó los cambios en la distribución étnica, que ya venía cambiando. Para ilustrarlo, algunas cifras: en 1905 los indígenas predominaban en el departamento del Putumayo con 30.000 habitantes, frente 644 «blancos», para 1964 esa proporción era opuesta: 48.124 «blancos» y solo 8.160 indígenas<sup>117</sup>. Esa diferencia se debió, entre otras causas, a la migración de estos pueblos hacia otros lugares como el Caquetá, pues al ver alteradas sus formas de vida con la presencia de maquinaria, los sobrevuelos constantes, la construcción de infraestructura y la tala de la selva, además de la llegada de epidemias de gripe y viruela, varias familias sionas, kofanes e inga dejaron sus territorios tradicionales y buscaron esquivar la explotación y la presencia de los nuevos colonizadores, fundando nuevos asentamientos lejos de Orito y Puerto Asís<sup>118</sup>.

---

<sup>114</sup> Entrevista 062-VI-00011. Fundadores municipio de Valle del Guamuez.

<sup>115</sup> Ibíd.

<sup>116</sup> Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>117</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera*.

<sup>118</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*.

Así lo resume un habitante de la zona:

«Lo que se da en Orito es una colonización [...] empresarial. Y esa colonización lo que hace es que muchas personas desempleadas o a las que el sueldo no les alcanza, pues se vienen en busca de trabajo en empresas como la Pure Oil Company y Texaco»<sup>119</sup>.

Pero ese propósito, el de buscar un lugar más próspero, no se cristalizó para muchos de esos nuevos pobladores y en numerosas oportunidades los colonos que buscaron asentarse cerca de los lugares de explotación, se encontraron con una realidad adversa, pues la fuerza pública, encargada de garantizar la seguridad de la extracción petrolera, expulsaba a los recién llegados, con violencia sobre la población civil. Así lo mencionó Omar Bueno, uno de los tantos colonos que arribaron a la región, en un testimonio recopilado por la investigadora Claudia Yolima Devia:

Las casas se hacían de noche porque de día no les permitía la ley, el Ejército; entonces nos uníamos más o menos unos 20 hombres y en la noche la construíamos, la armábamos y amanecíamos las familias dentro de ellas, porque si era de día llegaba un carro del Ejército, les ponía una cadena, una manila y las derrumbaba<sup>120</sup>.

El argumento de Texaco para respaldar ese modo de actuar, en el que evitaba el acceso a los colonos al territorio o desalojaba a quienes ya vivían allí, fue acusarlos de ser peligrosos o de obrar de mala fe, al cobrar mejoras inexistentes o de última hora en los terrenos que ocupaban. Ese señalamiento a su vez encontró eco por parte de algunos sectores del mismo Gobierno, como lo recoge un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH):

En junio de 1968 un funcionario del Ministerio de Gobierno explicó las razones de esa peligrosidad y llegó a la conclusión de que se debía al origen de la población colona. Según decía, provenían del centro del país, eran “desplazados” por la violencia armada y, en “algunos” casos, habían sido guerrilleros y delincuentes<sup>121</sup>.

Esto contribuyó a construir un estigma sobre la población y estimuló el ejercicio de la fuerza sobre la misma. Y si los colonos no podían quedarse, los indígenas que continuaban allí tampoco podían permanecer. A pesar de que la tierra les había pertenecido durante generaciones, la Texaco aplicó procedimientos parecidos a los que utilizó con los campesinos que habitaban la región: les pagó por las «mejoras» y luego los expulsó.

---

<sup>119</sup> Entrevista 199-PR-00560. Líder político afro de Orito.

<sup>120</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera*, 123.

<sup>121</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*, 129.

Así lo describió el secretario de Obras Públicas de la Comisaría de Putumayo en 1969:

Los hombres [...] arrimaban preguntando por el valor del rancho, los veinte colinos de plátano, la yuquera y las cinco palmas de chontaduro, porque en cosas de días aquel recodo de río sería de la compañía (sic). Nadie tenía una respuesta a tantas preguntas. Y antes de que consiguieran ensayar alguna comprensible, varias familias habían tenido que desalojar chagras y viviendas, para meterse monte adentro, a donde el agua no tuviera el sabor del aceite<sup>122</sup>.

De ese modo, la riqueza producida por la explotación petrolera terminó beneficiando a la multinacional, al Estado y a unos cuantos trabajadores y comerciantes, pero realmente no significó desarrollo a largo plazo en la región, pues las inversiones en infraestructura se concentraron en favorecer la actividad petrolera, pero no hubo mayor inversión que beneficiara a la población. Mientras que sí mantuvo los conflictos interétnicos, los impactos sociales y culturales y, en varios casos, los incrementó. Además, terminó promoviendo desalojos y violencia. Lo que, en resumen, dejó a los más vulnerables, como los pueblos indígenas, en una situación aún más difícil, pues se vieron una vez más condicionados y expulsados por los intereses de las empresas extractivas.

## Los intereses religiosos

---

Mención aparte merece el papel de las instituciones religiosas que continuaron llegando al territorio. Por una parte, la Iglesia católica siguió haciendo presencia y participó en el impulso colonizador bajo la dirección del Vicariato Apostólico del Caquetá, continuando el control eclesial de los asuntos sociales y territoriales de la Amazonía con proyectos que se desarrollaron durante la década del sesenta, como el Putumayo I, en el que se priorizaron los municipios de Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Santiago y San Francisco, para el desarrollo de proyectos agropecuarios; y el proyecto Caquetá I, en el que se consolidó la actividad ganadera en la región.

Por otra parte, las misiones religiosas protestantes aumentaron o se siguieron expandiendo. Por ejemplo, la Misión Nuevas Tribus, liderada por Sofía Müller, para 1966 ya contaba con casi 200 congregaciones en el territorio<sup>123</sup>. Además, el presidente Alberto Lleras Camargo, dejó de lado la reticencia a dejar entrar misioneros protestantes al país. Y para el 5 de mayo de 1962 –luego la visita del presidente de Estados

---

<sup>122</sup> Gómez, *Putumayo, indios, misión, colonos y conflictos*, 586.

<sup>123</sup> Cely, «Impacto social de la expansión».

Unidos, John F. Kennedy, en diciembre de 1961–, permitió el ingreso del Instituto de Lingüística de Verano (ILV).

Esta misión protestante se estableció en el territorio nacional gracias a que el gobierno colombiano y el de Estados Unidos firmaron un convenio de cooperación, en el que «el instituto trabajaría en coordinación con el Ministerio de Gobierno», este último responsable de la administración de las intendencias y comisarías en las que habitaba la mayor parte de las comunidades indígenas. El propósito del ILV fue traducir el Nuevo Testamento a las lenguas de los pueblos indígenas y apoyar el estudio de dichas lenguas<sup>124</sup> de manera paralela a la evangelización.

El ILV alcanzó a 26 grupos indígenas en la Amazonía y, al igual que sucedió con Müller, terminó fragmentando su identidad cultural y estructura social, pues como lo señala el antropólogo Gabriel Cabrera:

Una de las consecuencias más importantes de la evangelización fue la división de los grupos indígenas entre creyentes y no creyentes, lo cual afectó las relaciones sociales en lo que concierne, por ejemplo, a las alianzas matrimoniales, dado que eran mal vistas por los misioneros las uniones entre primos cruzados, por lo que se incentivaban las uniones interétnicas de evangélicos. Esta división, además, agudizó los hostigamientos de parte de los evangélicos hacia los no creyentes y hacia los indígenas católicos a quienes se les destruyeron imágenes y capillas<sup>125</sup>.

Luego de 14 años de su llegada, el ILV además de ser señalado de propiciar procesos que atentaban contra la identidad cultural en los pueblos indígenas, fue acusado de ser un instrumento de la CIA en la guerra anticomunista. El periodista Enrique Santos Calderón denunció, en 1976, que el ILV había adelantado con efectividad una «dominación ideológica de las minorías nacionales; control político informativo sobre sitios estratégicos que conforman un anillo en el país (especialmente en las zonas fronterizas); ubicación y exploración de recursos naturales (minerales, fauna y flora); disgregación cultural de los indígenas para integrarlos al “mundo de la civilización”»<sup>126</sup>.

En ese sentido, las tensiones fueron muchas y en varias oportunidades se acusó al ILV de utilizar su influencia para controlar grupos indígenas en áreas de interés extractivo –maderero, petrolero o minero– o incluso prestar apoyo a la fuerza pública en la identificación de personas que más tarde fueron desplazadas en esas áreas. Lo que provocó algunos episodios de resistencia y protestas, como las que ocurrieron en San Miguel, Monfort, Minomburo y Acaricuara, en el Vapués<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> «El Instituto Lingüístico de Verano y su labor en Colombia».

<sup>125</sup> Guerrero, «Las Nuevas Tribus y los indígenas de la Amazonía», 168.

<sup>126</sup> Santos, «El poder oculto del Instituto Lingüístico», 108.

<sup>127</sup> García, «De cómo se atropella un país».

Incluso, para 1974, el Consejo Regional Indígena del Vaupés (Criva), dirigió una carta a Forrest Zander, director del ILV en Colombia, en la que exponían sus inconformidades:

A través de sus trabajos están causando muchos problemas a las comunidades nuestras; fuera de estudiar nuestra lengua, cosa que ya es un crimen, creemos que tienen otros fines no muy buenos para la raza indígena y que hoy nosotros ignoramos; al ver que tienen otros fines como extranjeros, nosotros como colombianos y aún más por ser propios nativos del Vaupés, no admitimos más sus trabajos en nuestra región por las siguientes causas: a. División de nuestras comunidades. b. Paternalismo. c. Dificultad de continuar la educación del personal. d. Desconocimiento de los verdaderos fines. e. Es imposible que un extranjero sea el motivo para que los profesores indígenas dejen de luchar por su trabajo, por ejemplo, en el caño Ti. Si por este medio no logramos solucionar vamos a arreglar a nuestro modo. Damos a conocer a Ud. Lo dicho problema que además de ser regional es nacional [sic]<sup>128</sup>.

Sin embargo, esos reclamos tuvieron poco eco y la cadena impuesta a la población indígena, los continuó manteniendo cautivos en los intereses ajenos y sumó nuevos eslabones en los que seguían pesando una colonización cultural y territorial, que implicaron formas de violencia tanto físicas como simbólicas.

---

<sup>128</sup> Becerra, «Las relaciones entre misioneros», 17.



# **De la crisis de la economía campesina a la economía de la cocaína (1972–1980)**

**P**ara la década del 70, la promesa de una reforma agraria se deshacía como papel mojado, pues no alcanzó a ser lo suficientemente profunda ni redistributiva, a pesar de que hubo algunos avances importantes como los sucedidos en la presidencia de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), que impulsó el fortalecimiento del Incora y creó la ANUC, en donde Lleras «tuvo una idea audaz: ver en el campesinado no a un enemigo sino a un aliado del Estado y de sus políticas»<sup>129</sup>, como lo reseña el jurista Rodrigo Uprimmy.

Sin embargo, ese esfuerzo no logró cristalizar del todo una política a favor del campesinado del país y, en el siguiente gobierno, el de Misael Pastrana Borrero, el proyecto finalmente se vino abajo por las presiones ejercidas por los intereses de los terratenientes y las élites políticas, que además de percibir esta política como un atentado contra sus intereses, comenzaron a ver a los campesinos como aliados de los grupos subversivos e invasores de propiedades<sup>130</sup>. Ello derivó en una política endurecida, que a su vez despertó reacciones entre los campesinos, en las que hubo protestas que se extendieron por todo el territorio nacional y que en numerosas ocasiones fueron fuertemente reprimidas.

En la Amazonía, ese panorama implicó también una crisis en los proyectos económicos y de vida del campesinado, que fue estigmatizado, violentado y desplazado por la fuerza pública. Ante las necesidades crecientes y las pocas posibilidades disponibles debido a la suspensión de las políticas favorables a la reforma agraria y las deficiencias de los programas de colonización en traer bienes y servicios públicos a los territorios, se allanó el camino para la entrada de los cultivos ilícitos y la llegada del narcotráfico. Lo que no solo afectó a colonos, sino que también tuvo hondas consecuencias en las comunidades indígenas y sobre la naturaleza.

## **La reforma agraria y la promesa no cumplida**

---

Para inicios de la década de los setenta, las miles de familias que llegaron al territorio enfrentaron una realidad difícil. Si bien, muchas de ellas habían conseguido realizar su deseo de tener una parcela y participar de los programas orientados por las instituciones, el modelo de colonización dirigido por el Estado descuidó aspectos centrales,

---

<sup>129</sup> Uprimny, «Las enseñanzas del Pacto de Chicoral».

<sup>130</sup> Arias Escobar, «Pacto de Chicoral, funeral de la reforma agraria», *Señal Memoria*.

como el desarrollo de una infraestructura que beneficiara a la población y la provisión de servicios básicos como la educación y la salud.

La poca accesibilidad a esta última, aumentó de manera significativa el drama humano de construir una vida en un territorio sin condiciones dignas. Así lo refiere Antonia, una de las fundadoras del municipio del Retorno, en Guaviare:

«No había médicos en ese Retorno (Guaviare) y el niño mío se me murió y me dijeron que me fuera pa' San José a pie. Un niño de tres años que tenía que llevármelo en los brazos, porque no había plata, ni carro, ni nada»<sup>131</sup>.

En ese contexto, el campesinado ejerció distintas formas de presión frente al Estado y las empresas petroleras para reclamar inversión, en las cuales empleó distintos métodos, como el cierre de las válvulas de petróleo en la batería de El Empalme, ubicada en Jardines de Sucumbíos<sup>132</sup> –en los límites entre Nariño y Putumayo–, para exigir la construcción de obras como el puesto de salud. En ese sentido, Marcela, una campesina de la zona, dice que, ante el descuido de las autoridades locales y departamentales, a la población le ha tocado presionar a través de algunas vías de hecho:

«Todo ha tocado a la presión. Ha sido difícil, uno por estar lejos. Lo otro que estos gobernadores, alcaldes; los alcaldes han sido pésimos, desde el primero. Nosotros entramos cuando estuvo Gustavo Estupiñán, ese no cumplió; luego entró Vela y ahora tenemos al tal Ricardo Romero. Eso ha sido. Y sí, se ha conseguido, pero a la presión. ¿Cómo presionamos? pues cerrando el crudo»<sup>133</sup>.

En Caquetá, el campesinado se vinculó definitivamente a los procesos de la ANUC<sup>134</sup> e impulsó un paro campesino desarrollado en julio de 1972, en el que participaron cerca de veinte mil personas en medio de una colonización enfrentada a la miseria y el malestar por las deudas con el Incora y la Caja Agraria<sup>135</sup>. Así lo expresa un antiguo líder campesino del ANUC de Caquetá:

«En el año 1971, como por esta época de abril y mayo, se presentó en el Caquetá un fuerte invierno que inundó todas las vegas del río Caquetá, desde Curillo hasta Solano; todas las vegas del río Pescado, todas las vegas del río Bodoquero, todas las vegas del río Orteguaza, todas las vegas del río Guayas y Caguán. [...] ¿Entonces qué sucede? Qué ese mismo año la ANUC hizo aquí en Florencia una asamblea extraordinaria de campesinos. La hicimos aquí en Florencia y le presentamos al gobierno nacional un pliego de peticiones que reunía los problemas graves de esa catástrofe; o sea, las pérdidas de cosechas, las pérdidas de semovientes. [...] Ese era un pliego de

---

<sup>131</sup> Entrevista 280-CO-00139. Campesinos fundadores del Retorno, en el Guaviare.

<sup>132</sup> Batería regentada por Ecopetrol ubicada en Jardines de Sucumbíos, inspección de Ipiales, Nariño, en límites con Orito, Putumayo.

<sup>133</sup> Entrevista 062-VI-00017. Mujer lideresa campesina de Jardines de Sucumbíos.

<sup>134</sup> Ferro y Uribe, «Las marchas de los cocaleros del departamento de Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos a la emancipación social»

<sup>135</sup> Casanova y Acevedo, «Caquetá».

peticiones que reunía toda la problemática de los campesinos, pero también la problemática de la cordillera, porque se decía que esas inundaciones en la parte plana eran a causa de la colonización en la cordillera: la tala, la quema, la derriba de los montes, etc. Y no había respuesta para los campesinos de la cordillera, sino que les querían aplicar de la noche a la mañana la Ley segunda de 1959 [...], o sea, desalojarlos y sacarlos a las malas. De ahí y la ANUC se opuso [...].

»Ahí fue donde se aprobó hacer el paro campesino para que todo mundo se movilizara a Florencia el 4 de julio de 1972, para que las calles de Florencia amanecieran el 5 de julio llenas de campesinos. ¡Movilizamos 45 mil campesinos a Florencia durante 15 días! Durante 10 días: del 5 de julio al 15 de julio de 1972, fue el paro campesino de Florencia, que era una gran movilización de masas, una gran lucha de masas, una gran lucha del campesinado consciente de qué era a lo que venía»<sup>136</sup>.

Para ese momento, las decisiones políticas venían cambiando y tomaron una dirección casi opuesta a las reformas liberales de Carlos Lleras Restrepo, que se empezaron a desmotar con el llamado «Pacto de Chicoral», que tuvo lugar el 9 de enero de 1972 en una población tolimense del mismo nombre. Allí, representantes del gobierno de Misael Pastrana se reunieron con congresistas y líderes gremiales y suscribieron dicho acuerdo<sup>137</sup>, que daría paso a la Ley 4 de 1973, en la que se dejó a un lado los avances alcanzados con la reforma agraria y se propuso un modelo de desarrollo rural fundado en la modernización de la gran propiedad<sup>138</sup>. Al mismo tiempo que pretendía hacer frente a las movilizaciones campesinas y tranquilizar a los grandes terratenientes que temían la posibilidad de una expropiación.

Para ello se propusieron varias estrategias que buscaron modificar de manera indirecta «al campo favoreciendo la construcción urbana, canalizando ahorros e inversiones a la ciudad y fomentando la migración rápida del campo a la ciudad para estimular por la demanda urbana modificaciones progresivas en el campo, sin afectar de modo directo sus estructuras de producción o de poder»<sup>139</sup>. Ello profundizó la crisis de los colonos y campesinos, benefició el latifundio y alentó la represión de ocupantes e invasores, y contra la organización campesina que se había fortalecido a través de las Juntas de Acción Comunal. También se consolidó la ganadería extensiva, el rentismo petrolero y minero, y la economía de los servicios urbanos.

Pero el campesinado no cejó en su intento de construir las condiciones dignas que los distintos gobiernos no habían logrado garantizarles y hubo varias iniciativas en ese sentido. Una de ellas fue la que ocurrió en Valparaíso (Caquetá), donde en 1974 constituyeron la Cooperativa para el cambio (Coopercambio), que se convirtió en

---

<sup>136</sup> Entrevista 150-PR-03105. Hombre, antiguo líder campesino del ANUC de Caquetá.

<sup>137</sup> Arias, «Pacto de Chicoral», *Señal Memoria*.

<sup>138</sup> Uprimny, «Las enseñanzas del Pacto de Chicoral».

<sup>139</sup> Restrepo, «Sociología y nación», 219.

eje fundamental para la creación de la Inspección de Santiago de la Selva en Caquetá, como cuenta Orlando, habitante del lugar:

«La cooperativa está donde estamos nació con el pueblo. Y la institución de Santiago de la Selva, el colegio, la mini concentración Santiago, nacieron las tres cosas iguales. Los fundadores pensaron en la educación, en la comida, en una tiendita, en mirar una carretera para acá»<sup>140</sup>.

Sin embargo, esas iniciativas no fueron suficientes para cubrir las apremiantes necesidades y las inconformidades siguieron creciendo en la población. Así que pronto hubo protestas como las que se vivieron en Puerto Asís (Putumayo), en enero de 1974, en las que se exigieron obras como carreteras, acueducto y alcantarillado. Y, más tarde, en diciembre de ese mismo año, la comunidad se tomó las vías de acceso, impidió el paso de transporte y paralizó el comercio durante dos semanas. Todos esos reclamos fueron enfrentados con violencia por parte de las autoridades, que comenzaron a acusar a estas manifestaciones de ser subversivas y a las comunidades campesinas como «bárbaros» e «incivilizados»<sup>141</sup>.

Precisamente en 1974, el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) decretó el estado de sitio y reprimió las crecientes movilizaciones sociales en todo el país, consideradas apoyo a las guerrillas. De esa manera el gobierno desconoció nuevamente los problemas sociales que existían de fondo, y que en efecto eran percibidos por las guerrillas como escenario de insurrección. Pero la solución no fue abordar los problemas sociales, sino la declaración del estado de sitio y, con ello, el arresto de civiles por sospecha y la extensión de facultades judiciales a las fuerzas armadas, que generaron violaciones a los derechos humanos, en este periodo; especialmente, torturas y desapariciones forzadas.

En Puerto Asís esto se tradujo en la represión violenta de la protesta social. El coronel Gerardo Rojas Serrano<sup>142</sup>, alcalde militar del municipio, siguiendo las instrucciones de la intendencia, les dio a las protestas de diciembre de 1974 en Puerto Asís, el tratamiento de insurrección. Esto llevó al asesinato de cinco manifestantes a manos de la fuerza pública<sup>143</sup>.

Todo ello estableció un clima tenso, en el que las diversas molestias frente a las políticas estatales se sumaron y alcanzaron su punto más álgido en septiembre de 1977, cuando se concretó un reclamo masivo al gobierno de López Michelsen. El 14 de septiembre millones de personas se movilizaron en el Paro Cívico Nacional, que sería recordado como la mayor manifestación popular después del Bogotazo y que se extendería en las grandes ciudades, pero también en los espacios rurales. En este paro hubo

---

<sup>140</sup> Entrevista 184-VI-00036. Fundador de la Inspección de Santiago de la Selva en el Caquetá.

<sup>141</sup> Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera*, 191.

<sup>142</sup> Voz Proletaria, «Navidad Sangrienta en Puerto Asís».

<sup>143</sup> Comisión Andina de Juristas, *Serie Informes regionales de derechos humanos, Urabá*.

violentas represiones que dejaron 33 muertos y más de tres mil heridos en todo el país. Pero también, estas acciones sembraron un ánimo de unidad entre la población, que en el campo se manifestó «con los intentos de reconstrucción de la ANUC y la creación de la Organización Nacional Indígena ONIC»<sup>144</sup>. Sin embargo, estos reclamos también endurecieron la postura de diversas facciones del establecimiento y configuraron así las condiciones para el posterior desarrollo del Estatuto de Seguridad, que el siguiente gobierno, el de Julio César Turbay (1978-1982), promulgó e implementó mediante el decreto 1923 de 1978.

De ese modo, la década del setenta cerró con el aumento de la represión estatal ante la movilización social. Y esta se acentuó con la entrada en vigencia del mencionado Estatuto de Seguridad, que se alineó con la doctrina de Seguridad Militar desarrollada por Estados Unidos desde la década del treinta, para la «lucha» contra el comunismo, y estableció regulaciones y reprimendas a la protesta social, estigmatizada una vez más como una dinámica de la expansión de los grupos insurgentes. Ese momento fue catalogado como una «Dictadura Constitucional»<sup>145</sup>, pues al «Ministerio Público llegaban semanalmente denuncias por torturas en unidades militares y crecían las detenciones arbitrarias, las desapariciones sigilosas, o los allanamientos sin orden judicial»<sup>146</sup>.

En la Amazonía, dicha política conllevó al inicio de una marcada violencia contra el campesinado, que fue objeto de sospecha y abusos al considerarlo auxiliador y simpatizante de las guerrillas. Las voces escuchadas por la Comisión relataron las violencias y estigmatizaciones vividas por las comunidades por parte de las primeras unidades militares que realizaron operativos antisubversivos en Puerto Leguízamo, Putumayo, durante el Estatuto de Seguridad. Así lo expresa Harold, comerciante del municipio, quien recuerda los atropellos cometidos por la fuerza pública a una familia señalada de ser colaboradora del M-19:

«Aquí en la vereda Isla Nueva todavía existe una familia, quedan solo los hijos, ya los viejitos murieron. La fuerza pública robó, violó a las muchachas y a las señoritas. Había por esa época un sargento muy reconocido acá por sus atrocidades, [...] era la familia Gaitán, vivía en una vereda, en un sitio que se llamaba Bibiano Cocha y esta familia fue prácticamente acabada, fue desplazada, fue sacada del Caucaya, porque a ese señor Gaitán le violaron su esposa, le violaron la hija, le robaron las gallinas, le acabaron los marranos... Bueno, lo torturaron de qué manera, porque es que en ese momento

---

<sup>144</sup> Archila, «El paro cívico nacional», 318.

<sup>145</sup> A este respecto se menciona cómo en el gobierno de Turbay Ayala hubo una concentración del poder en la figura del presidente, así como abusos a los derechos humanos en su periodo. Incluso fue denunciado por parte de la sociedad civil con el respaldo de algunos expresidentes: «En primer lugar, Carlos Lleras Restrepo denunció torturas “leves, graves y mortales” en los procedimientos militares; Darío Echandía, por su parte, opinó que el gobierno de Turbay se había instaurado como una dictadura en el país; por último, Alberto Lleras Camargo, de cuya administración Turbay había sido ministro, afirmó que en Colombia no regía una democracia sino una monarquía». Giraldo y Elías, «Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia», 28.

<sup>146</sup> El Espectador, «Cuando la seguridad fue la excusa para el abuso oficial», *El Espectador*.

acababa de pasar precisamente una incursión del M-19 por ese río, que venían por trocha entre y pasaron por ese sitio que llaman Bibiano Cocha, pero pues nada tenía que ver el señor, el pobre Gaitán»<sup>147</sup>.

## El tránsito a la economía de la cocaína

---

Para mediados de la década del setenta, la difícil situación económica que enfrentaba el campesinado de la Amazonía, junto a la falta de apoyo del Estado para la generación de proyectos productivos sostenibles, facilitó el ingreso de la economía de la cocaína.

Sin embargo, antes de la llegada de los cultivos de coca con fines ilícitos, hubo un breve desarrollo de la marihuana y algunos campesinos la adoptaron en diversos lugares de la región, debido a la ventaja económica que representaba frente a otras actividades agrícolas. Esto sucedió en Barrancominas, en el departamento de Guainía, donde la marihuana fue llevada por narcotraficantes desde el departamento de Guaviare. Allí, Timoteo, líder indígena entrevistado por la Comisión, menciona el desarrollo de un comercio incipiente, especialmente dirigido hacia países como Venezuela o Brasil: «Antes de la coca era primero la marihuana. La gente sembró marihuana y, bueno, la venía a comprar gente de afuera o de otro país»<sup>148</sup>.

Sin embargo, estos cultivos no perdurarían, pues la demanda no fue suficiente y se vería además afectada por la producción en otros lugares como California, en Estados Unidos, que ampliaron considerablemente la oferta<sup>149</sup>. «Los cambullonados –los lugares donde se almacenaba la cosecha– se llenaron de eso y no lo pudieron vender. Entonces la gente no volvió a sembrar. El comercio se cayó, ya no vinieron a comprar ni nada y bajó mucho»<sup>150</sup>.

Después de ese breve periodo de auge de la marihuana, la condición fronteriza de la Amazonía fue aprovechada para abrirle espacio a la coca con fines de narcotráfico, transformando el cultivo y uso cultural que tiene esta planta para todos los pueblos indígenas de la región y generando una economía basada en la siembra para el procesamiento, fabricación y comercialización de la cocaína. En un primer momento los narcotraficantes no la cultivaron, pero sí utilizaron al departamento del Amazonas

---

<sup>147</sup> Entrevista 065-VI-00007. Comerciante de Puerto Leguízamo. El sargento Mahecha es referenciado en otras entrevistas como la Entrevista 850-VI-00001. Profesores del Putumayo exiliados en Canadá. Entrevista 199-VI-00001. Habitante afro de Puerto Leguízamo. Todas ellas relatan crímenes cometidos en el marco del Estatuto de seguridad en el mismo territorio.

<sup>148</sup> Entrevista 461-PR-00326. Líder indígena del Pajuil departamento de Guainía.

<sup>149</sup> Díaz y Sánchez, «Geografía de los cultivos ilícitos».

<sup>150</sup> Entrevista 461-PR-00326. Líder indígena del Pajuil departamento de Guainía.

como espacio de transporte y procesamiento, en puertos fronterizos como el área no municipalizada de Tarapacá<sup>151</sup>, y en el Putumayo hicieron lo mismo desde San Miguel<sup>152</sup>. Así lo recuerda una de las fundadoras del Valle de Guamuez:

«Antes de eso, por aquí era el paso de cocaína peruana. O sea, el Perú era el que pasaba. Los narcotraficantes esto lo tenían como un puente. Por aquí por el Putumayo empezaron a pasar desde el año setenta. Yo creo que por ahí desde que nosotros llegamos aquí, desde el 74, más o menos, era una zona de tránsito de coca peruana. Inclusive a una señora de por acá le decían “La Reina de la Coca”. Ella la detuvieron en el aeropuerto de Villagarzón, cuando apenas Villagarzón tenía el aeropuerto des tapado. Ahí la detuvieron con una camioneta cargada de cocaína»<sup>153</sup>.

Luego, los nacientes carteles del narcotráfico –Medellín y Cali– establecieron laboratorios de procesamiento de la hoja de coca importada de Perú para convertirla en pasta base, en el Valle del Guamuez y en San Miguel, Putumayo. En un testimonio recogido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), una habitante de la zona recuerda:

Aquí había una playa pa' abajo de San Miguel y venía una avioneta pequeña y aterriza y repartía semilla de coca. [...] Un señor Bohórquez tenía una cacaotera por allá en la orilla del río. Al frente de él, allá llegaba la avioneta esa. Eso traían la semilla del Perú [...]. Entonces traían por bultos de semilla y a todo el mundo le daban en un tarro semillas<sup>154</sup>.

La semilla se traía, en un primer momento desde Bolivia y Perú y, más tarde desde el departamento del Cauca<sup>155</sup>. Para finales de los setenta se comenzó el tránsito hacia la siembra, procesamiento, transformación y comercialización. Así, la coca fue establecida por los narcotraficantes en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía y Putumayo. Para el campesinado, este cultivo se presentó como una oportunidad económica que se debía ocultar, pues como lo expresa José, un académico y exfuncionario en Caquetá, acarreaba cierta vergüenza:

«Hasta los años 90, ser raspachín o ser productor de coca era todavía de ocultar. La gente no contaba, por ejemplo, que tenía un hermano o un familiar de raspachín, porque era pecaminoso, se veía mal y, por supuesto, porque era perseguido por la ley<sup>156</sup>».

---

<sup>151</sup> Entrevista 439-VI-00043. Auxiliar en Salud Pública de Pueblo Nuevo.

<sup>152</sup> Entrevista 047-VI-00049. Habitante afro de Puerto Colón San Miguel Putumayo.; Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>153</sup> Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>154</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*, 180.

<sup>155</sup> La versión caucana tuvo acogida, pero fue exterminada por una plaga. Ver: Entrevista 062-VI-00011. Fundadores municipio de Valle del Guamuez.

<sup>156</sup> Entrevista 150-PR-00732. Hombre, académico del Caquetá.

Así también, en el Valle del Guamuez, los pobladores que cultivaban coca lo hacían lejos de la vista pública, como lo recuerda un habitante de la zona:

«A ver, en el año 79 empieza, se empieza a rumorar bajitamente y entre algunos pocos por ahí. Eso casi no se sabía, que empezaron a sembrar coca, pero teníamos la selva aquí cerquita y la gente se metió a sembrar coca selva adentro, a unas seis, ocho, diez horas. Los que estaban más cerca, a cinco horas»<sup>157</sup>.

Los pobladores, en su mayoría, se vincularon a esta economía como consecuencia de la crisis de la economía generada por la ausencia de garantías para una vida digna en los territorios en los que ahora estaban establecidos. Asimismo, el territorio fue testigo de una nueva ola migratoria de personas qué llegaban desde otras partes del país para aprovechar el boom cocalero. Así ocurrió con Raúl, quien en 1987 migró hacia Puerto Rico, Caquetá, con el fin de raspar coca:

«En ese tiempo me fui para Puerto Rico, Caquetá, yo estaba de 17 años, yo estaba joven, me fui por allá a trabajar, entonces me dediqué a andar de lado a lado y en ese tiempo, en el 1987, estaba por allá en el Tolima cogiendo café y del Tolima me dijeron “vámonos pal Caquetá, que el Caquetá es bueno para trabajar”, pues en ese tiempo estaba la bonanza cocalera, y pues como uno, en ese tiempo uno se dedicaba era a andar y rebuscarse la platica trabajando. Me vine para acá, me vine.... llegué a Puerto Guzmán, de entrada, por Murillo»<sup>158</sup>

Los centros urbanos vivieron una fuerte expansión por cuenta de los cultivos de coca como menciona una funcionaria que fue testigo de esta situación en Valle del Guamuez:

«La gente contaba que hacía un año, así, la gente, los mafiosos o la gente que llegaba a comprar a los almacenes de remesa. En esos almacenes la gente le decía: vea, guárdeme esos bulticos, de ese bulto que tiene plata, dólares. Pesaban, el bulto, que era pura plata en dólares. No la contaban sino lo pesaban, lo que pesaba»<sup>159</sup>.

Y de esa manera, los cultivos de coca se expandieron por toda la Amazonía, invadiendo territorios indígenas y reservas naturales. Una parte del campesinado que se vinculó lo hizo como cultivadores y otra como raspachines, con lo que se generó una dinámica de transformación productiva y reorganización de la fuerza de trabajo. Y la región resultó bastante atractiva para los carteles del narcotráfico, pues ofrecía varias ventajas para poner en marcha su negocio: se trataba de una zona aislada que dificultaba la acción de la fuerza pública, pero además contaba con tierras disponibles que habían abierto muchas familias durante las décadas pasadas, así como una mano de obra que podía cultivar casi cualquier cosa<sup>160</sup>.

---

<sup>157</sup> Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>158</sup> Entrevista 200-VI-00019. Familiar, desaparición forzada.

<sup>159</sup> Entrevista 187-VI-00026. Funcionaria del sector salud en Valle del Guamuez.

<sup>160</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*.

Así, la economía de la cocaína fue reemplazando la producción de alimentos de pancoger y el comercio de excedentes, lo que generó dependencia. Un habitante de Barrancominas, en el departamento del Guainía, cuenta el modo en que este cultivo fue ofreciendo una mayor ganancia y, por lo tanto, empezó a desplazar a los otros:

«La coca llega a principios de los ochenta y genera impactos. Cuando ya comenzó a llegar la coquita, así de a poquitos la gente empezó a dejar el platanito y empezó a dejar de sembrar, y ya no se cultivaba pa' las gallinas, pues había platica»<sup>161</sup>.

Y otro habitante del mismo lugar agrega que la oportunidad económica que ofrece la coca no es equiparable con otros productos, pues «el kilo de eso –de la pasta base– vale dos millones de pesos. ¿Qué otra cosa vale un kilo dos millones de pesos? Nada. Entonces usted mira que la plata llegaba»<sup>162</sup>.

El cultivo y procesamiento de la coca se convirtió en una fuente de recursos y movilidad social para la población y «los campesinos pues sin salidas, sin mercados y sin vías, sin garantías para poder vivir de su trabajo, encontraron que estaban comprando coca y se pusieron a sembrar coca»<sup>163</sup>, explica un líder campesino del Putumayo.

En la Amazonía occidental, la economía de la coca llegó de la mano de los carteles de Medellín y Cali, con Evaristo Porras, Leonidas Vargas y Gonzalo Rodríguez Gacha, aumentando los conflictos en los territorios, pues estos arribaron no solo con el poder del dinero, sino también de la fuerza. Lo que implicó el comienzo de nuevas violencias –que se desarrollarían con mayor intensidad en los años venideros– y vulneraciones para los pueblos y los territorios amazónicos.

Otro de los impactos se manifestó en las prácticas culturales de los pueblos indígenas de la región amazónica, pues para ellos la hoja de coca era y es sagrada, y es ampliamente usada con fines espirituales, en ejercicios de sanación y reflexión; pero los cultivos con fines ilícitos fracturaron su importancia cultural y cambiaron su significado a través de la incorporación a las dinámicas de producción y comercialización asociadas al narcotráfico. Por eso, cuando los indígenas se vieron involucrados en la producción de coca en contra de sus prácticas culturales, se enfrentaron a la desestructuración de sus actividades propias, como cultivar en la chagra o pescar: «Algunas comunidades empezaron a cultivar coca [...] en contra de lo que la cultura prohíbe sobre uso de la coca»<sup>164</sup>, explica una autoridad indígena de la comunidad Villa Azul, en el Amazonas.

Además, los jóvenes en su tiempo libre empezaron a cultivar o raspar coca y el dinero los hizo autónomos e, incluso, necesarios para la economía familiar. Esto les otorgó «prestigio» y les dio un estatus diferente frente a los mayores, lo que significó que perdieran el respeto y la obediencia, agrietando de ese modo la cohesión de la comunidad.

---

<sup>161</sup> Entrevista 153-VI-00006. Hombre, habitante de Barrancominas, Guainía.

<sup>162</sup> Ibíd.

<sup>163</sup> Entrevista 062-VI-00018. Líder campesino del Putumayo.

<sup>164</sup> Entrevista 322-VI-00001. Autoridad Indígena Crima, Comunidad Villa Azul, Puerto Santander Amazonas.

Por eso, dado el crecimiento de los cultivos de uso ilícito y de nuevas expresiones de violencia que empezaban a abrirse paso, los pueblos indígenas de la Amazonía constituyeron organizaciones para protegerse de las nuevas amenazas y reivindicar su lugar frente a los hechos que históricamente los violentaron. Durante la década de los 70, los pueblos originarios del Vaupés, Caquetá y Amazonas fueron los pioneros en la creación de organizaciones autónomas defensoras de sus derechos y conformaron el Consejo Regional Indígena del Vaupés, Criva y el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas, Crima:

«Cuando nace el Crima [...], se asienta principalmente [...] la unión del pensamiento cultural, espiritual de cuatro pueblos que son Murui, Andokes, Muinanes y Nonuyas [...]. Son cuatro pueblos que tienen aspectos culturales muy comunes como el uso de la coca, la yuca dulce y los distintos tipos de danzas culturales que tenemos [...]. El Crima nace con el objetivo de recuperar los territorios que se habían perdido y propender por su defensa»<sup>165</sup>.

No obstante, la presencia del narcotráfico se prolongaría y ello significaría el inicio de un nuevo periodo de violencia motivado por un interés ajeno. Esto se desarrollaría en una región en la que se estaban abriendo las puertas a transformaciones económicas, sociales y culturales producidas por el desplome de las políticas de apoyo al campesinado, el afianzamiento de la economía de la coca y la respuesta represiva del Estado ante las demandas de las comunidades por la garantía de los derechos básicos. Así llegaría a la región el conflicto armado que se desencadenó en la década de los ochenta, conllevando profundos dramas para sus habitantes y territorios.

---

<sup>165</sup> Ibíd.





# **La llegada del conflicto armado a la Amazonía (1980–1990)**

**N**uevos intereses arribaron a la región y, con ellos, nuevas tensiones, formas de violencia, abusos y rupturas para la población de una región que pasaba de una mano a la siguiente, de un eslabón al otro, en donde solían ser los más vulnerados quienes, en ese tránsito, asumían las mayores pérdidas.

Para este periodo de diez años, los nuevos actores en el escenario amazónico fueron las guerrillas y los narcotraficantes. Tanto las unas como los otros ya se habían insinuado en el pasado, pero durante esta década se hicieron sentir con una fuerza que iría en incremento conforme pasaron los años y se establecieron en una región que estaba sumida en la pobreza y la falta de garantías, lo que les proporcionaría un terreno fértil en el cual crecer y expandirse.

Estas fuerzas, que en un principio convivieron y compartieron el territorio y luego rivalizaron y tuvieron encuentros violentos, alterarían no solo el orden público, sino también el social, el económico, ecológico y cultural. Con lo que terminarían transformando profundamente el modo de vida tanto de campesinos como indígenas que, a pesar de las circunstancias, perseveraron en sus procesos organizativos.

## Expansión de las guerrillas en el territorio

---

Con el Estatuto de Seguridad aún vigente, que pretendía contrarrestar a los grupos insurgentes, y el intenso clima de zozobra que se derivó de él por las múltiples violaciones de derechos humanos, desapariciones, torturas y represión a las movilizaciones sociales, las guerrillas empezaron a cambiar su manera de actuar e incrementaron su presencia en los territorios de la Amazonía.

Tal fue el caso del M-19, que era una guerrilla de carácter urbano que replanteó su estrategia como consecuencia de la represión y persecución sobre los grupos insurgentes y el movimiento social por parte de la fuerza pública en las ciudades, y decidió expandirse hacia las zonas rurales<sup>166</sup>. Lo que significaría un viraje que ampliaría su accionar, como anunciaron en la Séptima conferencia guerrillera, en 1979:

Las acciones urbanas y rurales se integran cada vez más y la tendencia, por lo menos en nuestro caso y en el de las FARC, es la de crear las condiciones reales para materializar lo que tanto hemos insistido; una guerra COMBINADA en que el campo deje de ser el escenario tradicional de lucha en Colombia y en el que las fuerzas armadas sean enfrentadas con un criterio de guerra INTEGRAL<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> Narváez, «La guerra revolucionaria del M-19».

<sup>167</sup> Ibíd., 105.

El M-19, desde su conformación en la década de los setenta, ya contaba con algunas bases sociales en las cabeceras municipales de los departamentos de Caquetá y Putumayo. Incluso para 1978 tenían presencia en Caquetá con sus «guerrillas móviles» —grupos pequeños y de fácil desplazamiento— que fueron producto de las escuelas de formación política y militar en los municipios de Belén de los Andaquíes, Albania y Morelia<sup>168</sup>. Sin embargo, fue para 1981 que intensificaron sus actividades en la Amazonía, con la conformación del Frente Sur, que fue la estructura encargada de realizar acciones militares en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Dentro de esas acciones se destacaron, en el departamento de Putumayo, el asalto de Mocoa, el 11 de marzo de 1981, comandado por Jaime Bateman y Carlos Toledo y, en el departamento de Caquetá, la Operación Aeropesca del 21 de octubre de 1981 y el ataque a Florencia, el 14 de marzo de 1984.

Ambas incursiones, la de Mocoa y la de Florencia, dejaron varios muertos: la primera, seis policías y un vigilante<sup>169</sup>; la segunda, 16 guerrilleros<sup>170</sup>, además de decenas de heridos. Y con ellas se marcaría el inicio de una confrontación distinta en el territorio, en la que la población civil quedaría en medio del fuego cruzado.

Por otra parte, con la Operación Aeropesca, en la que los miembros del M-19 secuestraron un avión de carga de la compañía Aeropesca, en Medellín, con el objetivo de transportar armamento y llevárselo al Caquetá, se marcó un hito respecto de las vulneraciones vividas por el pueblo indígena Korebajú, asentado en el río Orteguaza. Esto se debió a que los guerrilleros pusieron a los indígenas a descargar el avión y, al hacerlo, quedaron vinculados en el desarrollo posterior del conflicto armado interno, pues fueron señalados por el Ejército como guerrilleros y acusados de esconder armamento<sup>171</sup>. Lo que les acarrearía consecuencias dramáticas, pues los líderes del proceso organizativo Korebajú fueron sometidos a tratos inhumanos por el Ejército y a una persecución que se extendería en el tiempo. Así lo contó a la Comisión un líder indígena del pueblo Korebajú y habitante del Resguardo San Luis, en Milán Caquetá:

«Mi padre fue uno de los que promovió la organización de este Resguardo [San Luis] para que se legalizara. Cuando cayó el avión, fue acusado de ser líder de la guerrilla [M-19]. A raíz de eso, fue torturado por parte del Ejército. Son cosas que han pasado y que no podemos decir que la violencia vino solo de la parte de la insurgencia, también provino por parte del mismo Estado»<sup>172</sup>.

Luego de la Operación Aeropesca, se incrementó la militarización en la región a través de la instalación de bases militares en los departamentos de Caquetá, Putumayo

---

<sup>168</sup> Bernal, «Proceso de Paz del Movimiento».

<sup>169</sup> El País, «La guerrilla M-19 asalta la ciudad colombiana de Mocoa», *El País*.

<sup>170</sup> Semana, «La batalla del Caquetá».

<sup>171</sup> Marín, «Indígenas del Caquetá».

<sup>172</sup> Entrevista 914-VI-00001. Indígena Korebajú. Resguardo San Luis, Milán, Caquetá.

y Amazonas. De manera que este pueblo indígena quedó prácticamente cercado por la fuerza pública y las bases militares.

Los coreguajes están literalmente rodeados por las bases de La Tagua (Putumayo), por la de Tres Esquinas (Caquetá) y los batallones de ingenieros General Liborio Mejía (Caquetá), el batallón de selva Héroes del Güepí (Caquetá), el batallón de cazadores en San Vicente del Caguán, la base militar de Puerto Lara (Caquetá) e irónicamente por una unidad táctica bautizada con el nombre de los coreguajes<sup>173</sup>.

Sumado a esto, el Ejército desplegó una oleada de persecución sobre los campesinos en el Caquetá, bajo la política de tierra arrasada –que consiste en destruir todo aquello que pudiera tener utilidad para el enemigo–, con lo que no solo hubo pérdidas materiales para la población, sino «que produjo más de 5.000 víctimas entre muertos y desaparecidos en combate [...] esta violencia militar y paramilitar se extendió y profundizó durante toda la década del 80»<sup>174</sup>.

Pero el M-19 no fue el único grupo insurgente que hizo presencia en el territorio, sino que también el Ejército Popular de Liberación (EPL) llegó a la Amazonía a principios de los años ochenta, especialmente a los departamentos de Caquetá y Putumayo. En este último, el Frente Aldemar Londoño ejerció presión sobre los campos de extracción petrolera, puntualmente en el Valle del Guamuez, La Hormiga, Puerto Asís y Orito. También es de anotar el ataque al casco urbano de La Hormiga, en el municipio del Valle del Guamuez, que ocurrió a principios de los ochenta, en donde como lo recuerda un habitante del municipio, «el EPL hace una toma aquí en La Hormiga, mató dos policías, y otros tantos heridos. [...] Se llevaron el dinero de allí de la Caja Agraria»<sup>175</sup>.

Y, por último, las FARC, que ya habían ubicado en la zona norte del departamento de Caquetá y en las riberas de los ríos Pato (Caquetá) y Guayabero (entre Meta y Guaviare) desde finales de los sesenta<sup>176</sup>, en la década del ochenta terminaron de asentarse en el territorio amazónico. Con ello obedecían la estratégica definida en la Séptima Conferencia realizada en el año 1982, en la que se propusieron priorizar el sur del país como una zona de importancia estratégica para el logro de sus objetivos políticos y militares.

En ese sentido, hacia mediados de los ochenta, las FARC-EP<sup>177</sup> se posicionaron en el departamento de Caquetá con los frentes 14, 15 y 49. Y siguiendo la ruta del

---

<sup>173</sup> Marín, «Indígenas del Caquetá», 64.

<sup>174</sup> Informe 748-CI-00851, Leongómez, «Análisis político del M-19».

<sup>175</sup> Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez.

<sup>176</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil*.

<sup>177</sup> A partir de su Séptima Conferencia en 1982, las FARC añaden a su nombre «Ejército del pueblo» y pasan a llamarse FARC-EP.

río Orteguaza, llegaron al territorio del ya golpeado pueblo Koreabajú. Esta incursión agravó las vulneraciones que ya sufrían sobre su autonomía política y el ejercicio de autoridad sobre sus territorios, provocando una situación que se seguiría agudizando con las confrontaciones entre guerrilla, paramilitares y fuerza pública.

Ese periodo aún está grabado en la memoria de los miembros de esta comunidad, como lo cuenta Álvaro Piranga, quien años después recordaría ese momento desde la emisora de la ONIC:

Quedamos cercados. Ese cambio de las fuerzas guerrilleras, en comparación con el M-19, fue muy crítico porque ellos [las FARC] llegaron prácticamente a imponerse a la fuerza, la gente tenía mucho más miedo. Entonces notamos que les quitaron autonomía a las comunidades, nos exigieron que teníamos que hacer parte de ellos, se presentaron choques duros de la autonomía militar con la autonomía de los pueblos indígenas<sup>178</sup>.

Al departamento de Putumayo, las FARC-EP entraron con el Frente 32, que se convirtió en una de las principales estructuras guerrilleras en la región. Para la segunda mitad de la década, esta guerrilla se posicionó también en el departamento de Guaviare, en los municipios de San José y El Retorno, donde instauraron controles sociales, «mientras los servicios del Estado en la zona se reducían a la inspección de Policía y la escuela para hijos de colonos», como cuenta Alberto, un campesino del lugar<sup>179</sup>. Del mismo modo, a través el Frente Primero esa guerrilla extendió sus estructuras por el río Vaupés hasta asentarse en el departamento del mismo nombre, donde las comunidades se acostumbraron cada vez más a la presencia de la guerrilla. Un líder indígena de la comunidad Bocas del Yi, en el departamento de Vaupés, recuerda la llegada del grupo armado en el año 1983:

«Para entrar las FARC acá al territorio propio, acá no llegaba todo el grupo, llegaban los jefes de ellos a solicitar permiso donde ellos pudieran acampar distanciados. La primera llegada ellos se quedaron a un kilómetro de la comunidad, [...] ellos hicieron asambleas, hablaron con el mismo pueblo y las autoridades de Mitú»<sup>180</sup>.

En el caso del Vaupés, también hubo intereses extractivos que motivaron el ingreso de las FARC-EP, pues la población de Taraira entró en una «bonanza» de oro desde 1985. Este mineral se volvió fundamental para toda la comunidad, pues llegó a sustituir al peso en las transacciones de la vida cotidiana y con él se compraba en el mercado los artículos de primera necesidad. Así, Taraira asistió a un acelerado proceso

---

<sup>178</sup> Piranga, «Coreguaje: voces de un despojo», *Agenda Propia*.

<sup>179</sup> Entrevista 308-CO-00144. Colectiva, campesinos colonos del Retorno Guaviare.

<sup>180</sup> Entrevista 837-EE-00232. Líder indígena de la comunidad Bocas del Yi, en el departamento de Vaupés.

de colonización presenciando la llegada de miles de personas por el río, unas provenientes de Brasil y otras de todos los rincones del país. Los recursos mineros fueron un incentivo para el establecimiento de las FARC-EP en el departamento, el cual se configuró como un lugar estratégico:

Al conocer la rentabilidad del narcotráfico a través de las selvas amazónicas, las FARC decidieron aumentar gradualmente su zona de influencia, en principio con dos objetivos: por un lado, fortalecer sus finanzas a través del negocio del narcotráfico y la minería ilegal en Taraira [Vaupés] y La Pedrera [Amazonas]; y, por otro lado, establecer zonas de retaguardia distantes de las zonas de frente de guerra, estableciendo corredores estratégicos para el desarrollo de sus acciones<sup>181</sup>.

Adicionalmente, la expansión y asentamiento de estructuras de las FARC-EP por el curso del río Guaviare, dio lugar a su desdoblamiento hacia los departamentos de Guainía y otras zonas del Vaupés, principalmente habitadas por pueblos indígenas.

Con dicha expansión por buena parte de la Amazonía, las diferentes guerrillas empezaron a operar primero como reguladores del mercado del narcotráfico, luego como guardia de los laboratorios y, posteriormente, empezaron a controlar la comercialización y capturar las rentas de la coca. Así, el M-19, el EPL y las FARC-EP, a través de impuestos y cobro de vacunas a los cultivadores de coca y compradores de la pasta, recogieron una parte significativa de las rentas para reproducir y escalar el conflicto armado, como lo relató a la Comisión un excombatiente de las FARC-EP:

«Cobrábamos el impuesto no más. Esa es una garantía de un área donde uno ya es gobierno, digámoslo así, ¿no? Es la garantía: nosotros respondemos, usted entra y sale con su plata, con su producto, nadie los va a atacar, el producto también es bueno, no les venden cosas malas y ustedes me pagan acá. Así bien pagado. Por eso se cobra un impuesto, eso es todo»<sup>182</sup>.

El establecimiento de la insurgencia en la región configuró corredores de repliegue y movilidad en el piedemonte y la llanura amazónica<sup>183</sup>, así como en la frontera con Ecuador y en los ríos Putumayo, San Miguel y Guamuez, en el departamento de Putumayo. La cuenca del río Guaviare también se configuró como un corredor estratégico que permitió la expansión de las FARC-EP hacia el oriente, donde movilizaron las tropas por el curso del río, establecieron controles sobre la producción y comercialización de cultivos de uso ilícito y se consolidaron como principal autoridad en la región.

---

<sup>181</sup> Ríos y Cruz, «¿Sur Oriente?»

<sup>182</sup> Entrevista 060-PR-02160. Excombatiente del Bloque sur de las FARC.

<sup>183</sup> Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia*, 150-57.

Con esta expansión y configuración de corredores estratégicos, las FARC-EP vulneraron los derechos territoriales y de autonomía de los pueblos indígenas Cubeo, Wanano, Desano, Tucano, Carapana, Cabiyari, Taiwano, Tatuyo, Siriano, Yurutí, Barasano, Bara, Macuna, Yurutí-Tapuya, Tucaya, Piratapuyo, Macú, Tariano y Curripaco, a los que en 1982 les había sido reconocido el Gran Resguardo del Vaupés<sup>184</sup>, que tenía una extensión 3.896.190 hectáreas, por lo que una vez más el sueño de retomar el control de sus territorios se alejó para ellos y quedaron a merced de las decisiones de otros. Un líder indígena del Vaupés recordó que «ellos son [eran] el Estado, imponen sus leyes, hay que hacer lo que ellos digan, si no, es grave. En esa época ya la guerrilla domina totalmente»<sup>185</sup>.

## La cocaína y el comienzo de una guerra

---

De forma paralela a la expansión guerrillera, los cultivos de coca destinados a la economía del narcotráfico se consolidaron en el departamento de Putumayo, en el Valle del Guámez, en el eje Puerto Leguízamo y La Tagua, en las riberas de los ríos Caquetá y Mecaya, en el extremo suroriental de la bota Caucana y en las vegas del río Putumayo, desde la confluencia del río Guámez hasta Puerto Ospina, así como en el departamento de Guaviare. Y consigo trajeron un incremento en la violencia y las tensiones sociales, derivadas no sólo del accionar mismo de los distintos actores del conflicto, sino de las propias comunidades y pobladores, como lo menciona un líder campesino del Guaviare: «Hubo una guerra entre familias también. [...] Aquí cada ocho días se mataban dos o tres. [...] Aquí, un culicagado de diez años cargaba una pistola y ya»<sup>186</sup>.

En ese sentido la vinculación inicial de los grupos guerrilleros a la economía del narcotráfico se dio como parte de un ejercicio de control social e imposición de órdenes ante «el nivel de descomposición social y de violencia entre las comunidades de cultivadores, raspachines, chichipatos y grandes compradores. [...] Así ocurrió en el caso del departamento de Guaviare, donde las FARC llegaron desde La Macarena a “poner orden” y controlar el territorio»<sup>187</sup>.

Y aunque durante los años setenta y principios de los ochenta los narcotraficantes mantuvieron una relación económica relativamente pacífica y mediada por la colaboración con las guerrillas, que ejercían control sobre los cultivos de coca, pronto los

---

<sup>184</sup> Resguardo reconocido por medio de la resolución N° 0086 del 27 de julio de 1982 en Ministerio del Interior, Resolución 1087 de 2015.

<sup>185</sup> Entrevista 415-VI-00002. Líder indígena Yurema-Cubeo, departamento de Vaupés.

<sup>186</sup> Entrevista 280-CO-00139. Campesinos fundadores del Retorno, en el Guaviare.

<sup>187</sup> Comisión de la Verdad, «Economía de los cultivos», 4 de septiembre de 2020.

primeros buscaron hacerse con el control completo y así limitar la participación de las segundas.

A la sazón, el cartel de Medellín, a la cabeza de Pablo Escobar junto con Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el Mexicano, habían convertido a la Amazonía en su centro de operaciones y trabajaban en alianza con Leonidas Vargas y Evaristo Porras –denominado como el zar de la coca en la Amazonía–, quien desde finales de los años setenta había construido una gran red que proveía de cocaína a Pablo Escobar desde la región<sup>188</sup> y que para la década de los ochenta habían logrado desplegar una operación inmensa.

Muestra de ello fue el funcionamiento de Tranquilandia, el más grande complejo para el procesamiento de cocaína de América Latina, con una infraestructura de aproximadamente nueve laboratorios y ocho pistas aéreas, situado en las sabanas del Yarí, entre los departamentos de Caquetá y Meta, que fue descubierto y desmantelado por la policía en el año 1984. En el Putumayo ya operaban a través de los denominados « combos », que fueron grupos de narcotraficantes que se asentaron en el municipio de San Miguel<sup>189</sup>, encargándose de instalar los primeros cristalizaderos de cocaína cuando la semilla llegó desde Perú<sup>190</sup>.

Con una operación de esa magnitud, los narcotraficantes requirieron de estructuras armadas que les protegieran y vigilaran el negocio. Inicialmente, esas estructuras armadas surgieron del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), quienes llegaron a la Amazonía en 1987 de la mano de Gonzalo Rodríguez Gacha y Leónidas Vargas, y fueron conocidos en la región por el nombre de Masetos. Estos hombres, a través de acciones de coerción y violencia en contra de la población civil, dominaron los centros urbanos del bajo Putumayo, en particular el Valle del Guamuez y San Miguel, y se dedicaron al control de la economía del tráfico y producción de drogas, para lo cual reclutaron jóvenes que habían finalizado su servicio militar. Entre las acciones realizadas por los Masetos estaban:

[C]ontrolar zonas de laboratorios de cocaína, ejecutar campañas de limpieza social contra marginados sociales, ajustes de cuentas entre narcotraficantes, control armado de su zona de influencia dentro de la cual estaba su enfrentamiento con otros carteles de la droga y con las organizaciones guerrilleras y para realizar labores de persecución al movimiento popular y a la oposición política<sup>191</sup>.

---

<sup>188</sup> Cromos, «Evaristo Porras, el triste final de un capo».

<sup>189</sup> Entrevista 047-VI-00049. Habitante afro de Puerto Colón San Miguel Putumayo. Entrevista 047-VI-00042. Habitante del municipio de San Miguel.

<sup>190</sup> Entrevista 062-VI-00006. Exsacerdote del departamento del Putumayo.; Entrevista 047-VI-00049. Habitante afro de Puerto Colón San Miguel Putumayo.

<sup>191</sup> CNMH, *La masacre de El Tigre*, 27-28.

Una funcionaria que fue testigo de lo que se vivió en aquel momento, en su testimonio a la Comisión, describe las formas de operación de los Masetos en la zona urbana de Valle del Guámez, que se extendieron ante la debilidad institucional del Estado y de la justicia penal:

«Los Masetos eran a los que les pagaban por matar a la gente y sabíamos que ellos tenían vínculos con los militares. Siempre había un sicario que estaba de moda, por decirlo de alguna forma, que era el que más mataba y al que todo el mundo le tenía miedo. Entonces, como si no les importara que todo el mundo se enterara, ellos cometían sus delitos delante de todo el mundo, porque la justicia era incluso más inoperante que ahora. Allá no había ni fiscalía, lo único que había era la inspección de policía, y ya [...]. En un tiempo había un tipo que le llamaban el “Chontaduro” [...]. En otro tiempo estuvo otro que le decían el “Paterrana” y ese señor en un día este señor mató a siete personas. En un solo día»<sup>192</sup>.

De acuerdo a la funcionaria, estas situaciones de violencia generaron fuertes impactos en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de este municipio<sup>193</sup>, y varios de ellos fueron vinculados por los Masetos al conflicto armado. Estos jóvenes eran utilizados como sicarios y para realizar labores «menores» en los círculos urbanos. Así aprendieron modelos de masculinidad asociados al uso de dinero como medio para adquirir el reconocimiento de su grupo social, como lo recuerda un habitante del lugar, que en ese entonces era menor de edad:

«En el colegio yo veía que mis compañeros ellos sí manejaban plata. Por ejemplo, llegaban en moto y tener moto en ese tiempo era un hit. Y llegaban a gastarle a los compañeros en la cafetería y para ellos no era nada llegar y pagar el refrigerio»<sup>194</sup>.

Y si los varones eran buscados para sumarlos como miembros de estas estructuras criminales, las mujeres jóvenes terminaron convirtiéndose en las parejas de los mafiosos, como lo menciona un habitante del lugar:

«Las tenían prácticamente como un mueble más para mostrar. Entonces, cogían a las chicas más bonitas del pueblo y les comenzaban a dar todo lo que no habían tenido antes. Y en ese deslumbramiento perdían el horizonte de lo que ellas realmente querían, y esa también era una forma de violencia»<sup>195</sup>.

Sin embargo, los Masetos inicialmente no se perfilaron como un grupo con carácter contrainsurgente y, por ese motivo, las FARC-EP aceptaron la repartición del trabajo y la captura de las rentas del narcotráfico en distintas zonas. Pero esa situación cambiaría por las tensiones y enfrentamientos que se empezaron a presentar, como las ocurridas en la vereda El Azul, en Putumayo, en una propiedad de Gonzalo Rodríguez

---

<sup>192</sup> Entrevista 060-PR-02122. Exfuncionaria Pública del departamento del Putumayo.

<sup>193</sup> Para más información sobre el tema ver *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado* del Informe Final.

<sup>194</sup> Entrevista 060-PR-02122. Exfuncionaria Pública del departamento del Putumayo.

<sup>195</sup> Ibíd.

Gacha, donde dos miembros de las FARC-EP fueron asesinados en 1988, lo que motivaría acciones conjuntas de las FARC-EP con el EPL en las que atacaron la base del cartel de Medellín en dicha vereda y ello derivaría en una guerra sangrienta<sup>196</sup>.

De ese modo los jefes narcotraficantes empezaron a utilizar sus propios ejércitos no solo para monopolizar el negocio y sus dividendos, sino para enfrentar a la guerrilla e incorporar el discurso y las prácticas contrainsurgentes que venían siendo lideradas por el Estado. Así, desde 1988, y tras la ruptura de los negocios entre guerrilla y narcotraficantes, los Masetos en el departamento de Putumayo se alinearon en una cruzada nacional anticomunista y antisubversiva y de esa forma se convirtieron en el primer grupo paramilitar que operó en la Amazonía. Esto desataría una ola de violencia que afectaría profundamente a la población y que dejó un rastro de sangre y crímenes que permanece en la memoria colectiva.

«Ahí empezó ya la amenaza a los líderes comunitarios, a no dejarlos trabajar porque todo el que trabajaba por la comunidad y pensaba diferente era comunista. Y los letreros aparecían en el pueblo diciendo: “Muerte a comunistas”. Y pues eso generó miedo en la población»<sup>197</sup>.

A esta «cruzada» que lideró Gacha, se sumaron las autodefensas de Puerto Boyacá que, financiadas por el narcotraficante, enviaron hombres entrenados a la región. Y esa posición en contra de la subversión ganó también simpatías de los ganaderos y de las fuerzas militares ubicadas en la zona. Por lo que a Rodríguez Gacha le resultó favorable «asumir una postura de enconado anticomunista, cuando de ese modo se puso en sintonía tanto con la política de Guerra Fría del gobierno de Reagan, como con la doctrina de las Fuerzas Militares basada en esa misma línea»<sup>198</sup>.

En ese contexto, las confrontaciones entre las FARC-EP y los Masetos en el Putumayo, por el control de la economía de la coca, exacerbaron la violencia y dejaron una estela de muerte. Pedro, líder político de la zona, recuerda que los cuerpos los empezaron a tirar a los ríos y los habitantes terminaron acostumbrándose a verlos bajar por las aguas:

«Los tiraban al río San Miguel y bajaban por allí. Los campesinos en las noches no hacían lo que les habían ordenado, que era desatrancarlos, para que siguieran hacia abajo, sino que los sacaban y los enterraban. Allá, en la vereda Puerto Colombia [...] un animador de la fe [...] dijo que él solo había enterrado a 14 personas»<sup>199</sup>.

Luego de varios enfrentamientos, las FARC-EP lograron derrotar militarmente a los Masetos en El Azul, y así ganaron control del cultivo y procesamiento de la coca

---

<sup>196</sup> CNMH, *La masacre de El Tigre*.

<sup>197</sup> Entrevista 062-VI-00011. Entrevista colectiva. Fundadores del municipio del Valle del Guamuez. Departamento de Putumayo.

<sup>198</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *El estado suplantado*, 136.

<sup>199</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político y exsacerdote del Putumayo.; Entrevista 062-VI-00006. Exsacerdote del departamento del Putumayo.

en ese lugar y en buena parte del territorio amazónico. Sin embargo, los Masetos continuarán haciendo presencia en algunos lugares de la región y ejerciendo la violencia y el control social de la mano de la fuerza pública en los centros urbanos. En el municipio de Puerto Asís, esta situación llegó a tal punto que los paramilitares hicieron patrullajes y detenciones conjuntas con agentes de la policía, cuya lucha antidroga fue muy limitada para ese momento, con lo que se preservaron los acuerdos económicos con los narcotraficantes para garantizar la libre movilidad y el tráfico.

Un líder de Puerto Asís menciona las alianzas de los Masetos con un capitán<sup>200</sup>, quien era el comandante de la Policía de Puerto Asís a mediados de los años 80:

«Los paramilitares en ese tiempo que se les llamaba los Masetos se retiraron a Puerto Asís. Allá en Puerto Asís hicieron su sede y a todo el que salía con botas lo asesinaban. [...] El Capitán era un comandante de la policía, entre los años 86 y 88, que también asesinó a muchísimas personas, [...] la comunidad misma se organizó en contra de ese capitán, que era pues un asesino de siete suelas, y recuerdo que mató fue a un joven, muy conocido de ahí del pueblo, entonces la gente ya se rebotó, vulgarmente, y los mismos paramilitares, pues los que lo custodiaban para llegar al aeropuerto y sacarlo de allí»<sup>201</sup>.

La relación entre los Masetos y la policía no se circunscribieron únicamente a Puerto Asís, sino que en distintos lugares, como el Valle del Guamuez, hubo no solo connivencia y colaboración, sino también sobornos que les permitieron a estas estructuras armadas evitar la presión de las autoridades, como lo señala un líder social de la zona:

«Ya para ese tiempo en que llegaron los Masetos, la policía de La Hormiga recibía un salario mensual. Cada comandante, cada policía, tenía un salario. Entonces ellos no se oponían absolutamente a nada»<sup>202</sup>.

## La violencia política

---

Mientras los escenarios de guerra se configuraban y extendían en la Amazonía, en el país se abrieron momentos de diálogo que buscaron reconciliación y con los que se alcanzaron algunos objetivos, pero que tristemente no lograron consolidarse del todo.

---

<sup>200</sup> Ese mismo capitán ha sido señalado en otras oportunidades de violaciones a los derechos humanos relacionadas con el narcotráfico. Los Estudios Regionales de Derechos Humanos de la Comisión Andina de Juristas lo señalan por el asesinato del mayor retirado Melusén Martínez, dueño del hotel Chilímaco, luego de que este último denunciara extorsiones de parte del entonces comandante de la policía de Puerto Asís.

<sup>201</sup> Entrevista 062-VI-00006. Exsacerdote del departamento del Putumayo.

<sup>202</sup> Entrevista 060-PR-00995. líder político ex miembro de la mesa de negociaciones.

El primero de ellos ocurrió en 1982, con la llegada a la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), quien quiso buscar una salida negociada al conflicto, para lo cual llevó a cabo un proceso de diálogo nacional que reunió a los partidos Liberal y Conservador, así como a representantes de movimientos y organizaciones sociales en la denominada Comisión de Paz, conformada por 34 integrantes<sup>203</sup>. El objetivo era detener la creciente violencia desatada en el país como resultado de la aplicación del Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala y ese esfuerzo terminó dando como resultado la Ley 35 de 1982: «por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz»<sup>204</sup>. Con esta ley se dio una «amnistía general e incondicional [que] permitió la apertura de las cárceles y la libertad para detenidos por motivos políticos y conexos»<sup>205</sup>, muchos de ellos, militantes del M-19. Esto mostró la voluntad política que el gobierno de Betancur tenía para alcanzar la paz, aunque como lo menciona el informe presentado a la Comisión por la Fundación Carlos Pizarro, «las políticas de represión continuaron, la desigualdad, los problemas sociales, el aumento de la corrupción y las libertades no se han hecho realidad»<sup>206</sup>.

Para 1983, la Comisión de Paz logró acercamientos entre el gobierno de Belisario Betancur y el M-19, las FARC-EP, la Autodefensa Obrera (ADO) y el EPL. Pronto se cosecharon los primeros resultados: en marzo de 1984 se alcanzó un acuerdo de cese al fuego entre las FARC-EP y el gobierno nacional, donde los puntos de negociación acordados giraron en torno del fortalecimiento de la democracia y la constitución de garantías para ejercer la actividad política por parte de los miembros de las FARC-EP. Al poco tiempo, se lograron los mismos acuerdos con el M-19, el EPL y la ADO.

Finalmente, en 1985 y en el marco de esas negociaciones, nació la Unión Patriótica (UP), «como una convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación adelantado a mediados de la década de 1980 [...]. En ellos se estipuló el surgimiento de un movimiento de oposición como mecanismo para permitir que la guerrilla se incorporara paulatinamente a la vida legal del país»<sup>207</sup>.

Este partido político aglutinó diversas corrientes de izquierda y en la Amazonía tuvo una fuerza importante. Para las elecciones del año 1986, la UP entró en la disputa por el poder político alcanzando porcentajes de participación electoral destacados: Caquetá con el 24%, Guainía con el 36,8%, Vichada con el 41% y Guaviare con el 71,7%, logrando así representación en la Cámara y el Senado. De ese modo, en los años 1986 y 1988, la UP se convirtió en la segunda fuerza política del departamento del Caquetá, después del Partido Liberal, y se configuró como una alternativa a los poderes que representaban los partidos tradicionales, con ideas de convergencia

---

<sup>203</sup> Forero, «La paz de Belisario», *El Tiempo*.

<sup>204</sup> Congreso de la República, Ley 35 de 1982.

<sup>205</sup> Informe 748-CI-00851, Leongómez, «Análisis político del M-19».

<sup>206</sup> Ibíd.

<sup>207</sup> Cepeda, «Genocidio político», 102.

democrática que reunían a diferentes sectores a favor de la lucha por reformas sociales y económicas. Y representando una propuesta que reunió el anhelo de multitudes de campesinos en la región.

Sin embargo, la situación estaba por dar un giro violento, pues la fuerza de la UP amenazó la hegemonía política tradicional; además, las FARC-EP entraron en disputa con los narcotraficantes y se debilitaron los acuerdos con el gobierno, que pasaba de las manos de Belisario Betancur a las del nuevo presidente, Virgilio Barco (1986-1990). Por lo que «los miembros de la nueva coalición quedaron en una situación de alto riesgo, pues al ser acusados abiertamente de ser portavoces de la insurgencia armada, los organismos estatales no les brindaron ninguna protección efectiva»<sup>208</sup>.

Los militantes de la UP empezaron a sufrir ataques sistemáticos, desapariciones y asesinatos, un «exterminio político». Para finales de la década de los ochenta se presentó el momento más crítico de la UP en la región amazónica; los dirigentes del partido denunciaron que la fuerza pública ejecutó diversos planes con el fin de asesinar o secuestrar a sus miembros, como la operación Cónedor (1985), el plan Baile Rojo (1986), el plan Esmeralda (1988)<sup>209</sup>. Y esa situación no fue un secreto para los habitantes del lugar, como lo cuenta Bernabé, académico de larga trayectoria de la Universidad de la Amazonía que fue testigo de ese momento en Caquetá y menciona el asesinato de un líder docente en Puerto Rico, Caquetá, por parte de la Policía:

«La gente sí acusaba al Ejército y acusaba a la derecha en el poder, eso sí nunca lo ocultaban [...]. Había un maestro de origen caldense [...] y a él lo asesinó la policía, todo el mundo sabía que fue la policía la que lo asesinó»<sup>210</sup>.

Las acusaciones de participación de la fuerza pública en las violaciones a los derechos humanos cometidos contra integrantes de la UP han sido ratificadas por el sistema interamericano de derechos humanos. La Comisión Interamericana en su informe de fondo donde concluye que el estado colombiano es responsable de violaciones a los derechos humanos cometidas contra la UP cita el caso de Javier Sanabria, militante de los movimientos políticos FIRMES y la UP asesinado por miembros de la Policía Nacional:

Javier Sanabria Murcia fue un líder sindical del Magisterio, simpatizante de la UP y militante del grupo FIRMES. [...] El señor Javier Sanabria también se dedicaba a la venta de libros, algunos de estos de tendencia izquierdista, lo que habría generado incomodidad en algunos sectores tradicionales. Según refirió uno de sus hermanos, el señor Sanabria había sido amenazado tanto físicamente como por vía

---

<sup>208</sup> Ibíd., 102.

<sup>209</sup> Ibíd.

<sup>210</sup> Entrevista 150-PR-00657. Académico de la Universidad de la Amazonía que fue testigo de ese momento en Caquetá.

telefónica, por agentes del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal “GAULA”, que lo vinculaban con la insurgencia por el contenido de los libros que vendía. [...] Segundo la declaración de Octavio Collazos, dirigente de la UP al momento de los hechos, en 1987 se empezó a desarrollar el Plan Esmeralda, consistente en la persecución contra los miembros de la UP y sus aliados, en los llanos orientales y en el Caquetá. Sanabria también le había manifestado a su familia que sentía temor de caminar cerca al Batallón. Según las declaraciones de su cuñado Jose Arlessuaza y de sus colegas Gabriel Sandoval Lasso y Lorenzo Barreta Santanilla, un mes antes de su homicidio, el señor Javier Sanabria fue detenido arbitrariamente por miembros del Ejército en el Batallón Juanambú de Florencia, al que había ingresado a atender un negocio relacionado con la venta de sus libros. Allí fue detenido sin ninguna razón en un calabozo y le retiraron sus documentos de identidad. El 11 de diciembre de 1985 en horas de la madrugada, mientras el señor Sanabria conducía su motocicleta para dirigirse a su residencia, fue asesinado con dos disparos en la sien izquierda por otro hombre que se movilizaba en otra motocicleta. Antes del homicidio el señor Sanabria se encontraba en un billar en compañía de tres hombres que fueron identificados por el personal del establecimiento como miembros o ex miembros de la Policía Nacional. Según la declaración de Fanny Medina, trabajadora del lugar, uno de los policías salió varias veces del establecimiento con Sanabria por cortos períodos de tiempo y retrasó en varias ocasiones su partida. Según la declaración de Gabriel Sandoval, se rumoraba que la misma noche fueron vistos dos hombres cerca de la vivienda de la víctima, con los rostros cubiertos, en una motocicleta que, al parecer, era la misma que se usó para su asesinato<sup>211</sup>.

La magnitud de este genocidio se evidencia en las cifras. En los departamentos del Meta y Caquetá se desarrolló el plan Esmeralda entre los años 1988 a 1990, con el objetivo de arrasar con el creciente capital político de la UP en estos departamentos. La Corporación Reiniciar, en informe ante la Comisión, menciona que en este periodo de tiempo hubo 244 crímenes contra integrantes de la UP y 15 tipos de violaciones, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, tentativas de homicidio, amenazas, tortura, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y desplazamientos forzados<sup>212</sup>.

En esa persecución también hubo una participación activa de grupos paramilitares como los Masetos que, liderados por Gacha y obedeciendo a su postura anticomunista, actuaron como escuadrones de la muerte y cometieron asesinatos sistemáticos de activistas de la UP y de líderes sociales, muchas veces con la anuencia de las autoridades.

---

<sup>211</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Informe de Fondo 170/17», 35.

<sup>212</sup> Informe 066-CI-00899, Corporación Reiniciar y Centro Nacional de Memoria Histórica, «Reconstrucción de la memoria».

Por eso, «los habitantes de la región coinciden en señalar la abierta complicidad con “Los Masetos” de los comandantes de los puestos de Policía y, especialmente, de la SIJIN»<sup>213</sup>.

A su vez, la violencia política y el abandono por parte de las instituciones encargadas de salvaguardar la vida de los militantes de la UP, implicó que se llevaran a cabo ajustes de cuentas y vejaciones contra aquellos que militaban o simpatizaban con esa fuerza política, creando de ese modo un ambiente de impunidad y desprotección de sus derechos, como lo menciona un habitante del departamento del Guaviare en el siguiente testimonio dado a la Comisión:

«“¿Se acuerda de mí, Pinilla?”, le preguntó un hombre a mi papá y él le respondió que no. Entonces le dijo: “Yo sí me acuerdo de usted”. Y pues con un cuchillo, esos de carnicería grandes, lo hirió de muerte [...]. A mi papá lo llevaron al hospital, entró a cirugía, pero necesitaba sangre, y pues fueron a pedirle allá al batallón y pues con el nombre de mi papá y eso dijeron que él siendo dirigente de la UP, pues no necesitaba esa sangre. Mi papá murió desangrado aquí en el hospital»<sup>214</sup>.

## Avances en los derechos de los pueblos indígenas en medio de la violencia

---

A pesar de la profunda violencia vivida durante esta década, es importante anotar que también hubo logros en materia de decisiones políticas que favorecieron a los indígenas. En el gobierno de Virgilio Barco se desarrolló una importante política de titulación de resguardos, en donde se reconocieron los derechos de los pueblos indígenas. El presidente Barco, en la entrega del resguardo Predio Putumayo en 1988, así lo anunció:

Las comunidades indígenas tienen derecho a un territorio exclusivo que les sirva de asentamiento en el que puedan desarrollar sus actividades productivas. Tienen derecho a darse sus propias formas de organización, a fijarse sus propios reglamentos y a elegir sus autoridades. Los asiste un característico grado de autonomía en el manejo de sus asuntos internos. Gozan del derecho a estudiar sus propias condiciones de vida y a darse modelos de desarrollo que armonicen con ellas. Con todo derecho, merecen el respeto y el reconocimiento de la integridad de su

---

<sup>213</sup> Comisión de Superación de la Violencia, *Pacificar la paz*, 49.

<sup>214</sup> Entrevista 267-VI-00009. Habitante de San José del Guaviare.

territorio, de su organización, costumbres y tradiciones, para que ello les permita disfrutar de una vida armónica y apacible. La propiedad de la tierra se fundamenta en la constitución de las áreas ocupadas, con el carácter legal de Resguardos por parte del Gobierno<sup>215</sup>.

Así fueron reconocidos los resguardos Predio Putumayo, Monocha, Aduche, Puerto Sábalo o Los Monos, Villazul y del Yaigojé o Apaporis, a los pueblos indígenas «Witoto, Murui, Muinane, Bora, Ocaina, Andoke, Yucuna, Cabiyarí, Inga, Siona, Letuama, Tanimuca, Macuna»<sup>216</sup>. Así mismo, fueron sentadas las bases para una «política amazónica» a través de la implementación de programas orientados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (Dainco), las Divisiones de Asuntos Indígenas, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), «en un plan de manejo integral para las áreas protegidas y sus áreas aledañas»<sup>217</sup>. De igual forma se pretendió, desde la Secretaría Técnica del Tratado de Cooperación Amazónica, la protección de los territorios amazónicos entre los ocho países que la conforman.

En suma, en la década de los 80 hubo algunas iniciativas que propendieron por la paz y por garantizar algunos derechos a los pueblos indígenas, pero muchas de ellas no llegaron a puerto y, en cambio, ante las fallas del Estado para la garantizar el orden social y los derechos a la población, se configuraron las condiciones de un conflicto sustentado en la economía de la coca y en la persecución política. Ello fue determinante para la expansión de la violencia propiciada por los actores armados en la Amazonía. Además, la riqueza derivada del narcotráfico supuso nuevas dinámicas en la guerra, al financiar grupos armados ilegales de todas las orillas y al actuar como factor cohesionador entre paramilitares, narcotraficantes y fuerza pública.

---

<sup>215</sup> Virgilio Barco Vargas, «Intervención en el Corregimiento de La Chorrera».

<sup>216</sup> Ibíd.

<sup>217</sup> Ibíd.



**La Amazonía se sumió  
en la oscuridad de la  
guerra (1991–2002)**

**C**on el recrudecimiento del conflicto armado que dejaba escenas de horror en todo el país y asesinatos de líderes políticos como Carlos Pizarro, quien había liderado la desmovilización de la guerrilla M-19 dando lugar a la Alianza Democrática M-19 (AD M-19), Colombia se enfrentaba a uno de los momentos más turbulentos de su historia y a grandes cambios exigidos desde la misma sociedad civil.

Recién comenzada la década, el mandato ciudadano de la Séptima Papeleta inició el proceso constituyente que recogió la necesidad colectiva de una profunda transformación. Diversos grupos de intelectuales, jóvenes, mujeres, reclamaron un cambio en las instituciones y dieron lugar a las «mesas de análisis y concertación», en las que participaron voceros de diferentes partidos políticos, la AD M-19, organizaciones sociales y representantes del gobierno, quienes suscribieron un documento que recomendó «la Asamblea Constituyente como vía para el cambio institucional y para formalizar un Tratado de Paz»<sup>218</sup>. Así se instaló el 5 de febrero de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente que, conformada por 70 miembros de diversas colectividades, dio como resultado la promulgación de la nueva Constitución Política el 4 de julio de 1991, que se fundamentó en el deber de protección del Estado y en el ejercicio pleno de los derechos y deberes para los ciudadanos.

Para los pueblos indígenas la nueva Constitución significó una respuesta inicial a sus demandas históricas, gracias a que ratificó a Colombia como un país multiétnico y pluricultural: «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica de la nación colombiana»<sup>219</sup>. También dispuso la creación de los departamentos, distritos y municipios, estos últimos definidos como la «entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado»<sup>220</sup>.

Respecto de los territorios indígenas, fueron concebidas las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), las cuales garantizarían la autonomía territorial y presupuestal a sus habitantes de acuerdo a sus prácticas culturales<sup>221</sup>. Y como una figura atípica dentro de la organización territorial derivada de la Constitución, fueron creadas las áreas no municipalizadas<sup>222</sup> en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, principalmente habitadas por pueblos indígenas y que no cuentan con la densidad de población suficiente para ser declaradas municipio. Sin embargo, es de anotar que treinta años después de promulgada la Constitución de 1991, no han sido reglamentadas las ETI: mientras que se avanzó en la municipalización de áreas no municipalizadas como Taraira en el departamento de Vaupés (2013) y Barrancominas en el departamento

---

<sup>218</sup> Indepaz, «La constituyente de 1991», 2.

<sup>219</sup> Constitución Política de Colombia, Art. 7.

<sup>220</sup> Constitución Política de Colombia, Art. 311.

<sup>221</sup> Constitución Política de Colombia, Artículo 329; Constitución Política de Colombia, Artículo 330; Constitución Política de Colombia, Artículo 356.

<sup>222</sup> Territorios indígenas y áreas no municipalizadas en Colombia. Congreso de la República, Ley 1551 de 2012.

de Guainía (2019), dando lugar a múltiples reclamos por parte de las organizaciones indígenas de la Amazonía, como la Organización nacional de los Pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana (Opiac), quienes argumentaron que se profundizó el relacionamiento desigual entre el Estado y los pueblos indígenas que se enmarca en una mirada colonial y racista<sup>223</sup>. En ese sentido, las ETI fueron una promesa incumplida de la Constitución de 1991, ya que están condicionadas a la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial, por lo que la administración y ejecución de los recursos que le corresponden a los resguardos es controlada por los municipios, reproduciendo la visión de «minoría de edad» del Estado hacia los pueblos indígenas.

Si bien la Constitución Política de 1991 implicó la ampliación formal de derechos para las comunidades indígenas, impulsó también una apertura económica que iría en detrimento de las economías indígenas y campesinas. Con el inicio de estas políticas económicas, se debilitó el papel regulador del Estado y se promovió el modelo extractivista, que terminó por ubicar a Colombia en el conjunto de países exportadores de materias primas como petróleo, carbón y demás recursos primarios; y que en los territorios amazónicos profundizó la insostenibilidad socio ambiental y exclusión de los pueblos. Este modelo económico agudizaría las múltiples violencias derivadas del conflicto armado y de las economías ilegales que tomaban cada vez más fuerza en el territorio.

Estas políticas significaron, en el departamento de Putumayo, la persistencia de los enclaves petroleros –donde además los cultivos de coca se expandieron–, mientras que en otros departamentos de la región amazónica se establecieron emplazamientos militares en «Leticia y Puerto Nariño (Amazonas), Mitú (Vaupés) y Puerto Inírida (Guainía)<sup>224</sup>; y enclaves económicos extractivos que «corresponden al municipio de Taraira (Vaupés) y a los corregimientos departamentales de Tarapacá, La Pedrera, El Encanto y La Chorrera (Amazonas) y a la inspección de policía de Araracuara (Solano-Caquetá)<sup>225</sup>.

De manera paralela, el gobierno de César Gaviria se propuso acabar con el conflicto armado en 36 meses y para ello declaró el estado de conmoción interior<sup>226</sup>, recortando las garantías democráticas en el país y continuando el ciclo de violencia. Sin embargo, ese propósito no finalizó la guerra, sino que por el contrario la recrudeció y los distintos actores armados, que habían quedado por fuera del pacto constitucional, continuaron expandiéndose y dejando una estela de violencia en todo el territorio nacional, incluida la Amazonía.

---

<sup>223</sup> Paz, «Barrancominas: los ocultos intereses», *Noticias ambientales*.

<sup>224</sup> Salazar, *Vaupés: Entre la colonización y las fronteras*, 51.

<sup>225</sup> Ibíd., 51.

<sup>226</sup> A través del Decreto 1793 de 1992, prorrogado por el Decreto 829 de 1993, para modernizar al ejército nacional. Presidencia de la República, Decreto 1793 de 1992. Presidencia de la República, Decreto 829 de 1993.

En el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), marcado por la inestabilidad y la división entre la cúpula militar y el ejecutivo, continuó la ofensiva militar y se llevaron a cabo acciones como la operación Conquista entre 1996 y 1997, con la que se pretendió quitarle a las FARC-EP el control de zonas productoras de coca en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare<sup>227</sup>.

Y, finalmente, en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) se abrieron las conversaciones de paz con las FARC-EP, a las que se les conoció como los «diálogos del Caguán», que ocurrieron entre 1998 y 2002. Para este proceso se despejó un área de 42.000 Km<sup>2</sup> en los municipios de Macarena, Mesetas, Uribe y Vista Hermosa, pertenecientes al departamento del Meta, y San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá<sup>228</sup>. Esa área, que fue conocida como zona de distensión, estuvo desmilitarizada para el desarrollo de los diálogos entre el gobierno y la insurgencia hasta el año 2002, pero cuando los diálogos finalizaron sin alcanzar la paz, dejaron un ambiente de desconfianza que signaría las políticas contra la subversión a corto plazo con dramáticas consecuencias.

Simultáneamente a los diálogos de paz, el gobierno firmó el Plan Colombia, el cual arrancaría en 1999 y se extendería durante 15 años. Este tratado de cooperación derivó en la más grande reingeniería de las fuerzas militares y marcó una nueva etapa en la militarización del conflicto armado.

Todos estos eventos marcaron el destino de la Amazonía y significaron uno de los períodos más duros en una región acostumbrada a períodos duros. La insurgencia ganó aún más espacio y poder, los cultivos ilícitos continuaron expandiéndose y financiando a los distintos actores del conflicto y la población, en medio de la violencia y de un clima represivo, trató de resistir y de levantarse para exigir sus derechos.

## La consolidación de la guerrilla

---

En la década de los noventa las FARC-EP se asentaron definitivamente en la Amazonía y se consolidaron en la región obedeciendo a lo establecido en su Octava Conferencia (1993), donde reafirmaron su decisión de operar como un gran ejército orientado a la toma del poder. En ese sentido, la posibilidad de lograr recursos mediante el usufructo de la economía del narcotráfico, a través de la imposición de impuestos a la producción y comercialización, fue un asunto central que impulsaba financieramente

---

<sup>227</sup> Dávila et al., «El ejército colombiano durante el período Samper».

<sup>228</sup> Indepaz, «El Caguán».

la consecución del propósito de expansión y fortalecimiento para enfrentar al Estado. Por ello, comenzaron a presionar cada vez más a los cultivadores:

«Las FARC, le preguntaban: “¿Cuánto se coge el señor?”. Y uno decía que tantas arrobas y ahí le pedían un porcentaje de tanto. Entonces la gente decía “¿pero por qué?”. Y por eso hubieron problemas, hasta mataron gente, porque la gente se negaba a pagar. [...] Después ya empezaron a quitarle al comprador y ya no a usted. Pero el comprador, igual: si a usted le iban a pagar tanto ahora le pagaba menos, pues resulta que ahí ya estaba descontando lo de la vacuna de la guerrilla. El cultivador siempre ha estado pagando»<sup>229</sup>.

Ese fortalecimiento del control de las FARC-EP sobre los cultivos de coca en la Amazonía favoreció su crecimiento y despliegue militar, lo que no sólo significó el crecimiento de las tropas, sino también el sometimiento de los pueblos indígenas y campesinos a los ciclos extractivistas que en la región se habían presentado históricamente. Así mismo, el auge de la coca marcó la continuidad del relacionamiento desigual entre los colonos dueños de los cultivos y los indígenas, pues estos últimos fueron integrados a los eslabones más bajos de la cadena de producción y vivieron la violencia en contra de sus mujeres. Un habitante del Paujil, en Guainía, quien ha vivido más de tres décadas con los pueblos indígenas de la región, le dijo a la Comisión:

«Los indígenas pues generalmente los usaban como raspachines, como proveedores de comida, pescado, mañoco, casabe, todo para esa gente. Y fuera de eso, como proveedores de mujeres, porque toda esa parte entonces era parte de ellos y las mujeres indígenas eran víctimas [...] de esos raspachines blancos o coqueros blancos. Ese abuso pues no me gustaba a mí y para mí siempre fue conflictivo, yo vivía muy amenazado por esa situación»<sup>230</sup>.

Los cambios provocados por el crecimiento de las FARC-EP fueron rápidos y profundos, al punto en que en algunos lugares terminaron cambiando hasta la misma moneda. Ejemplo de ello fue lo que se vivió en el entonces corregimiento de Barrancominas, en el departamento de Guainía, al cual el Frente 16 lo convirtió en el mayor centro de comercialización de cocaína de la zona durante la década de los noventa. Allí, con el desarrollo de la «bonanza», los pesos colombianos empezaron a escasear y las relaciones comerciales se establecieron a partir del uso del dólar o del pago de víveres con gramos de coca. Incluso en diversas oportunidades las FARC-EP establecieron el uso de vales para el ejercicio económico y esos vales debían tener la firma de los comandantes para hacerlos efectivos. Así lo describe un líder indígena de pueblo Sikuani de la comunidad de Minitas:

---

<sup>229</sup> Entrevista 153-VI-00006. Habitante de Barrancominas Guainía.

<sup>230</sup> Entrevista 461-PR-00326. Líder indígena del Pajuil departamento de Guainía.

«Parte [se pagaba] en efectivo y otra parte tenía que esperar los patrones, porque les daban vales. Y esos vales eran firmados por los comandantes, porque sin esa firma no eran válidos. Tenían que ser firmados por un comandante»<sup>231</sup>.

Del mismo modo, las FARC-EP dirigieron la construcción de pistas de aviación en ese lugar, para las cuales convocaron a jornadas de trabajo cívico. Una vez terminadas, desde ellas se despacharon semanalmente decenas de viajes para llevar pasta base de coca a países como Guyana, Brasil e incluso a Estados Unidos.

Todo ello supuso un ejercicio de autoridad en la Amazonía que, en la práctica, sustituyó a la del Estado y en la que se instauró el control territorial, el económico –en el cultivo y procesamiento de la hoja de coca– y hasta el punitivo. Así las FARC-EP, a través de la imposición de órdenes sociales, limitaron las libertades de las comunidades y regularon todo tipo de actividades cotidianas, como lo expresa Jesús:

«Las reuniones que ellos hacían eran para poner en conocimiento los robos, el vicio. Cuando la guerrilla estaba por aquí este pueblo era impecable, ¡limpio! Estas casas eran “pintaitas”. Para un diciembre, todo el mundo tenía que limpiar sus casas. No sé cómo, pero las pintaban. [...] Ahora, que fulano peleó con fulano, pues venga pa’ acá y ¡multa! Le tocaba voliar machete de aquí para allá o llenar tal hueco. Que fulano fue y robó, pues tenía su castigo. Al que era vicioso, se le advertía una, dos y a la tercera se lo llevaban y lo mataban. [...] Y si decían que tal persona fue y robó otra vez y se cogió tantos gramos de mercancía pa’ fumar, ahí ya le decían: “a la próxima venimos por usted”. Y si volvía y la cagaba, se lo llevaban. Pues no lo mataban delante de la gente, pero uno ya sabía»<sup>232</sup>.

Este modo de actuar se replicó en muchos lugares de la Amazonía, en donde las FARC-EP poco a poco ocuparon el rol de única autoridad. Así ocurrió en Puerto Guzmán, departamento de Putumayo, en 1991, cuando el Frente 32 presentó a la comunidad un «manual de convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades», con el que impuso reglas que iban desde el destierro de familiares de policías y soldados, hasta la posesión y uso de la tierra. Quienes no se acogían pagaban multas severas, realizaban trabajos forzados o eran expulsados<sup>233</sup>.

Así también, al imponerse como autoridad desconocieron la autonomía y uso del territorio de los pueblos indígenas: «La guerrilla llegó a nuestro resguardo a hacer reuniones, que ellos iban a operar la zona, y entonces ellos pedían la colaboración de la comunidad. Ya en ese momento perdimos la tranquilidad. Ya no se podía ni salir a pescar, ni a trabajar casi a las chagras. Todo eso y de ahí del 98 para allá»<sup>234</sup>.

---

<sup>231</sup> Entrevista 924-VI-00003. Líder indígena Sikuani, habitante de Barrancominas, Guainía.

<sup>232</sup> Entrevista 461-PR-00326. Líder indígena del Pajuil departamento de Guainía.

<sup>233</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*.

<sup>234</sup> Entrevista 566-VI-00004. Hombre, habitante de Mitú, departamento de Vaupés.

En el departamento de Putumayo el control social, político y militar, que ejercieron las FARC-EP, se extendió hasta los territorios del pueblo Zio Bain (Siona), cuando ese grupo guerrillero controló los recursos de las comunidades y limitó el andar por las selvas putumayenses. Allí, la gente tuvo que acostumbrarse a las restricciones, como las que relata un exgobernador indígena: «no dejaban pasar pa' donde yo tenía mi chagra, el sustento para mis hijos»<sup>235</sup>. Y también hubo asesinatos, como el del líder de esa comunidad, Luis Salazar Toro, en 1998.

Estas pérdidas también fueron vividas por el pueblo Inga en Putumayo. En el resguardo Villa Flor, el líder indígena Alcides Jamioy, fue asesinado en enero de 1994. Mientras que la comunidad del resguardo Albania, en Villagarzón, fue desplazada en abril de 1997. Al año siguiente, Juan Becerra Evanjunaoy, del Resguardo Yunguillo, también fue asesinado<sup>236</sup> y la situación se repitió en el resguardo Calenturas, con el líder Narciso Jamioy, quien además fue el primero de los muchos líderes indígenas que asesinaron en este resguardo. De esa manera se fracturó el proceso vital y generacional del pueblo Inga, pues se apagaron las voces de los mayores que guiaban a los jóvenes y a la comunidad.

Con una suerte parecida corrió el departamento del Caquetá, donde las acciones violentas se intensificaron en contra de los liderazgos sociales que levantaron su voz frente a las FARC-EP: en 1993, los frentes 49 y 15 asesinaron a Aquiles Bolaños Piranga, uno de los principales líderes del pueblo Koreabajú del Resguardo San Luis. Un año después, acabaron con la vida de los líderes Luis Piranga Cruz y Roque Piranga, expresidente del Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá (Criomc). En 1996 continuaron con asesinatos selectivos de líderes koreabajú, como Bernabé Piranga<sup>237</sup>, y en 1997, entre el 20 y 25 de julio, asesinaron nueve líderes más, entre ellos comuneros, profesores, coordinadores comunitarios y al cacique Silvio Piranga. Estas pérdidas, dejaron un daño irreparable en este pueblo y constituyeron una represalia a sus intentos por mantener su autonomía.

«Ellos pretendían que nos involucráramos con ellos y nosotros nos resistimos. Eso causó que empezaran a matar a nuestros compañeros líderes. La justificación era que nosotros trabajamos con el gobierno o con grupos delictivos»<sup>238</sup>.

Y aunque hubo pueblos que reaccionaron de una manera más confrontativa, como los Piapoco y Puinave, y establecieron límites ante el autoritarismo que afectaba a sus comunidades, saliendo al encuentro de la guerrilla con «flechas, arcos y lanzas a decir “usted aquí no entra, usted va a estar por su lado y yo voy a estar por el mío, no me toque los muchachos, pilas este es un territorio indígena y lo tiene que respetar”»<sup>239</sup>,

---

<sup>235</sup> Entrevista 978-EE-00187. Comunidad del cabildo Siona de Santa Helena en Putumayo.

<sup>236</sup> Villa, *Violencia política contra los pueblos*.

<sup>237</sup> Piranga, «Coreguaje: voces de un despojo», *Agenda Propia*.

<sup>238</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, «Korebajú, la gente de la tierra merece vivir en paz», *Comisión de la Verdad*.

<sup>239</sup> Entrevista 267-VI-00009. Habitante de San José del Guaviare.

como lo cuenta una habitante de San José del Guaviare; lo cierto es que en la mayor parte del territorio, las FARC-EP, a través de la intimidación, impusieron su ley.

Entonces el equilibrio de los pueblos originarios de la Amazonía se alteró radicalmente, las autoridades tradicionales, los payés, los taitas, ya no tenían voz: fueron silenciados y suplantados por el nuevo orden insurgente. De esa manera, «lo que decía la autoridad, no valía, porque ellos eran los que mandaban, ya nosotros quedamos a un lado»<sup>240</sup>, explica una lideresa indígena del pueblo Bora, en el departamento del Amazonas.

Pero los liderazgos indígenas no fueron los únicos violentados por las FARC-EP, sino que también lo fueron los líderes políticos y campesinos, como ocurrió en el Caquetá, donde alcaldes, gobernadores y concejales fueron asesinados y secuestreados. En 1995, la guerrilla secuestró a siete concejales de San Vicente del Caguán; en 1996, asesinaron al gobernador del departamento, Jesús Ángel González; mientras que en Solano, territorio en el que hacían presencia de los frentes 15, 48 y 49, fueron asesinados consecutivamente tres alcaldes: el primero, Demetrio Quintero (el 20 de junio de 1996), por no cumplir con la orden de dejar el cargo; el segundo, Edilberto Hidalgo, excombatiente del M-19 (el 6 de octubre de 1996) y, el tercero, Eberto Murillo, dirigente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC (el 16 de febrero de 1997). A ellos se sumó el asesinato del sacerdote Alcides Jiménez Chicangana, ocurrido el 11 de septiembre 1998, en Puerto Caicedo, Putumayo, en plena misa. El cura era reconocido por su trabajo social y por promover el desarrollo de una economía agraria y sustentable que alejara a las comunidades del cultivo de coca.

Sin embargo, no fueron solamente los asesinatos selectivos los que dejaron una profunda huella en los habitantes del territorio, sino que el desarrollo mismo del conflicto armado significó un aumento en la intensidad de la guerra en toda la Amazonía. Las comunidades del Alto Putumayo recuerdan con angustia las sucesivas tomas y hostigamientos que vivieron por parte de las FARC-EP, con particular fuerza en municipios como San Francisco y Santiago. Una habitante de la vereda Santa Clara, en el municipio de Santiago, relata el modo en el que ella y otros habitantes soportaron la toma realizada por las FARC-EP en 1999, en la que tuvieron que refugiarse en la escuela, donde llevaban a cabo una reunión comunal:

«Esa noche que estábamos ahí reunidos cuando empezaron a llover balas por encima del techo de donde estábamos. Ahí, mi diosito nos favoreció porque todos, [...] como era en la escuela, todos quietos debajo de los pupitres y las sillas. Quietos, tirados al suelo»<sup>241</sup>.

En ese sentido, el creciente poder militar de las FARC-EP condujo a que las tomas fueran cada vez más violentas y ambiciosas en sus objetivos. El Bloque Oriental, por ejemplo, perpetró ataques como el de la base del ejército de Miraflores, en Guaviare,

---

<sup>240</sup> Entrevista 393-VI-00008. Lideresa indígena del Pueblo Bora en Puerto Arica-Amazonas.

<sup>241</sup> Entrevista 187-VI-00008. Habitante de la vereda Santa Clara Santiago Putumayo.

en 1998. El Bloque Sur desarrolló acciones militares a gran escala, como la toma de Churuyaco, Putumayo, en 1993; la toma de Santa Sofía y Zaragoza, Amazonas, en 1993 donde la brutalidad alcanzó un nuevo nivel, pues tres jóvenes indígenas, pertenecientes al pueblo Tikuna, fueron asesinados y luego incinerados. La lideresa del departamento del Amazonas, Betty Souza relata el violento episodio:

«Entonces acomodaron una metralleta frente a la estación y le empezaron a disparar. Y dispararon, rociaron totalmente ese puesto de policía. Y en esos disparos los jóvenes indígenas que se habían metido para protegerse, quisieron salir y, al salir, pues fueron impactados por las balas y ahí mueren. Mueren. Hay uno que alcanza a salir vivo pidiendo auxilio y muere en la parte externa de la estación, y hay otro que logra arrastrar y quedó la mitad del cuerpo dentro de la estación y la otra mitad afuera. Y otro sí no tuvo la oportunidad y quedó adentro [...] eran menores de edad, estaban entre unos 14, 16 años»<sup>242</sup>.

A este hecho se sumó posteriormente la toma a las Delicias, Putumayo, en 1996; el ataque a varias unidades militares en la quebrada El Billar, Caquetá, en 1998, que significó la muerte 61 soldados y donde 43 más fueron secuestrados<sup>243</sup>; y el paro armado en el Putumayo en el año 2000, que paralizó al departamento. Sin embargo, fue la toma al municipio de Mitú, Vaupés, en 1998, uno de los sucesos que dejaría una de las huellas más profundas en la historia del conflicto en la región, tanto por tratarse de la primera capital departamental que sufrió una toma por parte de las FARC-EP, como por sus proporciones y su saldo sangriento.

Algunas de estas acciones por parte de las FARC-EP fueron evitadas por la fuerza pública, como ocurrió con el intento de toma que se presentó en Puerto Inírida, departamento de Guainía en el año de 1999 cuando los insurgentes, pertenecientes a los frentes 16, 39 y la Columna Móvil Juan José Rondón estaban bajo el mando de Tomás Medina Caracas, alias el Negro Acacio, ingresaron por la desembocadura del río Inírida, atacando una lancha de combate fluvial de la marina desde algunos planchones. Las fuerzas armadas ya estaban avisadas y repelieron el ataque con el apoyo de aviones OV 10 y AT37 y Arpía de la fuerza aérea.

Las autoridades militares dijeron que hay plena confirmación de que las columnas guerrilleras con 3.000 hombres salieron de la zona de distensión, situada en los departamentos de Meta y Caquetá, y dispuesta por el Gobierno Nacional para las negociaciones de paz con las FARC, con el fin de efectuar el ataque a la capital del departamento del Guainía, municipio con una población cercana a los cuatro mil habitantes<sup>244</sup>.

---

<sup>242</sup> Entrevista 441-VI-00006. Lideresa de mujeres del Amazonas.

<sup>243</sup> Jiménez Herrera, «El Billar (Caquetá)», *El Espectador*.

<sup>244</sup> Redacción El Tiempo, «Inírida, un campo de guerra», *El Tiempo*.

## La toma de Mitú

---

Con la violencia desbordada en todo el país, el gobierno del recién posesionado presidente Andrés Pastrana buscó acercamientos con las FARC-EP, con el fin de encontrar una salida negociada al conflicto.

Así, con la perspectiva de un inminente diálogo, que se llevaría a cabo sin un cese al fuego generalizado, las FARC-EP decidieron demostrar su capacidad ofensiva para fortalecer su posición política de cara a estos escenarios de negociación con el Estado. Para ello, la toma de Mitú constituyó una prioridad. Esta toma ocurrió el primero de noviembre de 1998 –casi dos meses antes de la apertura oficial negociada del conflicto– y fue la primera vez que esta guerrilla se apoderó de una capital de departamento. Para lograrlo, movilizó cerca de 1.500 guerrilleros del Bloque Oriental que durante tres días se tomaron el municipio<sup>245</sup> y dejaron un saldo de 16 policías, 24 militares y 11 civiles muertos, además de 61 miembros de la fuerza pública secuestados<sup>246</sup>. Juan Carlos Ordóñez, alias Patesopa, un excombatiente de las FARC-EP que comandó la toma, explicó a la Comisión la finalidad de este ataque:

«Las FARC en todas sus acciones militares buscaban eso: la beligerancia. Ser reconocidos como una fuerza que estábamos enfrentados con un Estado, reconocer que en Colombia había un conflicto [...] para que las naciones que estaban atentas al desarrollo [...] en este país tuvieran que decir “aquí los conocemos, son beligerantes” [...]. Entonces tomarnos una capital de un departamento en Colombia ya era otro estatus que nosotros íbamos adquiriendo también»<sup>247</sup>.

Para lograr ese objetivo estratégico, las estructuras de las FARC-EP, principalmente el Bloque Oriental, reagrupó sus tropas previamente para poner en marcha esta ofensiva, que denominaron Operación Marquetalia. Así lo contó a la Comisión una excombatiente de las FARC-EP:

«Empezaron a llamar los del Vichada, los que estaban en Arauca y a los del Putumayo. Empezamos a encontrarnos en San Miguel, todos otra vez, todas las cuatro unidades que conformamos más de 1.500 hombres ahí. Más los milicianos que estaban acá, adentro en los cascos urbanos haciendo las operaciones de inteligencia. Entonces, ahí ya empezamos a bajar»<sup>248</sup>.

De ese modo, en la madrugada del primero de noviembre más de 1.500 guerrilleros dieron inicio al ataque, que comenzó con el asedio a la estación de policía, en donde las FARC-EP prácticamente destruyeron el pueblo con decenas de pipetas llenas de

---

<sup>245</sup> CNMH, «Hace 20 años las FARC se tomaron Mitú».

<sup>246</sup> Suárez, «Mitú: «Así sobreviví»», *El Tiempo*.

<sup>247</sup> Entrevista 837-AA-00010. Excomandante de FARC-EP que participó en la toma a Mitú.

<sup>248</sup> Entrevista 439-VI-00002. Mujer, excombatiente de FARC en Carurú, Vaupés.

dynamite e inflamables. Los impactos psicológicos en los habitantes de Mitú, que vivieron tres días de terror entre balas, cilindros y bombas, fueron indelebles. Así lo recuerda una docente del Vaupés:

«El día menos pensado fue que nos tocó la toma. Nos tocó cuando todos estábamos contentos [...] porque el día anterior fue el día de los brujitos, de los niños [...] pero había mucha gente de civil, desconocidos. [...] Al día siguiente eran terribles los bombardeos, terribles, esos las vibraciones de esas bombas lo levantaban a uno [...] acá estuvimos totalmente abandonados, tanto que nosotros pedimos una ayuda a un militar cuando estaban haciendo la retoma y nos dijo: “Nosotros no tenemos nada que ver con la parte civil, nosotros venimos es a cuidar el terreno” [...]. Hoy en día vuela un avión de esos que suenan y a mí me da de todo»<sup>249</sup>.

Entre los combatientes de las FARC-EP, se encontraban jóvenes que habían sido reclutados en colegios como el Coljer y María Reina. Y ese hecho fue recordado con tristeza en los testimonios entregados a la Comisión, ya que las personas no comprendieron por qué las FARC-EP usó a sus propios hijos y vecinos para la destrucción del pueblo. Un habitante que presenció los hechos lo resume así:

«La toma de Mitú la hicieron los mismos estudiantes de acá, los compañeros que estudiaban en el Coljer, los del Comercial Nocturno, que quedaba al lado de la estación y otros grupos de apoyo que estaban alrededor»<sup>250</sup>.

Sin embargo, la respuesta del Estado no se hizo esperar y el 3 de noviembre, 72 horas después de iniciada la incursión guerrillera, desplegó la operación Vuelo de Ángel, que marcó el inicio de la retoma de Mitú, en una acción conjunta de la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército Nacional. Según cuenta el Sargento Hermán Orrego, quién participó como suboficial del Ejército:

«Es la misión más importante que he podido realizar en mi estadía como miembro del Ejército ya que es la operación más grande helicopartida. Por eso es la operación Vuelo de Ángel, porque la fuerza pública y la fuerza aérea sumó sus fuerzas para la recuperación de la capital del Vaupés. [...] El fuego aerotáctico siempre fue constante y siempre estuvimos acompañados de las aeronaves de la fuerza aérea que nos apoyaban a los que estábamos como tropas de superficie»<sup>251</sup>.

Los bombardeos aéreos por parte del Ejército no distinguieron entre civiles y guerrilleros, provocando la muerte a personas del municipio y las comunidades aledañas. La profesora cuenta el horror que vivieron las personas en aquel momento:

«La retoma fue terrible [...] fue más violenta que la toma. Ahí todos somos iguales, la fuerza pública no ve quién es guerrillero ni quién es civil, atacan a todos los sectores. [...] La fuerza pública debe cambiar un poco su metodología, hacer la parte

---

<sup>249</sup> Entrevista 913-VI-00001. Mujer, Docente habitante de Mitú.

<sup>250</sup> Entrevista 837-AA-00006. Habitante de Mitú que presenció la toma.

<sup>251</sup> Redacción NTN24, «Toma de Mitú: 23 años después», NTN24.

social, trabajar la formación en derechos humanos. Ellos creen que estamos en guerra, deberían empezar por eso»<sup>252</sup>.

Para la población de Mitú, y en general para la del departamento del Vaupés, la toma y la retoma marcaron el comienzo de continuas hostilidades y agresiones en sus territorios. Esta situación afectó a las comunidades indígenas como la 13 de junio, Puerto Vaupés, Bocas del Yí y El Refugio, pues las confrontaciones de la fuerza pública con las estructuras del Frente Primero, generaron zozobra durante los años siguientes a la toma. Allí no sólo continuó el enfrentamiento, sino que los caminos y trochas fueron sembrados con minas antipersona. Además, surgieron acusaciones y estigmatizaciones por parte de ambos bandos hacia los pobladores y, encima, las comunidades terminaron siendo victimizadas por las instituciones estatales, como lo expresó a la Comisión un indígena perteneciente a la comunidad de Bocas del Yí:

«Las instituciones no nos recibían, duramos casi 15 años nosotros aquí, sin ir a la Gobernación, a la Alcaldía. Ellos decían: “no, que la guerrilla le ayude”. Y la Gobernación también. Por ejemplo, este puesto de salud y el colegio, casi se nos acaba, si nosotros no los hubiéramos mantenido. [...]. ¡Uy! Sin nosotros, yo creo que esos edificios ya no existirían»<sup>253</sup>.

Y la estigmatización también sucedió entre los mismos pobladores, lo que terminó resquebrajando las relaciones intercomunitarias, como ocurrió en Puerto Vaupés. Así lo describió a la Comisión un indígena de la misma comunidad:

«La relación de una comunidad con otra comunidad se nos acabó, porque muchas de las comunidades estaban de acuerdo con ellos [los guerrilleros], y esas secuelas las tenemos incluso psicológicamente. Se hacían invitaciones deportivas o culturales y ya no participaban después. [...] Queremos acercarnos otra vez»<sup>254</sup>.

En Vaupés la situación de confrontación también implicó que los actores armados establecieran restricciones a la movilidad y a las cantidades de alimentos que se podían transportar por los ríos. En las comunidades indígenas prohibieron la libre circulación durante la noche, vulnerando directamente a estos pueblos que cazan en horario nocturno y llevando el hambre a las familias que habitan la ribera del río Vaupés. Además, la movilidad de los indígenas también se vio impedida como consecuencia de la instalación de minas antipersona y de municiones sin explotar. Así lo reconoció el mismo Juan Carlos Ordóñez, que dirigió la toma guerrillera a Mitú:

«Sí, utilizamos minados sobre sitios de desplazamiento del Ejército. De Caño Sangre a Puerto Corroncho, se les informaba a las comunidades. Nosotros manejamos un explosivo casero que duraba de treinta a cuarenta días y se derretía. Las minas que

---

<sup>252</sup> Entrevista 913-VI-00001. Mujer, Docente habitante de Mitú.

<sup>253</sup> Entrevista 837-EE-00232. Líder indígena de la comunidad Bocas del Yí, en el departamento de Vaupés.

<sup>254</sup> Entrevista 837-EE-00182. Hombre, Puerto Vaupés y la Toma de Mitú.

utilizó el Ejército fue TNT [dinamita]. En Mituceño –un caño cercano al río Vaupés– sí quedó munición sin explotar»<sup>255</sup>.

Esa inmovilidad impuesta fue también afectó gravemente a la organización indígena de la zona, pues los líderes del Consejo Regional Indígena del Vaupés (Criva) vieron reducidos sus desplazamientos para visitar las comunidades indígenas a lo largo del río. Esa situación constituyó una vulneración al ejercicio del gobierno propio y a la interlocución con las instituciones del Estado. Además, en ese contexto, la guerrilla aprovechó para imponer otras restricciones que atentaban contra la autonomía colectiva e individual, e incluso les violaron el derecho al voto. Así lo recuerda un habitante de Puerto Vaupés:

«A nosotros no nos dejaron bajar a votar, la guerrilla nos quitaba las cédulas. Si nos dejaban bajar, nos decían: “mire, vaya con este, o si no, nada”. [...] Ellos tenían su candidato y mandaban a colaborar. [...] Yo recuerdo una vez que en plena elección ellos hicieron un retén y un hostigamiento para que la gente no bajara a votar»<sup>256</sup>.

## Las FARC–EP militarizaron la Amazonía

---

Y si eso ocurría en el Vaupés, la situación en otros departamentos de la Amazonía no fue mucho mejor. Con el inicio formal de los diálogos del Caguán, cuyas mesas de negociación se instalaron el 7 de enero de 1999, la presencia de las FARC-EP en la zona de distensión fue absoluta y con ella se instauró un régimen que suplantó al Estado. Así la guerrilla ejerció control en la mayor parte de los aspectos de la cotidianidad de los pobladores, al punto en que incluso los comandantes guerrilleros con frecuencia asumieron roles de jueces no sólo para castigar delitos, sino también para resolver asuntos civiles, como cuenta Domingo, defensor de derechos humanos y político de Caquetá:

«La gente iba a [exigir] la justicia al comandante de la guerrilla. La guerrilla tenía acá su encargado de administrar justicia, de resolver problemas, separar parejas, herencias. Todo lo hacían acá, todo, absolutamente todo»<sup>257</sup>.

Las consecuencias de la zona de despeje y el poder de la guerrilla no solo se sintieron en Caquetá, sino que se expandieron por otros departamentos como el Amazonas, donde llegó el Frente Amazonas. Este fue creado en 1998 y partió desde El Caguán, Caquetá, para hacer reconocimiento en ese departamento y acercarse a la población<sup>258</sup>.

---

<sup>255</sup> Entrevista 837-AA-00010. Excomandante de FARC-EP que participó en la toma a Mitú.

<sup>256</sup> Entrevista 837-EE-00182. Hombre, Puerto Vaupés y la Toma de Mitú.

<sup>257</sup> Entrevista 204-PR-00563. Hombre. Defensor de Derechos Humanos de Caquetá.

<sup>258</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, «Informe Génesis Tomo III».

Un informe de la Fiscalía dice lo siguiente:

Los subversivos iniciaron la construcción de trochas en la selva para acortar distancias con el río Putumayo, la idea era reducir el número de días en cruzar hasta los sectores de Tarapacá y Trompetero del corregimiento de Puerto Arica [Amazonas], a los que tardaban un tiempo de ocho días en llegar aproximadamente. Durante tres meses realizaron reuniones en las comunidades del puerto María Manteca y el puerto Remanso del Tigre, ubicados en los corregimientos de La Pedrera y San Francisco, así mismo en los sectores de El Solarte, Santa Isabel y Mirití Paraná [Amazonas]<sup>259</sup>.

Para 1999 el grueso de la estructura del Frente Amazonas entró a operar bajo el mando de Abel Falla Ochoa, conocido por el alias de Isaías Perdomo, y se dividió en cuatro comisiones que se distribuyeron por el departamento: la primera de ellas, al mando de alias Tiberio, operó entre los corregimientos de El Encanto, en cercanías del río Putumayo y hasta el corregimiento de Tarapacá; la segunda, al mando de alias Mocho, operó en los corregimientos de La Chorrera y Puerto Santander y se encargó de controlar el tráfico de cocaína en la región; la tercera, al mando de alias Mario, ubicó su zona de injerencia en el río Caquetá, en Mirití Paraná, en cercanías al corregimiento de la Pedrera y al río Apaporis; la cuarta, se ubicó en los corregimientos de Puerto Santander, Araracuara y el río Yarí, en los límites del departamento de Caquetá y de Amazonas. En su despliegue, las estructuras guerrilleras configuraron a los ríos Caquetá, Putumayo y Yarí como sus principales corredores de movilidad. Así, las comunidades indígenas del departamento del Amazonas vieron llegar a la guerrilla de las FARC-EP, reclamando la ocupación de sus territorios ancestrales, como lo recuerda un indígena del pueblo Nonuya, habitante del resguardo Villa Azul:

«La entrada de la guerrilla para mí ocurre a partir de la zona de distensión del Caguán, porque eso era lo que nos decían acá los comandantes: “este territorio es de nosotros, a nosotros nos lo cedió el gobierno y nosotros vamos a ocuparlo”»<sup>260</sup>.

Pero la resistencia indígena estuvo presente y los pueblos del Resguardo Yaigogé Apaporis –entre Amazonas y Vaupés– alzaron su voz fuerte a los comandantes guerrilleros, como lo relata un indígena de la comunidad Centro Providencia, en el Amazonas:

«El tiempo que hubo del proceso de paz en el Caguán [...] toda esa zona fue llena de guerrilla. Entonces muchas veces nosotros, cuando llegaban a las comunidades, decíamos “no, es que aquí ya hay un reglamento de manejo pa’ nosotros los pueblos

---

<sup>259</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, «Informe Génesis Tomo XXVII».

<sup>260</sup> Entrevista 322-VI-00001. Autoridad Indígena Crima, Comunidad Villa Azul, Puerto Santander Amazonas.

indígenas, ya hay una ley de origen y nosotros no podemos acatar otras normas. Ustedes no pueden ponernos. Aquí ya hay unas normas culturales de manejo”»<sup>261</sup>.

Simultáneamente, hubo otras formas de resistencia, como la desarrollada por el pueblo Koreabajú, que se fundamentó en los mismos elementos que por el conflicto y sus factores adyacentes se pusieron en riesgo: su espiritualidad, territorio y organización. En 1999 crearon la Unión de Médicos de la Amazonía Colombiana (Umiyac), con la misión de sanar las enfermedades corporales y espirituales, defender y conservar los territorios amazónicos, fortalecer su autonomía, revitalizar su cultura y proteger los saberes y las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas, recuperar el amor a la lengua materna, a la educación propia, al territorio, y finalmente, a la identidad y a la autonomía.

A pesar de esos focos de resistencia, las FARC-EP se desplegaron por buena parte del territorio, en donde ejercieron una autoridad rígida y muchas veces brutal, produciendo nuevas formas de violencia o potenciando las que ya estaban presentes y se sustentaban en prejuicios de género, raciales o de orientación sexual.

De esa manera, la presencia de las FARC-EP afectó con particular crueldad a ciertos segmentos de la población, como el LGBTIQ+, que se vio aún más segregado y amenazado. Según la Fundación Ideas para la Paz en su informe sobre Puerto Asís:

La guerrilla materializó su lógica de normas en manuales de convivencia que, sin hacer referencia explícita a la condición de sexual de la población, terminaron condicionando la posibilidad de la expresión erótica y la estética de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas<sup>262</sup>.

Lo que en la práctica resultó en violencia. Según varios líderes del Putumayo, en las regiones con fuerte presencia de las FARC-EP la población LGBTIQ+ era desplazada, asesinada y desaparecida, como lo cuenta un habitante del Valle del Guamuez: «Pues lo primero, le llamaban la atención. [...] Si no, ya el tipo se desaparecía y era porque lo habían desaparecido, ya lo habían matado»<sup>263</sup>.

La persecución se empezó a convertir en moneda corriente y pronto hubo desplazamientos, como le ocurrió a Gabriel, quien aportó su testimonio al informe presentado por Colombia Diversa a la Comisión:

«Yo iba llegando a la casa cuando encontré a mi mamá llorando. Encontré todo desordenado, habían revolcado toda la casa, habían vuelto mierda y le habían dejado un mensaje a mi mamá que me daban tres días para que... pa' que yo abandonara el pueblo, que no me querían ver más aquí en Mocoa»<sup>264</sup>.

---

<sup>261</sup> Entrevista 452-VI-00002. Hombre, indígena, Comunidad Centro Providencia, Apaporis Amazonas.

<sup>262</sup> Fundación Ideas Para la Paz, *Territorio, seguridad y violencias*, 64.

<sup>263</sup> Entrevista 060-VI-00009. Líder de la Inspección del Placer, Putumayo.

<sup>264</sup> Informe 748-CI-00378, Baca et al., «*¿Quién nos va a contar?*», 169.

Entonces las escenas de horror empezaron a suceder. Un hombre homosexual de Putumayo, contó cómo las FARC-EP lo torturaron y desplazaron en razón a su orientación sexual:

«“Con vos es con lo primero que vamos a acabar”. Entonces dijo el otro: “sí, sabemos que vos sos el principal que andas por acá mariconando con la gente de acá y llevándoles chismes porque vos andas con los militares” [...]. Entonces yo me quise hacer para acá [...] se vino uno de esos señores y me cogió de aquí [se señaló la camisa] [...] no podía soltarme [...] me tiraron al piso [...] me empezaron a dar patadas, puños, y uno de ellos dijo “no, es que este marica hijueputa es que lo vamos a acabar de una”. Entonces cogió y sacó el revólver. [...] Dijeron “no, sabes qué, le vamos a hacer todo lo que le hacemos a todos los maricas”. [...] Me iban a violar [...]. Yo me abracé de un palo y les dije: “no, no, no me hagan eso, ¡no, por favor!” [...]. Y yo dije: “no, pues si me van a hacer eso, mejor mátenme” [...]. Eran como doce personas»<sup>265</sup>.

Estas violencias ejercidas por las FARC-EP, que se alimentaron de las ya existentes en la cotidianidad de las comunidades, también hicieron blanco en las mujeres. Una indígena yukuna recordó ante la Comisión las múltiples violencias basadas en género que se vivían dentro de la comunidad cultivadora de coca:

«Mi papá sacaba harta hoja de coca y entonces esos hombres vinieron y querían llevar a mi papá, entonces yo no quería y me dijeron: “pues si usted no quiere que su papá vaya, pues vamos” [...]. Me fui con esa ropa que tenía [...] tenía 13 años, por el río Cahuinarí. Allá un muchacho gustó de mí, y me tocó vivir con ese muchacho a las malas porque yo no quería. Él tenía 33 años [...]. Allá me mandaban a trabajar, a cocinar, yo era una peladita [...]. Nos trataban como una esclava, a las malas, a cocinar para todos [...]. Yo fui muy humillada allá [...] lo que me duele fue que tuve mi hijo a temprana edad, yo no quería mi hijo porque quise, pero fue como una obligación»<sup>266</sup>.

Múltiples testimonios, entre ellos, el de una lideresa afro del Valle de Guamuez Putumayo, mencionan cómo las FARC-EP se aprovecharon de estas órdenes de género para obligar a las mujeres afro a realizar labores de cuidado, vinculándolas a la guerra.

«En las guerrillas también, pues les llevaban algunas mujeres afro, incluso familiares míos, se los llevaron, porque pues que son mujeres que resisten y que son de monte. Bueno, las utilizaban hasta para que cocinen, para que preparen la comida, dizque porque cocinan muy rico y todo eso. En ese sentido, siempre hubo la estigmatización de las mujeres en este sector, en la Inspección de El Placer, en Brisas del Palmar, en todas esas veredas de por allá»<sup>267</sup>.

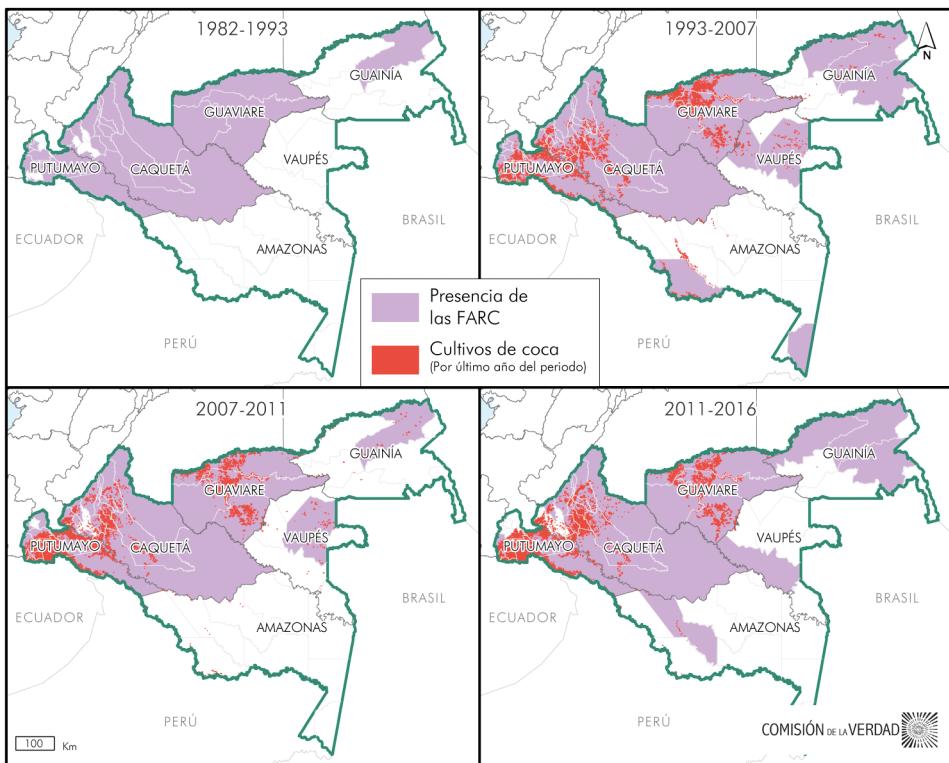
---

<sup>265</sup> Ibíd., 170.

<sup>266</sup> Entrevista 439-VI-00008. Indígena Yukuna de La Pedra Amazonas.

<sup>267</sup> Entrevista 199-VI-00066. Mujer lideresa afro del municipio de Valle del Guamuez.

**Mapa 4. Presencia territorial de las FARC-EP en la Amazonía y cultivos de coca (1982-2016)**



Fuente: DANE, 2021; CNMH, 2022; FF. MM., Informe Génesis; Comisión de la Verdad, 2022.

Esos episodios se repitieron en varios lugares e incluyeron la violencia sexual, como ocurrió en Carurú, departamento de Vaupés, donde los pobladores cuentan que el Frente Primero de las FARC-EP, en varias oportunidades llevó niñas a una casa que se habían tomado en el pueblo para abusar sexualmente de ellas. Así lo menciona esta mujer, quien fue abusada a los 16 años y encontró el valor para denunciarlo al cumplir la mayoría de edad:

«Nosotros vivíamos en el campo, no en un municipio sino en un caño en el campo. Llegamos al municipio [...] nos encontramos con mi mamá y una hermana y entramos a un negocio. Ahí me encontré a ese señor y él de una vez, me agarró así de las manos [...] de ahí me llevaron como a diez casas más o menos y ahí pasó el evento [...] a mi mamá no la dejaban llegar allí [...] él era un miliciano, no un comandante»<sup>268</sup>.

<sup>268</sup> Entrevista 441-VI-00018. Mujer indígena. Carurú, departamento de Vaupés.

# **El reclutamiento de las hijas e hijos de la selva**

---

Con el creciente dominio sobre el territorio, las FARC-EP llevaron a cabo una de las prácticas más dolorosas para la población civil: el reclutamiento de jóvenes para engrosar sus filas. Dicha estrategia afectó tanto a indígenas como campesinos, que vieron cómo el grupo armado se llevaba a sus hijos e hijas al frente de batalla.

En el Alto Putumayo, considerado por las FARC-EP como un territorio de paso, las voces escuchadas por la Comisión mencionaron que las familias del pueblo indígena Inga fueron presionadas a fin de llevarse al menos uno de sus hijos a sus filas: «Se querían llevar a mi hermano de 20 años y, si no iba o no escogía mi papá uno, se llevaban dos [...]. Me dio duro ver llorar a mi papá y me ofrecí»<sup>269</sup>, recuerda una excombatiente.

Esa escena se repitió en muchos lugares de la Amazonía y quedó cincelada en la memoria de los habitantes, como lo relatan los líderes de la vereda Minchoy, en el municipio de San Francisco, que desde 1992 conocieron el reclutamiento de jóvenes por parte de las FARC-EP: «Y entonces salió un señor que se llamaba Rogidio Matallana<sup>270</sup>. Él había venido especialmente al reclutamiento. Empezó a movilizar todo ese poco de jóvenes, ya se fue uno y luego los otros que se haigan»<sup>271</sup>.

Sin embargo, el reclutamiento no siempre fue forzado y muchas veces se dio por convencimiento. En ese sentido, las FARC-EP en numerosas oportunidades aprovecharon su estatus de autoridad y ciertas condiciones sociales y familiares comunes en el territorio –como la pobreza, la desestructuración cultural y familiar, la ausencia de oportunidades laborales y la violencia intrafamiliar–, para incorporar nuevos miembros de manera voluntaria. Así, jóvenes estudiantes de los internados, muchos de ellos indígenas, encontraron en la vinculación a la insurgencia una oportunidad de reconocimiento y de escape a una realidad adversa.

En Mitú, por ejemplo, el reclutamiento se incrementó entre 1996 y 1997, donde decenas de jóvenes del Internado María Reina, del colegio José Eustasio Rivera (Coljer) y del colegio Comercial Nocturno ingresaron a las FARC-EP, algunos de ellos apenas tenían 14 años de edad. Y como para entonces no había una presencia fuerte de la fuerza pública, se presentaba tanto aceptación como resignación de las comunidades

---

<sup>269</sup> Entrevista 921-VI-00005. Mujer, excombatiente Bloque Sur.

<sup>270</sup> En el sector operó la Columna Móvil Jacinto Matallana, perteneciente al Bloque Sur de las FARC-EP, la cual tenía control en las inmediaciones al alto Putumayo (corregimiento del Encano). Juzgado Quinto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, Sentencia No. 48, 18 de septiembre de 2018, 7.

<sup>271</sup> Entrevista 200-CO-00130. Líderes vereda Minchoy, San Francisco, Putumayo.

frente al grupo insurgente, debido a que este se imponía como la principal figura de autoridad. «Eran los que le ponían orden a todo [...] establecían normas»<sup>272</sup>, dijo un habitante de Mitú.

El éxito del reclutamiento consistió en que la guerrilla logró hacer sentir acogidos a los menores y ofrecerse como una oportunidad: «la guerrilla abría más las puertas. Más fácil ser guerrillero que ser estudiante»<sup>273</sup>, explicó un poblador de la región.

También la posibilidad de acceder a recursos económicos y lograr un cambio social constituyó una oferta seductora para muchos jóvenes que trabajaban como raspachines en los cocales, como contó otro habitante de Mitú:

«Yo en esos años estaba haciendo séptimo y terminé. Cuando resulta que me dijeron que vamos a trabajar coca y en esos años ya andaba la guerrilla, con billete [...]. Los pensamientos de ellos, digamos, [...] eran que más tarde íbamos a tener el poder para gobernar nosotros mismos y que sería una patria más diferente. [...] Entonces con eso, pues la ideología mía fue creciendo, entonces hasta que un día quise ir con la guerrilla. A mí sí me dio ganas»<sup>274</sup>.

Otra manera de llevar a cabo el reclutamiento fue a través del enamoramiento tanto a hombres como a mujeres, en donde la relación de poder de los guerrilleros respecto de las comunidades facilitaba su ejecución. Así lo describe un excombatiente de las FARC-EP en Albania, Caquetá, que utilizó esta estrategia: «Uno pasaba y uno detrás de las chinas también pa' ennoviarlas, ¿si ve? [...]. Ellas terminaban ennoviadas con uno y después se iban detrás [...] y ya cuando llegaban donde uno, pues las mandaban pa'l campamento»<sup>275</sup>.

Al interior de las FARC-EP se denominó «malos ingresos» a los reclutamientos de niños, niñas y jóvenes que pudieran ejercer la indisciplina, y con frecuencia esa indisciplina sucedía porque no estaban convencidos ideológicamente, porque entraron engañados o porque no eran aptos para los rigores del entrenamiento y las caminatas. Y en la guerrilla, ese comportamiento era asociado a infiltración, por lo que podía ser castigado con fusilamiento. Por lo tanto, esos «malos ingresos» corrían el riesgo de ser víctimas de ejecuciones, lo que causó que algunos guerrilleros se negaran a realizar este tipo de reclutamientos, como lo cuenta el mismo excombatiente:

«Uno dice no, yo no ingreso pelaos de allá a que los maten, los fusilen. No. Pues si murió con el enemigo valía huevo, pero uno sabía de que un pelado de 15 años y bien criadito por ahí. No, mejor no»<sup>276</sup>.

Para los nuevos miembros, una vez dentro de las filas de las FARC-EP, emergían otras formas de violencia distintas al reclutamiento y a los mismos rigores de la guerra.

---

<sup>272</sup> Entrevista 452-VI-00016. Hombre, Habitante de Mitú, departamento de Vaupés.

<sup>273</sup> Entrevista 837-VI-00009. Impactos del conflicto armado en Mitú, hombre habitante de Mitú.

<sup>274</sup> Entrevista 566-VI-00004. Hombre, habitante de Mitú, departamento de Vaupés.

<sup>275</sup> Entrevista 837-AA-00002. Excombatiente de las FARC. Hombre. Albania, Caquetá.

<sup>276</sup> Entrevista 837-AA-00002. Excombatiente de las FARC. Hombre. Albania, Caquetá.

Y en muchas ocasiones eran de género. Las mujeres, una vez reclutadas, encontraron que la cotidianidad en las filas se vivía en forma normativizada y sus cuerpos eran controlados, siendo obligadas a una anticoncepción forzada, a planificar sin ser consultadas ni informadas al respecto<sup>277</sup>.

«Ese mismo día que me llevaron, me pusieron una inyección, que yo ni sabía para qué era y yo ahora sé para qué era, pa' planificar»<sup>278</sup>, recuerda una habitante de Puerto Santander, departamento de Amazonas. Además, cuando las jóvenes quedaban embarazadas usualmente eran obligadas a abortar. Se trataba de una orden que debían cumplir, incluso si ello significaba atentar contra su vida e integridad física. Un dramático testimonio lo proporciona una habitante de Puerto Inírida, departamento de Guainía:

«Salió que estaba embarazada. Al rato me llamaron y me dijeron que lo sentían mucho, pero que me tenían que hacer el legrado. O sea, era pa' sacármelo con pinzas, por pedazos, pero yo no quise. Yo lloré y les decía que yo quería tener al niño, pero ellos dijeron que no, y me dieron dos pastas grandes que eran según ellos pa' la fiebre. [...]. Me las tomé y como a los días me empezaron los dolores [...] y cuando miré así, las botas estaban llenas de sangre y también el pantalón»<sup>279</sup>.

La cantidad de menores de edad ingresados a las FARC-EP provenientes de la Amazonía colombiana es difícil de determinar, pues existe un enorme subregistro derivado de la mínima presencia de las instituciones en la región. Sin embargo, las Columna Móvil Arturo Ruiz (Cmar), creada en el Caguán en julio de 2000, y que fue diezmada en el Páramo de Berlín, en Norte de Santander, ese mismo año por las FFMM., da una idea de la dimensión del fenómeno por el alto número de menores de edad capturados y dados de baja:

La Unidad para las Víctimas asegura que de los 90 guerrilleros capturados, 72 eran menores de edad; mientras que los militares hablan de 32 niños que desertaron de las filas. Asimismo, la Unidad dice que en los enfrentamientos murieron 100 insurgentes y el Ejército señala que fueron 46, de los cuales 20 eran menores de edad<sup>280</sup>.

Sobre la conformación de la Cmar, Rodrigo Londoño, miembro del Secretariado de las FARC-EP para ese momento, en versión libre ante la JEP no reconoció que había visto menores de 15 años cuando pasó revista a las tropas el día de la partida de la Columna. Al respecto dijo: «Hice un saludo general, no me percaté de menores de 15

---

<sup>277</sup> Para más información sobre el tema ver *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado* del Informe Final.

<sup>278</sup> Entrevista 425-VI-00004. Mujer, indígena, víctima, pueblo Muinane, Barranquilla, Puerto Arica Amazonas.

<sup>279</sup> Entrevista 461-VI-00008. Mujer, reclutamiento de joven menor de edad. Puerto Inírida, Guainía.

<sup>280</sup> Verdad Abierta, «Operación Berlín», *Verdad Abierta*.

porque había acompañantes de uno y otro lado»<sup>281</sup>. Aunque no se puede determinar con precisión de dónde venían todos los menores de edad, sí se sabe, por el testimonio de Juan Carlos Ordóñez, alias Patesopa, que varios provenían de la Amazonía colombiana y que, una segunda Cmar fue creada y enviada al Cauca.

## **El horror de las AUC, la connivencia con la fuerza pública y la persecución al movimiento social**

---

Las FARC-EP no fueron el único actor que hizo presencia en el territorio amazónico durante la década de los noventa. En este periodo, las políticas antisubversivas del Estado que venían desde la década de los setenta se alinearon con el desarrollo de una política antinarcóticos que se hacía cada vez más fuerte. Por eso, el gobierno de Ernesto Samper, presionado por Estados Unidos, que exigía un endurecimiento en las medidas de erradicación<sup>282</sup>, decretó en 1995 su compromiso frente «al problema mundial de la droga»<sup>283</sup>.

De esa manera ordenó las operaciones Resplandor, Conquista y Comején, en el sur del país. En ellas, a través del uso de glifosato, se propuso el objetivo de terminar «en un plazo de dos años y de manera definitiva todos los cultivos ilícitos existentes en el país», como anunció en el acto de presentación de su política antidrogas el 6 de febrero de 1995. Además, se comprometió a erradicar 44.000 hectáreas en el primer año.

El resultado para las poblaciones campesinas de los departamentos de Guaviare, Putumayo y Caquetá, fue que se vieron profundamente golpeadas por estas operaciones, debido a que la siembra de coca era una de sus principales fuentes de ingresos económicos ante la falta de oportunidades. Esto redundó en pobreza, hambre y enfermedades. Una lideresa del corredor Puerto Vega Teteyé en Puerto Asís así lo menciona:

«Esos suelos quedaron degradados por los efectos de la fumigación [...]. Un señor, cuando fumigaron eso, él volvió a sembrar el plátano, pero ya no era el de la misma calidad y él volvió otra vez a recuperar esa área [...] pero él ya dejó de sembrar plátano porque ya [...] se le tiraron pues toda su producción de plátano»<sup>284</sup>.

Así también lo expresan dos líderes campesinos del Caquetá:

---

<sup>281</sup> Entrevista 837-CO-00907. Excomandante de las FARC-EP que dirigió la toma a Mitú.

<sup>282</sup> Bonilla et al, «Rupturas y continuidades del movimiento».

<sup>283</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1956 de 1995.

<sup>284</sup> Entrevista 760-VI-00001. Lideresa del corredor Puerto Vega Teteyé en Puerto Asís, Putumayo.

«El glifosato es dañino, porque eso por allá muchas mujeres tuvieron niños puros bebés que la cabeza era una bola de agua, todo por fruto del glifosato. Acabaron con el plátano, con la yuca»<sup>285</sup>.

Además, en los procesos de erradicación adelantados por parte de la fuerza pública recrudecieron los enfrentamientos con las FARC-EP, lo que dejó a la población civil en la mitad de la confrontación. Así lo expresó a la Comisión un líder de la inspección de El Placer, en Valle del Guámez:

«Todos los cultivos, animales, personas enfermas y siempre la guerrilla se enfrentaba con... había, mejor dicho, un doble enfrentamiento: se enfrentaba con el Ejército, se enfrentaba con las autodefensas y a las avionetas que andaban fumigando también les disparaban. Y pues ellos como se escudaban en la población civil, se metían en las casas y debajo de las casas»<sup>286</sup>.

El aumento de las hostilidades producto de las fumigaciones con glifosato sumado a la creciente crisis económica, social y ambiental, obligó a los campesinos a movilizarse a fin de exigir garantías de parte del gobierno. Entonces, se desarrollaron diversas manifestaciones sociales que se nutrieron de las reivindicaciones campesinas e indígenas que habían tenido lugar desde las décadas anteriores.

Precisamente en 1996, el campesinado realizó las denominadas «marchas cocaleras» en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo. Estas se llevaron a cabo para exigirle al gobierno de Ernesto Samper condiciones dignas para vivir en los territorios de la Amazonía, como agua potable, electricidad, y vías de acceso. Los campesinos cocaleros dijeron, como lo recuerda un líder de Puerto Guzmán, «bueno, dejamos la coca, ¡pero denos algo que sea rentable!»<sup>287</sup>.

Desafortunadamente, las FARC-EP utilizaron los móviles sociales y políticos de las marchas cocaleras para capitalizar su plan estratégico y fortalecer el control de las regiones más apartadas. Así, hubo presiones y amenazas para participar de las movilizaciones. Uno de los líderes que integró la mesa de negociación de las marchas cocaleras en el Putumayo lo cuenta de este modo:

«Uno no puede esconder el cielo con las manos y decir: “no, la guerrilla no tuvo nada que ver en eso de que los campesinos se movilicen”. ¡No! Las FARC obligaron a la gente, les exigían que salgan a los pueblos ¿sí? Inicialmente, los convencieron, pero al que no salía muchas veces lo desplazaron, a algunos los mataron»<sup>288</sup>.

Otro campesino de Puerto Guzmán en entrevista con la Comisión manifestó que fue obligado a acudir a estas marchas:

---

<sup>285</sup> Entrevista 200-VI-00039. Líderes campesinos de Cartagena del Chairá, Caquetá.

<sup>286</sup> Entrevista 199-VI-00039. Líder cultural de la Inspección del Placer, departamento de Putumayo.

<sup>287</sup> Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo.

<sup>288</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones.

«No, pues vea. Resulta que ya yo tenía mis cultivos, yo ya manejaba un pequeño capital. Entonces yo les dije: “vea, si quieren yo les doy 500 mil pesos y yo no voy por allá. Yo no quiero estar por allá”. Entonces me dijeron: “no, es que se va y es que se va” [...]. Pues me tocó venir [...] resulta que en ese tiempo [...] había los tales milicianos, que mantenían en la vereda. Esa gente mantenía vigilándolo a uno, todo lo que uno hacía [...]. Entonces le tocaba a uno hacer obligadamente las cosas. Eso fue así»<sup>289</sup>.

Esto empañó la imagen de líderes campesinos y afectó las reivindicaciones sociales históricas que exigía la población campesina. Y también otros grupos armados encontraron allí justificaciones para estigmatizar y amenazar con incursiones armadas a la región. Así lo explica un antiguo miembro de la mesa de negociaciones de las marchas en Putumayo:

«Cuando los paros cocaleros, el Bloque Central Bolívar de las AUC enviaron un comunicado y eso se reprodujo y mandaron fotocopias por todo el lugar dicen que como las FARC se habían tomado el Putumayo, de alguna manera las AUC iban a entrar a liberar la región de las FARC»<sup>290</sup>.

Según el testimonio de un líder religioso de la época, la fuerza pública lo amenazó por prestar el salón parroquial a los manifestantes.

«Sí, tuve un percance con un coronel de la policía, porque en el año 96, cuando hubo el paro de campesinos aquí en el Putumayo y se reunieron alrededor de 10.000 campesinos aquí en Mocoa, pues yo les presté el salón parroquial [...] para que coloquen sus provisiones, sus alimentos y [...] para que las madres con sus hijos durmieran allí en el templo. Entonces tuve ciertas dificultades, no solamente con las viejitas más beatas, sino también con la fuerza pública, porque me decían que yo era cómplice de la guerrilla. De hecho, un coronel de la policía me enfrentó y me dijo que yo era un guerrillero»<sup>291</sup>.

A pesar de las dificultades y de la fuerte estigmatización sobre el movimiento campesino, las marchas cocaleras lograron algunos acuerdos con el gobierno, como el Pacto de Orito, en 1996. Este contempló el incremento de la inversión social y la reformulación de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícitos desarrollados hasta el momento en la Amazonía hacia la constitución de un plan que respondiera a las necesidades de la región. Así lo expresa un líder de Puerto Guzmán:

«Se dijo que en ese acuerdo entonces se iba a formular un plan de desarrollo, donde las comunidades manifiesten qué era lo que querían hacer, cuál era su intención, cuál eran las ideas que tenían para cambiar. Pues para hacer esa mutación de los cultivos de coca»<sup>292</sup>.

---

<sup>289</sup> Entrevista 187-VI-00023. Líder de JAC de Puerto Guzmán, fundador de Caño Avena Inspección de José María Puerto Guzmán.

<sup>290</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones.

<sup>291</sup> Entrevista 060-PR-02071. Líder Religioso, víctima de amenazas.

<sup>292</sup> Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo.

En relación con ello la revista Semana, en el cubrimiento del Pacto de Orito, detalla lo establecido en dicho acuerdo:

Según el documento firmado, los campesinos se comprometen a erradicar voluntariamente los cultivos si el gobierno cumple con un plan detallado de inversiones y programas en la zona, el cual abarca prácticamente todas las aspiraciones que los 140.000 habitantes de Putumayo han reclamado durante los últimos 20 años. Estos compromisos incluyen planes de desarrollo agropecuario, financiación, empleo, electrificación, construcción de vías y aeropuertos, programas de salud, saneamiento ambiental, educación y vivienda. En materia de educación, por ejemplo, se convino por parte del Ministerio de Educación Nacional asumir el pago de 20 maestros por cada uno de los nueve municipios que hacen parte del conflicto<sup>293</sup>.

En palabras de un líder y miembro de la mesa de negociaciones de las marchas cocaleras, los acuerdos permitieron garantizar la prestación de algunos servicios básicos para la población civil en el Putumayo:

«Hay muchas cosas que el Putumayo tiene hoy y que fueron fruto de esa lucha del paro campesino de 1996. Podemos hablar de la interconexión, quizás lo de la pavimentación de la carretera Mocoa-Pitalito, y algunos hospitales en varios municipios del departamento»<sup>294</sup>.

Sin embargo, el papel que desempeñó el Estado en respuesta a las manifestaciones cocaleras fue ambiguo, pues simultáneamente al desarrollo de los acuerdos de Orito, implementó políticas de seguridad de corte antisubversivo marcadas por la represión a la organización social en los departamentos de Guaviare, Vaupés, Vichada y Caquetá. A los cuales declaró como zonas especiales de orden público<sup>295</sup>, lo que conllevo estigmatización y violencia contra los habitantes de esos departamentos y vulneró el derecho legítimo a la protesta social por parte de las comunidades.

Esto estimuló la violencia y fueron asesinados varios líderes campesinos en el departamento de Caquetá, como Bernardo Mendoza, Luis Lozano, Darío Ortiz, Luis Alberto Zapata y Leonardo Moreno<sup>296</sup>. Así también ocurrió en el Putumayo, como lo relata un líder de la ANUC:

«De ahí vino la muerte del presidente de la ANUC municipal, vino la muerte del tesorero, vino la muerte de muchos dirigentes comunales. Desde el año 1997, hasta

---

<sup>293</sup> Semana, «Paños de agua tibia».

<sup>294</sup> Entrevista 060-PR-00977. Exalcalde del municipio de Puerto Leguízamo.

<sup>295</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 871 de 1996.

<sup>296</sup> Centro de Investigación y Educación Popular, Programa por la paz, *Caso tipo n.º 15 Caquetá*.

la entrada del gobierno de Uribe, hasta el 2005 [...] donde prácticamente se extinguió el movimiento social y muchos líderes fuimos desplazados con nuestras familias»<sup>297</sup>.

Después de las marchas cocaleras, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entraron a exacerbar la violencia y persecución en contra de los movimientos sociales y la insurgencia en la región. En 1996, definieron su propósito de tomarse la Amazonía occidental para contrarrestar la expansión de las FARC-EP y disputar el control sobre la economía de la coca en el territorio. Así, incursionaron desde 1997 e iniciaron un nuevo ciclo de violencias.

Las AUC llegaron al Caquetá en pequeños grupos en 1997 y se establecieron en el sur del departamento, pues ese territorio era un corredor de importancia para el transporte de la coca que lo conectaba con el Putumayo y el Cauca. Además, el sur del Caquetá tenía la ventaja de no contar con presencia permanente de las FARC-EP, pues la guerrilla tenía su centro de poder en el norte del departamento. Así expresa un académico del Caquetá las tendencias políticas en ambas partes del departamento:

«Las FARC fueron muy fuertes, fuertes, en la parte norte del Caquetá hacia San Vicente, hacia el Meta, hacia el Huila; San Vicente por el río Caguán hacia abajo, hasta casi su desembocadura en el río Caquetá; todo ese sector fue muy fuerte, pero no eran tan fuertes en el sur del departamento [...]. Lo que pasa es que allá ocurre que el sur del departamento ha sido básicamente de extracción conservadora, por eso le dicen incluso la costa azul. El norte en su gran mayoría, ha sido de extracción liberal y usted sabe que [...] en los orígenes de las FARC la influencia de las guerrillas liberales fue muy fuerte»<sup>298</sup>.

La sentencia contra Iván Roberto Duque proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá mostró cómo se dio la entrada de las AUC al Caquetá:

El Frente Caquetá, que delinquió entre 1997 y 2001, si bien no logró expandir su radio de operaciones de forma contundente, logró incursionar en los municipios de San José de Fragua, Belén de los Andaquíes, Albania, Curillo, Solita y las inspecciones de Santiago de la Selva, La Mono y Zabaleta<sup>299</sup>.

Mientras que, en el Putumayo, los grupos paramilitares llegaron a solicitud de los narcotraficantes, que buscaban encontrar en ellos una protección ante las presiones

---

<sup>297</sup> Entrevista 062-PR-00139. Hombre, líder campesino de la ANUC. Puerto Asís. Entrevista 199-VI-00015. Lideresa de la ANUC, Puerto Asís.

<sup>298</sup> Entrevista 150-PR-00657. Académico de larga trayectoria de la Universidad de la Amazonía que fue testigo de ese momento en Caquetá.

<sup>299</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Justicia y Paz. Sentencia del 26 de septiembre del 2017, 8.

y extorsiones ejercidas por las FARC-EP. Dos líderes de la Inspección de El Placer entrevistados por la Comisión, cuentan ese momento:

«Acá llegó una familia de tres hermanos que el apellido era Jeis.[...] Eran caquetéños [...]. Llegaron con recursos, con el tema de la compra, y pues quisieron adueñarse de la plaza. Entonces [la guerrilla] ya empezó a extorsionarlos y a molestarlos. Entonces ellos se protegieron con eso»<sup>300</sup>.

Otro líder cuenta que:

«A ver, hasta el 99, el problema de los paras con la guerrilla fue que sacaron [...] a unos que manejaban unos cristalizaderos, entonces ellos [los narcotraficantes] se fueron pa'l Valle y consiguieron al señor Macaco, como lo llaman, y ellos les dieron nombres para otra vez venir acá. Así fue la llegada de los paramilitares acá a El Placer»<sup>301</sup>.

La presencia de las AUC exacerbó la violencia en la región, no solo en áreas rurales, sino también en los cascos urbanos. En ese sentido un líder del Putumayo contó a la Comisión que los paramilitares desarrollaron operaciones de inteligencia, con las que luego ejecutaron asesinatos selectivos:

«Los paramilitares empezaron a incursionar en las partes urbanas. Esos grupos ya muy bien armados, dotados de unos aparatos de inteligencia muy sofisticados, empezaron a identificar a todos los milicianos y a todos los apoyos de las FARC, y empezaron la cacería en la parte urbana. Por ejemplo, en La Hormiga, en Orito, y en todas las cabeceras municipales los empezaron a cazar como a conejos ¿sí? Los cogían, los torturaban y les decían: “Bueno, ¿quién es el otro miliciano?”. Y los empezaron a cazar así y prácticamente los acabaron a todos los milicianos de los pueblos»<sup>302</sup>.

En 1998, en el departamento de Putumayo, las AUC incursionaron con el Frente Sur Putumayo, que, desde su llegada hasta su desmovilización, en el 2006, asesinó a por lo menos 2.500 personas<sup>303</sup>. Mientras que, en el departamento de Caquetá, se establecieron las estructuras del Frente Sur Andaquíes de las AUC, que desapareció a un número indeterminado de personas y utilizaron para tal fin prácticas macabras como el desmembramiento de cuerpos<sup>304</sup>. Por su parte, el departamento de Guaviare fue el centro de operaciones del Bloque Centauros, que tras las masacres de Caño Jabón (1998)<sup>305</sup> y Mapiripán (1997)<sup>306</sup>, en el Meta, masacraron a 11 personas en San José del Guaviare.

---

<sup>300</sup> Entrevista 199-PR-00868. Lideresa de la Inspección del Placer, Putumayo.

<sup>301</sup> Entrevista 060-VI-00009. Líder de la Inspección del Placer, Putumayo.; Entrevista 199-PR-00868. Lideresa de la Inspección del Placer, Putumayo.

<sup>302</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones.

<sup>303</sup> Verdad Abierta, «Así entraron los «paras» al sur del Putumayo», *Verdad Abierta*.

<sup>304</sup> Verdad Abierta, «Las lecciones criminales», *Verdad Abierta*.

<sup>305</sup> Rutas del Conflicto, «Masacre de Caño Jabón».

<sup>306</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil).

Entonces una verdadera ola de terror inundó el Putumayo: el 9 de enero de 1999, estas estructuras paramilitares cometieron la masacre de El Tigre, con la connivencia de la Brigada 24 del Ejército Nacional, en la que asesinaron a 28 personas. El 7 de noviembre del mismo año, perpetraron simultáneamente las masacres de El Placer, en el Valle de Guamuez, liderada por alias Óscar, y en la que asesinaron a 11 personas, y de La Dorada, que dejó seis campesinos muertos y fue comandada por alias Guillermo, en complicidad con el Ejército. Dichas alianzas de los paramilitares con la fuerza pública fueron expresadas ante el tribunal de Justicia y Paz por el ex paramilitar Iván Roberto Duque, quien denunció la relación existente entre Carlos Mario Ospina Bedoya, alias Tomate, con miembros efectivos del Ejército en el departamento:

En ocasiones existió una íntima relación entre algunos funcionarios de la Fuerza Pública y las autodefensas, como en el caso del comandante del Batallón Antinarcóticos de Puerto Así, Juan Carlos Rodríguez, alias Zeus, quien compartía una casa fiscal con el postulado Carlos Mario Ospina Bedoya, hasta el punto que la comunidad no supo distinguir entre quienes eran los actores legales y quienes los ilegales<sup>307</sup>.

Asimismo, Human Rights Watch en su informe «La sexta división»<sup>308</sup> recoge el testimonio de Pilar, una excontadora de las finanzas de las AUC en Putumayo, quien menciona cómo las alianzas entre paramilitares y fuerza pública se sostenía a través de pagos qué se hacían a efectivos de las instituciones:

Entre los gastos regulares, dijo, había pagos mensuales a oficiales militares y de la Policía, algunos de los cuales incluso visitaban la casa de Darío para recoger el dinero. Según el relato de Pilar a Human Rights Watch, estos pagos se basaban en el rango: “Cada capitán recibía entre 2.000 y 3.000 dólares al mes, los mayores percibían 2.500 dólares, y un teniente 1.500 dólares. También se pagaba a los coroneles, pero no directamente”. Según Pilar, “enviaban intermediarios para recoger el dinero”<sup>309</sup>.

Estas alianzas permitieron que a finales de 1999 las AUC construyeran una segunda base de operaciones en la inspección de El Placer, municipio de Valle del Guamuez, Putumayo. En esa población se establecieron cerca de 240 paramilitares, casi una tercera parte del total de combatientes del Bloque Sur, que provenían de distintas partes

---

<sup>307</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz. 2017 08 11 Iván Roberto Duque, 11 de agosto de 2017.

<sup>308</sup> Nombre con el que a principios del siglo XXI se conocía al paramilitarismo debido a su relación con la fuerza pública. No confundir con la Sexta División del Ejército Nacional, que se constituyó a partir del 2002.

<sup>309</sup> Human Rights Watch, «LA “SEXTA DIVISIÓN”».

del país<sup>310</sup>. Un testimonio recogido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y presentado en su informe *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, recuerda la llegada de esos combatientes:

Aquí prácticamente casi nadie de esas personas era de la región; todas las personas que pertenecían a las autodefensas eran de otras partes [...]. Había mucha gente paisa, mucha gente de Medellín, como de las comunas, de esos lados. De Valledupar, mucho, mucho costeño, costeño en cantidad [...]. Más que todo costeños, de Medellín, de Cali, de la ciudad. Aquí de la región no se miró [...] póngale que en cien, uno o dos eran de aquí de la región, muchachos de acá [...] de resto no, toda le gente venía de otros lados<sup>311</sup>.

Estos hombres dejaron una estela de muerte en el Valle del Guamuez, en un recorrido que empezó en El Placer, pasó por El Vergel, para terminar en el casco urbano de La Hormiga. Las masacres constituyeron una de las expresiones más brutales de violencia cometidas por parte de los actores armados en la Amazonía. Fueron usadas como mensaje «aleccionador» para la población, así como mecanismo de penetración, retoma, retaliación y consolidación en el territorio. También como estrategia de control de la población y exterminio del «enemigo» político interno que, para el caso de la Amazonía, era señalado como una amenaza a la gobernabilidad nacional y a los intereses estratégicos de los grupos de poder, quienes consideraban la zona como bastión de las FARC-EP<sup>312</sup>.

Esos momentos de extrema violencia permanecen en la memoria de los habitantes, como lo demuestra este testimonio de un líder de El Placer que atestiguó el asesinato de un joven en el sector de Puerto Amor:

«Un asunto que yo miré, una vez yo estuve cargando en una volqueta que tenía, estuve en Puerto Amor [vereda del Valle del Guamuez], en el río, cargando, con otros hombres. Y llegaron los paramilitares en una camioneta, o sea, se sintió que llegó el carro a la orilla. Cuando apenas se sintió que apagaron el carro, no demoró nada, y cuando ¡pa! ahí sonaron los tiros, dos tiros ahí. Y después ya salieron dos paramilitares de adelante, cogiendo uno de cada brazo a un señor, un joven. Y otro paramilitar cogiendo una sola pierna de atrás, y la otra la arrastraban. En el puente. Y nosotros con el compañero que estábamos cargando abajo nos tocó quedarnos quietos, meternos debajo de la volqueta y quedarnos quietos, y casi sin respirar. Y estos señores, sería tanto la ceguedad de la rabia, o no sé, ¿cómo puede ser que no nos vean?, llegaron, bajaron por el puente ese que va de tabla, llegaron hasta donde había agua, y lo fueron

---

<sup>310</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *El Placer*.

<sup>311</sup> Ibíd., 111.

<sup>312</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH*.

a zumbar. El muchacho gritaba y trataba de sostenerse, de no irse al río. Pero no, eso lo hicieron desprender y lo soltaron al agua. Cuando cayó al agua, lo que hizo es enrojecer el agua del río Guamuez, y después desapareció, ya en el agua desapareció»<sup>313</sup>.

Un habitante de El Placer menciona cómo los paramilitares dispararon a las multitudes, lo que llevó a muchos habitantes a huir de la zona:

«Yo venía de la iglesia a las 8 de la mañana el día que tomaron la... los... la... el grupo, de decir, lo que es los paracos, paramilitares. Entonces cuando siguieron echando bala allá, nosotros veníamos para acá y cuando ya los vimos, estaban aquí [...] la gente y echando, matando aquí en frente. Entonces aquí como habían unas mesas de asar chuzos, entonces volté una mesa de esas y me tapé con la mesa, no más, aquí. Por ahí al lado de esa puerta, creo que era. Y pues nos tapamos con otro muchacho, con un entenado y después de eso, pues de un buen rato, cuando ya pasó la balacera, nos fuimos a la casa. Allá en la Quebrada había hartísima gente, corrida también, bien mojada, bien enlodada que también se había corrido»<sup>314</sup>.

La violencia no fue menor en el Caquetá, particularmente en el sur del departamento, en donde por cuenta de este actor armado hubo dos masacres en Valparaíso (1998 y 2001). En la primera, asesinaron a cuatro campesinos<sup>315</sup> y en la segunda, al menos 19<sup>316</sup>.

Además, las AUC creó una escuela de entrenamiento y tortura en Puerto Torres, una inspección del municipio de Belén de los Andaquíes, a la que incursionó en el año 2000. Allí, dentro de las instalaciones del Colegio Monseñor Gerardo Valencia Canoa, establecieron su centro de entrenamiento, en el que enseñaban no solo las técnicas de combate o instruían en formación política, sino que se impartían clases de tortura, desaparición y asesinatos. Para desarrollar ese tipo de técnicas, muchas veces se valieron de personas vivas que traían de varios lugares de Caquetá, a las que torturaban con sevicia mientras los nuevos integrantes observaban<sup>317</sup>.

Los habitantes de ese lugar tuvieron que convivir con las escenas de horror que se producían en el mismo poblado, como lo cuenta un testigo que dio su testimonio al CNMH:

Nosotros con el amigo estábamos buscando la vaca, ese día que le dije, miramos cómo le quitaron la oreja a un muchacho, le quitaron el dedo [...]. Ya por último, que él no pudo hablar o no quiso hablar o algo, el señor que lo iba a ejecutar, se fue y le enterró una puñaleta por aquí y le hizo de para abajo. Y ese grito nos

---

<sup>313</sup> Entrevista 060-VI-00010. Hombre líder de la Inspección del Placer.

<sup>314</sup> Entrevista 199-VI-00038. Habitante de El Placer.

<sup>315</sup> Rutas del Conflicto, «Masacre de Valparaíso».

<sup>316</sup> Ibíd.

<sup>317</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Textos corporales*.

traspasó a nosotros y (nos fuimos). ¡Es duro!, ¡es duro! A mí, me cuesta mucho borrar esas imágenes<sup>318</sup>.

Al igual que en otros territorios, la incursión en Puerto Torres se dio a la vista de la fuerza pública, donde los mismos pobladores con frecuencia atestiguaron cómo las autoridades departían con los jefes paramilitares. Un campesino del sector contó a la Comisión cómo el sacerdote del pueblo tuvo que lidiar con esta situación:

«[El sacerdote] una vez nos hizo un recuento, nos dijo que en la época, eso del 2000 al 2002 en Valparaíso, habían hecho una masacre. Entonces los familiares de las personas que fueron asesinadas fueron donde él, como párroco, para que los acompañara y fueron hasta donde el comandante de Policía, a poner la queja o el denuncio, como fuera; el mismo padre aquí en la misa nos dijo: “cuando yo me fui con ellos, a buscar al comandante de la Policía para pasarle el informe, resulta que en una cantina estaba el comandante de la Policía con el comandante de los paramilitares tomando trago”. Ahí, ellos dos estaban. Luego el padre contó: “me tocó que hacerle señas ahí a los familiares de los asesinados, para que siguiéramos, que pasáramos. Entonces, ¿a quiénes nos íbamos a quejar?”. Esa versión nos la dio el sacerdote, lo mismo que lo que yo le estoy diciendo de lo sucedido»<sup>319</sup>.

Así también hubo otros momentos en que esa cercanía quedó en evidencia, como cuando los paramilitares utilizaron la carretera Marginal de la Selva. Por ella, la principal autopista hacia el sur del departamento, los paramilitares transportaron armas y personas que iban a ser torturadas, asesinadas o desaparecidas, a pesar de los controles que ejercía el Ejército y la Policía. La situación no pasó inadvertida para los pobladores, que cuestionan dicha colaboración, como lo hace un líder campesino de Belén de los Andaquíes, Caquetá:

«¿A dónde estaban los retenes de control del Estado, del Ejército, de la Policía?, ¿por dónde pasaban esas camionetas con esas personas atadas ahí en el platón de la camioneta, con el fusil puesto en la cabeza? Entonces ahí es donde nosotros decimos de que ahí había un convenio con el gobierno. Tenía que ser, porque es que si uno de campesino pasa libremente por un retén, y llena una tuladita de Yuca o cualquier cosa a vender, y se la hacen regar. Se la riegan. ¿Por qué no preguntaban por esa gente que traían amarrada pa’ dónde la llevaban?, ¿por qué los llevaban así?»<sup>320</sup>.

Un expolicía que operó en la región, dice que estas alianzas tuvieron un propósito estratégico, en el que las autodefensas cumplían un rol específico para ganarle terreno a la guerrilla y realizó tareas que la fuerza pública no podía o no debía:

---

<sup>318</sup> Ibíd., 131-32.

<sup>319</sup> Entrevista 204-VI-00023. Tercera edad, líder campesino, víctima. Belén de los Andaquíes. Caquetá.

<sup>320</sup> Ibíd.

«Le voy a hablar de Caquetá, no del Plan Colombia. La estrategia que hizo Uribe para sacar la guerrilla del Caquetá o por lo menos que llegaran a los pueblos. Primero, los paramilitares entraron a partes donde el Ejército solo no pudo entrar. ¿Qué hacían los paramilitares? Entraban y le abrían campo al Ejército para que entraran detrás de ellos. Porque si hubiera sido el solo Ejército, no hubiera sido capaz de entrar. Le explico: resulta y acontece que la guerrilla no tiene derechos humanos. Pero para el Ejército y la Policía sí hay derechos humanos. En ese entonces la estrategia de los paramilitares era tampoco tener derechos humanos. Hacían lo mismo que hacían la guerrilla. Iban los bombardeaban y a punta de bomba los sacaron»<sup>321</sup>.

Alias Paquita, comandante paramilitar del Caquetá, admitió en una entrevista para Verdad Abierta, la existencia de nexos con la fuerza pública a través de pagos y sobornos:

Hay gente que cree que los contactos son con el general o con el comandante, pero el alto rango no sirve para nada. Los que se van a encontrar en las zonas son los soldados y policías. Además, no era gratis. En unos municipios, por ejemplo, había unas nóminas paralelas<sup>322</sup> y se le cancelaba a la fuerza pública normalmente para que ellos hicieran esa especie de omisión. Lo claro es que teníamos que tomarnos el departamento como fuera y, obvio, eso tocaba coordinarlo<sup>323</sup>.

Para el año 2002 los actos de terror cometidos por el Bloque Central Bolívar condujeron al desplazamiento de gran parte de la población. Ese año se registró la mayor cantidad de personas desplazadas desde el municipio de Belén de los Andaquíes desde 1985, con 1.550 víctimas de acuerdo al registro de la Unidad para las Víctimas con corte al 28 de febrero de 2022. Asimismo, los paramilitares convirtieron el territorio en un centro para el transporte de cocaína e insumos. Para ello construyeron la pista la Quisalia, una vía asfaltada que utilizaron para el aterrizaje y despegue de avionetas. Así lo manifiesta un académico del Caquetá:

«Ya después, cuando los paramilitares llegan, no fueron traídos aquí ni fueron invitados por los ganaderos ni por los políticos; eso es la ocupación del territorio que hacen los propios paramilitares, que ven en este territorio un espacio para participar en el tema del narcotráfico. Y efectivamente uno después mira ahí, en la Quisalia, entre Belén y Puerto Torres, pues ellos acondicionaron ahí una pista de aterrizaje para sus avionetas»<sup>324</sup>.

---

<sup>321</sup> Entrevista 428-AA-00428. Ex policía, Caquetá.

<sup>322</sup> Según el excomandante, «una estación de policía costaba entre 8 y 12 millones de pesos mensuales». Verdad Abierta, «“Los políticos del Caquetá», *VerdadAbierta.com*.

<sup>323</sup> Ibíd.

<sup>324</sup> Entrevista 204-PR-00936. Hombre, académico. Caquetá.

En el Alto Putumayo los grupos paramilitares incursionaron a partir del año 2002, obteniendo el control de los cascos urbanos de los municipios que componen esta subregión<sup>325</sup>. Así lo menciona Yeny Rubiela Narváez, una funcionaria nacida en la zona, en su tesis de especialización:

A finales del año 2002 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se tomaron al Valle de Sibundoy, específicamente a la vereda San Félix, convirtiéndola en su base militar, imponiendo reglas e intimidando a las familias indígenas y campesinas de este municipio. Esto generó un desequilibrio social manifestado mediante el temor al incumplimiento de sus normas tales como la inasistencia a reuniones y trabajos comunitarios, horario de salida y llegada a sus residencias, presentación personal, evitación del contacto visual hacia los integrantes del grupo armado, extorsión a agricultores y ganaderos, consumo exagerado de alcohol. Además de sentir temor, con frecuencia se observaba violencia contra los animales, asesinatos de la población civil, invasión de espacios públicos y residenciales, contaminación visual, auditiva y agresión física y verbal<sup>326</sup>.

La población civil no solo tuvo que convivir con la estigmatización, los despojos, los homicidios y las extorsiones de estos actores armados, sino también tuvo que soportar las confrontaciones entre diversas facciones de los grupos paramilitares en el territorio. Una mujer del municipio de Sibundoy resumió el momento ante la Comisión:

«Después del 6 de enero de 2003 llegaron otros grupos, otro grupo de paramilitares del Bajo Putumayo y capturaron a los que estaba aquí en Sibundoy en las casas, en las calles. Y los tuvieron encerrados en la cancha de fútbol por varios días. Ahí, luego de eso, a unos los soltaron, que tenían que desaparecerse de aquí en 15 minutos y, al resto, pues los mataron. Ahí murió el paramilitar Harrison»<sup>327</sup>.

Además, una pareja de campesinos de la vereda Santa Clara, del municipio de Santiago, mencionan que los paramilitares en disputa les obligaban a cargar los cadáveres de los combatientes muertos, vinculándolos así al conflicto:

«Ahí fue más duro todavía, porque ya después se enfrentaron pues esos paramilitares con los otros. Entonces ahí sí hubo muertos. Hasta los muertos tocaba cargarlos todo eso»<sup>328</sup>.

Los paramilitares –como lo habían hecho las FARC-EP– también reclutaron de manera forzada jóvenes de la población indígena. Así sucedió con dos jóvenes del pueblo Nükak que tenían valor para el grupo armado debido a sus amplios conocimientos

---

<sup>325</sup> Defensoría del pueblo, «Informe de riesgo No. 008-03-AI», 4.

<sup>326</sup> Narváez, «Lectura Psicosocial», 34.

<sup>327</sup> Entrevista 047-VI-00034. Mujer, víctima, Sibundoy Putumayo.

<sup>328</sup> Entrevista 047-VI-00066. Pareja de campesinos, municipio de Santiago Putumayo.

sobre los territorios. Además, las AUC también vulneraron la autonomía de las comunidades al pretender incidir en ellas y en sus decisiones, como sucedió en el cabildo Kamentsá Biyá de Sibundoy:

En el año 2003 el funcionamiento de las actividades de nuestras autoridades tradicionales del cabildo se vio afectado por el accionar de grupos paramilitares, quienes quisieron estar al tanto de las actividades del cabildo. Así, uno de nuestros alguaciles entrevistados narró que en el año 2003, cuando ya se sentía la presencia del grupo ilegal, el gabinete en función se trasladó a un lugar donde haría la repartición de un territorio como herencia a una familia indígena. Los miembros del grupo ilegal, enterándose de tal proceso, se trasladaron mucho antes al lugar. Las autoridades del cabildo una vez llegadas al lugar fueron interrogadas por los miembros del grupo armado ilegal sobre todas las funciones que ellos desempeñaban y decidieron obedecer a la petición. Posteriormente fueron indagados sobre los recursos de transferencias<sup>329</sup>.

Del mismo modo, las mujeres de la región también fueron víctimas de violencias sexuales, como lo dice una mujer campesina del Caquetá:

«Pues esos momentos, ellos se metían mucho a la cocina mía, por el hecho de que era echándole a uno el cuento y como uno no le paraba bolas por lo que estaba con el marido, unos lo respetaban, ¿no? [...] entonces ahí aprovecharon, me cogieron a las malas pues ahí mismo en la casa, pues como hacían de comer y todo. Y pues ellos tenían el poder y uno pues solo, se aprovecharon ahí de mí»<sup>330</sup>.

Incluso en el Bajo Putumayo se estableció una suerte de esclavitud sexual, en la que las mujeres debían acceder a complacer los deseos de los hombres para evitar ser asesinadas, como lo cuenta una habitante de San Miguel, en un testimonio recogido por la Fundación Ideas para la Paz:

De igual forma, las muchachas bonitas tenían que acceder a las pretensiones de ellos o las mataban. Entonces como esclavas sexuales, iban a la casa, se las llevaban, hacían lo que querían. El decir de ellos era que si le gustaba una mujer o era de ellos o la pelaban. De igual forma venían los narcotraficantes a comprar vírgenes. Ofrecían 500 mil, un millón “pa’ comerse ese virgo”<sup>331</sup>.

De esa manera, en el departamento de Putumayo, el Bloque Sur de las AUC cometió un sinnúmero de atrocidades contra la población civil, en particular contra

---

<sup>329</sup> Ministerio del Interior y Cabildo Indígena Caméntsá Biyasi Bundo «Diagnóstico Plan Salvaguarda», 64.

<sup>330</sup> Entrevista 204-VI-00022. Mujer campesina del Caquetá.

<sup>331</sup> Fundación Ideas Para la Paz, *Territorio, seguridad y violencias*, 55.

las mujeres, quienes fueron víctimas de violaciones y feminicidios. El horror la violencia sexual es recordado en un doloroso testimonio de una madre indígena de la Comunidad Kichwa, de San Marcelino Yarinal:

«Ella lloraba, me hablaba en kichwa, me dijo: “adiós mamá, yo creo que no voy a volver [...]. Los paramilitares dijeron que no la iban a matar, que la iban a dejar con ellos porque estaba muy bonita [...]. Aún continúa desaparecida»<sup>332</sup>.

La población LGBTIQ+ vivió igualmente violencias a manos de las AUC. En Puerto Asís, según testimonios recabados por Colombia Diversa y Diversas Incorrectas, organizaciones LGBTIQ+ que presentaron un informe a la Comisión, los paramilitares se asociaron con el Ejército para ejercer violencia contra esta población:

[La fuerza pública] sabía que ese niño o niña era LGBT solo que ellos eran tremendo para hacer sus cosas (pasar información a los paramilitares, asesinar). Los violaban, a otros los empalaban, los mataban, y hacían un hueco, les arrojaban ácido. [...] A un joven lo violaron en Puerto Asís los paramilitares en asocio con el ejército como entre nueve y lo dejaron en silla de ruedas<sup>333</sup>.

Esas violencias de los paramilitares se entrelazaron con las violencias sociales y comunitarias a las que ya se encontraba expuesta esta población, como lo menciona un líder LGBTIQ+ en Puerto Asís:

Yo estuve como en tres «limpiezas» que hicieron, y supe que una de ellas fue armada por un grupo de vecinos que se armó para sacarlos. Y eso fue en el [barrio] Obrero que se estaba llenando de población LGBTIQ+ en el parque de ellos, entonces los vecinos no les gustó, se armaron y empezaron a matarlos ahí en el mismo parque<sup>334</sup>.

También la presencia de las AUC afectó a la población afro, dado que algunos de los paramilitares que llegaron a la región pertenecían a este grupo étnico y varios de ellos fueron adiestrados en las escuelas de tortura del Caquetá. Entonces, solía ocurrir que cualquier persona afro era mirada con desconfianza y con frecuencia era señalada como paramilitar, como se percibe en el siguiente testimonio de un habitante del lugar. Esto se evidencia en el testimonio de un líder campesino de Belén de los Andaquíes:

---

<sup>332</sup> Caso Floralba Inés Grefa Proaños, La Dorada, Resguardo San Marcelino, octubre de 2005. En 2005 el Bloque Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia reclutó a cinco niñas entre los 14 y 17 años y a un joven de 18 años del resguardo Kichwa de San Marcelino Yarinal, en San Miguel (Putumayo). Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos y Asociación para la Promoción Alternativa– MINGA, «Informe Putumayo», 38.

<sup>333</sup> Informe 748-CI-00378, Colombia Diversa, «¿Quién nos va a contar?», 33.

<sup>334</sup> Fundación Ideas Para la Paz, *Territorio, seguridad y violencias*, 66.

«De vez en cuando, pues traían cualquier muchacho, no conocido, pero sí de aquí del Caquetá; muchachos que por la ilusión de pueblo y porque les lavaban el cerebro, pues se los traían. Pero la mayor parte eran de esos negros, feos. Sí, chocoanos, pero terribles, asesinos»<sup>335</sup>.

Y además de las estigmatizaciones, en varias oportunidades los jóvenes afro fueron convertidos en objetivo militar, por la simple razón de que algunos de ellos presentaban estéticas que eran diferentes a lo normado. Así lo recuerda una lideresa afro de Putumayo en entrevista con la Comisión:

«[Mi primo] siempre salía a vacaciones y venía a Puerto Asís, porque acá estaba la familia. Entonces venía con su cabello afro, su jean roto, como los universitarios. Entonces fue ya objeto de [...] de sospecha. Y fue asesinado por los paramilitares»<sup>336</sup>.

## El Ejército y la retoma del territorio

---

La Amazonía oriental, por su parte, no vivió la sevicia del despliegue paramilitar pero sí el aumento de cultivos de coca y las confrontaciones entre las FARC-EP y la fuerza pública, que incrementó su presencia en los departamentos de Vaupés y Guainía. En ese sentido, el Estado se propuso retomar el control de la región y llevó a cabo operación Gato Negro, que se desarrolló en el marco del Plan Colombia y en medio de los agónicos diálogos del Caguán. La operación, que se llevó a cabo en febrero del 2001, en los territorios selváticos fronterizos con Vichada y contó con 4.500<sup>337</sup> miembros de la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra), que recorrieron durante 70 días la frontera en búsqueda del entonces comandante del frente 16 de las FARC-EP, Tomás Medina Cararcas, alias Negro Acacio. Una habitante de Barrancominas, Guainía, describe la sorpresa de los pobladores con el despliegue del operativo:

«En febrero del 2001 fue cuando llegó el operativo [...] venían detrás del Negro Acacio. Ese poco de bombardeo que había alrededor del pueblo, helicópteros sobrevolando. Y eso tiraban esas luces de bengala y se miraba cuando los soldados bajaban por las manilas abajo»<sup>338</sup>.

Al Negro Acacio no lo encontraron, pero capturaron al narcotraficante brasiler Fernando Beira Mar, alias Fernandhino –a quien la guerrilla le brindaba protección–, y 19 miembros de las FARC-EP terminaron muertos, mientras que 29 más fueron

---

<sup>335</sup> Entrevista 204-VI-00023. Tercera edad, líder campesino, víctima. Belén de los Andaquíes. Caquetá.

<sup>336</sup> Entrevista 199-PR-00751. Lideresa Afro de Putumayo.

<sup>337</sup> EL Morichal, «La operación Gato Negro».

<sup>338</sup> Entrevista 461-VI-00002. Mujer, habitante de Barrancominas, Guainía.

capturados<sup>339</sup>. Sin embargo, al margen de los resultados militares, esta operación implicó vulneraciones a los derechos humanos de los campesinos y de indígenas de los pueblos Piapoco, Sikuani y Curripaco, habitantes de Barrancominas. Pues el terror fue una estrategia desarrollada por parte del Ejército para encontrar información sobre la guerrilla, como lo expresó ante la Comisión una habitante de Barrancominas:

«Y fue cuando ellos llegaron acá atropellando a todo el mundo. Todo el mundo para ellos era guerrillero [...] nos metieron a ese basurero. Y ahí era donde a mi hermano lo torturaban, le echaban agua con FAB (jabón) y Clorox (cloro) por la cara y luego lo asfixiaban, para que nosotros [dijéramos] dónde estaba la guerrilla»<sup>340</sup>.

Esto no solo conllevó violencia y señalamientos de complicidad con la guerrilla, sino también originó períodos de confinamiento en las comunidades, como los que habían sucedido anteriormente en otros territorios. En el caso del Guainía, las personas fueron limitadas en su tránsito por la zona, con lo que se les restringió actividades vitales de supervivencia como la pesca. Así lo refiere un líder indígena del pueblo Sikuani, habitante de Barrancominas:

«Hubo confinamiento como un año. No podíamos salir a cazar, no podíamos salir a pescar, porque en ese sitio tiraban los proyectiles 120, los tiraban a la redonda del pueblo y allá se encontraban nuestros conucos, nuestras comidas. Entonces hubo confinamiento y por eso a partir de esa época empezamos a rozar [limpiar el terreno para sembrar], empezamos a hacer conucos [huertas] cerca de la comunidad. No podíamos pasar a la hora que queríamos, sino cuando ellos le dijeran a uno»<sup>341</sup>.

La abierta disputa ocasionó que las comunidades indígenas en la región amazónica tuvieran que soportar no solo los maltratos de los integrantes de las fuerzas al margen de la ley, sino la amenaza por parte de integrantes de la fuerza pública. Eso significó convivir entre dos fuegos, estar en medio de un conflicto en el cual cada bando los señalaba de colaborar con el otro. Así lo recuerda un indígena Yucuna, que trabajó como guía territorial en la estación biológica Caparú, en Apaporis, departamento de Amazonas:

«En el año 2000, entonces yo le decía que yo no era auxiliar [de la guerrilla], sino que por la misma política de la insurgencia que llegaba al territorio uno tiene que cumplir, porque si no le lleva las cosas [...]. A mí me mandaron buscar un pedido desde la Pedrera y por temor a perder mi bote y mi motor yo les hice ese favor. Entonces para el Ejército yo era una auxiliar, entonces yo le decía al mismo capitán: “si usted se pusiera en la representación de nosotros, que somos cuerpo indefenso y vive en la selva como nosotros, y llega un grupo armado y le pide un favor, ¿Usted qué haría?”. Entonces, después de todo una amenaza que me hacía él en la base militar [...] me amenazó, para

---

<sup>339</sup> Castilla y Gómez, «Conducta de la guerrilla».

<sup>340</sup> Entrevista 461-VI-00002. Mujer, habitante de Barrancominas, Guainía.

<sup>341</sup> Entrevista 924-VI-00003. Líder indígena Sikuani, habitante de Barrancominas, Guaninía.

descuartizarme con unos carníceros que tenía, unos carníceros. Trajeron dos personas militares con diferente uniforme, con dos machetes afilados»<sup>342</sup>.

También en el departamento de Amazonas, la vulneración de los derechos de las autoridades tradicionales indígenas por parte del Ejército constituyó un hecho doloroso para las comunidades del eje del río Caquetá, en territorio de la Asociación de Autoridades tradicionales (PANI). Así lo recuerda Audor, indígena del pueblo Miraña, en la comunidad Mariápolis:

«Voy a poner esto como testigo, lo que pasó con el finao de mi padre, por la fuerza pública [...]. Mi padre era asesor tradicional y al mismo tiempo era autoridad de la comunidad de Mariápolis. Entonces sucedió cuando la brigada subió fue por él, entonces llegaron, lo sacaron de la casa, le echaron mentiras de que necesitaban una información por parte de ellos [...] a unos kilómetros de abajo, pues ya la contraguerrilla ya lo camufla, lo pinta, lo viste [de guerrillero]. Bueno, de ahí ya empiezan las preguntas que si él trabajaba para la guerrilla [porque había trabajado en un cristalizadero]. Él decía que no. Y así fue, hasta que lo bajaron al río Bernardo [...] durante cinco días, el finao estuvo desesperado, no sabía qué hacer, quería volarse, pero cumpliendo los seis días ellos vienen, pero no lo dejan en la casa, lo dejan a dos kilómetros en la orilla del río. Entonces él tiene que caminar esos dos kilómetros hasta llegar al frente de la casa y cuando él estaba gritando, pues mis hermanos cruzaron y lo rescataron»<sup>343</sup>.

Finalmente, para el año 2002, el conflicto armado en la Amazonía estaba en su pico máximo con tres actores armados disputándose la región: las FARC-EP, consolidando su control sobre la Amazonía oriental y algunas zonas rurales de la Amazonía occidental; las AUC con un fuerte control de las áreas urbanas de la Amazonía occidental y desplegadas alrededor de las principales carreteras de la región, y la fuerza pública que se proponía recuperar el control del territorio y se encontraba en proceso de fortalecimiento y expansión producto del Plan Colombia.

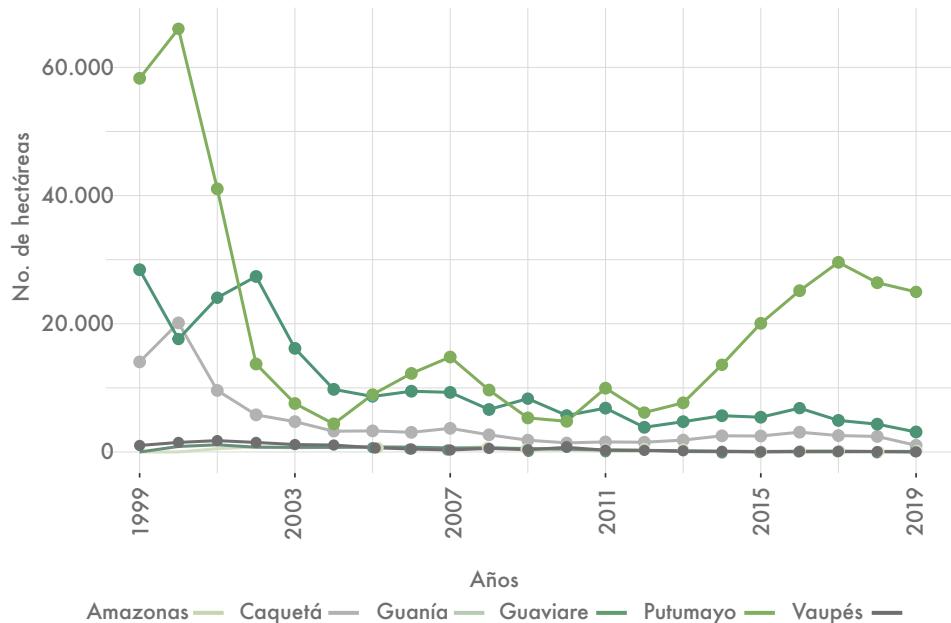
En el substrato de estas dinámicas se encontraba la economía de la cocaína, que financió a los actores armados y mantuvo a la población civil vinculada al conflicto. Esto en el marco de una fuerte desprotección estatal del campesinado y la población indígena. De allí que se viviera una alta tasa de violaciones a los derechos humanos, en particular violencias de género y violencias contra los pueblos indígenas y afro.

---

<sup>342</sup> Entrevista 425-VI-00010. Hombre, indígena del pueblo Yukuna. Miembro de la Asociación Aipea.

<sup>343</sup> Entrevista 425-VI-00008. Hombre, indígena del pueblo Bora. Autoridad tradicional de la Asociación PANI, Medio río Caquetá, departamento de Amazonas.

**Gráfica 1. Hectáreas de cultivos de coca en departamentos de la región amazónica (1999–2019)**



Fuente: SIMCI/UNODC

Sin embargo, la población civil no fue un actor pasivo. Durante todo el periodo se desarrollaron procesos de resistencia indígena y campesina contra las dinámicas del conflicto armado. Para el final de este periodo ya se habían constituido organizaciones campesinas como Acsomayo de Puerto Asís, en 2001, y Fundaprogreso, en Jardines de Sucumbíos –en los límites del departamento de Nariño con Putumayo—, en 2002. Una líder de Fundaprogreso resume el papel de las organizaciones sociales en este momento histórico:

«Pues gracias a Dios se organizó Fundaprogreso, eso fue lo más, porque si no pues ya no hubiera gente, ¿cuántos hubieran matado? Fundaprogreso decidió organizarse y ahí ya paró un poco eso de, las matanzas que habían acá por el Ejército»<sup>344</sup>.

Resistir, en la Amazonía, fue un acto de supervivencia.

<sup>344</sup> Entrevista 062-VI-00017. Lideresa campesina de Jardines de Sucumbíos.



# **De la disputa por el territorio a la construcción de paz (2002–2016)**

**E**l inicio de la década de los 2000 se caracterizó por una fuerte transformación en la correlación de fuerzas entre los actores armados presentes en Amazonía. Y en esa transformación, hubo dos factores que incidieron de manera determinante: la finalización del proceso de paz del Caguán y la implementación del Plan Colombia.

Los diálogos de paz, que se desarrollaron en medio de la confrontación armada, se fueron debilitando por varias razones. La agenda tuvo muchas dificultades para avanzar por las marcadas diferencias entre las posiciones de la guerrilla y del Estado; crecieron las críticas al proceso por parte de algunos integrantes de la institucionalidad y hubo señalamientos de que las FARC-EP utilizaban la zona de despeje para fortalecerse militarmente y planear ataques, así como esconder secuestrados; hubo múltiples episodios violentos que fueron rechazados tanto en el país como el exterior, como el secuestro y asesinato por parte de la guerrilla de tres indigenistas estadounidenses; y también se acusó al Estado de operar en alianza con grupos paramilitares y de cometer numerosas violaciones a los derechos humanos. Todos estos factores llevaron a que las partes perdieran la confianza, lo que dio como resultado la agonía de estos diálogos para comienzos de la década.

Las cronologías de estos años están llenas de hechos críticos desde el mismo 7 de enero de 1999 cuando se instaló la mesa de diálogos. Luego viene el asesinato de los 3 estadounidenses, la renuncia del Ministro de Defensa y 14 oficiales descontentos con el proceso, el forcejo sobre la verificación internacional en la zona, el secuestro de un avión en San Vicente, los interrogantes sobre el lanzamiento del Movimiento Bolivariano, la calificación de las FARC en Estados Unidos como grupo terrorista, las acusaciones sobre el uso de la zona para dirigir ataques, guardar secuestrados o ampliar cultivos de coca, las exigencias sobre disolución de paramilitares, las discusiones sobre el intercambio de «prisioneros», los ultimatos de lado y lado y así hasta la ruptura final<sup>345</sup>.

La estocada final llegó el 20 de febrero del 2002, cuando la columna móvil Teófilo Forero de las FARC-EP desvió un avión de la empresa Aires y lo obligó a aterrizar en una carretera del departamento del Huila. El objetivo era secuestrar a uno de los pasajeros, el entonces senador Jorge Eduardo Gechem. Este hecho fue el detonante para que el presidente Andrés Pastrana terminara con el proceso de paz y decidiera poner fin a la zona de distensión esa misma noche<sup>346</sup>.

En ese momento se ordenó la operación Tanathos para la recuperación de la zona de distensión del Caguán. Dicha operación se llevó a cabo de manera inmediata y

---

<sup>345</sup> González, Posso, «El Caguán Irrepetible», 7.

<sup>346</sup> Indepaz, «El Caguán».

puso en riesgo la vida de la población civil, que quedó en medio de los bombardeos del Ejército, como lo registró el diario *El País* de España:

Hasta ayer habían llegado a San Vicente [del Caguán, departamento de Caquetá] 22 personas desplazadas de las áreas rurales donde se han registrado los bombardeos. Sus testimonios dan cuenta de la existencia de muertos y heridos en El Rubí, una aldea situada a más de cuatro horas de camino del casco urbano. También dicen que muchos campesinos han emprendido a pie la huida. Ni el Comité Internacional de la Cruz Roja ni las autoridades habían llegado al lugar para poder confirmar estos hechos “por razones de seguridad”, como dijo a este periódico una funcionaria del pueblo. Su oficina preparó ya varios albergues, pues prevé un masivo desplazamiento<sup>347</sup>.

Con la operación Tanathos la población civil de San Vicente del Caguán sufrió ataques indiscriminados por parte de la fuerza pública y la guerrilla, la vulneración al derecho a la libre movilidad y la imposibilidad de salir a trabajar. Así lo recuerda un habitante de San Vicente, quien presenció los hechos:

«Cuando se acabó la zona del despeje nosotros estábamos ahí, en San Vicente, y duramos ocho días que no podíamos salir de ese caserío, [con ataques] por aire y tierra. Plomo. Ocho días, las 24 horas, día y noche, dándose bombardeos y plomo. Uno ahí encerrado en una residencia [...] ¿qué podía hacer uno ahí? no podía moverse. [En la residencia] me dijeron: “Hágale ahí y cuando salga y pueda trabajar, pues viene y me paga tranquilo”. Y la comidita, pues no le daban sino dos comiditas a uno»<sup>348</sup>.

Por otro lado, el Plan Colombia –un acuerdo entre Colombia y Estados Unidos, concebido en 1999 e implementado desde el año 2000–, tuvo como propósito fortalecer al Estado para combatir el tráfico de drogas. Para este objetivo, Estados Unidos dispuso de una inversión de 10 mil millones de dólares entre los años 2000 y 2015, mientras que Colombia se comprometió a invertir 131 mil millones de dólares. Según un artículo de la Revista Internacional de Cooperación & Desarrollo:

Estos esfuerzos económicos se tradujeron en el fortalecimiento militar de las fuerzas de seguridad colombianas; las capacidades de inteligencia e investigación, la flota aérea y el pie de fuerza, permitiendo debilitar las estructuras criminales diversas que habitan el país<sup>349</sup>.

---

<sup>347</sup> Lozano, «El Ejército de Colombia reconquista», *El País*.

<sup>348</sup> Entrevista 139-VI-00094. Hombre, habitante de San Vicente del Caguán.

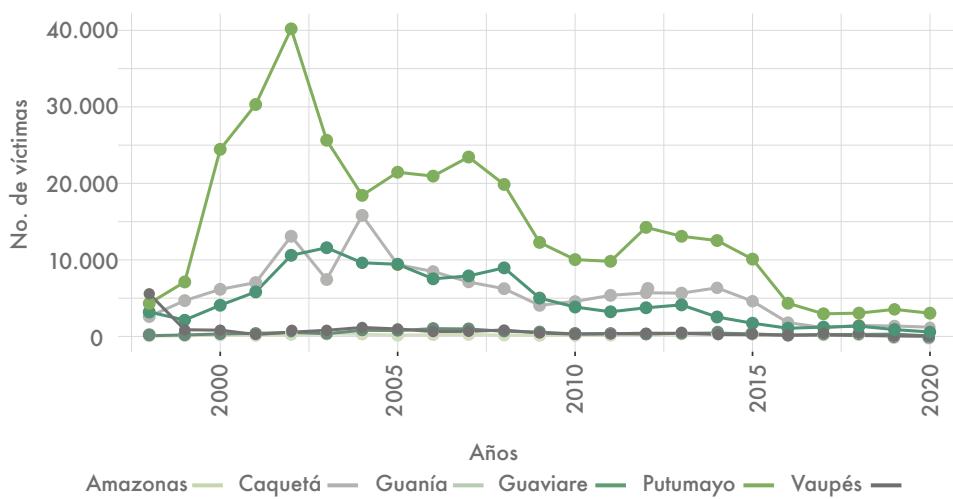
<sup>349</sup> Gómez y Rubio, «Incidencia del Plan Colombia», 96.

Inicialmente el 80% de los primeros recursos se destinaron a la fumigación de cultivos de uso ilícito, a la reestructuración de las Fuerzas Militares y al comienzo de una ofensiva militar; mientras que el restante 20% se dedicó a apoyar el proceso de paz, a planes de desarrollo alternativos para los campesinos, ayudas a los desplazados y a una reforma judicial<sup>350</sup>.

Así, con una mayor cantidad de inversión, que a la postre se tradujo en un aumento en la capacidad operativa y bélica de la fuerza pública, el escenario del conflicto interno cambió sustancialmente. El Estado se propuso recuperar el control de los territorios, entre ellos la Amazonía.

Con el inicio del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) esa ofensiva armada contra la guerrilla se intensificó, en el marco del desarrollo de la política de Seguridad Democrática. Este periodo evidenció un acelerado incremento de hechos de violencia acaecidos en la región, que venían en aumento desde el año 1999 y que en el periodo 2002-2005 alcanzaron un total de 271.994 víctimas, que se distribuyeron así: en el departamento de Amazonas, 1.221; en el Caquetá, 126.910; en el Guainía, 2.571; en el Guaviare, 39.165; en el Putumayo, 98.866, y en el departamento del Vaupés 3.261<sup>351</sup>. Los hechos victimizantes más destacados fueron el homicidio, amenazas, desplazamiento forzado y la pérdida de bienes muebles o inmuebles.

**Gráfica 2. Número de víctimas en departamentos de la Amazonía (1998–2019)**



Fuente: RUV – Fecha de corte: 31 diciembre 2021

<sup>350</sup> Ibíd, 102.

<sup>351</sup> Uariv, *Registro Único de Víctimas*.

## **La ofensiva del Ejército y los golpes a las FARC-EP**

---

Los ríos y fronteras de la región se configuraron como zonas estratégicas en las que convergieron los actores armados que se enfrentaron para disputarlas. Las fronteras fueron concebidas de distintas formas, como lugares de tráfico de estupefacientes, así lo expresa un hombre afro de Valle del Guamuez en su testimonio:

«Digamos sí, pero ellos dicen que eran varias. Eran más de ocho personas las que pasaron. En el segundo viaje, mi mami, pues ella decide no llevar los mismos cinco kilos por... por lo que ella no sabe nadar. En el segundo viaje pues como... le contaba que... que ella ya no quería llevar los mismos cinco kilos, sino solo dos por el problema que ella no sabe nadar y tocaba pasar por el río San Miguel hasta un lugar llamado El Conejo. Y entonces, ella decide no hacerlo y el señor accede a darle los dos kilos no más. Entonces, adelante de ella pasaron... ella fue la última en salir con el bote. Entonces cuando ella se baja del bote, la policía ecuatoriana la requisa solo a ella»<sup>352</sup>.

De otro lado, la frontera también fue entendida como lugar con grandes carencias donde la población prefería cruzar al otro país (a Perú o Ecuador) para garantizar su seguridad y una calidad de vida digna. Así lo menciona un habitante de Valle del Guamuez quien se refugió en Ecuador por amenazas:

«Yo salí de esa finca, a mí me sacaron hasta La Dorada. De La Dorada me embarcaron en la camioneta al Puente Internacional. Yo llegué al Lago a eso de las siete y media de la noche, en el último carro me fui. Y cambié 50.000 pesos, me dieron como... como 25 dólares, pagué un hotel, y al otro día me dirigí a... a la ACNUR, donde me tomaron la declaración»<sup>353, 354</sup>.

El conflicto, que afectó a los pueblos indígenas y campesinos convirtiendo sus territorios en verdaderos teatros de guerra –con confinamientos, combates, minas antipersona, reclutamiento, asesinatos, bombardeos y desplazamientos–, continuaría durante los siguientes años, con la diferencia de que las fuerzas de los distintos actores armados cambiarían de una manera profunda y esta vez sería la guerrilla la que poco a poco perdería terreno.

La fuerza pública emprendió una fuerte ofensiva en la región contra las estructuras de las FARC-EP, donde los cambios operacionales derivados de los aprendizajes de

---

<sup>352</sup> Entrevista 199-VI-00024. Hombre afro, prestó servicio militar.

<sup>353</sup> Entrevista 199-VI-00004. Hombre habitante de Valle del Guamuez.

<sup>354</sup> Para más información sobre el tema ver *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio* del Informe Final.

la operación Vuelo de Ángel (en 1998), en donde el uso del poder aéreo fue decisivo para recuperar el control de Mitú; así como la implementación del Plan Colombia que fortaleció a las Fuerzas Militares, que llevaron a cabo las operaciones del Plan Patriota, en el 2002, y luego el Plan Consolidación, en el 2006, significaron el comienzo de un nuevo periodo en la confrontación, en el que la insurgencia tuvo duros reveses.

En ese sentido, para el 2008 las FARC-EP pasaron de tener 91 estructuras activas a 71 en todo el país. Entre las estructuras se vieron diezmadas estaban los frentes 3 y 14, que operaban en Caquetá, en el marco de aplicación de la política de Seguridad Democrática. Este último frente sufrió fuertes reveses como la captura y extradición en 2004 de Omaira Rojas Cabrera, alias Sonia, quien manejaba las finanzas del Frente 14. Así como la instalación de la base de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, en el año 2005 en la base de Tres Esquinas, en Caquetá.

Sin embargo, uno de los mayores golpes ocurrió en marzo del 2008, cuando el Ejército condujo la operación Fénix en la que murió Raúl Reyes, comandante del Bloque Sur y miembro del secretariado de las FARC-EP, en una acción que estuvo rodeada de polémica por violaciones a la soberanía ecuatoriana, debido a que se dio en la provincia de Santa Rosa de Sucumbíos (en el Ecuador), que limita con los departamentos de Putumayo y Nariño. Así lo relató un excombatiente de las FARC-EP exintegrante de la guardia de Raúl Reyes que sobrevivió a este hecho:

«Salimos hasta cierta parte y ahí fue donde cayó otra bomba, ahí fue donde lo dejan malherido, llega el compañero de puesto de guardia y él sí se lo echa al hombre y sale con el compañero. Cuando yo me volví a reintegrarme con ellos ya había otro grupo y estaba también el muchacho. En ese momento nos organizamos para sacarlo a él, entonces organizamos una hamaca, presté mi correa, para ayudar hacer la hamaca, porque no queríamos. A la medida de que dejaba de volar aviones, nosotros medio ofrecíamos una lucecita pa' guiarnos, porque íbamos por una trocha, esa trocha desembocaba a unos potreros de esos de esos potreros se buscaba ya la ruta pal empalme, pal Palmar. Llegar ahí, cuando llegamos en un momento donde se escuchó una bulla por suelo, entonces automáticamente nos tiramos al monte, nos agazapamos en unas palmas, yo me acuerdo unas palmas, porque estaba cayendo pepas, y entonces automáticamente qué pasa, suena bala más cerca y se desconciertan, habíamos 13 muchachos, suena bala cerca y entonces automáticamente se desconcierta todo mundo y yo andaba con un compañero que llamaba Mechi Gómez, él se intentó tragarse la lengua y quedó mudo, yo sentía que todo mundo se escabullaba y nosotros, yo no escuchaba lo que ellos me decían.

»En esos quedó un muchacho, la compañera también se abrió en ese momento y el muchacho se quedó esperando la muchacha. Entonces él llegó y me tomó la mano y me jalaba, entonces yo le tomé la mano al otro muchacho y también lo jalaba. Ya después él me decía: «Es que yo tenía la fe de que usted sí podía sacarnos, pero quiero

ir a buscar mi mujer, mi compañera” entonces el otro muchacho me decía “no, no lo haga, vamos a tal parte y ahí buscamos alguien que nos ayude a salir, nos cambiamos de ropa, él está mal”. Entonces a pesar de que apenas llevábamos unas horas, ya muchachos estaban impresionando la cabeza, una esquirla en la cabeza, le comenzó a dar convulsiones y eso que yo no quería que sufriera, comenzando que era un muchacho jovencito, apenas tenía 19 años, un muchacho joven. Le dije “resista” hasta que logramos llegar a donde un campesino, ya el campesino nos vio y se asustó, pero pa qué, nos ayudó, nos dio agua, nos dio panela, nos iba a dar comida y nosotros dijimos que no, porque no era prudente quedarnos ahí. Entonces él nos dijo “yo los ayudo a salir, de aquí son tantas horas al kilómetro tal del Palmar más arriba” llegamos a las seis de la tarde ahí al Palmar»<sup>355</sup>.

Más tarde, en el 2010, en una operación conjunta de la Fuerza Aérea y la Policía, fue bombardeado el campamento del Frente 48 de las FARC-EP, en donde fueron abatidos 22 insurgentes<sup>356</sup>.

Estos golpes llevaron a las FARC-EP a replantear su modo de operar. Para ello, lanzaron el Plan Renacer, en 2009, el cual incluía un componente defensivo, pero también de recuperación del territorio perdido por el incremento del pie de fuerza del Ejército<sup>357</sup>. En ese plan, Alfonso Cano ordenó que se invirtieran seis millones de dólares para aumentar la cantidad de minas antipersona, entrenar más explosivistas y francotiradores, infiltrar al Ejército y adquirir misiles para contrarrestar el poderío aéreo de las Fuerzas Militares<sup>358</sup>.

Esta escalada militar tuvo varias consecuencias para la población. Ante la arremetida del Ejército, las FARC-EP endurecieron las medidas orientadas a evitar delaciones que condujeran a operaciones militares en las zonas en las que mantenían su control. Para ello decidieron restringir aún más la movilidad e instalaron una mayor cantidad de minas antipersona, especialmente en el piedemonte del Caquetá, la cuenca de los ríos Caquetá y Orteguaza, el bajo Putumayo y el Vaupés en los alrededores de Mitú. Juan Carlos Ordóñez, alias Pate Sopa, comandante de las FARC-EP en la toma a Mitú, reconoció cómo la guerrilla usó minas antipersona para evitar los movimientos del Ejército por zonas estratégicas:

«Sí, utilizamos minados sobre sitios de desplazamiento del ejército. De Caño Sangre a Puerto Corroncho. Se le informaba a las comunidades. Manejábamos un explosivo casero que duraba de 30 a 40 días, eso se derrite. Las minas que usa el ejército sí son de TNT. En la comunidad de Mituseño sí quedó Munición Sin Explotar [MUSE]»<sup>359</sup>.

---

<sup>355</sup> Entrevista 060-PR-03584. Hombre exintegrante de la guardia de Raúl Reyes.

<sup>356</sup> El Tiempo, «Duro golpe al frente 48 de las Farc», *El Tiempo*.

<sup>357</sup> Acosta, «EXCLUSIVA-FARC lanzan Plan», *Reuters*.

<sup>358</sup> Laverde, «Los planes secretos de las FARC», *El Espectador*.

<sup>359</sup> Entrevista 837-CO-00907. Excomandante de las FARC-EP que dirigió la toma a Mitú.

Con el repliegue y la merma de sus unidades, la guerrilla decidió que uno de los objetivos del Frente Amazonas era continuar reclutamiento para compensar la pérdida de combatientes, entonces se agudizó dicha práctica en menores de edad, muchos de ellos indígenas. Así lo recuerda un médico tradicional y excombatiente de las FARC-EP que habita el medio río Caquetá, en el departamento de Amazonas:

«Fuimos allá por La Chorrera [Amazonas] y ya había como unos cinco manes de La Chorrera ya reclutados. Muchachos. Y entre muchachos también muchachas bonitas. Y hubo más reclutamientos, [...] la gente como que se cabrió, ¿sabe? Pero ya el reclutamiento por La Chorrera, por el Encanto, por Putumayo, eso diario se metieron dos, tres, cuatro [...] de Puerto Arica, ¡todo! Se metieron. Y nuevamente se hace lo que es el entrenamiento como tal»<sup>360</sup>.

Sin embargo, el conocimiento de los pueblos indígenas sobre el territorio también fue usado como una estrategia de resistencia y defensa ante posibles reclutamientos. Así continúa el excombatiente, quien reclutaba a miembros de pueblos indígenas:

«En Araracuara eso era un campamento general donde todos llegaban ahí. [...] Una de las estrategias que nosotros teníamos era convencer [...] y finalmente era reclutar a todos esos indígenas, y no se dejaban reclutar. Ellos son tigres. Ellos son gente que se dan cuenta a qué hora llega el enemigo. Por último, al ver que nosotros les habíamos dado mucho a ellos, ya estaban buscando una estrategia de cómo matarnos nosotros. Ah, y eso para matarnos ellos colocaban ollas de tierra dura, con un palito metido y veneno, como un chuzo. Y lo ponían en el camino, para que uno pisara ahí. Y de igual manera cogían palos así grandes e iban y lo revolvían y lo amarraban, con no sé qué significado tiene eso pa'llá. “No pase o sí pase”. [...] Son muy ágiles, muy ágiles en el monte ellos»<sup>361</sup>.

En Putumayo, las FARC-EP se mantuvieron en las zonas rurales con los frentes 32, 48, y 49, pues en los círculos urbanos estaban posicionadas las estructuras de las AUC. Allí sostuvieron el control de parte del proceso de producción de hoja de coca con fines ilícitos. Sin embargo, a estas zonas rurales llegó la fuerza pública en el marco de la ofensiva militar soportada en el Plan Colombia y la lucha contra las drogas. Lo que dejó a la población campesina e indígena, entre los fusiles de un lado y del otro<sup>362</sup>. Así recuerda un habitante del Valle del Guamuez:

«Es que eso no había día que no hubiera plomo en este pueblo; si no era por La Esmeralda, era por Los Ángeles, si no era por Los Ángeles eran en San Isidro y, si no,

---

<sup>360</sup> Entrevista 322-VI-00008. Hombre indígena, médico tradicional y excombatiente de las FARC-EP. Habitante del medio río Caquetá en el departamento de Amazonas.

<sup>361</sup> Ibíd.

<sup>362</sup> Entrevista 060-VI-00009. Líder de la Inspección del Placer, Putumayo.; Entrevista 060-VI-00010. Hombre líder de la Inspección del Placer.; Entrevista 187-VI-001-862. Hija de fundadores de San Miguel, Putumayo.

por acá por Puerto Amor, que llaman. Era todos los días [...] se agarraban porque aquí, dicen, vino hasta la Teófilo Forero a querer sacar los paras»<sup>363</sup>.

En la inspección de Puerto Ospina, en el municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo, la población civil no solo fue víctima del accionar de las FARC-EP, quienes hacían presencia en el caserío, sino también de las Fuerzas Armadas que estigmatizaban y señalaban a la población. Las personas allí también quedaron confinadas, ya que no podían bajar al casco urbano de Puerto Leguízamo al ser señaladas como guerrilleros y tampoco podían regresar a su territorio, porque les podrían señalar de infiltrados de las fuerzas militares<sup>364</sup>. Así lo describe un habitante de Puerto Leguízamo:

«No se podía navegar porque uno sabía que de pronto se venía pa'l pueblo o se iba pa' allá, pa'l Ecuador o pa' Puerto Asís. Pero ahí en la vereda no [...] en las noches no lo dejaban mover a uno ni a nada nada. Después de las seis o siete de la noche, todo el mundo en su casa. Hombre y mujer, completos, por parejo»<sup>365</sup>.

El presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) continuó, durante su primer periodo y parte del segundo, con la ofensiva contra las FARC-EP que ya venía desarrollando como ministro de Defensa en el gobierno de Álvaro Uribe. Y uno de los golpes más duros que asestó y cuya onda expansiva se sentiría en toda la organización insurgente, fue la muerte Víctor Julio Suárez Rojas, alias Mono Jojoy, miembro del Secretariado de la guerrilla de las FARC-EP. Esto ocurrió durante la operación Sodoma, que se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2010 en La Macarena, Meta, en donde también cayeron otros 20 guerrilleros<sup>366</sup>. Ese suceso, sumado a la baja de otros hombres importantes, como Édgar Tovar, jefe del Frente 48, quien murió el 10 de enero de 2010 en las selvas del Putumayo, durante un operativo conjunto de la Fuerza Aérea y la Policía, significó una fuerte desestabilización para la guerrilla.

Ante estas bajas, varios de los jefes políticos y militares sobrevivientes decidieron aislar de la tropa y esconderse, lo cual transformó las dinámicas dentro de la organización. Así mismo, se vieron obligados a ascender dentro de la estructura a jóvenes que demostraran aptitudes de mando y/o que tuvieran victorias militares, quienes eran entrenados para que siguieran los preceptos ideológicos de las FARC-EP. Sin embargo, esta decisión –necesaria para suplir los vacíos en la jerarquía de la organización– no estuvo exenta de polémica dentro de la misma guerrilla. Un excombatiente del Bloque Sur, exjefe de comisión política, mencionó su inconformidad con esta situación:

---

<sup>363</sup> Entrevista 060-VI-00009. Líder de la Inspección del Placer, Putumayo.

<sup>364</sup> Entrevista 060-VI-00006. Habitante de Puerto Leguízamo.; Entrevista 060-VI-00007. Habitante Inspección de Puerto Ospina Puerto Leguízamo Putumayo.; Entrevista 060-VI-00011. Joven, Habitante de Puerto Leguízamo.

<sup>365</sup> Entrevista 060-VI-00003. Mujer, víctima, departamento de Putumayo.

<sup>366</sup> Semana, «Así fue la operación “Sodoma”».

«En muchas ocasiones empezó a darse, en la medida en que el conflicto fue escalando [...] que a muchachos jóvenes los iban ascendiendo, los tiraron pa' arriba porque hacían dos o tres peleas buenas [...] entonces terminaban, rapidito volvían a caer, a veces nosotros decíamos que subía como palma y caía como coco [...]. Porque eran muchachos que no estaban lo suficientemente maduros pa' ejercer ese tipo de cargos, entonces pues cometían atropellos. Una persona que no tenía suficiente experiencia comete atropellos o comete errores, [...] sin tener en cuenta que manejar personal implica mucha responsabilidad porque esos son seres humanos, que tienen necesidades, que tienen afecciones, que tienen problemas inclusive psicológicos o problemas familiares o problemas de salud. Entonces, el manejar, por ejemplo, 150 o 200 hombres era una responsabilidad muy grande. Y en vez colocaban gente que no tenía suficiente madurez»<sup>367</sup>.

## Los excesos de la fuerza pública

---

La presencia de una fuerza pública fortalecida, y de la que se esperaban resultados contundentes, dejó una estela de muerte en el territorio que no solo se debió a los combates, sino también a una práctica cruel que fue tomando vuelo: las ejecuciones extrajudiciales que harían blanco en la población civil.

Este fenómeno ocurrió en numerosas oportunidades, cuando miembros de la fuerza pública, presionados por sus superiores para demostrar una mayor cantidad de bajas en las filas de la guerrilla, optaron por asesinar civiles para luego pasarlos como insurgentes abatidos en combate. Así, en el marco de la política de Seguridad Democrática, durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, solo en el departamento de Putumayo se documentaron 191 ejecuciones extrajudiciales ocurridas en entre los años 2002 y 2008; crímenes cuya responsabilidad se atribuyó a militares adscritos a la Sexta División del Ejército Nacional<sup>368</sup>.

Si bien las ejecuciones extrajudiciales en la región fueron menores que en el centro del país, y se concentraron en su mayoría en la Amazonía Occidental, para la población marcaron un momento muy doloroso y difícil de explicar, pues el deber la fuerza pública era proteger a la población. Una mujer de San Vicente del Caguán rememoró lo que ocurrió con uno de sus hijos:

«El último de los muertos me lo mató el Gaula por falsos positivos, y no lo era. Ella [la persona que lo engañó] dizque llegó y le dijo “bájese aquí” y el carro del

---

<sup>367</sup> Entrevista 060-PR-02382. Excombatiente del Bloque Sur, exjefe de comisión política.

<sup>368</sup> Asociación Minga, «Asociación Minga presentará a la JEP informe».

Gaula estaba ahí. Y ella fue a los del Gaula y seguro recibió pago o algo así. Y se fue. [Un hermano al ver la sangre preguntó] “Bueno, ¿y esta sangre qué?”, les había dicho Freddy. Entonces le dijo el Gaula, “un subversivo que acabamos de matar [...] su hermanito”. [...] Pusimos la demanda al Estado y esta es la fecha que estamos esperando en segunda instancia, porque nada le pudieron comprobar, porque no era guerrillero. Lo que decían que él era, no era. Que él era el comandante Lázaro y no sé qué, imagínese. Porque a él le decían Lázaro era los compañeros del fútbol, porque él era barbado. [...] Y mentira, esos chinos fueron muy trabajadores. A ellos nunca les gustó los torcidos, nunca»<sup>369</sup>.

Estos crímenes se presentaron en varios lugares de la Amazonía y uno de esos casos, documentado por Human Rights Watch, ocurrió en el Guaviare y es útil para comprender el modo en que se produjeron:

El soldado dijo que su compañía, que estaba adscrita a un batallón de contraguerrillas que operaba como parte de una brigada móvil, secuestró a cinco civiles de un pueblo en el departamento de Guaviare donde estaba instalada, y los retuvo en una finca durante aproximadamente dos semanas. El día de la ejecución, un teniente que estaba al mando de la compañía hizo que cuatro de las víctimas se sentaran en torno a una mesa en la finca. Todas habían sido vestidas con prendas de tipo militar. Luego el teniente ordenó a los soldados que les dispararan, según contó el soldado, quien afirmó que se encontraba aproximadamente a 50 metros de distancia. El teniente regresó a la cocina, vio los “rostros destrozados” y dijo “uy jueputa la cagamos”. El testimonio del soldado indica que creía que el teniente estaba preocupado debido a que todas las víctimas habían recibido los disparos en el rostro, lo cual parecía incongruente con el tipo de combate que tenían previsto informar<sup>370</sup>.

También el aumento de pie de fuerza de la fuerza pública afectó de forma particular a la población afro, en especial a sus jóvenes, quienes debieron prestar servicio militar en ausencia de una ley que les excluyera como pueblo étnico de asumir esta obligación. Una situación que para las comunidades resultó dolorosa, como le dijo a la Comisión una lideresa étnica del municipio de Puerto Asís:

«Lo más triste es que vemos siempre a nuestros jóvenes afros que están en el Ejército, o en el grupo que estén, están de tiro al blanco. Son los que van poniendo el pecho, la cara, la carne del cañón. Pero no los vemos en los altos cargos»<sup>371</sup>.

---

<sup>369</sup> Entrevista 173-VI-00040. Mujer. Víctima. San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

<sup>370</sup> Human Rights Watch, «El rol de los altos mandos en falsos positivos», 87.

<sup>371</sup> Entrevista 199-PR-00751. Lideresa Afro de Putumayo.

Pero no solo fue dramático el hecho de prestar servicio militar y, por lo tanto, de participar en el conflicto, sino que una vez terminaban su servicio tenían que regresar a sus lugares de origen, donde las FARC-EP los amenazaban, los volvían a expulsar y en algunos casos los asesinaban. Así lo recuerda un indígena del pueblo Koreabajú y habitante del casco urbano del municipio de Puerto Asís:

«En sí, al frente al que nosotros teníamos que pedirle permiso porque era el que operaba allá, era el 32 [...], los que se graduaron del colegio se iban a prestar servicio militar como reservistas. Mientras estuvieran como reservistas no podían ir a la región y cuando ya terminaban de prestar el servicio militar, dice la norma que ya tienen que quedarse seis meses por fuera y ahí sí podían ingresar a la región. Después de que ingresaban a la región eran dos años sin poder hablar por teléfono ni poder viajar. Ya después ellos volvían a ser como, digamos, libres»<sup>372</sup>.

Además, en ese escenario en el que la población estaba cautiva entre tres fuerzas –la fuerza pública, la guerrilla y los paramilitares–, las personas se vieron obligadas a colaborar con los intereses de uno u otro bando, en una suerte de reclutamiento forzado para cumplir tareas específicas. Un ejemplo de ello fue lo que le ocurrió a un joven del sector de Araracuara, en el departamento de Caquetá, quien estaba en condición de vulnerabilidad por la amenaza de reclutamiento de la guerrilla, pero terminó siendo usado por el Ejército en contra de su voluntad como guía para la realización de operativos militares. Así lo relata Jesús, indígena del pueblo Uitoto, habitante de La Chorrera, Amazonas:

«Cuando en ese entonces aquí los muchachos entraron a ese grupo<sup>373</sup> del Ejército colombiano, cuando estaba, pues, el capitán mayor. Yo aquí abajo en mi comunidad, en mi casa, y el muchacho vino y pues, como siempre, las malas informaciones. Le dijeron al Ejército que con otro que llegaron era guerrillero, que él era guerrillero. Y lo cogieron y se lo llevaron. Sin ninguna investigación legal. Así lo reconocieron los mismos del Ejército colombiano [...] pues me dijeron: “Sí, nosotros lo llevamos, como un guía de aquí a la toma de Araracuara, a tomar la Base Militar”. Entonces él fue, como decir, guía militar»<sup>374</sup>.

A su vez, esta escalada militar de la fuerza pública estuvo acompañada por la política antidroga del Plan Colombia, con la implementación del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG), que significó una amenaza para la salud de las comunidades.

---

<sup>372</sup> Entrevista 199-VI-00005. Indígena del pueblo Koreabajú y habitante del casco urbano del municipio de Puerto Asís.

<sup>373</sup> Hace referencia al Batallón de contraguerrilla N° 74 «Capitán Ricardo Escobar Tovar», adscrito a la Brigada 26 de Selva de Leticia.

<sup>374</sup> Entrevista 439-VI-00029. Indígena del pueblo Uitoto, habitante de La Chorrera, departamento de Amazonas.

Un informe elaborado por la ingeniera agrónoma y licenciada en biología y química Elsa Nivia, señala que el químico Roundup Ultra, que se estaba usando en las fumigaciones, contiene Glifosato en forma de sal isopropilamina (IPA), POEA (surfactante) y Cosmo Flux 411F (surfactante). La ingeniera sostiene que estos tres químicos se caracterizan por afectar al aparato digestivo con mareos, náuseas, vómitos, dolor gástrico y diarreas; problemas respiratorios que pueden llegar a generar neumonía, además de fiebre por la penetración del químico en la sangre, taquicardias y aumento de la presión arterial e, incluso, hasta falla renal. Este informe concluye que si bien en EE.UU, se aconseja que se use el Roundup en una concentración del 1%, en Colombia se está usando en concentraciones 104 veces por encima de lo aconsejado y que con cada sobrevuelo de avioneta por una misma hectárea esta concentración se duplica<sup>375</sup>.

Además, el Instituto Nacional de Salud (INS), realizó el análisis del método de aspersión aérea masiva alertando sobre lo siguiente:

- 1) desde el punto de vista de la salud humana y el impacto al medio ambiente, el método químico debe ser el último en considerarse.
- 2) con la información disponible sobre glifosato 2,4-D y paraquat sobre implicaciones a la salud y al ambiente, no es aconsejable el nuevo uso masivo y por aplicación aérea propuesto por el Consejo Nacional de Estupefacientes.
- 3) Cualquier método que se proponga para la destrucción de estos cultivos deberá estar precedido de estudios sobre los efectos en la salud de las personas y el impacto sobre el ambiente<sup>376</sup>.

En entrevista con la Comisión, una lideresa del corredor Puerto Vega-Teteyé en el departamento de Putumayo, describió los efectos que sufrieron las personas de la comunidad al recibir la fumigación aérea directamente en sus territorios sin que los médicos a quienes acudieron reconocieran la acción del glifosato en el impacto a su salud:

«Cuando se daban los períodos de fumigación, que eran constantes, mucha población se enfermaba de la piel, con daño de estómago. De hecho, yo conocí una experiencia de unos campesinos que los habían fumigado en pleno cuando estaban trabajando y les pasa la avioneta así, así... Entonces, esas personas se enfermaron, a ellos les dio vómito, mareo, mejor dicho, horrible. Pero entonces, cuando vinieron acá al hospital, el médico no quiso reconocerles en el diagnóstico que era por el efecto del glifosato que les había caído, porque les cayó prácticamente de lleno. Incluso, Dasalud<sup>377</sup> creo que en un tiempo ellos hicieron un estudio donde evidenciaban todos

---

<sup>375</sup> Nivia y Rapalmira, «Las fumigaciones aéreas».

<sup>376</sup> Peñaherrera et al, «El sistema de aspersiones aéreas del Plan Colombia», 20.

<sup>377</sup> Informes de DASALUD en el Putumayo citados en Entrevista 760-VI-00001. Lideresa del corredor Puerto Vega Teteyé en Puerto Asís, Putumayo.

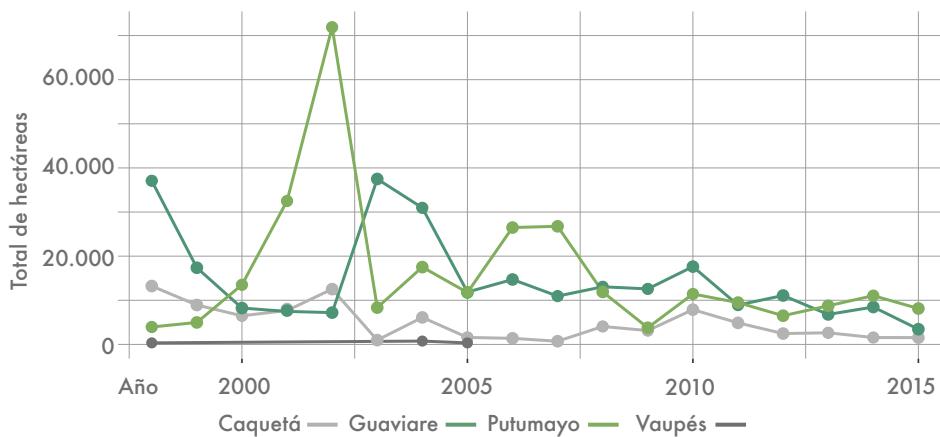
los efectos a la salud. Ya las personas se quejaban porque les aparecían granos, por el tema del mareo, por el tema de las diarreas, por el tema de náuseas, por todo eso»<sup>378</sup>.

Las advertencias emitidas por el Instituto Nacional de Salud, en el sentido de que las aspersiones aéreas producen un conjunto de afectaciones de carácter sistémico, es decir, que no se limita únicamente a la salud física y el medio ambiente, sino que se extiende al conjunto de relaciones que abarca la vida de las comunidades, no fueron consideradas por el Gobierno colombiano. Así continúa la lideresa su relato:

«Entonces también el tema es de la afectación a la soberanía alimentaria, ¿no? Porque como esas fumigaciones eran indiscriminadas, entonces también a la gente les afectaron, así como el caso de la pradera, el plátano, muchos cultivos de pancoger, ¿no? Entonces hubo una afectación grave al tema de la soberanía alimentaria. También eso generó desplazamiento, porque muchas familias donde hubieron áreas que fumigaron repetidas veces, la gente salió del territorio, o sea, también hubo afectaciones en eso. Y el tema de la fauna también, o sea, por lo menos en el tema de fauna, mucha fauna se extinguío por el efecto de la fumigación y también la desaparición de plantas que no fueron tan resistentes a este veneno»<sup>379</sup>.

Además, en el año 2002 se reportó la mayor cifra de aspersiones aéreas en la historia de la Amazonía<sup>380</sup>, lo que coincidió con el aumento de los hechos victimizantes contra la población, que alcanzaron su pico en ese mismo año y luego tuvieron un comportamiento más o menos similar en los siguientes hasta su decrecimiento. De esta manera, se puede concluir que las aspersiones aéreas significaron un detrimiento en la seguridad y un aumento en la conflictividad que afectó a las comunidades.

**Gráfica 3. Hectáreas asperjadas de cultivos de coca por departamentos**



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia

<sup>378</sup> Idíd.

<sup>379</sup> Ibíd.

<sup>380</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, «Balance General Antidrogas».

Un líder político del Putumayo expresó a la Comisión los argumentos alrededor del incremento de las conflictividades derivadas del incremento de las aspersiones que paradójicamente, en lugar de reducir, aumentaron las hectáreas sembradas:

«Finalmente la coca se podía desplazar a otros departamentos, y de hecho así sucedió, porque en aquella época, en el 96, había como 13 o 14 departamentos cultivables. Hoy, con los años, se da cuenta que se expandió prácticamente a todo el país, a más de 20 departamentos con cultivo de coca. Un efecto [...] es que el problema de las fumigaciones son las personas, se toca la parte humana, porque realmente la mata no se afecta, la mata lo que hace es trasladarse. Y, de hecho, después de que fumigaron, se incrementaron los cultivos de coca, incluso en el Perú, en Bolivia. Se incrementaron los cultivos de coca en Colombia, porque el primer efecto que hizo fue desplazar la gente a que siembre en otro lado»<sup>381</sup>.

Para el desarrollo las aspersiones, el gobierno de Álvaro Uribe realizó convenios con empresas de seguridad privada extranjeras como DynCorp<sup>382</sup>, que operó desde las bases militares de Tres Esquinas y Larandia, en Caquetá. Estos lugares fueron utilizados como punto de partida para el desarrollo de operaciones de fumigación en el sur del país. Además, algunos miembros de esta compañía, que también ofrecen otros tipos de asistencia militar y de inteligencia –como de seguridad privada y manejo de vigilancia por internet–, han sido señalados de violaciones a los derechos humanos.

En Colombia, esta empresa estuvo en el centro de la polémica en el 2001, cuando la Policía Nacional incautó en el aeropuerto El Dorado un paquete con heroína, que iba a ser enviado a Estados Unidos bajo la firma de DynCorp. Un hecho que se sumaba a otros comportamientos, como el ocurrido años antes, cuando la Fiscalía abrió investigación contra 10 miembros de la compañía por distribución de anfetaminas. Incluso la revista Semana los describió en su momento así: «Los gringos que fumigan en el Plan Colombia son una banda de Rambo sin Dios ni ley que incluso se han visto involucrados en un escándalo de tráfico de heroína»<sup>383</sup>. En ese mismo informe de Semana, un alto oficial de la policía que decidió reservar su identidad declaró lo siguiente:

Es gente muy difícil de manejar. La mayoría de ellos son altos consumidores de droga. Muchos se inyectan antes de volar. Varios oficiales han tenido enfrentamientos abiertos con esos pilotos porque no respetan la disciplina castrense en las bases militares. Y nuestros oficiales no aceptan que estos hombres, por más experimentados que sean en el campo de la guerra, estén consumiendo droga dentro de las instalaciones militares<sup>384</sup>.

---

<sup>381</sup> Entrevista 062-PR-00139. Hombre, líder campesino de la ANUC. Puerto Asís, Putumayo.

<sup>382</sup> Moreno, «Memoria histórica de las fumigaciones».

<sup>383</sup> Semana, «Mercenarios».

<sup>384</sup> Ibíd.

Las denuncias a esta empresa por las fumigaciones con glifosato han cruzado las fronteras. En 2001, un grupo de campesinos ecuatorianos, que habitaban la provincia de Sucumbíos –limítrofe con Colombia–, demandaron a Syncorp, bajo la Ley de Agravios contra Extranjeros y la Ley de Protección a las Víctimas de Tortura, ante un tribunal federal de EE.UU. Los campesinos reclamaron que las intensas fumigaciones que desarrollaban en la frontera afectaban los cultivos, el ganado y la salud de la población, y que habían provocado la muerte de cuatro niños, por lo que «constituía un acto de tortura, un crimen de lesa humanidad y genocidio cultural»<sup>385</sup>. En el 2007, el tribunal desestimó el cargo de tortura, pero permitió que los demás cargos continuaran su curso.

En la Amazonía, la población civil también denunció los impactos económicos, ambientales y sociales de las aspersiones aéreas con glifosato. Un funcionario del Putumayo recogió algunas de las denuncias realizadas por la población campesina:

«El desplazamiento y muchas enfermedades, porque a las avionetas que fumigaban no les importaba quién esté. Fumigaba a la gente que estaba trabajando ahí debajo. Se pasaba la avioneta y le soltaba ese glifosato encima y si el viento estaba para ese lado, a veces a las matas no les caía, sino que le caía a los potreros. Fumigaban al ganado y si habían casas que estaban en medio de los cocalos, así hubiera niños, mujeres en embarazo, lo que hubiera, fumigaban por encima. De eso hay una historia grande de cáncer y de enfermedades en los niños»<sup>386</sup>.

## Petróleo, territorio y militarización

---

Durante este periodo también se dio un nuevo impulso a la economía petrolera en el Putumayo. Para el año 2004, se produjo un incremento de solicitudes y títulos de explotación emitidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos dando entrada a ocho compañías dedicadas a la explotación. La exploración y explotación petrolera no sólo se enfocó en los históricos enclaves extractivos como Orito, en el bajo Putumayo, sino que se extendió hacia el medio Putumayo, en Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón y Mocoa, con el descubrimiento de nuevas reservas petroleras.

Precisamente para ese año gran parte del medio Putumayo se encontraba en evaluación técnica y otro tanto en exploración y producción. Pero para el periodo comprendido entre 2006 y 2010 las áreas destinadas a la exploración y explotación petrolera, se incrementaron exponencialmente.

---

<sup>385</sup> Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, «Perfil de demanda».

<sup>386</sup> Entrevista 200-PR-00257. Funcionario del Putumayo.

Ese desarrollo petrolero, como había sucedido en el pasado, estuvo vinculado al conflicto y a algunas de las vulneraciones que soportó la población. Existe una coincidencia histórica entre la concentración de las áreas de explotación con aquellos territorios con mayor conflictividad en el bajo y medio Putumayo. De modo que los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Asís (corredor Puerto Vega-Teteyé), Puerto Caicedo (corredor San Pedro-Arizona), San Miguel, Orito y Puerto Guzmán (El Jauno), según la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), concentraron entre 2002 y 2021 el 80,6% de víctimas del conflicto armado en el Putumayo<sup>387</sup>.

Una lideresa de la organización Acsomayo, del corredor Puerto Vega-Teteyé, en Puerto Asís, relaciona la entrada de la explotación petrolera al sector, en 2003, y la militarización de la zona y la agudización de conflictividades:

«Con la llegada de la explotación petrolera, o sea, se colonizó la zona, ¿no? Se colonizó el sector rural, ha llegado mucha gente de otras partes. Por otro lado, digamos, se ponen los batallones, todo este tema de la presencia militar. Entonces empiezan a haber las confrontaciones con el grupo armado que estaba ahí. Y empieza todo un proceso de descomposición social»<sup>388</sup>.

En este sentido la lideresa menciona cómo para el 2005, año en qué fue asesinado Luis Melo, líder de Acsomayo, la población vivía una fuerte agudización de la violencia:

«En ese periodo, o sea, hay una ola muy fuerte de todo el tema de lo que es el conflicto armado, ¿no? Entonces muchos hostigamientos, enfrentamientos, bombardeos. O sea, es ese periodo. Estamos hablando que es el periodo más duro del conflicto armado en el territorio»<sup>389</sup>.

En ese sentido, las empresas petroleras participaron indirectamente en las dinámicas del conflicto armado al beneficiarse de la seguridad provista por el Estado a través del Plan Colombia, que durante el gobierno de Álvaro Uribe tuvo un componente destinado a la protección de las exportaciones petroleras<sup>390</sup>. Así también firmaron contratos de seguridad con unidades de la fuerza pública sindicadas de graves violaciones a los derechos humanos<sup>391</sup> y de alianzas comprobadas con grupos paramilitares.

---

<sup>387</sup> Los municipios mencionados registran 250.010 víctimas, según la Uariv frente a un total departamental de 279.155 víctimas. En: Uariv *Registro Único de Víctimas*.

<sup>388</sup> Entrevista 760-VI-00001. Lideresa del corredor Puerto Vega Teteyé en Puerto Asís, Putumayo.

<sup>389</sup> Ibíd.

<sup>390</sup> Gómez y Rubio, «Incidencia del Plan Colombia».

<sup>391</sup> Esta relación hace parte de la base de datos de convenios de cooperación/collaboración con la Fuerza Pública presentada a la Comisión de la Verdad por Rutas del Conflicto en 2020. En Orito, Valle de Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo, «Fuente Archivo Externa. Convenio 66-2015».; «Fuente de Archivo Externa. Convenio 17-022», «Fuente de Archivo Externa. Convenio 13-102»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 07-2015»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 13-2015»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 16-042»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 17-033»; «Fuente Archivo Externa. Convenio

En estos contratos la empresa petrolera se comprometía a pagar por la realización de operativos de vigilancia para la garantía de su seguridad. Esos convenios solo fueron reglamentados con la resolución 5342 de 2014 del Ministerio de Defensa, que presenta el «Manual de convenios de colaboración y/o coordinación para la defensa y seguridad del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras». Dichos convenios, en principio, se pensaron para proteger la infraestructura de las empresas y judicializar a quienes atentaran contra la misma, pero en la práctica tuvieron otros usos, como lo denunciaron en su momento a través de una investigación periodística la Liga Contra el Silencio y Rutas del conflicto:

La situación es mucho más compleja si se tiene en cuenta que varias de las empresas, registradas en la base de datos, ya tienen señalamientos por violaciones de derechos humanos. Es el caso de las mineras Drummond y Prodeco. Ambas empresas fueron señaladas por presuntamente financiar a paramilitares entre 1996 y 2006, según el informe ‘El lado Oscuro del Carbón’ de Pax Christi, un movimiento católico internacional por la paz. Además, en octubre de 2018, la Fiscalía inició una nueva investigación contra los directivos de la Drummond por, presuntamente, entregar dinero a paramilitares a cambio de seguridad<sup>392</sup>.

Así mismo, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, encontró que el «Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario 2002-2006» del gobierno de Álvaro Uribe, propuso políticas públicas que favorecieron la industria petrolera, similares a lo propuesto por el Bloque Central Bolívar de las AUC en el libro *Escenarios de Paz a Partir de la Construcción de las Regiones*. Esas similitudes en ambos documentos se pueden evidenciar en ciertas coincidencias, como promover la inversión extranjera en el sector de hidrocarburos y mejorar la infraestructura para aumentar la extracción de minerales. Así lo expresa la sentencia al analizar de forma paralela los textos mencionados:

La propuesta plasmada en el libro *Escenarios para la Paz a partir de la construcción de las regiones*, al parecer guarda una serie de concordancias estructurales con el Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario 2002-2006; que en concreto se refieren, por ejemplo, a que en los dos textos se plantea una reforma regulatoria en el sector minero y un plan de desarrollo para la infraestructura minera nacional, entre otros. Los dos documentos plantean un desarrollo estatal a partir de la inversión privada en distintos sectores de la economía, como el petróleo,

---

17-040»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 2018-16»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 18-036»; «Fuente Archivo Externa. Convenio 13-2015».

<sup>392</sup> Ibíd.

la minería, la infraestructura vial, etc. En este sentido, el Plan de Desarrollo (en adelante PD) 2002- 2006, enuncia: «El gobierno promoverá la inversión privada nacional y extranjera en la actividad petrolera [...]. Se avanzará en la implementación del Plan maestro para la refinería de Cartagena, con la mayor participación privada posible y con financiación parcial proveniente de la enajenación de inversiones no estratégicas de Ecopetrol». Así mismo, se indica que: «El Gobierno adoptará un sistema general de precios que reconozca la realidad de los mercados internacionales, brinde una señal de estabilidad a los inversionistas e incentive la atención de la demanda interna» y adicionalmente «indica que el Gobierno está comprometido con una reforma regulatoria e institucional en los sectores minero (incluido el sector de hidrocarburos), de servicios públicos, de transporte y telecomunicaciones. La reforma no solo traerá mayor inversión extranjera, sino que permitirá, al mismo tiempo superar los rezagos en infraestructura estratégica que constituyen, actualmente, un obstáculo para el crecimiento económico». Y en el libro *Escenarios para la paz*, BCB, se señala: «El sector [de hidrocarburos y gas] requiere mayor inversión en las diferentes actividades. Una de las características de la década de los noventa fue el constante cambio en las reglas de juego para los inversionistas y la inestabilidad y poca claridad del marco regulatorio. Si se desea incentivar la inversión, se requiere de estabilidad y flexibilidad en las normas que definan los entes reguladores»<sup>393</sup>.

Además, en cuanto al manejo del campo y la ruralidad, hay parecidos llamativos: mientras el Plan de Desarrollo planteaba que «el manejo social del campo aborda la ruralidad a partir de un enfoque multisectorial y multifuncional que trasciende la producción agropecuaria, reconociendo la sinergia entre el campo, las regiones, los centros urbanos y las áreas metropolitanas»; el libro del Bloque Central Bolívar proponía «replantear el modelo de desarrollo rural y las estrategias de la lucha contra la pobreza y la falta de equidad. Se aborda la ruralidad a partir de un enfoque multifuncional y multisectorial, que trasciende la dimensión puramente económica, y reconoce la sinergia entre el campo, las regiones y los centros urbanos»<sup>394</sup>.

Estas decisiones políticas implicaron el despliegue de bases militares en la Amazonía para la protección de la explotación de recursos minero-energéticos<sup>395</sup> y el combate contra la guerrilla. Así, se instalaron el Batallón Especial Energético y Vial N° 9, en el 2001, y el Batallón Especial Energético y Vial el N° 11, en el 2011, ambos en el departamento del Putumayo. Además de la instalación del Batallón de Selva N° 30,

---

<sup>393</sup> Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia contra Iván Roberto Duque y otros», 134.

<sup>394</sup> Verdad Abierta, «Bloque Central Bolívar», *Verdad Abierta*.

<sup>395</sup> Fundación Paz y Reconciliación, «Departamento de Putumayo».

en Mitú, en el Vaupés en 2007<sup>396</sup>, y el Batallón de Infantería de Selva N° 45 en Barrancominas, en Guainía.

Sin embargo, así como la fuerza pública aumentó su presencia, las FARC-EP también incrementaron sus acciones en los enclaves petroleros e intensificaron los atentados contra la infraestructura, a fin de ejercer presión económica y política al Estado y las empresas. Así lo expresaron campesinos de la inspección del Luzón, en Orito, Putumayo, quienes atestiguaron gran cantidad de voladuras de oleoductos:

«Yo venía del puente y allá nos cogieron en una reunión, que ellos iban a hacer esto, que hacían tal cosa y ya habían roto el tubo y entonces ellos explicaban por qué y con qué. Entonces ellos se quejaban de que el Gobierno se los llevaba [los recursos] y no invertían en Putumayo. Entonces [...] que ellos iban a presionar al gobierno»<sup>397</sup>.

En este sentido, un excombatiente del Bloque Sur de las FARC-EP, en testimonio ante la Comisión, expresó lo siguiente:

«En las ofensivas que hacíamos, entonces decían: “bueno, hay que darle a este puente, porque hay que darle al oleoducto”. Porque en toda guerra al enemigo se le ataca por la parte económica, la infraestructura económica es lo fundamental para poder resquebrajar la voluntad al enemigo de combatir»<sup>398</sup>.

A partir del 2001 y hasta el 2006 se reportaron más de 100 atentados anuales en todo el país. Y el departamento de Putumayo fue el primero en las estadísticas con 871 eventos, entre 1986 y 2015. Frente a los municipios, resaltó Orito como el más afectado, con 381 atentados en ese mismo periodo<sup>399</sup>. Las voces escuchadas por la Comisión, narraron cómo vivía la comunidad estos hechos. Así lo cuenta una docente y líder sindical de la zona:

«Esa voladura del oleoducto era el pan de cada día, era muy frecuente sobre este sector. Nos acostábamos tranquilos cuando a cualquier hora de la noche sentíamos la explosión y se miraba salir el humo y ya la llama, los carros. Es más, cuando me iba a la escuela a trabajar, en ese trayecto habían hasta dos o tres partes donde el tubo había sido volado. Entonces con los estudiantes, cuando había la posibilidad, abríamos caminos nuevos para que la candela no nos afecte. Caso contrario cuando no había a veces eran los puentes, entonces no había cómo cruzar porque el río estaba lleno de crudo, nos tocaba esperar que el viento arrastre el fuego hacia la dirección contraria y nosotros pasar jalando los niños para poder cruzar las llamas. A veces tocaba en las motos o en los carros la misma situación. Caso más triste todavía que, cuando no había cómo abrir brecha nueva, nos tocaba a veces esperar a que el fuego dejé de arder y abordar por debajo o al lado de ese tubo donde era la ruptura total»<sup>400</sup>.

---

<sup>396</sup> Ejército Nacional de Colombia, «Reseña Histórica».

<sup>397</sup> Entrevista 200-CO-00707. Campesinos de la inspección del Luzón, en Orito, Putumayo.

<sup>398</sup> Entrevista 060-PR-02160. Excombatiente del Bloque sur de las FARC.

<sup>399</sup> Fundación Ideas Para la Paz , «Verdad y afectaciones».

<sup>400</sup> Entrevista 200-PR-02589. Docente y sindicalista de la vereda La Palestina, en Orito (Putumayo).

Los habitantes del Luzón en Orito en diálogos con la Comisión enfatizaron en los impactos físicos, psicológicos, económicos y ambientales que les causaron los atentados contra la infraestructura petrolera cometidos por las FARC-EP, como la quema de casas y bienes privados, la angustia constante, la paranoia, la imposibilidad de asimilar lo ocurrido con los años, la muerte de fauna y flora y la contaminación de las aguas<sup>401</sup>. Así lo expresó una lideresa campesina y pobladora de la zona:

«Con esas explosiones contaminan el medio ambiente, contaminan las aguas, contaminan todo, los animales [...] por esas aguas, los pescaditos, el ganado. Esas especies menores que habían en esas aguas, ya ahorita ya no las hay, ya se han acabado [...]. Ya las aguas ya no se podían tomar. Psicológicamente también ha afectado el miedo de que de pronto uno va a pasar y ya una explosión por ahí cerca y le va a afectar a uno, le va a afectar a la familia»<sup>402</sup>.

Así mismo, las voladuras de oleoductos generaban estigmatización por parte de la compañía petrolera y del Estado contra la comunidad, pues en varias ocasiones señalaron a los pobladores como colaboradores de la guerrilla. Aunque paradójicamente fueron las mismas compañías las que luego convocaron a las comunidades para cuidar la infraestructura petrolera, como si fuera un bien público. Esto les resultó contradictorio a los pobladores que, como lo expresa un líder afrodescendiente y exalcalde de un municipio del Putumayo, se sintieron utilizados para proteger una infraestructura que no les pertenecía:

«La empresa sacó por ahí un plan, unas actividades [...] donde querían hacer ver a la comunidad como que ellos eran los dueños de esos tubos, pero con la intención de meter en la cabeza que la comunidad tenía que ayudar a cuidar, ¿no? A cuidar ese oleoducto, ¿no? Como si fuera propio»<sup>403</sup>.

Además, la relación entre el conflicto armado y la explotación de recursos en los territorios, afectó de manera particular a los pobladores de los alrededores del Oleoducto Transandino (OTA). Un ejemplo de ello, fue el caso del pueblo Kichwa, en el resguardo San Marcelino Yarinal, en San Miguel, Putumayo. Allí, debido a la estigmatización y las constantes violaciones a los derechos humanos por parte de los paramilitares, la población fue desplazada masivamente hacia Ecuador en 2005. Al retornar, vieron ocupado su territorio ancestral por colonos y la empresa petrolera Operaciones Andinas. Así lo explica la comunidad en entrevista con la Comisión:

«Primero llegaron los paramilitares y luego entra la empresa. Cuando nosotros fuimos desplazados, para desplazarnos a nosotros llegaron los paramilitares y cuando

---

<sup>401</sup> Entrevista 199-DC-00030. Diagnóstico comunitario junta de acción comunal vereda Osiris.; Entrevista 200-CO-00735. Líder político y espiritual Siona, del cabildo Ten teyá, en el departamento de Putumayo.; Entrevista 200-CO-00707. Campesinos de la inspección del Luzón, en Orito, Putumayo.

<sup>402</sup> Entrevista 200-VI-00077. Mujer. Lideresa, habitante de Luzón, Orito, Putumayo.

<sup>403</sup> Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo.

fuimos desplazados, llega la empresa [...]. Ya adentro comienzan a perforar, entonces ya después vienen las entidades que nos acompañan para que haga la consulta previa. [...] Entonces ahorita como ya ha hecho algunas consultas previas y en la cual la Defensoría del Pueblo nos ha acompañado, porque ellos... Pues a nosotros nos van a querer engañar. Empezando que no eran sino como unos cinco pozos y querían hacer como seis plataformas. [...] Pero cuando nosotros ya nos explican, hicieron como un taller de capacitación, no es apenas seis plataformas, sino que son 170 del territorio indígena»<sup>404</sup>.

En el Putumayo la militarización concatenada al desarrollo de economías extractivas siguió su curso. En 2011, el departamento fue declarado Distrito Especial Minero y en ese mismo año se creó el ya mencionado Batallón Energético y Vial N° 11 y el Batallón de Ingenieros Mecanizados N° 27. La conflictividad social, económica y política generada por estas fuerzas en el territorio llevó a la población civil al desarrollo de diversas protestas y marchas articuladas con procesos nacionales en los que la población terminó enfrentando la violenta represión de la fuerza pública.

Así lo menciona una lideresa, quien hace referencia a la persecución judicial de la que ha sido víctima por abanderar manifestaciones en el Corredor Puerto Vega-Teteyé:

«Como había muchas movilizaciones para la defensa de la vida y el territorio, de las comunidades en general, entonces según ellos decían que nosotros en las movilizaciones [...] estábamos haciendo eso [colaborar con la guerrilla]. A mí siempre me querían a señalar como terrorismo. Y yo nunca, absolutamente nunca, me han gustado como esas cosas. Entonces, pues yo les decía que me demostrarán que dónde yo había hecho el tema del terrorismo, que me demostrarán. [...] La última vez que me llamaron fue lo más extraño. No me llamaron a la Fiscalía, sino al kilómetro cinco en Puerto Asís, a presentarme en el kilómetro cinco. Entonces cuando yo fui a presentarme al kilómetro cinco, ahí fue que llegaron a las organizaciones sociales y demás entidades a hacer el acompañamiento. Entonces, estuvo la ONU, la OEA, todas las internacionales acompañándome, porque ellos no tenían por qué llevarme al kilómetro cinco»<sup>405</sup>.

La política extractivista fue una línea continua entre el gobierno de Álvaro Uribe y el de su sucesor, Juan Manuel Santos. Este último, en su plan de desarrollo, denominado «Prosperidad para todos», además del petróleo quiso también darle un gran impulso a la minería, considerada como la «Locomotora para el desarrollo». Así se planteó como objetivo aumentar la explotación de carbón de 73 millones de toneladas, en el 2010, a 124 millones. Y la de oro de 53 toneladas a 72<sup>406</sup>.

---

<sup>404</sup> Entrevista 978-CO-00486. Pueblo Kichwa, Resguardo San Marcelino Yarinal, San Miguel, Putumayo.

<sup>405</sup> Entrevista 047-VI-00053. Mujer. Víctima de persecución judicial, Corredor Puerto Vega-Teteyé, Putumayo.

<sup>406</sup> Estupiñán et al., «Las locomotoras del desarrollo».

De esa manera, las economías extractivas en la región de la Amazonía continuaron siendo acompañadas de la militarización del territorio, mientras que con frecuencia se desprotegía a los pobladores que lo habitaban. Esto sucedió en la cuenca baja del río Apaporis, entre Vaupés y Amazonas, donde, en 2007, el gobierno le concedió a la empresa minera canadiense Cosigo la titulación para explotar 11 mil hectáreas; mientras que los habitantes, que fueron los que descubrieron el oro en la región y llevaban 25 años explotándolo, se quedaron con apenas 361 hectáreas<sup>407</sup>.

Esto además implicó una amenaza para la salud medioambiental de la zona, que pertenece a un área vital de conservación, como lo es el Escudo Guyanés. Y también profundizó la vulnerabilidad de las comunidades indígenas que habitan esta región con potencial aurífero, como lo menciona un defensor de derechos humanos de la Amazonía:

«El hecho de haber entregado la concesión de Taraira [población que hace parte de ese territorio] inicialmente y de haber usado como atractivo económico la exploración minera es [...] un impacto del conflicto porque, aunque no es una cosa que lleve por las armas, sí es de la lógica del Estado [...]. Es más, el Ejército apoyó a Cosigo para ir hasta La Libertad [al chorro de la Libertad y sitio sagrado para los pueblos indígenas de la región de Apaporis] varias veces, siendo un lugar indígena, siendo un lugar sagrado, siendo el Ejército colombiano consciente que hay que respetar unos derechos»<sup>408</sup>.

## **El pueblo resiste y el nuevo impulso del movimiento social**

---

En el marco del despliegue estratégico de la fuerza pública y del incremento del conflicto, la Amazonía continuó viviendo una violencia feroz que marcó dolorosamente las vidas de los pobladores. Sin embargo, una vez más, las comunidades resistieron a las vulneraciones que vivían día a día. Y, ante la brutalidad de la guerra, hubo numerosos episodios en los que la población civil enfrentó esas situaciones de manera pacífica, a través de procesos y asociaciones impulsados por ella misma.

Las Fuerzas Militares violentaron a las mujeres –como también lo habían hecho los otros actores armados–, especialmente a las indígenas, muchas veces como un mecanismo de castigo o de señalamiento. Varias de las víctimas de estos hechos, fueron revictimizadas en sus comunidades a través de burlas o desacreditación por lo sucedido.

---

<sup>407</sup> InfoAmazonia, «Colombia».

<sup>408</sup> Entrevista 452-PR-00927. Defensor de derechos humanos en la Amazonía.

Incluso, fueron señaladas como responsables y los hijos, producto de las violaciones, sufrieron estigmatización por miembros de las fuerzas armadas. Según líderes docentes del Putumayo, en diálogo con la Comisión, esta violencia fue generalizada en el departamento. Así lo recuerda una docente exiliada en Quebec, Canadá:

«Una chica me decía: “yo fui violada por los militares porque era hija de un guerrillero”. [...] Y no eran uno ni dos, a ella la violaron muchos, y después la pasearon desnuda por el galpón. Y la muchacha vivía en el pueblo, y todo el mundo la repudiaba. [...] Mira, hay muchachas violadas, hay niños, y el 40 por ciento de los hijos no reconocidos son de militares»<sup>409</sup>.

A pesar de esas violencias, una luz se encendió. Las mujeres se reunieron, trajeron lideresas de otras partes del país y, en 2003, se tomaron la población de Puerto Caicedo, Putumayo. Allá llegaron 5.000 mujeres de la Ruta Pacífica de las Mujeres –un movimiento feminista nacional, que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia–, a la vista de los grupos paramilitares que dos años antes se habían tomado la población. La estrategia de la movilización de la Ruta Pacífica, que ya se encontraba en el territorio desde 1998, era exigir la garantía de los derechos humanos de las mujeres desde la no violencia y el rechazo profundo a todas las manifestaciones del conflicto armado<sup>410</sup>. Estas mujeres decidieron plantar cara a la violencia ejercida contra sus cuerpos y vidas, y estuvieron determinadas en que crímenes como el de las hermanas Galarraga –quienes fueron violadas, torturadas y asesinadas en 2001 por las AUC– no se repitieran.

Del mismo modo, en Putumayo en 2004, se consolidó el Sindicato de trabajadores campesinos del cordón fronterizo del Putumayo (Sintcacfromayo), una organización afiliada a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), que como uno de sus miembros la describe, «era asociación de juntas comunales, era de campesinos que habitábamos en la frontera y tenía como objetivo la defensa de los derechos fundamentales de los habitantes de frontera»<sup>411</sup>.

Esta organización fue resultado de la valentía de las comunidades que se negaron a vivir con miedo. Así lo una lideresa de la organización:

«Me reuní con unos compañeros y les dije: “yo no pienso seguir corriendo porque yo no le debo nada a nadie [...] organicemos algo y miremos a ver ¿qué hacemos?”. Entonces surgió la iniciativa de crear una corporación defensora de derechos humanos del cordón fronterizo del Putumayo»<sup>412</sup>.

Posteriormente en 2006 se constituyeron procesos campesinos como la Mesa departamental de organizaciones Sociales (Meros). Esta última se concibió como

---

<sup>409</sup> Entrevista 850-VI-00001. Docente exiliada en Quebec, Canadá.

<sup>410</sup> Ruta Pacífica de las Mujeres, «Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo».

<sup>411</sup> Entrevista 430-VI-00002. Sindicato de trabajadores campesinos del cordón fronterizo del Putumayo.

<sup>412</sup> Ibíd.

una instancia articuladora entre diversas organizaciones sociales para hacer frente a la crítica situación de derechos humanos que se vivía en el departamento. Así lo describe una lideresa campesina:

Por una parte, la gente estaba ya muy cansada de los abusos y, por otra, se sintió animada a contar lo que estaba pasando al saber que nos reuniríamos nuevamente. Y renació la esperanza de detener los atropellos si lográbamos articularnos a escala departamental<sup>413</sup>.

También con la desmovilización formal de los paramilitares en 2006, a través de la Ley 975 de 2005, denominada como «Ley de Justicia y Paz», se fortalecieron los procesos sociales, pues se aprovechó que ya no se tenía la presión continua de las AUC en los territorios. Así lo expresó un líder afro, exalcalde de un municipio del Putumayo y líder de Federación de Asociaciones y Derechos de las Comunidades Afro del Putumayo (Fedecap):

«Empieza a aumentar pues el proceso organizativo de las comunidades negras como tal. En ese sentido, pues es muy cercano a lo que pasó con las organizaciones sociales en el departamento, ¿no? Porque, digamos, el respiro que tuvieron para poder volver a articularse después de lo que fue el tema particular [la desmovilización de los paramilitares], fue a partir del 2006»<sup>414</sup>.

Para este líder la constitución de consejos comunitarios afro hace parte de un proceso de reivindicación de derechos y de resarcimiento de una deuda histórica hacia la población afro y negra:

«Es un proceso de resistencia de la comunidad, del pueblo negro del departamento del Putumayo como tal. Es un proceso de reivindicación de derecho. Es un proceso mediante el cual estamos diciendo: “aquí estamos, queremos que nos haga partícipes de esos derechos que a nosotros nos corresponden”»<sup>415</sup>.

A pesar del desescalamiento del conflicto con la desmovilización paramilitar, algunas comunidades afro iniciaron procesos de constitución como consejo comunitario como una forma de protección en medio de fuertes conflictividades y riesgos para sus vidas. Así lo expresó un integrante del Consejo Comunitario de La Brasilia, ubicado en el corredor Puerto Vega-Teteyé, y constituido en 2010. Este consejo comunitario se conformó posteriormente a la toma de las bases militares de Quillacinga y Cuembí, por parte de las FARC-EP:

«Hubo un impacto porque ya después [de la toma guerrillera] se desplegó la fuerza pública y a todo mundo lo trataba como guerrillero, como cómplice, entonces pues de

---

<sup>413</sup> Planeta Paz y Sectores Sociales Populares para la Paz, *Putumayo*, 11.

<sup>414</sup> Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo.

<sup>415</sup> Ibíd.

todas maneras hubo un impacto en la comunidad por ese motivo [...]. Bueno, aquel día fue las FARC, entró a los pozos petroleros y atacaron a los militares, incluso se dice que hubieron varios muertos de parte del Ejército y, bueno, contra eso el despliegue rápido de la fuerza pública, que ya entraba a las casas, atropellaba la gente civil, muchas veces los maltrataba, los estropeaban, se entraban agresivamente a las casas, buscando según eso la guerrilla, buscando armamento de la guerrilla. Entonces eso causó un impacto de que ya uno se sentía como muy atemorizado por la fuerza pública. Y del otro lado la guerrilla a todo mundo lo tildaba que eran sapos del Ejército, que eran paramilitares y todo eso. Entonces eso fue una cosa que causó un impacto tremendo en la comunidad, en la zona, [...] fue ahí donde nosotros acudimos también a organizarnos más como Consejos, como comunales. Eso fue lo que nos hizo también hacer esa englobalización de reunirnos entre todos y hablar y de poner denuncias, demandar el Estado nacional y también demandar mucha gente de grupos al margen de la Ley, como son las FARC»<sup>416</sup>.

De igual forma un integrante del Consejo Comunitario La Orquídea, no solo ha desarrollado acciones en conjunto con la junta de acción comunal para el desarrollo de actividades cotidianas, sino que han tenido que articularse para prevenir violaciones graves a los derechos humanos contra mujeres que tuvieron alguna relación con militares.

«Al 70 % de esas mujeres tocó salir de la región, porque las FARC las iba a ajusticiar. Entonces les tocó salir. Anochecer y no amanecer. Les tocó salir de la región por miedo a que les quitaran la vida. Y el 30 % que se quedó ahí pues fueron mujeres que nosotros, como organizaciones sociales, como organizaciones indígenas, como juntas de Acción Comunal, nos tocó respaldarlas para que no hubiera un derramamiento de sangre, porque la hora era acabar todo lo que hubiesen colaborado, o se hubiese metido con el ejército»<sup>417</sup>.

Las comunidades afrodescendientes en el departamento de Caquetá también fortalecieron sus asociaciones y encaminaron su lucha a combatir el racismo y la discriminación, obteniendo logros como la consultiva departamental afro y la política pública para la población negra, afro, raizal y palenquera. Así, conformaron organizaciones como la Asociación Afrocolombiana Martín Luther King, la Asociación Colonia Chocoana en el Caquetá (Alcolchoc) y la Comunidad Afroamazónica del Caquetá.

Además, la población campesina negra hizo del arte un referente para el ejercicio de memoria en el marco del conflicto armado<sup>418</sup>, con el festival de danzas afro de

---

<sup>416</sup> Entrevista 199-VI-00061. Integrante del consejo comunitario de La Brasilia, ubicado en el corredor Puerto Vega-Teteyé, Putumayo.

<sup>417</sup> Entrevista 199-VI-00054. Integrante del consejo comunitario La Orquídea.

<sup>418</sup> Semana, «Festival de Danza de Curillo».

Curillo. Así lo recuerda un líder cultural del municipio de Curillo, quien retomó y convirtió en danza los oficios ancestrales de la población afro:

«Somos hermanos del departamento del Putumayo, y al frente había otro asentamiento de negritudes que se llama San Roque, y encontramos otras tradiciones más enriquecedoras porque encontramos gente que venía del Pacífico. Una señora, con sus cantares, nos enseña cómo cuando se les fallecía un bebé parecía una fiesta ir al entierro, ¿no? Eran cantos de arrullos y todo mundo de blanco, y nosotros no habíamos visto esto teniéndolo en nuestro territorio y nunca lo habíamos visto. Eso era una cosa así deslumbrante y cada día me iba enamorando más de lo que estábamos haciendo con ella. Y llega la señora, se mete al río, y dice: “Es que nosotros acá sacamos oro”. Y entonces nos muestra con una batea que hacen de madera, cómo lavan la arena, se coloca sus faldas muy pintorescas, y se las amarra y se las levanta y con sus turbantes y todo eso, empieza a mostrarnos cómo lo hacía y su movimiento. ¿Qué hicimos con esta profesora? Cada movimiento que tuvo ese artesano, esa persona antigua que nos iba mostrando, esos movimientos se volvieron danza. Que íbamos a pescar, cómo tejía el pescador sus atarrayas, lo convertimos en danza»<sup>419</sup>.

Por su parte, la población indígena de Caquetá, se organizó en función del fortalecimiento de su gobierno desde la educación propia, como elemento para ejercer autoridad en sus territorios:

«[Crearon] un reglamento interno de la comunidad de Yurayaco, con el objetivo de que la autoridad se hace internamente y no que de pronto los grupos armados, [ya que] cuando no hay autoridad en el territorio vienen esta gente armada, de afuera, a tratar de hacer autoridad dentro de los territorios»<sup>420</sup>.

Así también, en la Amazonía oriental, las comunidades indígenas encontraron estrategias para defender su territorio de las actividades mineras y la vinculación al conflicto que estas acarreaban. En 2009 en Vaupés, los pueblos indígenas hijos del Yuruparí, con la fuerza de las Autoridades Tradicionales de la Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé Apaporis, Aciya, crearon el Resguardo y Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis, como estrategia indígena para frenar la exploración y explotación del oro, en el territorio del resguardo, por parte de la minera canadiense Cosigo Frontier Mining Corporation. Esta empresa promovió conflictos interétnicos al interior de las comunidades indígenas llevando a que algunos líderes se opusieran a la creación del PNN a través de una acción de tutela.

Este conflicto provocado por la multinacional para controlar los recursos del territorio fue dirimido a través de la Sentencia<sup>421</sup> emitida por la Corte Constitucional

---

<sup>419</sup> Entrevista 217-PR-00093. Líder cultural del municipio de Curillo, quien retomó y convirtió en danza los oficios ancestrales de la población afro.

<sup>420</sup> Entrevista 978-EE-00231. Población indígena de Caquetá.

<sup>421</sup> Corte Constitucional, Sentencia T-384/14, 24 de junio de 2014.

en la cual ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a Ingeominas; a Parques Nacionales Naturales de Colombia y a la Agencia Nacional de Minería «adelantar las acciones para suspensión inmediata de cualquier actividad de exploración y explotación minera»<sup>422</sup>.

La creación de este parque consistió en el acuerdo de coordinación entre Parques Nacionales Naturales y las autoridades tradicionales de los pueblos Macuna y Tanimuka, en el que la institucionalidad reconocía su total autonomía para el manejo del territorio y la obligatoriedad de consensuar la toma de decisiones en adelante. Así lo expresa la organización Aciya, en entrevista a la Comisión:

«En las comunidades de los dos márgenes empieza hacer un recorrido para la consulta previa de las declaratorias, para declarar el área protegida. Entonces eso duró un año de socialización y la consulta previa que se hace en las comunidades para ver la posibilidad de crear un área protegida acá en el Apaporis. A finales de 2008 se hace un convenio marco, un convenio de cooperación con el Ministerio de Ambiente para seguir los procedimientos legales para la creación del área protegida. [...] Se hace un convenio de cooperación con parques y la organización Aciya. Se da todos los procedimientos legales acá en el territorio y el 27 de octubre de 2009 se declara el área protegida, llevando el mismo nombre de Yaigojé Apaporis. Los guardaparques Yaigojé Apaporis»<sup>423</sup>.

Este proceso evidenció la paradójica manera de hacer presencia del Estado en la Amazonía. Por un lado, el Estado hizo presencia a través de la ANLA, entidad que le entregó la licencia minera a la empresa canadiense COSIGO, con la cual tenía la facultad de realizar procesos de exploración minera. Y, por el otro lado, el Estado hizo presencia a través de Parques Nacionales, entidad que permitió proteger el territorio –junto con las AATTI– y convertir en un parque nacional el territorio del resguardo con un plan de manejo compartido.

Ese mismo año se dieron importantes avances en materia jurídica para los pueblos indígenas y afro con los Autos de seguimiento 004 y 005, emitidos por la Corte Constitucional en el marco de la sentencia de Tutela T-025 de 2004, la cual declaró el Estado de Cosas Inconstitucional, como resultado del desplazamiento forzado. Esto significó una respuesta ante las denuncias de las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos étnicos en la Amazonía para la tutela de sus derechos territoriales. El auto 004 de 2011 determinó que 14 pueblos indígenas que habitan la Amazonía colombiana están en riesgo de exterminio físico y cultural entre ellos los Awá, Embera, Nasa, Sikuani, Yanacona, Murui Muina, Kichwa, Siona, Kofan, Kamëntšá, Inga, Korebaju (Coreguaje), Jiw (Guayabero) y Nükak<sup>424</sup>. De esta forma se han formulado

---

<sup>422</sup> Botero et al, *Áreas protegidas Amazónicas*, 127.

<sup>423</sup> Entrevista 452-EE-00092. AATTI, Consejo Regional indígena del medio Amazonas (Críma).

<sup>424</sup> Corte Constitucional, Auto 004 de 2009.

e implementado planes de salvaguarda para los pueblos étnicos de la Amazonía. En el caso de pueblo Awá esto llevó a la adopción de medidas cautelares para la protección del pueblo indígena, a través del auto 174 de 2011 de seguimiento de las órdenes emitidas por el Auto 004 de 2009<sup>425</sup>.

Otro avance fue la expedición, en el marco de la Ley 1448 de 2011<sup>426</sup>, del Decreto Ley 4633 del mismo año, por el cual se establecieron medidas específicas para reparación integral de las víctimas del conflicto armado pertenecientes a los pueblos indígenas. Este decreto constituyó un hito al reconocer no solo las vulneraciones que sufren los pueblos, sino también el territorio: «para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra»<sup>427</sup>.

## El paramilitarismo después de la desmovilización

---

Sin embargo, a pesar de estos avances y de las resistencias de la población campesina y de los pueblos étnicos, la región continuó sufriendo la violencia ejercida por la guerrilla, la fuerza pública e incluso por algunos de los antiguos paramilitares, que luego de su proceso de desmovilización conformaron grupos de delincuencia en los territorios.

En este sentido, en versión ante la Fiscalía 27 de Justicia y Paz, Arnulfo Santamaría Galindo, alias Pipa, afirmó qué alias Macaco le solicitó que no descuidaran a las «tropas» para hacer referencia a las personas que se desmovilizaban en ese momento. Así lo recogía en su momento el medio de comunicación Verdad Abierta:

Según ‘Pipa’, desde mediados de ese año alias ‘Daniel’ lo invitó a Medellín para hablar con alias ‘Macaco’ sobre el tema de la desmovilización. “Yo cogí un avión y ellos me recogieron en Medellín. ‘Macaco’ dijo que nos íbamos a desmovilizar y que le colaborara en que la tropa no se fuera a abrir. Yo le dije que nunca, que yo estaba bajo sus órdenes”<sup>428</sup>.

---

<sup>425</sup> Corte Constitucional, Auto 174/11.

<sup>426</sup> Congreso de la República de Colombia, Ley 1448 de 2011.

<sup>427</sup> Presidente de la Republica de Colombia, Decreto 4633 de 2011.

<sup>428</sup> Verdad Abierta, ««Pipa», el eslabón perdido», *Verdad Abierta*.

Así también, un funcionario defensor de derechos humanos, en entrevista con la Comisión, expresó que los grupos posteriores a la desmovilización heredaron poder político, militar y económico. Por lo tanto, este funcionario, debido a las presiones que los nuevos grupos ejercían al copar el territorio de las AUC, se vio obligado a desplazarse entre 2006 y 2012<sup>429</sup>.

«A finales del año 2007 recibí unas amenazas. Recibí una llamada por la mañana, estaba ya en la casa, donde me decían que ellos eran de un grupo que se llamaba La Nueva Generación y que habían llegado a La Hormiga a reemplazar a los paramilitares que se habían desmovilizado y que querían que yo los apoyara con plata. Yo cometí el error de seguirles el juego y yo les dije pues que yo no tenía plata, entonces me dijo: “piénselo don Fabio y después nos colabora, pero queremos que nos colabore”. Entonces yo deduje que era una llamada extorsiva, porque pues nosotros conocíamos que si se habían desmovilizado los paramilitares, ya no había paramilitares, ni había otro grupo. Entonces yo fui a denunciar ante el Gaula [...]. Y el grupo, o quien me hablaba por teléfono, lo que me dijo fue que ellos se habían dado cuenta que yo había puesto la denuncia ante el Gaula y que ellos ya no querían plata, que sabían cómo estaba mi hija y que lo que querían era que yo me fuera de La Hormiga. Entonces yo sé cómo son esas amenazas, pero no sabía de dónde provenían. También consideraba que en un proceso donde uno no sabía si verdaderamente los paramilitares se habían desmovilizado, si habían reductos, si habían regresado, pues entonces simplemente yo tomé la decisión y me fui a radicar a Pasto»<sup>430</sup>.

El escenario que se configuró fue cada vez más oscuro y organizaciones con diversas denominaciones empezaron a operar en la región. Los habitantes ya no sabían quién era quién. Un funcionario del Putumayo, en su testimonio con la Comisión, dice que estos grupos que quedaron son difíciles de categorizar así lo expresa el funcionario del Putumayo:

«Hay una sombra y un umbral muy difícil como de evidenciar para saber si es una expresión criminal o si es una expresión de un grupo organizado pues con una ideología, con un mando militar, con un control territorial, con los elementos que plantea pues el derecho internacional»<sup>431</sup>.

Algunos grupos que emergieron en esta época tuvieron mayor relevancia y presencia territorial. El Centro Nacional de Memoria Histórica destaca a los Rastrojos dentro de esas expresiones posdesmovilización:

En 2011 Los Rastrojos tenían influencia en el bajo Putumayo, en particular en Puerto Asís, Valle del Guámez, Orito y San Miguel, y en la parte media entre

---

<sup>429</sup> Entrevista 200-PR-00849. Funcionario defensor de derechos humanos.

<sup>430</sup> Ibíd.

<sup>431</sup> Entrevista 187-PR-00412. Funcionario del Putumayo.

Puerto Guzmán y Puerto Caicedo. [...] Intimidaban a los campesinos y a los pueblos indígenas, a la vez que ejercían control sobre el tráfico de armas, insumos químicos, gasolina e implantación de cultivos de uso ilícito. También restringían la movilidad y realizaban patrullajes, a pie o en motos, con jóvenes vestidos de civil que portaban armas de fuego en vías de acceso al municipio<sup>432</sup>.

Según la Fundación Ideas para la Paz, para el 2014 los Rastrojos participaban activamente en el narcotráfico. Asimismo, hay versiones de que desarrollaron alianzas con frentes de las FARC-EP y con una banda local denominada La Constru<sup>433</sup>. Así lo menciona un funcionario público:

«Si uno ve todo el proceso de La Constru, como ellos iniciaron más o menos a partir de 2010 o 2011, pues ellos tienen todo un trasegar por haber pertenecido otro tipo de organizaciones como los Rastrojos. Ellos comenzaron tercerizando servicios de las FARC. De alguna manera, casi que por hacer una metáfora aunque no es la más puntual, es que ellos casi que se convirtieron en el brazo armado»<sup>434</sup>.

Siguiendo el testimonio del funcionario público, las alianzas con otros grupos propiciaron la expansión de redes criminales como La Constru:

«Entonces, ellos hacían acciones muy específicas, sobre todo de cobro de rentas y de homicidios selectivos. A partir de que este grupo fue cobrando fuerza, ya tuvieron otro tipo de relación con las FARC, y es que empezaron a trabajar a partir de pactos de no confrontación. Entonces en esos pactos tuvieron dos características especiales: la primera, era la distribución territorial: mientras las FARC se encargaba directamente de todo el tema rural, La Constru empezó a hacer toda una presencia urbana. Y lo segundo bien importante de esta relación es la especialización en la fuerza de trabajo, especialmente en la producción de coca: mientras los unos se encargaban de todo el proceso de cultivo, los otros se encargaban del proceso de comercialización, de procesamiento y los otros directamente en el proceso de comercialización. ¿Por qué esta estructura con más de 150 capturas, que es lo último que yo alcancé a registrar, no se ha desarticulado? [...] Es porque a diferencia de otros territorios, siento que en Putumayo ellos entendieron que la mejor forma de poder generar ganancias, poder, afianzar su negocio, era no disputarse el territorio. Si uno ve las lógicas de Cauca, Catatumbo, Nariño, es una lucha a muerte»<sup>435</sup>.

Estos nuevos actores armados buscaron retomar el control en el Putumayo ejerciendo la violencia y la intimidación, como lo expresó un líder campesino de San

---

<sup>432</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Desmovilización y reintegración paramilitar*, 376.

<sup>433</sup> Fundación Ideas Para la Paz, «Conflicto armado en Caquetá y Putumayo».

<sup>434</sup> Entrevista 187-PR-00412. Funcionario del Putumayo.

<sup>435</sup> Ibíd.

Miguel, quien fue amenazado y desplazado por no querer recibir ni repartir volantes de las «bacrim», así como por exigir que se respetara la autonomía territorial de su pueblo.

«Como el abuelo vivía allá en la comunidad, entonces llegaron hasta allá y habían preguntado por mi nombre y todo eso. [...] Entonces se vino a avisar que ya no entrara para allá porque me andaban buscando. Ya pasaron los días y ahí yo me encontré con otro amigo, íbamos con casco [en la moto], y ahí se aparecieron y nos pararon, y ahí preguntaron que si no conocía a tal señor. A mí, ¿no? Como andaban con casco ellos como no me distinguían. Entonces le digo: “no, yo no conozco”. Entonces dijeron que si conocía ese señor, que queremos hablar lo más urgente con él. Entonces de ahí ya esa vez fui amenazado»<sup>436</sup>.

## Tanteos de paz

---

Finalmente, el periodo 2002-2016 representó un tránsito de la agudización del conflicto y la disputa abierta por la Amazonía a la construcción de una esperanza colectiva encarnada en las formas de resistencia de la población civil, pero también en los diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Estos diálogos comenzarían formalmente con la instalación de las mesas de negociación en Oslo, Noruega, el 18 de octubre de 2012, y ofrecerían un primer momento de paz con el anuncio de un inicial cese al fuego unilateral por parte de las FARC-EP, que se estableció entre el 20 de noviembre de ese año y el 20 de enero de 2013.

Esas negociaciones, se llevarían a cabo en medio de las hostilidades hasta el 15 de diciembre del 2014, cuando las FARC-EP decretaron un cese al fuego indefinido, que se interrumpió tras un bombardeo del Ejército ocurrido en Guapi, Cauca, el 22 de mayo del 2015 y que dejó 22 guerrilleros muertos. Sin embargo, el alto al fuego se retomaría el 20 de julio de ese año, luego de que Juan Manuel Santos ordenara la suspensión de los bombardeos. Finalmente, el 23 de junio del 2016, ambas partes suscribieron los acuerdos de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.

Esos momentos de alto al fuego significaron para la Amazonía una tranquilidad intermitente. Y la firma del Acuerdo final, que ocurrió el 16 de agosto del 2016, abrió una luz de esperanza para alcanzar la tan anhelada convivencia pacífica.

---

<sup>436</sup> Entrevista 047-VI-00099. Líder campesino de San Miguel, Putumayo, quien fue amenazado y desplazado por no querer recibir ni repartir volantes de las «bacrim».



# **Acuerdo de Paz y reconfiguración de la disputa armada en la Amazonía (2016–2021)**

**L**uego de una larga confrontación, el Estado, en cabeza de Juan Manuel Santos, logró avanzar en las negociaciones de paz con las FARC-EP, que se realizaron en La Habana, Cuba. El propósito era finalizar más de medio siglo de conflicto armado interno y permitir la construcción de la paz en Colombia. Así, los denominados Diálogos de Paz, que empezaron en el año 2012 y se extendieron hasta el 2016, contaron con la participación de diversos sectores sociales que expusieron ante el gobierno y la guerrilla múltiples demandas que habían sido históricamente ignoradas.

Para los pueblos indígenas y afro de la región amazónica, los diálogos de paz supusieron un espacio de deliberación y la exigencia de incorporar un Capítulo Étnico, considerando que:

Que el Gobierno Nacional y las FARC-EP reconocen que los Pueblos Étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones<sup>437</sup>.

Para los pueblos étnicos, el acuerdo significó la incorporación de sus demandas en este capítulo, que reconoció las vulneraciones diferenciadas que el conflicto armado les provocó, estableciendo algunas salvaguardas y garantías, como el respeto al ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada y su participación específica en cada uno de los seis puntos del acuerdo general.

Del mismo modo la participación de las mujeres en los diálogos de La Habana fue importante. Por parte del departamento de Amazonas, esa participación se dio a través de la organización de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado (Muvidesfor). Ellas recordaron momentos dolorosos de su historia, como la toma de Santa Sofía y Zaragoza cometida por las FARC-EP, en 1993. La lideresa Betty Souza, promotora de Muvidesfor, en entrevista con la Comisión, recuerda como ellas hicieron «incidencia al Estado de que Amazonas sí tenía víctimas, pero que sus víctimas eran invisibles porque no habían sido escuchadas»<sup>438</sup>. Allí, Betty exigió a los delegados del Gobierno y las FARC-EP declarar al departamento como víctima del conflicto armado:

«Logramos mostrar lo que Amazonas tenía oculto, que eran estas tomas y otros hechos victimizantes; también logramos construir un libro junto con todas las mujeres en Colombia, que se llama [...] “Del olvido a la incidencia”. [...] Porque hasta en

---

<sup>437</sup> Capítulo Étnico incluido en el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

<sup>438</sup> Entrevista 441-VI-00006. Lideresa del departamento de Amazonas.

ese momento Amazonas, y más nosotras las mujeres, éramos invisibles. [...] Porque empezamos a incidir, empezamos a decirle al Estado “mire, es que nosotros existimos, es que aquí pasó esto, aquí pasó aquello”. Entonces fue muy interesante. Aparte de que logramos grabar parte de esta memoria de [la toma de] Santa Sofía con una de las madres, que fue con Juanita Revelo, logramos hacer visible este hecho victimizante para el nivel nacional. [...] Y eso nos ayudó a abrir puertas al Amazonas para que el Estado viera que Amazonas no era ese Amazonas... Amazonas es hermoso. Amazonas es un paraíso. Pero Amazonas también ha sufrido la guerra. Entonces necesitábamos que lo supieran»<sup>439</sup>.

Si bien las negociaciones en La Habana se dieron en medio de grandes esperanzas de las poblaciones que habían sido víctimas del conflicto armado, también se hicieron en medio de fuertes críticas por sectores políticos representantes del uribismo, quienes no consideraban a las FARC-EP como un actor político legítimo para dialogar. Sin embargo, el 24 de agosto de 2016, ambas partes suscribieron el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera tras cuatro años de diálogo. Y como parte del ejercicio de refrendación del acuerdo, se desarrolló un plebiscito en el que se les preguntó a los colombianos si lo aprobaran o no.

Tras una larga pugna mediática entre los sectores a favor y en contra, los resultados del plebiscito sorprendieron al mundo entero: el 49.78% votaron al «Sí» a favor del acuerdo y el 50.21% votaron al «No». Un aspecto llamativo de la votación fue que la Colombia rural, que históricamente sufrió las vulneraciones del conflicto armado, votó en su mayoría a favor del acuerdo, a diferencia de las grandes ciudades. Para la región de la Amazonía, el «Sí» fue predominante y tuvo los siguientes porcentajes: Putumayo, con el 64%; Amazonas, con el 56%; Vaupés, 77%; Guaviare, 51%, y Guainía, 54%. El único departamento de la región que votó mayoritariamente en contra fue Caquetá, con el 52% de los votos por el «No»<sup>440</sup>.

Aunque con los resultados generales del plebiscito no era viable la implementación del acuerdo, el gobierno del presidente Santos se reunió con representantes de la oposición y luego renegoció con las FARC-EP, para finalmente someter el acuerdo a un mecanismo de aprobación, denominado «Fast Track», por parte del Congreso de la República y que avaló la Corte Constitucional.

Esa aprobación posibilitó que el 24 de noviembre del 2016, Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño firmaran el acuerdo definitivo. Con ello se inició la implementación de lo pactado y se puso fin a la guerrilla más antigua del continente, a través de la entrega voluntaria de armas y la desmovilización de 13.000 insurgentes. Para la Amazonía esto significó la desmovilización de los bloques Sur y Oriental.

---

<sup>439</sup> Ibíd.

<sup>440</sup> Misión de Observación Electoral, «Observación al plebiscito», 7.

Lo acordado giró en torno a seis puntos: 1) Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral (RRI); 2) Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto; 6) Implementación, verificación y refrendación<sup>441</sup>

En relación con el punto uno de los acuerdos, un total de 28 municipios de la Amazonía colombiana se convirtieron en municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esto significa que en estos municipios la reforma rural integral plasmada en los acuerdos debe llegar de forma prioritaria. Esos territorios PDET están distribuidos de la siguiente manera: 16 municipios en el Caquetá, cuatro municipios en el Guaviare y nueve municipios en el medio y bajo Putumayo<sup>442</sup>.

En cuanto al punto dos, sobre participación política, fueron electos (el 13 de marzo de 2022) tres representantes para ocupar las denominadas curules de paz por los departamentos de la Amazonía. Uno de los representantes para el territorio de Caquetá-Huila, uno para el territorio de Meta-Guaviare y uno para el territorio de Putumayo. Cabe aclarar que solo los municipios PDET en estas regiones pudieron votar por los candidatos a las curules de paz<sup>443</sup>.

En relación con el punto tres, se dispusieron para los excombatientes cinco Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en los departamentos de Putumayo (ETCR La Pradera), Caquetá (ETCR Miravalle y Aguabonita) y Guaviare (ETCR Colinas y Charras)<sup>444</sup>.

Sobre el punto cuatro, se dispuso la implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS) en los departamentos con mayor presencia de estos cultivos en la región, como Caquetá, Putumayo y Guaviare. De las casi cien mil familias que estaban inscritas en el país al 31 de diciembre del 2020, 13 mil eran del Caquetá, poco más de siete mil del Guaviare y 20 mil de Putumayo. La mayoría erradicó voluntariamente –el cumplimiento en el país fue del 98%– y los departamentos con mayor cantidad de hectáreas erradicadas en el país fueron Putumayo y Caquetá, con 9.904 ha y 6.354 ha, respectivamente<sup>445</sup>.

Para la población civil, la firma e implementación del Acuerdo de Paz significaba el abordaje integral a factores como la economía de la cocaína y la falta de garantía de las necesidades básicas de la población (servicios públicos, infraestructura vial, educación y salud, entre otros) los cuales alimentaban desde hace tiempo el conflicto armado en el territorio. En ese sentido, la población vio en los acuerdos la posibilidad

---

<sup>441</sup> Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombia, Ejercito del Pueblo, «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera».

<sup>442</sup> Asociación Ambiente y Sociedad, «Ordenamiento Territorial En La Amazonía».

<sup>443</sup> Registraduría Nacional del Estado Civil, «Se declaró la elección de las 16 curules de paz».

<sup>444</sup> Agencia para la Reincorporación y la Normalización, «Espacios Territoriales».

<sup>445</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogen y el Delito, «Informe No. 23».

de un modelo de desarrollo que dialogara con las necesidades de las comunidades, permitiendo una integración territorializada de la región en la realidad nacional. Así lo plantea un líder y expersonero de Puerto Asís:

«Yo veo que en una región como la nuestra, que está pasando por una época de posconflicto o posacuerdo, necesitamos diseñar nuevas formas de entender el mundo y en relacionarnos con nosotros mismos [...]. Por ejemplo, uno de los grandes problemas que tenemos es el de la corrupción, el tema de la debilidad institucional, saber qué hacemos con estos temas. Entonces yo veo que eso, unido a una economía ilícita, unido a que [...] somos territorios marginales, somos [...] territorios periféricos, nosotros no pertenecemos al centro del país, [...] donde el desarrollo no se ha adelantado de acuerdo a la vocación del territorio, sino de acuerdo a las dinámicas del capital internacional. Entonces esos temas así puntuales son los que tenemos que observar como ciudadanos y a ver también cómo procedemos a desarrollar nueva dinámicas, a ver qué hacemos entre todos también. Es reconocernos como ciudadanos libres y que podamos en un momento determinado tener la capacidad de diseñar, de construir, no solamente nuevas relaciones sociales, sino construir lo público»<sup>446</sup>.

Así mismo, los líderes y lideresas de la mesa regional de organizaciones sociales del Putumayo (Meros) y de la ANUC impulsaron desde 2015 la formulación del Plan de Desarrollo Integral Andino Amazónico, Pladia-2035. En palabras de una funcionaria entrevistada, para la población el Pladia debía conversar con la implementación de los acuerdos de paz, al punto de convertirse en una ruta para la implementación en la Amazonía de los acuerdos de paz:

«El Pladia era muy interesante, porque para el proceso social era como esa articulación entre lo que se venía del proceso de paz y lo que había pasado en el territorio históricamente. Entonces, para ellos y para ellas era, en su momento, como esa carta que ellos tenían de así van a ser los PDET, así van a ser los PNIS. El PLADIA tiene que orientar todo esto»<sup>447</sup>.

Paralelamente, en la búsqueda de reparación a las víctimas y del esclarecimiento de lo sucedido durante el conflicto, el Sistema integral para la paz entró a operar en la Amazonía –como en el resto del país– y dio lugar a la creación de tres instituciones: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no Repetición (la Comisión) y la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas (UBPD).

La JEP priorizó siete casos, de los cuales cuatro tienen relación con las dinámicas del conflicto armado en la Amazonía, como lo son: la retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP, las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por parte de agentes del Estado, la victimización a miembros de la Unión Patriótica y el

---

<sup>446</sup> Entrevista 199-PR-00033. Líder y ex personero de Puerto Asís.

<sup>447</sup> Entrevista 632-PR-00450. Mujer, funcionaria ambientalista.

reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. En ellos se ha contado con la participación de víctimas y comparecientes en estos procesos.

Así también, la Comisión ha realizado un proceso de escucha a víctimas, responsables y excombatientes de las FARC-EP, entre otros, con el fin de esclarecer lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno. Y la UBPD ha iniciado el proceso de dilucidar la real dimensión de la desaparición forzada en la Amazonía. En este sentido, y luego de un arduo trabajo de investigación en asocio con la JEP, entre el 19 y el 30 de octubre de 2021, lograron recuperar 46 cuerpos de posibles víctimas de reclutamiento de un cementerio en la inspección de la Unión Peneya, en Caquetá<sup>448</sup>. Este escenario se convirtió en el punto de partida para dilucidar el rastro de los desaparecidos por el conflicto armado en la Amazonía. Para el 2022, la UBPD ha priorizado en sus planes de búsqueda la subregión del bajo Putumayo.

Para la población de la Amazonía, la implementación del Sistema Integral para la Paz ha traído esperanza, aunque reconocen la existencia de poderes en el ámbito nacional que quieren torpedear la labor de estas instituciones, en particular de la JEP. Así lo percibe un comerciante de Puerto Asís, Putumayo, entrevistada por la Comisión:

«Hicieron cosas aquí que no están descubiertas. Por eso es que quieren destruir la JEP, la única ley que tenemos y que nos puede de pronto favorecer, porque está salpicoteando a los que verdaderamente deben el delito. Por eso tiene que acabarla, por eso la van a acabar. Porque verdaderamente les llega esa agua sucia a ellos, por eso la quieren acabar la JEP»<sup>449</sup>.

En términos generales, luego del proceso de paz varios de los entrevistados dicen que se las dinámicas del conflicto armado se han transformado y que se respira un clima de mayor tranquilidad. Uno de esos testimonios es el de una docente y sindicalista de la vereda La Palestina, en Orito, Putumayo:

«Desde cuando ya se consolidó el proceso de paz puedo afirmar que los enfrentamientos ya no se dan, ya no se escucha la voladura del oleoducto, ya no percibe presencia de grupos armados, a pesar de que casos de violencia aún se pueden observar, se pueden percibir. Pero ya al menos nos acostamos tranquilos a saber de que el tubo ya no va a volver a sonar»<sup>450</sup>.

---

<sup>448</sup> Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, «La Unidad de Búsqueda y la JEP recuperan 46 cuerpos».

<sup>449</sup> Entrevista 061-VI-00005. Comerciante de Puerto Asís.

<sup>450</sup> Entrevista 200-PR-02589. Docente y sindicalista de la vereda La Palestina, en Orito (Putumayo).

# **Problemas en la implementación y el inicio de una nueva crisis en la región**

---

Para 2018, Juan Manuel Santos le entregó la presidencia a Iván Duque, quien tuvo la responsabilidad continuar la implementación del Acuerdo de Paz. Sin embargo, dicha implementación no avanzó tan rápidamente como se esperaba durante la administración Santos y, en la administración Duque, el propio partido de gobierno se mostró contrario con lo acordado y con el papel político de los representantes de las extintas FARC-EP. Así que las fallas y los retrasos de distintas índoles comenzaron a presentarse y, con ellos, se fracturó la confianza en sectores de la antigua guerrilla y del mismo Estado, mientras que en la población empezó a crecer el pesimismo.

En ese sentido, la implementación de programas vitales como el PNIS, que está vinculado con la solución al problema de las drogas ilícitas, tuvo muchos tropiezos. Y aunque en la Amazonía buena parte de la población se comprometió y cumplió con la erradicación voluntaria, como lo expresó un campesino de Puerto Guzmán, Putumayo, quien afirma que «es muy poca la mata que hay, [...] ya la gente miró de que la coca no es la solución, sino de que hay otras formas de trabajar»<sup>451</sup>, desde las fallas por parte del Estado han desanimado a la población.

Los retrasos para apoyar la puesta en marcha de los proyectos productivos que se les prometieron a los campesinos acogidos al programa de sustitución voluntaria, así como las ayudas económicas que facilitarían el tránsito a economías lícitas, han sido factores que han puesto a muchas familias cultivadoras en una situación de vulnerabilidad aún mayor. De ese modo, las familias que erradicaron los cultivos coca de los que dependían económicamente, vieron amenazada su subsistencia, pues para el 31 de diciembre de 2020 apenas el 6,7% de ellas contaban con proyectos productivos de ingreso rápido y a largo plazo en implementación en el país. Aunque otros componentes sí avanzaron más rápidamente, como los con servicios de asistencia técnica integral, que para ese momento tuvieron una cobertura del 82,3% de las familias o la entrega de bienes agropecuarios para autosostenimiento y seguridad alimentaria, que alcanzó al 78,2% de las familias<sup>452</sup>.

Esas fallas en la implementación del programa de sustitución y la falta de garantías para los campesinos, sumadas las acciones de la fuerza pública para erradicar los cultivos de manera forzada, llevaron a muchos de ellos a expresar su inconformidad y exigir el adecuado cumplimiento del PNIS, como sucedió en mayo de 2021, en el

---

<sup>451</sup> Entrevista 187-VI-00023. Líder de JAC de Puerto Guzmán, fundador de Caño Avena Inspección de José María Puerto Guzmán.

<sup>452</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito, «Informe No. 23».

contexto del Paro Nacional. Allí, una queja frecuente fue que los pagos de un millón de pesos para el sostenimiento de las familias, que debían cancelarse durante 12 meses, han sufrido demoras.

Eucario Bermúdez, líder social del municipio de Cartagena del Chairá, en Caquetá, dice que su inconformidad con el gobierno nacional es porque en las veredas en las que trabaja, a la mayoría de familias les han entregado entre tres y cuatro pagos para la seguridad alimentaria, después de más de tres años de iniciado el Programa<sup>453</sup>.

Mientras que las familias que sí recibieron la mayor parte o la totalidad de este tipo de apoyos, también han tenido que enfrentar retos para vender sus productos, ya sea por la falta de infraestructura vial que les permita comercializarlos o por las condiciones mismas del mercado. Así lo relata Beatriz, una campesina del municipio de Orito, Putumayo:

«Ya con el PNIS, estamos trabajando y se tiene proyectos productivos, seguridad alimentaria y la platica que se le está dando al campesino. Pero resulta que si no hay comercio de los productos... Por ejemplo, hay mucha almendra de sacha inchi y hay mucha pimienta creándole gorgojo en las fincas, porque no hay quién la compre. Entonces, dice la gente: “vea, yo quiero trabajar honrado, quiero trabajar legal, pero de qué me sirve. Si yo siembro, cosechó y guardo la cosecha. No la puedo sacar a vender porque nadie se la compra»<sup>454</sup>.

Esa situación determinó que algunas comunidades no se vincularan al PNIS por desconfianza en el programa de sustitución. Mientras que otras no lo hicieron por presiones de los grupos armados que operan en la región. Además, el PNIS no ha incorporado las salvaguardas ni el enfoque étnico, así como tampoco cuenta con una ruta para sujetos colectivos. Mientras que la erradicación forzada sí continúa y ha afectado a varias comunidades campesinas e indígenas. Lo que no deja de resultar paradójico, pues «según Naciones Unidas, en el 92% de hectáreas de coca que han sido erradicadas de manera forzada hay resiembra, mientras que, en el caso de la sustitución de cultivos, pactada en el Acuerdo, la resiembra llega solamente al 0.8%»<sup>455</sup> y, en los casos de erradicación forzada, la resiembra se incrementa al 50%, según cifras de Indepaz.

Respecto a las víctimas del conflicto, la violencia en contra de líderes y lideresas que trabajaron en el propósito de la paz persiste. Entre 2016 y 2020 han sido asesinados 113 líderes en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare<sup>456</sup>. Entre

---

<sup>453</sup> «PNIS, un programa ejecutado a cuentagotas», 6.

<sup>454</sup> Entrevista 199-VI-00009. Campesina del municipio de Orito, Putumayo.

<sup>455</sup> Fundación Paz y Reconciliación, *Plomo es lo que hay* 11.

<sup>456</sup> Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, «Posacuerdo traumático».

ellos se cuentan promotores y/o firmantes del PNIS<sup>457</sup> e impulsores de procesos de sustitución por fuera del PNIS<sup>458</sup>, así como líderes indígenas, dirigentes comunales y comunitarios. Y desde enero del 2020 a febrero del 2022 solo en el Putumayo fueron sido asesinados 32 líderes sociales, de los cuales 18 eran líderes comunales y los otros 14 eran líderes de pueblos étnicos, líderes políticos y líderes que abanderaban procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito<sup>459</sup>. Si bien muchos de estos casos aún están en investigación, se ha señalado a los distintos grupos armados que operan en la región y a las disidencias de las FARC-EP como posibles autores de estos hechos de violencia, pues los liderazgos sociales suponen una incomodidad para los actores armados, como lo señala un líder político y exsacerdote del Putumayo:

«Cuando las FARC a partir del 2012 empezaron el proceso de diálogo con el gobierno y en el 2016 ya dejaron las armas, estas zonas nunca fueron cooptadas por el Estado, ni civil ni política ni militarmente. Todas esas zonas fueron copadas por los grupos al margen de la ley: dígase disidencias, Cartel de Sinaloa, el narcotráfico, la delincuencia común... Todos esos grupos. Lógicamente que para ellos son incómodos los líderes sociales. Todos los que hablamos de paz, todos los que trabajamos por la convivencia, por el respeto de la vida. Nosotros somos incómodos. Entonces, en este momento, nosotros nos sentimos amenazados, nos sentimos con miedo. No podemos actuar, no podemos desarrollarnos como nosotros quisiéramos porque tenemos miedo. Tenemos miedo y se está como repitiendo la historia y empiezan los líderes sociales... Ya han matado a muchos»<sup>460</sup>.

Además, para septiembre de 2021 habían sido asesinados 280 excombatientes de las FARC-EP y firmantes del Acuerdo en todo el país, y en la región amazónica estos crímenes se distribuyeron así: 24 en Putumayo, 24 en Caquetá y 7 en el Guaviare<sup>461</sup>.

---

<sup>457</sup> Programa Somos Defensores 2020, «Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos».

<sup>458</sup> Marco Rivadeneira, dirigente campesino, presidente de ASOCPUERTO OASIS, asesinado el 19 de marzo de 2020.

<sup>459</sup> Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz, «Líderes Sociales, Defensores de DD.HH. y Firmantes de Acuerdo asesinados en 2021».

<sup>460</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones.

<sup>461</sup> Torres, «La violencia que amenaza la paz», *El Tiempo*.

# **Reconfiguración del conflicto después del Acuerdo de Paz**

---

Ante las dificultades para la implementación de los acuerdos y de lograr una presencia estatal sólida, en la región los grupos armados comenzaron a medrar de nuevo. Las disidencias de la guerrilla, los antiguos paramilitares y algunos grupos narcotraficantes se han establecido con fuerza y su presencia ha reconfigurado el mapa de actores armados en el territorio. En palabras de un líder social y exsacerdote del Putumayo, el control de la economía de la coca y la disputa por el vacío el poder dejado por las FARC-EP, junto con las pocas garantías de seguridad por parte del Estado, juegan un papel importante en el surgimiento y reciclaje de actores armados:

«La resiembra es... O sea, esto está lleno de coca y, además, los grupos armados, porque ahorita está el Cartel de Sinaloa, el grupo armado de Bastidas, de Gárgola y El Bonito, el grupo de las disidencias de las FARC. O sea, hay varios grupos que se están disputando las zonas y ellos están haciendo igual que antes: la reforma agraria, darle plata al campesino, reunirlos, decirles “nosotros somos los que vamos a mandar aquí. Entonces, usted nos tiene que vender a nosotros la coca. Usted tiene que negociar con nosotros, ponerse de acuerdo”. Entonces, eso está viviendo aquí en El Putumayo»<sup>462</sup>

En la inspección de El Placer, un líder cultural menciona cómo viven el resurgimiento de estos actores armados que tienen el fin de controlar la economía de la coca:

«En la fecha existen, todavía están aquí. Se viene diciendo que han estado haciendo reuniones en las veredas en donde hay más presencia de coca o cocaleros y que les dicen que no erradiquen, que no a los programas de erradicación en los cuales nosotros hemos estado incentivando a que el campesino erradique y cambie por cultivos alternativos, como los que estamos tratando de sacar adelante, que son pimienta, cacao, palmito, el sacha inchi, entre otros. Y, lo que les ofrecen es la contrapartida casi del gobierno: ofrecerles que plata, pa’ que siembren cultivos. Se dice también que están ofreciendo a los muchachos dos millones de pesos por pertenecer a esos grupos»<sup>463</sup>.

Esa presión existe en diversos lugares del territorio, donde el conflicto y sus actores se reconfiguran y se expanden. Un líder del ANUC en Putumayo expresa que esa situación ha vuelto a poner a los campesinos en riesgo de desplazamiento:

«De lo que uno ha escuchado, les han dicho que ellos no van a confrontar a la fuerza pública, simplemente ellos van por el negocio del narcotráfico, y le están

---

<sup>462</sup> Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones.

<sup>463</sup> Entrevista 199-VI-00039. Líder cultural de la Inspección del Placer, departamento de Putumayo.

pidiendo a la gente campesina que sea a través de ellos que se comercialice. Y el que no esté de acuerdo con eso, pues que tiene que salirse de los territorios»<sup>464</sup>.

En este sentido, para la población civil la reconfiguración del conflicto armado ha supuesto nuevas amenazas a su vida e integridad. En el periodo 2020-2022 –con corte al 8 abril de 2022– se registraron 13 masacres en el departamento de Putumayo, seis en Caquetá y dos en Guaviare<sup>465</sup>.

Los departamentos de la Amazonía occidental fueron vulnerados una vez más por el accionar de estructuras de narcotraficantes y antiguos paramilitares, que tuvieron presencia en la totalidad de municipios del Caquetá, y en 10 de los 13 municipios del Putumayo. Mientras que las disidencias de las FARC-EP se establecieron en el Putumayo a través cuatro grupos que operaban de manera desarticulada<sup>466</sup> y del Frente Primero y del 48. Además, aparecieron estructuras del narcotráfico que muchas veces se articularon con otros actores, como el grupo denominado La Mafia, con origen en el paramilitarismo y bajo el mando de Héctor Orlando Bastidas, alias Bonito<sup>467</sup>; además de los grupos que surgieron con posterioridad a la desmovilización de las AUC, como La Construcción y Sinaloa.

En el departamento de Guaviare, operan las estructuras 1 y 7 de las disidencias de las FARC-EP. Estos grupos se ubicaron en los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores<sup>468</sup>. Así mismo, las estructuras paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), operan también en los municipios de Calamar, El Retorno y San José del Guaviare.

En la Amazonía oriental, el departamento de Amazonas, en particular el trapecio amazónico, también sufrió la reconfiguración del conflicto armado con la operación de la «facción disidente del Frente Primero, el grupo de crimen organizado Sinaloa-La Mafia y grupos de delincuencia de menor envergadura para la comercialización de cocaína y marihuana [...] y el comercio ilegal de madera»<sup>469</sup>. En el departamento de Guainía, hicieron presencia las disidencias de las FARC-EP con el Frente Acacio Medina, en el norte y centro del departamento, y el Frente José Daniel Pérez del ELN, en las zonas fronterizas. Y en el departamento de Vaupés, se ubicaron las disidencias de las FARC-EP del Frente Primero, que se asociaron con el grupo narcotraficante «Familia del Norte», procedente de Brasil. Estas dos últimas organizaciones se vieron involucradas en el reclutamiento de menores, pues como lo menciona un indígena de la zona entrevistado en un informe de Insight Crime, «necesitan guías, gente que

---

<sup>464</sup> Entrevista 062-PR-00139. Hombre, líder campesino de la ANUC. Puerto Asís, Putumayo.

<sup>465</sup> Indepaz, Observatorio de DDHH, conflictividades y paz, «Masacres en Colombia».

<sup>466</sup> Verdad Abierta, «Diario de alertas», *Verdad Abierta*.

<sup>467</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, «Nuevo asesinato atribuido a grupo criminal “La Mafia”», *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz*.

<sup>468</sup> Saavedra, «Un firmante de paz», *PARES*.

<sup>469</sup> Semana, «Grupos armados amenazan la seguridad de comunidades».

conozca el territorio. Por eso van tras los niños indígenas»<sup>470</sup>. El mismo informe asegura que 18 jóvenes fueron reclutados en Carurú, un municipio del Vaupés:

«En noviembre del año pasado, 18 adolescentes fueron arrebatados de la remota comunidad de Carurú, en el oeste de Vaupés. Facciones disidentes de las FARC llegaron al municipio, advirtiendo a los padres que tenían que entregar a sus hijos mayores, y ni las familias ni las autoridades locales pudieron oponerse»<sup>471</sup>.

## Los pueblos y territorios ancestrales continúan en riesgo

---

Mientras la implementación de los acuerdos cojea y nuevos (y viejos) grupos armados llegan a la región, los megaproyectos extractivistas existentes en la Amazonía continúan y, con ellos, los conflictos territoriales y las disputas por el uso y tenencia de la tierra. Un ejemplo de ello es el alto número de solicitudes de restitución de derechos territoriales étnicos<sup>472</sup> en contraposición a las pocas sentencias de restitución que existen. El departamento de Putumayo es el único que registra dos sentencias de restitución a favor de las comunidades Selvas del Putumayo y la Comunidad Zio Bain Tenteyá, ambas en territorios donde se desarrollan Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). En ese sentido, la persistencia de los conflictos territoriales e interculturales generados por problemas en la titulación de tierras y adjudicación irregular de baldíos se presentó como un factor de persistencia del conflicto en la región.

Un líder político y espiritual Siona, del cabildo Ten teyá, en el departamento de Putumayo, menciona la continua presión sobre sus territorios por parte de las petroleras que sigue vigente en la actualidad:

«En el tiempo de cuando llegaron las petroleras, el pueblo Siona echó como a esconderse, a correrse de la bulla, de la gente que entraba y todo. Pero como en aquel tiempo uno pensaba que todo el territorio era nuestro, que nadie nos lo iba a quitar, comenzaron a irse del territorio, a dejar el territorio botado y cogiendo pa' otro lado, cogiendo por los ríos, porque siempre hemos sido navegantes de los ríos abajo. Cuando ya el pueblo Siona se dio cuenta era que estaba apretado, porque resulta que

---

<sup>470</sup> Charles, «Bajo Cauca y Vaupés», *InSight Crime*.

<sup>471</sup> Ibíd.

<sup>472</sup> En el departamento del Amazonas se registran 11 solicitudes de restitución de derechos territoriales que afectan aproximadamente 2.193.013 has; en Guainía 11 solicitudes, cinco de ellas comparten territorio con Vichada y suponen el reclamo de cerca de 2.858.214 has. Caquetá registra 22 solicitudes (1.036.333 has.) y una que cubre el departamento del Cauca.

la civilización no fue solo aquí en Orito, sino que era por todo lado; cuando se dio cuenta que el otro lado de las tierras, que pensaban que eran de ellos, los mayores, ya tenían dueño. Entonces fueron quedándose apretados y quedamos en pedazos muy pequeños, porque la gente que llegó sí sabía cómo se tenía tierras, nosotros no, porque nosotros pensamos que todo lo que nosotros tenemos era nuestro, no tenía otro dueño, sino que era nosotros [...]. Hoy estamos peor, porque hoy nuestra gente por la cuestión de la violencia comenzó a salir a los pueblos, la gente está metida en otro cuento, lo espiritual se ha perdido, muchas cosas, porque la gente ya está pensando diferente. La gente aquí se piensa solo en conseguir plata y vivir de esclavos, no se piensa en vivir libre como nuestros mayores»<sup>473</sup>.

Para el pueblo Kichwa, en el resguardo San Marcelino Yarinal, departamento de Putumayo, el ingreso de las empresas petroleras, sumado al conflicto armado, trajo el asentamiento de colonos sobre sus territorios sin el total consentimiento de la comunidad. Lo que ha llevado a la persistencia de conflictos interétnicos.

«Pues yo creo que ahí eran sus negocios, porque ellos ya estaban adueñados de ellos. Ellos decían que era el territorio de ellos y a nosotros nos decían que nosotros éramos vagos, que nosotros no sembrábamos y que ellos sí les cultivaban. Ellos necesitaban eran trabajarla y a nosotros como no nos gusta derribar»<sup>474</sup>.

En este contexto, los pueblos identifican un estancamiento en la implementación del enfoque étnico del Acuerdo de Paz, especialmente en los compromisos adquiridos por las partes y en las salvaguardas contenidas. En ese sentido, hay estancamiento respecto a la participación y la consulta previa con los pueblos y comunidades étnicas, se alertan riesgos de regresividad en los derechos adquiridos por estos pueblos, particularmente en el correspondiente al acceso progresivo a la tierra y no existen actualmente las garantías de seguridad y protección mínimas para las comunidades étnicas y sus liderazgos<sup>475</sup>.

Por esos motivos, las acciones del gobierno de Iván Duque en el cumplimiento de los acuerdos han sido observadas con preocupación, como lo expresa Camilo González Posso, presidente del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz):

El gobierno, en el Plan de Desarrollo 2018-2022 colocó en cuarto plano ese Acuerdo de Paz y los compromisos de inversión o presupuestos. En ese plan y en los presupuestos tramitados en 2019 y 2020, se reducen al mínimo las asignaciones a la Reforma Rural Integral, entrega efectiva de tierras a los campesinos y comunidades étnicas, planes de sustitución concertada de cultivos de uso ilícito,

---

<sup>473</sup> Entrevista 200-CO-00735. Líder político y espiritual Siona, del cabildo Ten teyá, en el departamento de Putumayo.

<sup>474</sup> Entrevista 978-CO-00486. Pueblo kichwa, Resguardo San Marcelino Yarinal, San Miguel, Putumayo.

<sup>475</sup> Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación y CINEP/PPP-CERAC, «Segundo informe de verificación».

restitución de tierras y patrimonio a las víctimas. En lugar de reforma rural se ha impulsado la anti-reforma agraria y las estrategias de desarrollo con macrofundios y megaproyectos. Y en lugar de planes integrales de sustitución se ha vuelto a la guerra antidrogas con erradicación forzada y violencia socioeconómica<sup>476</sup>.

Pero estos no son los únicos temas en los que el gobierno ha sido cuestionado, sino que existen otras acciones que se han llevado a cabo en la región y que no han estado exentas de polémica. Tal es el caso de la operación Artemisa, que el gobierno lanzó en el año 2019 y fue una respuesta militar y punitiva a la tala de la selva, que se concentró en zonas protegidas de la Amazonía como los Parques Nacionales Naturales (PNN) Picachos (en Caquetá y Meta), Chiribiquete (en el Guaviare), La Macarena (en el Meta) y La Paya (en el Putumayo). En dichos departamentos, la población local denunció violaciones de derechos humanos durante los operativos<sup>477</sup>. Con esta operación, el Ejército reportó algunos resultados positivos, como la recuperación de 591.743 hectáreas de Parques Naturales y la captura de 224 personas por delitos ambientales<sup>478</sup>. Sin embargo, las comunidades que habitan los parques y sus inmediaciones, especialmente en el PNN La Paya, quienes habían planteado soluciones negociadas sin militarización, no fueron escuchados por el Estado. Un exalcalde del municipio de Puerto Leguízamo explica la situación en el Parque Natural La Paya:

«Allá hay unas organizaciones y hay un representante que trabaja y ha estado reuniéndose con Parques Nacionales, generando propuestas para hacer saneamiento del parque nacional, pero Parques Nacionales no ha tenido la voluntad política para acoger las propuestas que le hacen los campesinos. Aquí no se trata de que al campesino se le saque ya de una zona donde está arraigado, sino que con esta gente se trabaje para que ellos se conviertan en el muro de contención para que más gente no siga colonizando, porque si no la colonización va a seguirse dando por la necesidad de la gente»<sup>479</sup>.

Además, al no ser atendidos los factores estructurales que promueven la deforestación, como la pobreza o la falta de planificación del uso de la tierra, que «conduce a la informalidad, la especulación inmobiliaria y la concentración del mercado de la tierra»<sup>480</sup>, este fenómeno se ha incrementado entre los años 2020 y 2021. Según un balance presentado por el Ministerio de Ambiente y reportado por Mongabay Latam, en alianza con Rutas del Conflicto, para el 2020 la deforestación creció un 8%. El

---

<sup>476</sup> González, «Las pausas de la paz», 179.

<sup>477</sup> «Las operaciones desplegadas también han generado críticas relacionadas con el uso desproporcionado de la fuerza, así como con su concentración en los eslabones más débiles de las cadenas criminales (en especial sobre los campesinos colonos que habitan las áreas protegidas)». Fundación Ideas Para la Paz, *Fuerzas Militares y la protección del ambiente*.

<sup>478</sup> El Espectador, «¿Qué tan efectiva ha sido la intervención militar?», *El Espectador*.

<sup>479</sup> Entrevista 060-PR-00977. Exalcalde del municipio de Puerto Leguízamo.

<sup>480</sup> KPMG, «Análisis político y económico de la deforestación», 87.

Putumayo, Guaviare y Caquetá, junto con Meta y Antioquía, concentraban para ese año el 70% de la deforestación en el país<sup>481</sup>. Y las principales causas de deforestación en la región fueron la praderización y la ganadería extensiva<sup>482</sup>.

Además, la vulneración al medio ambiente también aumentó con la firma de los acuerdos de paz en 2016, pues la presencia de las FARC-EP en algunas zonas contenía el avance de la deforestación. De modo que «el desarme parcial de las FARC, en un contexto de baja capacidad de regulación del Estado y débil gobernanza ambiental, ha exacerbado y dinamizado las causas de la deforestación»<sup>483</sup>.

El informe «Un Clima Peligroso» de la Fundación Ideas para la Paz, WWF y Adelphi, expresa lo siguiente:

La dinámica del conflicto armado y la degradación ambiental han cambiado significativamente desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Una compleja y fluctuante red de grupos armados ilegales, actores privados y algunos funcionarios corruptos ha aprovechado el vacío de poder dejado por la desmovilización y el desarme de gran parte de las FARC, para ampliar su poder y sus actividades económicas ilegales. Como resultado, la magnitud, la intensidad y la velocidad de la explotación de recursos en la Amazonía colombiana han aumentado. La intensificación del acaparamiento de recursos y de las actividades económicas ilegales, como los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, la minería, la ganadería y la agricultura, no sólo impulsaron la degradación ambiental y la deforestación, sino que también aumentaron la violencia<sup>484</sup>.

La deforestación no es un factor nuevo en la región, sin embargo, los parques naturales nacionales y las áreas protegidas de la Amazonía se han visto afectadas crecientemente, como menciona la Fundación para el Desarrollo Sostenible tanto por la ocupación de colonos que se han ubicado allí con fines de supervivencia previa a la declaración del territorio como parque, que afectan el uso del suelo a través de actividades extractivas. Otro tipo de colonos se han establecido en los territorios posterior a la declaratoria de parque quienes desarrollan actividades extractivas en predios no superiores a las 200 has. Un tercer tipo de ocupación se caracteriza por «ocupantes ausentistas que viven en ciudades capitales pero que hacen grandes inversiones de capital comúnmente asociadas a grandes explotaciones de ganadería bovina»<sup>485</sup>. Esta ocupación sin duda ha generado la ampliación de la frontera agrícola amazónica que pasó de tener «3.286.798 hectáreas de frontera agropecuaria en 2002 a 4.865.053 en

---

<sup>481</sup> Luque, «Crece la deforestación en Colombia», *Mongabay*.

<sup>482</sup> Ibíd.

<sup>483</sup> Fundación Ideas Para la Paz , *Fuerzas Militares y la protección del ambiente*, 8.

<sup>484</sup> Adelphi et al., «Un clima peligroso», 5.

<sup>485</sup> Botero et al, *Áreas protegidas Amazónicas*, 131.

2016, es decir 1.578.255 hectáreas más. Caquetá, Meta, Putumayo y Guaviare, son los departamentos más afectados».<sup>486</sup>

Es importante mencionar que las gestiones que realizan las y los funcionarios de Parques Nacionales en territorios se ha visto afectada por el desarrollo del conflicto en la región, dado que dichos territorios han sido objeto de ocupación por parte de actores armados de orden legal e ilegal para el desarrollo de la guerra.

Las comunidades que habitan estos territorios también se han visto afectadas por la presencia de actores armados en las áreas protegidas, como ocurre en el departamento de Guaviare, en el Resguardo Nükak y en el Área Única Natural Nükak<sup>487</sup>, donde este pueblo continúa viviendo un confinamiento por parte de las disidencias de las FARC-EP, los grupos de narcotraficantes, la presencia constante del Ejército e incluso por los colonos que arribaron a la zona. Esta situación se debe al incremento de los cultivos de uso ilícitos sobre los corredores tradicionales de movilidad de los Nükak, lo que provocado diversos fenómenos que desestabilizan las relaciones familiares de los diferentes grupos.

El primero de ellos tiene que ver con el asedio y violencia sexual sobre las mujeres y niñas nükak por parte de la población flotante, constituida en su mayoría por campesinos colonos, raspachines y miembros del Ejército. Este tipo de violencia, que no es para nada nueva, ha estado íntimamente vinculada al desarrollo del conflicto y a la presencia de sus actores, que suelen considerar que los cuerpos de las mujeres indígenas son apropiables.

La violencia sexual sobre las mujeres indígenas implica además una incursión de los actores armados en los territorios de las poblaciones indígenas. Esto ha significado que la violencia sexual es, a la par, una metáfora de dominación y penetración en los territorios de los grupos étnicos. [...] La situación se agudiza aún más por la disputa territorial existente sobre resguardos y territorios ancestrales<sup>488</sup>.

Un caso que quedó en la memoria del país ocurrió en el año 2019, cuando dos miembros del Ejército abusaron sexualmente de una niña nükak de quince años. Los hechos, que ocurrieron en una instalación militar que custodia el ETCR del Charris, fueron denunciados por el investigador y periodista Ariel Ávila, quien expuso que la adolescente fue secuestrada el 8 de septiembre de 2019 y abusada sexualmente durante varios días, hasta que el 13 de ese mismo mes pudo escapar de sus captores<sup>489</sup>.

---

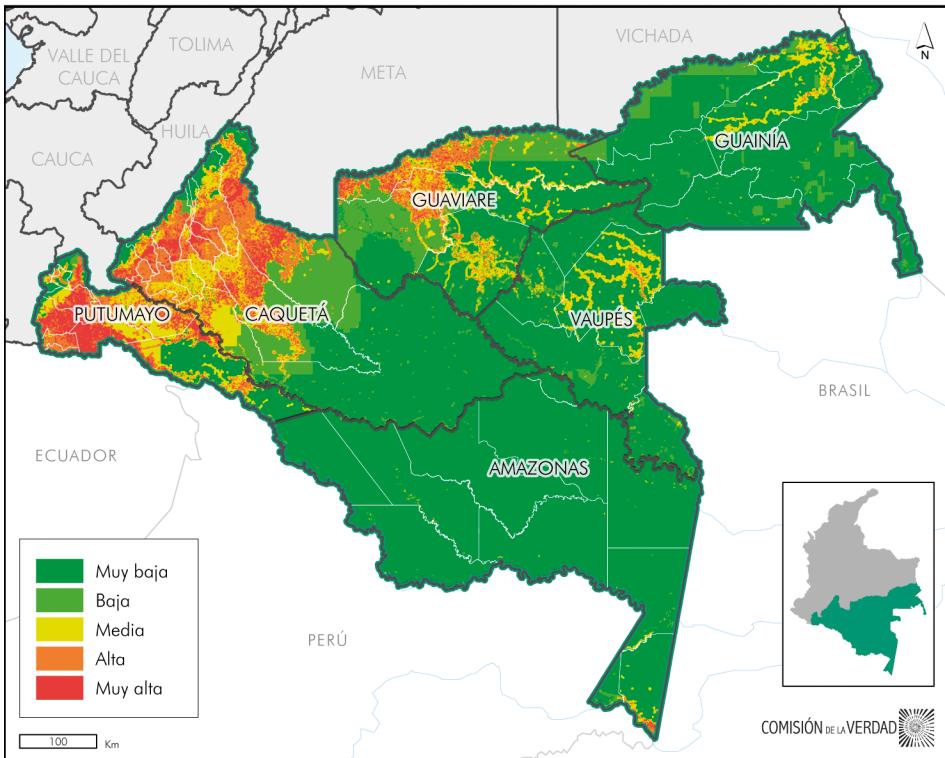
<sup>486</sup> Instituto SINCHI, «¿Cómo ha avanzado la frontera agropecuaria?»

<sup>487</sup> Paz, «Colombia: las mafias de la deforestación», *Mongabay*.

<sup>488</sup> Informe 748-CI-00510, Mujeres del Pueblo Nukak et al., «Ji ui dipnauni», 184.

<sup>489</sup> Fundación Paz y Reconciliación, «Otra niña indígena», *PARES*.

**Mapa 5. Presiones socioambientales sobre la Amazonía (2016)**



Fuente: DANE, 2021; Siatac, 2016.

Dado que estas situaciones no son aisladas de la cotidianidad de las mujeres nükak, ellas decidieron tomar la palabra y, en conjunto con la organización Confluencia de Mujeres, presentaron a la Comisión de la verdad el informe «Ji Ui Dipanui: Neitiyuat Tui'ka / Nosotras queremos cantar: violencia sexual no más»<sup>490</sup>. Allí, presentan 20 testimonios que visibilizan la situación de las mujeres en el marco del conflicto armado interno y cuentan cómo sus cuerpos han sido violentados, y plantean la necesidad de transformar dichas prácticas para poder construir la paz.

El segundo fenómeno tiene que ver con la ruptura transgeneracional del conocimiento ancestral nükak, pues muchos de los jóvenes de esta comunidad son empleados en las labores de raspa de coca. Esta labor, en la que la planta de coca e incluso la misma cocaína se convierte en la moneda de pago por su trabajo<sup>491</sup>, ha convertido a varios de ellos en consumidores y, además, ha destruido el tejido social, pues al recibir

<sup>490</sup> Informe 748-CI-00510, Mujeres del Pueblo Nukak et al., «Ji ui dipnauni».

<sup>491</sup> «Comisión de la Verdad - La verdad indígena de la Amazonía», 25 de agosto de 2020.

un mínimo ingreso económico, algunos jóvenes pierden el respeto frente a la palabra de sus mayores.

El tercer fenómeno tiene que ver con la devastación irreversible de su territorio, especialmente de las zonas en las que toman su alimento, como lo es el interfluvio de los ríos Inírida y Guaviare<sup>492</sup>. Esto supone un grave riesgo la pervivencia de este pueblo, que depende de una selva cada vez más amenaza por la tala y la quema. Y esa situación, en el departamento del Guaviare es especialmente crítica, pues el 24,3 % de las alertas tempranas por deforestación en el país se concentraron allí y estuvieron relacionadas con la acción de terratenientes, de mafias y de grupos armados<sup>493</sup>. Y la Amazonía en general, el fenómeno no fue menor, pues en la región durante el 2016 y el 2020 se deforestaron 612.300 hectáreas<sup>494</sup>.

Un proceso importante para hacer frente a estas situaciones y al riesgo inminente de exterminio físico y cultural derivado del conflicto armado, se concretó en el año 2017, con la creación la organización de autoridades nükak, Maurumuno. Esta organización fue conformada con el objetivo de defender sus derechos territoriales y culturales, así como de exigir el retorno a su territorio ancestral en condiciones de dignidad y seguridad<sup>495</sup>. Maurumuno se ha convertido en el interlocutor con las diferentes instituciones del Estado que hacen presencia en el territorio y, desde el punto de vista social, desarrolla trabajos internos para prevenir la vinculación de los jóvenes al conflicto armado, así como el fortalecimiento de sus prácticas culturales. Uno de sus fundadores relata la resistencia de su pueblo en medio de los abusos y la guerra:

«Nosotros no sabíamos qué es la guerra. Nosotros libremente andar en nuestro territorio. La selva, el territorio, es nuestra madre. Y dentro de esta guerra, ahí estamos nosotros aguantando a pesar que nosotros no somos cantidad de pueblos sino somos un poquito de pueblo, y estamos aguantando. A pesar que uno tiene temor, miedo, pero ahí estamos en nuestro territorio»<sup>496</sup>.

Además de la deforestación relacionada con la continuidad de la economía del narcotráfico y la expansión de la ganadería, también la dinámica de la minería siguió constituyendo un factor de perturbación del medio ambiente, los territorios y los pueblos. En esta actividad confluyen intereses y actores de orden legal e ilegal que, en la disputa por el control de las rentas derivadas de la explotación, configuran las condiciones de persistencia del conflicto en la región.

---

<sup>492</sup> Fajardo, «La Amazonía colombiana en la nueva fase agrícola».

<sup>493</sup> Disidencias de las FARC-EP, el Clan del Golfo y los Puntilleros, grupo paramilitar heredero del Bloque Libertadores del Vichada de las AUC.

<sup>494</sup> Fundación Paz y Reconciliación, «Plomo es lo que hay».

<sup>495</sup> Servindi, «Colombia: Pueblo Nükak crea Consejo de Autoridades Tradicionales», *Servindi*.

<sup>496</sup> «Comisión de la Verdad - La verdad indígena de la Amazonía», 25 de agosto de 2020.

Vale la pena anotar, que la minería ilegal opera en el marco global de cadenas del crimen internacional a las que se vinculan actores locales (guerrilla, paramilitares y mafias), con presencia en la zona o que se desplazan a ella, atraídos por las ganancias del comercio del oro. A ella se unen otras actividades delictivas como narcotráfico y trata de personas<sup>497</sup>.

En Caquetá y Putumayo, prevaleció la minería ilegal de oro de veta y de aluvión. La participación de civiles en esta actividad está bajo investigación por las autoridades. El caso más notorio es la condena del exgobernador de Putumayo, Jimmy Harold Díaz, por parte de la Corte Suprema de Justicia. La Corte encontró culpable a Díaz por delitos contra el medio ambiente durante su administración como gobernador entre 2012 y 2015. Durante esos años, Díaz promovió la minería ilegal en los ríos Caquetá y Putumayo<sup>498, 499</sup>.

Entre 2020 y 2021 la Defensoría del Pueblo alertó sobre la presencia de disidencias de las FARC-EP que buscaban controlar estas actividades:

La facción disidente del Frente Primero [...] procura controlar las rentas ilegales derivadas del narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando, así como la obtención de exacciones ilegales provenientes de extorsiones a contratistas, comerciantes y/o transportadores. Por otra parte, el grupo de crimen organizado Sinaloa-La Mafia busca capturar y mantener el control de las ya referidas economías ilegales a lo largo del Eje Putumayo y, con esto, contrarrestar la expansión y dominio del Frente Primero en las zonas de advertencia<sup>500</sup>.

Ante esa situación, el ejército realizó el operativo militar Pedro Pascacio Martínez en Villagarzón, Putumayo, donde detectó un gigantesco complejo de minería ilegal presuntamente financiado por alias Iván Mordisco, del Frente Primero, y el grupo Comandos de la Frontera. Allí la fuerza pública destruyó la maquinaria utilizada para la explotación ilícita y capturó a nueve personas<sup>501</sup>.

En el departamento de Amazonas, el control de esta economía ilegal fue ejercido por el Frente 63 de las FARC-EP hasta el 2016, y posteriormente por el Frente Primero de las disidencias de las FARC-EP, así como por el grupo de crimen organizado Sinaloa-La Mafia. Los pueblos indígenas como el Muina, Inga, Murui, Tikuna, Ocaína, Bora y Muinane, resultaron impactados por estas dinámicas ilegales<sup>502</sup>. Y la

---

<sup>497</sup> Salazar et al, *Minería Impactos sociales*, 64.

<sup>498</sup> Casa Editorial El Tiempo, «Quién es el congresista capturado», *El Tiempo*.

<sup>499</sup> Palomino, «A la cárcel señalado de asesinar a líder indígena», *WRadio*.

<sup>500</sup> Defensoría del Pueblo, Alerta temprana AT-002-21.

<sup>501</sup> Agencia de Noticias del Ejército Nacional, «Ejército destruye».

<sup>502</sup> Semana, «Grupos armados amenazan la seguridad de comunidades».

población en general vivió –y vive– en un clima más que tenso, en el que abundan todo tipo de violencias:

Amenazas, extorsiones, desplazamiento forzado, confinamientos, reclutamiento y uso ilícito de niños, niñas y adolescentes, así como homicidios selectivos, sobre todo en contra de autoridades tradicionales, incluyendo a los defensores de derechos colectivos y del ambiente, son algunos de los riesgos para la población residente. Considerando que el riesgo es alto, la entidad [la Defensoría del Pueblo] hace un llamado a las entidades y ministerios del Estado a tomar medidas para impedir que se materialice el peligro descrito<sup>503</sup>.

Las afectaciones de la minería en la Amazonía y los conflictos que desató han constituido la historia cotidiana de miles de habitantes de la región. Una habitante de Taraira, en el departamento de Vaupés, cuenta que esas disputas incluso han traspasado las fronteras:

«Una vez se agarraron a pelear con los brasileños al otro lado, allá entre ellos se mataron. Yo creo que tenían enemigos entre ellos, porque eso era por oro también, eso lo mataban... por quitar el oro lo mataba también»<sup>504</sup>.

Además, la minería informal, como medio de supervivencia practicado por diversas comunidades en el territorio, y la minería ilegal, acarrearon impactos socioculturales como la desintegración familiar y cultural, la violencia sexual y prostitución, entre otros; también impactos ambientales, como la contaminación, la tala, la cacería indiscriminada y sobreexplotación de especies para proveer de carne los asentamientos donde se desarrollan estas actividades.

La extracción y comercialización informal de oro a pequeña escala, presentó un incremento en «varios puntos de la Amazonía [a través de] la presencia de balsas y dragas en los ríos Caquetá, Puré, Cahuinarí, Querarí, Putumayo y Cotuhé y la minería de coltán y tungsteno al sur de Guainía»<sup>505</sup>. Para las comunidades indígenas del medio río Caquetá, en el departamento de Amazonas, la extracción de oro significó una mayor vinculación de sus jóvenes a las dinámicas de la minería. Así lo recuerda un habitante del resguardo Villa Azul y perteneciente a la AATI Crima:

«Usted sabe que donde hay recurso, uno trabaja donde más paguen. Muchos por la necesidad de los recursos. [...] Empezaron muchos menores de edad, pues los mismos padres los pusieron a trabajar [...] pues aquí se trabaja por el que más se pueda

---

<sup>503</sup> Ibíd..

<sup>504</sup> Entrevista 311-VI-00003. Mujer. Víctima. Municipio de Taraira, departamento de Vaupés.

<sup>505</sup> Salazar et al, *Minería Impactos sociales*, 95.

conseguir el recurso, algunos los malversan, otros hacen su inversión y consiguen sus cosas. Pero como toda bonanza, así como apareció, así desapareció»<sup>506</sup>.

Precisamente, en el eje del medio río Caquetá, en el departamento de Amazonas, los integrantes de la AATTI PANI<sup>507</sup> vieron profundamente afectada su salud como consecuencia del uso de mercurio en la extracción de oro aguas arriba de su comunidad. Así lo expone una lideresa, del pueblo indígena Murui:

«De donde vengo yo, ya no tenemos ríos limpios donde pescar. Yo vengo de la comunidad de Manacaro, una comunidad que queda por allá, en el río Caquetá, en donde los pescaditos al igual que nosotros están contaminados con mercurio, es lo único que nos deja la minería a nosotros. En el 2014 nos sacaron muestra de cabello y resultó que yo tenía como 20,1 por ciento de mercurio y todos los que vivimos allá estamos contaminados. A nosotros el conflicto no nos mató con las armas, ni derramamos la sangre, nos mató en vida, todos los días morimos en silencio, nuestros ojos lloran todas las noches porque arden, nuestros pulmones duelen, nos hormiguea el cuerpo, nos cansamos rápido, muchas veces uno siente que la muerte está llegando pero no, es vivir agonizando y eso que hay más gente que tiene en su cuerpo más mercurio que yo»<sup>508</sup>.

Mientras que, en el departamento de Guainía, en medio de la Zona Minera Indígena creada desde la década de los noventa, en el resguardo remanso Chorrobocón<sup>509</sup>, fueron identificados desde la década de los ochenta yacimientos y depósitos aluviales de oro, metales y compuestos estratégicos para la industria tecnológica, como el coltán. Sin embargo, tanto el coltán como el tungsteno y el oro han sido explotados de forma ilegal en el sur del departamento, impactando a la reserva de Puinawai<sup>510</sup>.

Además, la minería legal también produjo impactos importantes en el territorio. Esta minería, que generó gran interés por parte del Estado colombiano que la promovió a través de la denominada «Locomotora minera», propuesta en el Gobierno de Juan Manuel Santos, se extendió sobre la región amazónica. El entonces presidente Santos declaró en la Cumbre ambiental RIO+20, en el año 2012, la creación de áreas de «reservas mineras en más de 17,6 millones de hectáreas principalmente en la Amazonía y el Pacífico»<sup>511</sup>, como una estrategia de regulación ante el incremento de la minería en la región. Sin embargo, para varios analistas, esta estrategia fue una manera de favorecer a las grandes empresas del sector, como lo señaló el abogado Ramón Laborde en un artículo para la revista Cien Días del Cinep:

---

<sup>506</sup> Entrevista 452-EE-00092. AATTI, Consejo Regional indígena del medio Amazonas (Crima).

<sup>507</sup> Asociación de autoridades indígenas del pueblo Miraña y Bora del medio Amazonas.

<sup>508</sup> Informe19-OI-1702, Centro Nacional De Memoria Histórica et al., «Tiempos de vida y muerte», 44.

<sup>509</sup> Vargas y Jaramillo, «Zonas Mineras Étnicas».

<sup>510</sup> Salazar et al, *Minería Impactos sociales*, 95.

<sup>511</sup> CINEP/PPP, «Precaución socio ambiental», 49.

Presentada oficialmente como una audaz medida de protección medioambiental a escala global, pasó a ser señalada por diferentes analistas como un engaño y un acto de gran cinismo del gobierno. Si bien este argumenta que la medida pretende ordenar la exploración y explotación de los mencionados minerales, en la práctica se favorecerá a las empresas más poderosas del sector con la titulación de los bloques mineros que se asignarán, previa convocatoria estatal, al mejor postor<sup>512</sup>.

Así las cosas, para el año 2018 la solicitud de títulos mineros en la región aumentó. La Agencia Nacional Minera (ANM), reportó 188 títulos, que corresponden a 122.571,49 hectáreas y «las solicitudes mineras alcanzaron un número total de 527 con una superficie de 846.603,4 hectáreas»<sup>513</sup>. En resguardos indígenas se reportaron 42 títulos, 251 solicitudes mineras y 11 solicitudes de formalización minera.

La mayor superficie solicitada requiere los materiales del grupo I donde se incluyen diamantes, piedras preciosas y oro con una superficie de 247.859,07 (24.869,08 ha más que en 2016 cuando se solicitaron 222.990). Esta superficie es equivalente al 29.28% del total solicitado (108 solicitudes). Hay 59 solicitudes donde se combinan materiales del grupo I y del II (cobre) equivalentes al 20.51% y otras 59 donde se combinan materiales del grupo I con materiales del grupo IV (columbita y tantalita) equivalentes al 18.91% de la superficie solicitada. El mayor número de solicitudes (232) pretende obtener materiales de construcción y equivale al 11.47% de la superficie solicitada<sup>514</sup>.

Por su parte, la Serranía de Taraira ha sido el epicentro de la minería de oro en el departamento de Vaupés, desde mediados de los años 80. Allí, la extracción minera ha generado impactos irreparables en la vida individual y colectiva de las comunidades, donde «además de la violencia que la fiebre del oro trajo consigo, los impactos ambientales y en la salud muestran que el 80% de la población, no solo está contaminada sino intoxicada con mercurio»<sup>515</sup>.

Lo anterior reabre el debate respecto de la administración territorial por parte del Estado en las áreas no municipalizadas de la región amazónica, en las que se existen recursos estratégicos. Como consecuencia de la no reglamentación de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), promulgadas con la Constitución Política de 1991, en contraposición a la prontitud para la municipalización de Taraira-Vaupés (en 2013)

---

<sup>512</sup> Ibíd., 49.

<sup>513</sup> Salazar et al., *Minería Impactos sociales*, 76.

<sup>514</sup> Ibíd., 84.

<sup>515</sup> Entrevista Gaia Amazonas -Minería Ilegal en la Amazonía colombiana. Camilo Guio, subdirector de Gaia Amazonas.

y Barrancominas-Guainía (en 2019), subsisten los reclamos de las organizaciones indígenas regionales.

El enorme problema es que gran parte de la clase política que ha pasado por el Congreso de la República no ha atendido la demanda de los indígenas de la Amazonía oriental, que exigen la descentralización de funciones y competencias establecidas en la Constitución de 1991 para ejercer su gobierno y, por lo tanto, tener el control directo de los recursos económicos que garanticen su bienestar<sup>516</sup>.

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz se hace fundamental la entrada en vigencia de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), de forma que el relacionamiento desigual entre el Estado y los pueblos indígenas supere la visión colonial que «está amarrado a un colonialismo que no es sólo político sino mental, todavía se piensa en los indígenas como menores de edad, como pequeñitos»<sup>517</sup>. Se espera también que las ETI, con su acción, faciliten la construcción de una verdadera paz territorial.

El conflicto generó grandes tragedias para los hijos e hijas de la Amazonía y para la vida del planeta; sin embargo, pese a todo, el árbol que sustenta la existencia, continúa soportando nuevas y antiguas guerras, aferrado a sus raíces.

---

<sup>516</sup> Paz, «Barrancominas: los ocultos intereses», *Noticias ambientales*.

<sup>517</sup> Ibid.





## Conclusiones

**E**l modelo extractivista –una constante en la historia de la región de Amazonía– ha sido promovido por el Estado colombiano y las élites económicas legales e ilegales. Ese modelo ha estado anclado en la idea de que la Amazonía es una despensa de recursos inagotable. Desde inicios del siglo XX hasta la actualidad se han presentado diferentes «bonanzas» como la del caucho, las maderas finas, las pieles de felinos, el petróleo, la marihuana, la coca, el oro y el coltán. Estas bonanzas extractivas se desarrollaron de forma paralela a procesos de militarización de los territorios por parte de la fuerza pública. El extractivismo inicial empleó la fuerza de trabajo de los pueblos indígenas de la región a través de diferentes formas de castigo físico, llevándolos a un etnocidio, que, tras la llegada de la economía de la cocaína, durante la segunda mitad del siglo XX, afectó profundamente su pervivencia. Este fenómeno se amplió a la población campesina que trabaja en condiciones de explotación. El modelo extractivista sigue constituyendo una amenaza inminente para los pueblos indígenas y el ecosistema que han conservado durante más de 10.000 años. La deforestación transformó de manera irreversible el bioma amazónico occidental y la tendencia se amplía hacia la Amazonía oriental.

En el marco de estas bonanzas extractivas, llegaron a la Amazonía diversas poblaciones de campesinos, afrodescendientes y negros durante el siglo XX. Desde la década de los años 30 inició el proceso de colonización económica en el departamento de Putumayo al que llegaron personas a trabajar en las concesiones petroleras. Años después se dio la colonización forzada por parte de campesinos que venían huyendo de la Violencia en otros territorios del país. Poco después, hacia los años 60 el Estado inició un proceso de colonización dirigida, financiada por programas económicos norteamericanos y ejecutados por la Iglesia en departamentos como Putumayo y Caquetá, en donde se consideraban los territorios de los pueblos indígenas considerados como baldíos aprovechables por el Estado.

Sin embargo, todas estas migraciones, al no ser atendidas de forma pertinente por parte del Estado, supuso una serie de conflictos sociales alrededor de la propiedad y la tenencia de la tierra, en especial con los pueblos indígenas. Otros conflictos derivaron de la forma violenta como el Estado abordó las reclamaciones sociales por el mejoramiento de las condiciones de vida en la región, en particular a partir de los años 70. Finalmente, otros conflictos se relacionan con las violencias ejercidas contra la población indígena de la Amazonía. Los actores armados legales e ilegales llegaron a capitalizar estas conflictividades.

Por su parte, la promoción de la evangelización por parte del Estado, que pretendió la «civilización» de los pueblos indígenas a través de las misiones religiosas, operó como un mecanismo de violencia que desestructuró sus prácticas culturales, como la participación de la vida familiar y comunitaria, hablar su idioma propio, practicar su religión y ejercer su autonomía. Esto hizo que se estableciera un modo de relacionamiento desigual con los actores armados legales e ilegales y con las instituciones del Estado ubicando a los pueblos indígenas en una condición de vulneración.

Así mismo, la incursión de todos los actores armados a la Amazonía favoreció intereses políticos y económicos capitalizando las conflictividades de la región. La FARC-EP incursionaron en este territorio con el fin de fortalecer su proyecto político en aras de transformar el orden constitucional y legal. De forma similar el M-19 incursionó en esta región. Los grupos paramilitares incursionaron por lo menos en tres oleadas con el fin de disputar el control de la economía de la coca y, a partir de 1998, de contrarrestar la expansión «subversiva» en el sur del país.

Las FARC-EP reclutaron a niños, niñas y adolescentes de la Amazonía de forma sistemática. Esta situación afectó de forma particular a jóvenes indígenas a través de estrategias caracterizadas por el engaño (fiestas, borracheras, enamoramiento etc.) y también por convencimiento ante la falta de vínculos familiares e identidad comunitaria, así como la ausencia de oportunidades en entornos en los cuales no existe garantía de derechos por parte del Estado. El ideal de poder representado en la violencia de los armados supuso un modelo a seguir para muchos jóvenes. El incremento del reclutamiento se dio especialmente en lugares donde la insurgencia desarrolló fuertes órdenes sociales del territorio y de las poblaciones. Por ejemplo, el caso de la toma a Mitú en 1998.

La fuerza pública vinculó a la población civil al conflicto a través del enamoramiento de mujeres y el ofrecimiento de incentivos por información. Así mismo, se utilizaron a personas de las comunidades, especialmente a los indígenas, que servían como guías de las unidades militares durante los operativos. La población afro y negra sufrió la estigmatización de los jóvenes que prestaban servicio militar y esta situación redundó en afectaciones a la pervivencia cultural de las comunidades.

Las principales formas en las que el Estado ha hecho presencia en esta región han sido la militarización del territorio y la concesión e implementación de proyectos extractivos. Esto ha conllevado a la vulneración de los derechos de las personas y no a la garantía de sus derechos fundamentales. La denominada construcción de soberanía nacional encontró hitos importantes de militarización de los territorios que se evidencian a través de la guerra contra el Perú (1932-1933), el establecimiento de la Colonia Penal y Agrícola del Sur en Araracuara Caquetá (1937-1971). Por su parte, la creación de bases militares en Caquetá, Amazonas, Vaupés, Putumayo, incrementó en la presencia militar. Sumado a esto hubo una fuerte represión del movimiento a través del Estatuto de seguridad del expresidente Julio César Turbay (1978-1982), la respuesta militar para el control del narcotráfico y la guerrilla con el Plan Colombia desde 1998, la operación Gato Negro en Barrancominas Guainía en (2001) y la operación Artemisa (2019).

La presencia paramilitar fue posible en la Amazonía como resultado de las alianzas con un sector importante de la fuerza pública. Estas alianzas duraron años y permitieron la expansión de ambos actores armados por el territorio. En el caso del paramilitarismo este se expandió en zonas urbanas. Los procesos de incursión y toma de municipios estuvieron en muchos casos apoyados activamente por la fuerza pública

o hubo inacción por parte de esta para evitarlos. Las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por los grupos paramilitares (masacres, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamientos forzados, entre otros) fueron cometidas en este contexto y representaron el pico más alto del conflicto armado en la región. En este contexto los paramilitares y la fuerza pública generaron fuertes procesos de estigmatización sobre la sociedad civil. Ambos actores armados compartían un discurso antisubversivo que suponía que los habitantes de la Amazonía eran subversivos y que eran la base social de la guerrilla. Uno de los momentos más álgidos de estos procesos de estigmatización ocurrió luego de las marchas cocaleras luego de las cuales se presentó una fuerte persecución y asesinatos de líderes sociales.

Por su parte, la economía de la cocaína incidió en el conflicto armado interno de la Amazonía de tres formas. En primer lugar, supuso una fuente de financiación para diversos actores armados, en segundo lugar, se convirtió en una fuente de sustento para la población campesina e indígena empobrecida y desatendida por el Estado. Finalmente, esta economía favoreció la implementación de políticas de seguridad en el territorio lo que derivó en la comisión de graves violaciones a los derechos humanos y generó procesos de estigmatización territorial que se perpetúan hasta hoy.

También, la economía de la cocaína significó la banalización de la hoja de coca, planta sagrada para todos los pueblos indígenas de la región. Así mismo, los pueblos indígenas y campesinos involucrados en esta economía han ocupado los eslabones más bajos de la cadena productiva, en condiciones de explotación. También se han visto obligados a recibir droga como parte de pago, lo cual los ha llevado a la profundización de la desestructuración cultural y el incremento de la adicción en jóvenes. La llegada y consolidación de la economía de la cocaína a la región responde al desmonte de la economía campesina por parte del Estado posterior al desarrollo de programas de colonización dirigida y al incumplimiento de las reformas agrarias en el país. Este tipo de economía determinó la dinámica de relación entre los carteles del narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo y las fuerzas armadas en la región.

Por otro lado, las violencias de género fueron ejercidas por todos los actores del conflicto armado, de orden legal e ilegal. Estas violencias fueron usadas para instaurar control sobre las poblaciones, ejercer venganzas entre bandos e imponer la disciplina militar intrafilas posterior al reclutamiento y provocaron impactos imborrables en quienes las sufrieron. En el caso de las FARC-EP las violencias de género se configuraron en el marco de la imposición de órdenes sociales, pero también fue ejercida de forma particular por parte de comandantes y milicianos en el marco de fuertes relaciones de poder por sobre la comunidad y las mujeres reclutadas. En cuanto a los grupos paramilitares las violencias fueron ejercidas en el marco de las tomas a municipios. Este grupo también configuró órdenes sociales que sustentaron violencias de género en particular en el bajo Putumayo y el sur del Caquetá.

Los pueblos indígenas, comunidades campesinas, mujeres, afrodescendientes, así como la población LGBTIQ+, han desarrollado estrategias organizativas para hacer

frente a la violencia ejercida por los todos los actores armados y el Estado. Se han convertido en interlocutores legítimos que exigen garantías sociales al Estado y protegen sus territorios. Dada la reconfiguración del conflicto armado interno, estos liderazgos se encuentran en riesgo, de manera que es imperativo encontrar mecanismos de protección para sus vidas y procesos.

No es exagerado afirmar, por último, que la historia de la región Amazonía se inscribe en una violencia de larga duración expresada en un modelo colonial y racista que se exacerbó durante el conflicto armado interno y que es necesario transformar para poder consolidar la paz en la región. Hay que lograr una Amazonía que integre y promueva a todos sus habitantes para que puedan consolidar un «buen vivir». Aunque es cierto que la Amazonía enfrenta un desastre ecológico, es necesario integrar a las discusiones y estrategias para proteger la naturaleza, también el clamor de los pueblos que habitan este territorio y que históricamente han sufrido la discriminación, la pobreza y la exclusión.

Los intereses colonizadores se han expandido y han ido expulsando y acorralando a los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos para la extracción de madera y minerales. Estas situaciones han promovido la migración de los pueblos hacia las ciudades en donde se reproducen la desigualdad, la discriminación y la pobreza. Por eso, el llamado para proteger la Amazonía se escucha no solo en las selvas, sino también en las ciudades.

Históricamente la Amazonía se entendió como un enorme espacio vacío por ocupar, como una riqueza en bruto que debía desarrollarse, como una inmensidad salvaje que debía ser domesticada desconociendo no solo la existencia de los pueblos indígenas, sino también sus derechos territoriales. Ni sus vidas ni su cosmovisión han importado; al contrario, estas se han entendido como un obstáculo para el desarrollo. Cuando algunas empresas o actores armados se han apropiado de los territorios o cuando las autoridades estatales autorizan la explotación sin regulación y sin garantizar los derechos de los pueblos, convierten sus actividades en instrumentos de la muerte y la destrucción. Esto ha estado acompañado de graves violaciones de los derechos humanos y de nuevas esclavitudes que afectan especialmente a las mujeres y a los indígenas. El llamado por la Amazonía es un llamado a construir un nuevo sistema social y cultural que privilegie las relaciones fraternas, un marco de reconocimiento y valoración de las diversas culturas y de los ecosistemas capaz de oponerse a toda forma de discriminación y dominación entre los seres humanos. Para eso la Amazonía debe convertirse en un lugar de diálogo social, especialmente entre los distintos pueblos originarios, con el fin de encontrar formas de convivencia pacífica y armoniosa entre todos y con la naturaleza. Este diálogo debe no solamente privilegiar la opción preferencial por la defensa de los pobres, marginados y excluidos, sino también respetarlos como protagonistas. Se trata de reconocer y valorar al otro con su sensibilidad, sus opciones y manera de vivir. Solo de esta manera podrá cultivarse sin desarraigarse, crecer sin debilitar la identidad, promover sin invadir. Solo así la Amazonía vivirá en paz.



# Referencias

- Acosta, Luis. «FARC lanzan Plan Renacer y buscan oxígeno político». *Reuters*. Febrero 17 de 2009. <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-colombia-guerrilla-idLTASIE51G1IQ20090217>
- Agencia de Noticias del Ejército Nacional. «El ejército destruye un gigantesco complejo donde se llevaba a cabo minería ilegal y captura a nueve personas». Disponible en: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/ejercito-destruye-gigantesco-complejo-donde-se-llevaba-cabo-mineria-ilegal-y-captura-9>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. «Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)». <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx#:~:text=En%20los%20ETCR%20se%20realizan,positivamente%20a%20las%20comunidades%20aleda%C3%B3B1as>
- Alexievich, Svetlana. *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House, 2015.
- Archila Neira, Mauricio. «El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva». *Revista de Economía Institucional* 18 (nº 35, 2016): 313-318. <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.18>.
- Arcila Niño, Óscar. *La Amazonía colombiana urbanizada. Un análisis de los asentamientos urbanos*. Instituto Sinchi, 2010. [https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/20986\\_export%20libro%20amazonia%20urbanizada.pdf](https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/20986_export%20libro%20amazonia%20urbanizada.pdf)
- Arcila, Óscar. «Génesis y evolución del poblamiento de la Amazonía colombiana. El anillo de poblamiento amazónico». Bolaños, A., comp., *Amazonas Ruta milenaria II. El curso de los ríos, los pueblos y los territorios*. Lima: Ediciones Copé, 2015.
- Arias Escobar, Felipe. «Pacto de Chicoral, funeral de la reforma agraria». *Señal Memoria*. 7 de enero de 2022. <https://www.senalmemoria.co/articulos/pacto-de-chicoral-funeral-reforma-agraria>
- Asociación Ambiente y Sociedad. «Ordenamiento territorial en la Amazonía: caso de los PDET». 10 de septiembre de 2018. <http://www.reincorporacion.gov.co:80/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>
- Asociación Minga. «Asociación Minga presentará a la JEP informe sobre 191 ejecuciones extrajudiciales en Putumayo». 30 de septiembre de 2020. <https://asociacionminga.co/asociacion-minga-presentara-a-la-jep-informe-sobre-191-ejecuciones-extrajudiciales-en-putumayo/>

- BBC News Mundo. «La controversial (y sangrienta) historia del caucho». 27 de julio de 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49082866>
- \_\_\_\_\_. «Por qué la exuberante selva del Amazonas no es tan virgen como se creía». 3 de marzo de 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39154808>.
- Becerra, Gabriel Cabrera. «Las relaciones entre misioneros en la zona fronteriza del Vaupés colombo-brasileño (1914-1982)». *Franciscanum* 175 (nº 63, 2021). Recuperado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Franciscanum/article/view/5226/3859>
- \_\_\_\_\_. «Setenta años de misiones protestantes en el Vaupés, 1940-2010: el caso de la Misión Nuevas Tribus». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 49 (nº 89, 2015): 66-85.
- Bernal, Liseth Andrea Lizarazo. «Proceso de Paz del Movimiento 19 de abril (M-19) con el Gobierno de Virgilio Barco. “Subvertir la Paz, Negociar la Democracia”». Tesis de licenciatura. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2016.
- Bonilla, Natalia Abril, María Teresa Gutiérrez Márquez, María Camila Jiménez Nicholls, Lina María Ortega Van Arcken, y Luisa Fernanda Uribe Larrota. 2019. «Rupturas y continuidades del movimiento cocalero: acciones, repertorios y organizaciones». *Área de Análisis Político* 32 (nº 97, 2019):3-23. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87188>.
- Botero García, Rodrigo, López, Francisco, Ospina, Harold, Ponce de León, Chaux, Eugenia, y Riveros, Catalina. *Áreas protegidas Amazónicas y sus funcionarios como víctimas del conflicto armado*. Bogotá D.C., Colombia: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, 2019.
- Cabuya, Esteban. «El mercurio contamina silenciosamente al río Caquetá». *Revista Semana*. 5 de septiembre de 2018. <https://semanarural.com/web/articulo/rio-caqueta-y-la-contaminacion-con-mercurio-mineria-amazonia/625>
- Casa Editorial El Tiempo. «Quién es el congresista capturado por la Corte por delitos ambientales». 24 de septiembre de 2019. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/quien-es-el-congresista-capturado-por-la-corte-suprema-por-delitos-ambientales-415718>
- Casanova, Farid y Clara Lucía Higuera Acevedo. «Caquetá: de territorio de guerra a territorio de paz». 2018. <https://www.redalyc.org/journal/1892/189257661003/html/>
- Casement, Roger. *Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Iwgia, 2012. [https://www.iwgia.org/images/publications/0568\\_informe\\_azul\\_para\\_el\\_eb.pdf](https://www.iwgia.org/images/publications/0568_informe_azul_para_el_eb.pdf)
- Cely, William Mauricio Beltrán. «Impacto social de la expansión de los nuevos movimientos religiosos entre los indígenas colombianos». *Revista Colombiana de Sociología* 34 (nº 2, 2011): 35-54.
- Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. «Perfil de demanda judicial contra DynCorp por actividades en Colombia y Ecuador». Acceso el 29 de

- mayo de 2022. <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/demanda-judicial-contra-dyncorp-por-actividades-en-colombia-y-ecuador/>
- Centro de investigación y Educación Popular (Cinep), Programa por la Paz. «Precaución socioambiental moratoria de la minería en la Amazonía». *Revista Cien Días* 76 (septiembre-noviembre, 2012). Disponible en: 20121101n.mine-ria\_amazonia76.pdf
- . *Caso tipo nº 15: Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada.* <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/CasoTipo15.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Textos corporales de la残酷. Memoria histórica y antropología forense.* CNMH: 2014. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/textosCoporalesDeLaCrueldad/textos-corporales-de-la-crueldad.pdf>
- . *La masacre de El Tigre, Putumayo: un silencio que encontró su voz.* CNMH: 2011. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/La-masacre-de-El-Tigre-Un-Silencio-que-encontro-su-voz.pdf>
- . «Hace 20 años las FARC se tomaron Mitú y secuestraron a 61 personas». 30 de octubre de 2018. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/toma-mitu/>
- . *Desmovilización paramilitar: panorama posacuerdos AUC.* CNMH: 2015. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-re-integracion-paramilitar.pdf>
- . *El Estado suplantado: Las autodefensas campesinas de Puerto Boyacá.* CNMH: 2019.
- . *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo.* CNMH: 2012. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/El-Placer-2020-web.pdf>
- . *Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949-2013.* CNMH: 2013.
- . *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.* Bogotá: CNMH, 2018.
- . *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo.* CNMH: 2015. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/petroleo/petroleo-coca-despojo-territorial.pdf>
- . *Putumayo: la vorágine de las caucherías.* CNMH: 2014. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/putumayo-la-voragine-de-las-caucherias/>
- Cepeda, Iván. «Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia». *Revista Cejil* (nº 2, 2006): 101-112.
- Charles, Mathew. «Bajo Cauca y Vaupés, ejes del reclutamiento de menores en Colombia». 1 de abril de 2021. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bajo-cauca-vaupes-ejes-reclutamiento-menores-colombia/>
- Coetzee, John Maxwell. *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar.* Debate, 1996.
- Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. *Serie Informes regionales de derechos humanos, Urabá.* Bogotá, 1994.

- Comisión de la Verdad. «Dime la verdá». 21 de diciembre de 2018. Video. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/dime-la-verdad-video-lirico>
- \_\_\_\_\_. «Economía de los cultivos de uso ilícito y su relación con el conflicto armado interno en la Amazonia». 4 de septiembre 2020. <https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/envivo-econom%C3%A1tica-de-los-cultivos-de-uso-il%C3%ADcito-y-su-relaci%C3%B3n-con-el-conflicto-ar/1244786719247428/>
- \_\_\_\_\_. «Encuentro por la Verdad: Toluviejo, once historias de vida». 27 de octubre de 2021. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=YAS0ZN0YluM>
- \_\_\_\_\_. «Korebaju: la gente de la tierra merece vivir en paz». 31 de julio de 2020. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/korebaju-la-gente-de-la-tierra-merece-vivir-en-paz>
- \_\_\_\_\_. «La verdad indígena de la Amazonía». Video. 27 de agosto de 2020. <https://es-la.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/la-verdad-ind%C3%ADgena-de-la-amazon%C3%A1tica/236347410958892/>
- \_\_\_\_\_. «Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- \_\_\_\_\_. «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=iUhD960\\_60](https://www.youtube.com/watch?v=iUhD960_60)
- \_\_\_\_\_. «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». 28 de agosto de 2021. [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=537931037469999](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=537931037469999)
- \_\_\_\_\_. Evento de instalación de la Comisión. «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.». 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «Informe de Fondo 170/17. Caso 11227. Integrantes y militantes de la Unión Patriótica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP). «Nuevo asesinato atribuido a grupo criminal “La Mafia”». 13 de abril de 2020. <https://www.justiciaypazcolombia.com/nuevo-asesinato-atribuido-a-grupo-criminal-la-mafia/>
- Comisión para la Superación de la Violencia. *Pacificar la Paz - Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Cinep y Comisión Andina de Juristas 1992.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>.

- \_\_\_\_\_. Ley 135 de 1961, sobre la Reforma Social Agraria. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- \_\_\_\_\_. Ley 1551 de 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- \_\_\_\_\_. Ley 35 de 1982, Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>.
- \_\_\_\_\_. Ley 89 de 1890, por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>
- Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://www.constitucioncolombia.com/>
- Corte Constitucional. Auto 174 de 2011. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2011/a174-11.htm>
- \_\_\_\_\_. Sentencia T-384/14. Comunidades indígenas como sujetos de especial protección constitucional y titulares de derechos fundamentales-Procedencia de la acción de tutela para la protección de sus derechos. 24 de junio de 2014.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil). «Caso de la Masacre de Mapiripán *vs.* Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Cromos. «Evaristo Porras, el triste final de un capo». *Revista Cromos*. 28 de marzo de 2010. <https://www.elespectador.com/cromos/vida-social/evaristo-porras-el-triste-final-de-un-capo/>
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés, Escobedo, Rodolfo, Gavina, Adriana y Vargas, Mauricio. «El ejército colombiano durante el período Samper: paradojas de un proceso tendencialmente crítico». *Colombia Internacional* (n.º 49-50, 2000): 148-77.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas. «Informe de riesgo No. 008-03-AI PP3». 31 de enero de 2003.
- \_\_\_\_\_. Alerta temprana AT-002-21. «Cuenca del río Putumayo hasta la subregión del Trapecio Amazónico».
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). «Población Indígena de Colombia. Resultados censo nacional de población y vivienda. Presentación de pueblos étnicos». <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- \_\_\_\_\_. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Devia Acosta, Yolima. «Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo, 1963-1985». 2004. <http://www.revistatabularasa.org/documentos/orito.pdf>

- Díaz Escobar, Ana María, y Fabio José Sánchez Torres. «Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia». 2004. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7865/dcede2004-18.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dimitrijević, Nenad. «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission». *The Journal of Conflict Resolution* 50 (n.º 3, 2006): 368-382.
- Echandía Castilla, Camilo y Eduardo Bechara Gómez. «Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico». *Análisis Político* 19 (nº 57, 2006): 31-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46271>.
- Ejército Nacional de Colombia. «Reseña histórica. Trigésima Primera Brigada de Selva del Ejercito Nacional». Acceso el 30 de mayo de 2022. <https://www.escab.mil.co/resena-historica-325234/>
- El Espectador. «¿Qué tan efectiva ha sido la intervención para detener la deforestación?». 21 de septiembre de 2010. *El Espectador*.
- . «¿Se desvanecen las FARC?». 25 de enero de 2009. <https://www.elespectador.com/judicial/se-desvanecen-las-farc-article-111609/>
- . «Cuando la seguridad fue la excusa para el abuso oficial». *El Espectador*. 5 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cuando-la-seguridad-fue-la-excusa-para-el-abuso-oficial-article/>
- . «Recuperan 46 cuerpos de posibles víctimas de reclutamiento forzado en Caquetá». 30 de octubre de 2021. <https://www.elespectador.com/judicial/recuperan-46-cuerpos-de-posibles-victimas-de-reclutamiento-forzado-en-caqueta/>
- El Morichal. «La operación Gato Negro y sus efectos en los pueblos indígenas». 28 de agosto de 2020. <https://elmorichal.com/la-operacion-gato-negro-y-sus-efectos-en-los-pueblos-indigenas/>.
- El País. «El ejército de Colombia reconquista la base de las FARC en la zona neutral». 22 de febrero de 2002. [https://elpais.com/diario/2002/02/23/internacional/1014418802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/02/23/internacional/1014418802_850215.html).
- . «La guerrilla M-19 asalta la ciudad colombiana de Mocoa». 11 de marzo de 1981. *El País*. [https://elpais.com/diario/1981/03/12/internacional/353199616\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1981/03/12/internacional/353199616_850215.html).
- El Tiempo. «Duro golpe al frente 48 de las FARC». 20 de septiembre de 2010. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4148916>
- . «En marcha el plan patriota contra las FARC». 25 de abril de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537549>
- Enciso, Emanuel. «Tras la ruta del mercurio, el veneno que carcome al río Caquetá». *Expeditio, Fundación Universidad Tadeo Lozano*. 11 de abril de 2018. <https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/expeditio/264566/tras-la-ruta-del-mercurio-el-veneno-que-carcome-al-rio-caqueta>

- Entrevista 047-VI-00034. Mujer, víctima, Sibundoy Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 047-VI-00042. Habitante del municipio de San Miguel. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 047-VI-00049. Habitante afro de Puerto Colón San Miguel Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 047-VI-00053. Mujer. Víctima de persecución judicial, Corredor Puerto Vega-Teteyé, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 047-VI-00066. Pareja de campesinos, municipio de Santiago Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 047-VI-00099. Líder campesino de San Miguel, Putumayo, quien fue amenazado y desplazado por no querer recibir ni repartir volantes de las «bacrim». Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 057-PR-00909. Coronel del Ejército, responsable de ejecuciones extra-judiciales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-00777. Exalcalde afro del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-00977. Exalcalde del municipio de Puerto Leguízamo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-00995. Líder político y exsacerdote del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-00995. Líder político, ex miembro de la mesa de negociaciones. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- entrevista 060-PR-02071. Líder Religioso, víctima de amenazas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-02122. Exfuncionaria Pública del departamento del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 060-PR-02160. Excombatiente del Bloque sur de las FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-02382. Excombatiente del Bloque Sur, exjefe de comisión política. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 060-PR-03584. Hombre exintegrante de la guardia de Raúl Reyes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 060-VI-00003. Mujer, víctima, departamento de Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 060-VI-00006. Habitante de Puerto Leguizamo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 060-VI-00007. Habitante Inspección de Puerto Ospina Puerto Leguizamo Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 060-VI-00009. Líder de la Inspección del Placer, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 060-VI-00010. Hombre líder de la Inspección del Placer. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 060-VI-00011. Joven, Habitante de Puerto Leguízamo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 061-VI-00005. Comerciante de Puerto Asís (Putumayo). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 061-VI-00007. Mujer, antigua Habitante del municipio de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-PR-00139. Hombre, líder campesino de la ANUC. Puerto Asís, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-VI-00006. Exsacerdote del departamento del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-VI-00008. Antiguo poblador del municipio de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 062-VI-00011. Fundadores municipio de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-VI-00012. Antiguo Poblador del municipio de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-VI-00017. Lideresa campesina de Jardines de Sucumbíos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 062-VI-00018. Líder campesino del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 065-VI-00007. Comerciante de Puerto Leguízamo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 139-VI-00094. Hombre, habitante de San Vicente del Caguán. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 150-PR-00657. Entrevista 150-PR-00657. Académico de la Universidad de la Amazonía que fue testigo de ese momento en Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 150-PR-00732. académico del Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 150-PR-03105. Hombre, antiguo líder campesino del ANUC de Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 153-VI-00006. Habitante de Barrancominas Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 173-VI-00040. Mujer. Víctima. San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá. Requiere verificar el consentimiento informado para el uso del nombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 184-VI-00036. Fundador de la Inspección de Santiago de la Selva en el Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 187-PR-00412. Funcionario del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 187-VI-00008. Habitante de la vereda Santa Clara Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 187-VI-00023. Líder de JAC de Puerto Guzmán, fundador de Caño Avena Inspección de José María Puerto Guzmán. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 187-VI-00026. Funcionaria del sector salud en Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 187-VI-001-862. Hija de fundadores de San Miguel, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-DC-00030. Diagnóstico comunitario junta de acción comunal vereda Osiris. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-PR-00033. Líder y ex personero de Puerto Asís. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-PR-00560. Líder político afro de Orito. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 199-PR-00751. Lideresa Afro de Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 199-PR-00868. Lideresa de la Inspección del Placer, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 199-VI-00001. Habitante afro de Puerto Leguízamo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-VI-00004. Hombre habitante de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-VI-00005. Indígena del pueblo Korebaju y habitante del casco urbano del municipio de Puerto Asís. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-VI-00009. Campesina del municipio de Orito, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-VI-00015. Lideresa de la ANUC, Puerto Asís. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-VI-00024. Hombre afro, prestó servicio militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-VI-00038. Habitante de El Placer. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 199-VI-00039. Líder cultural de la Inspección del Placer, departamento de Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 199-VI-00054. Integrante del consejo comunitario La Orquídea. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-VI-00061. Integrante del consejo comunitario de La Brasilia, ubicado en el corredor Puerto Vega-Teteyé, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 199-VI-00066. Mujer lideresa afro del municipio de Valle del Guamuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 200-CO-00130. Líderes vereda Minchoy, San Francisco. Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 200-CO-00707. Campesinos de la inspección del Luzón, en Orito, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 200-CO-00735. Líder político y espiritual Siona, del cabildo Ten Teyá, en el departamento de Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 200-PR-00257. Funcionario del Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 200-PR-00849. Funcionario defensor de derechos humanos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 200-PR-02589. Docente y sindicalista de la vereda La Palestina, en Orito (Putumayo). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 200-PR-03222. Docente afrodescendiente municipio de San Miguel, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 200-VI-00019. Familiar, desaparición forzada. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 200-VI-00039. Lideres campesinos de Cartagena del Chairá, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 200-VI-00077. Mujer. Lideresa, habitante de Luzón, Orito, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 204-PR-00563. Hombre. Defensor de Derechos Humanos de Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 204-PR-00936. Hombre, Académico. Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 204-VI-00022. Mujer campesina del Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 204-VI-00023. Tercera edad, líder campesino, víctima. Belén de los Andaquíes. Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 217-PR-00093. líder cultural del municipio de Curillo, quien retomó y convirtió en danza los oficios ancestrales de la población afro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 267-VI-00009. Habitante de San José del Guaviare. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 280-CO-00139. Campesinos fundadores del Retorno, en el Guaviare. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 308-CO-00144. Campesinos, Colonos del Retorno Guaviare. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 311-VI-00003. Mujer. Víctima. Municipio de Taraira, departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 322-VI-00001. Autoridad Indígena Crima. Comunidad Villa Azul. Puerto Santander- Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 322-VI-00008. Hombre indígena, médico tradicional y excombatiente de las FARC-EP. Habitante del medio río Caquetá en el departamento de Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 393-VI-00008. Lideresa indígena del Pueblo Bora en Puerto Arica-Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 415-VI-00002. líder indígena Yurema-Cubeo, departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 425-VI-00004. Mujer, indígena, víctima, pueblo Muinane, Barranquilla, Puerto Arica Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 425-VI-00008. Hombre, indígena del pueblo Bora. Autoridad tradicional de la Asociación PANI, Medio río Caquetá, departamento de Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 425-VI-00010. Hombre, indígena del pueblo Yukuna. Miembro de la Asociación Aipea. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 428-AA-00428. Expolicía, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 430-VI-00002. Sindicato de trabajadores campesinos del cordón fronterizo del Putumayo (Sintcacfromayo). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 439-VI-00002. Mujer, excombatiente de FARC en Carurú, Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 439-VI-00008. Indígena Yukuna de La Pedra Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 439-VI-00029. Indígena del pueblo Uitoto, habitante de La Chorrera, departamento de Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 439-VI-00043. Auxiliar en Salud Pública de Pueblo Nuevo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 441-VI-00006. Lideresa de mujeres del Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 441-VI-00006. Lideresa del departamento de Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 441-VI-00018. Mujer indígena. Carurú, departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 452-EE-00092. AATTI, Consejo Regional indígena del medio Amazonas (Críma). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 452-HV-00026. Miembro del pueblo Bora, ubicado en La Chorrera, Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 452-PR-00927. Defensor de derechos humanos en la Amazonía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 452-VI-00002. Hombre, indígena, Comunidad Centro Providencia, Apaporis Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 452-VI-00016. Hombre, Habitante de Mitú, departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 461-PR-00326. Líder indígena del Pajuil departamento de Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 461-VI-00002. Mujer, habitante de Barrancominas, Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 461-VI-00003. Sacerdote en San Felipe, Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 461-VI-00008. Mujer, reclutamiento de joven menor de edad. Puerto Inírida, Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 566-VI-00004. Hombre, habitante de Mitú, departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 58-393-EE-00004. Sujeto colectivo del pueblo Bora en la Chorrera, Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 632-PR-00450. Mujer, funcionaria ambientalista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 666-VI-00002. Autoridad étnica del resguardo Mirití Paraná, Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 760-VI-00001. Lideresa del corredor Puerto Vega Teteyé en Puerto Asís, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 837-AA-00002. Excombatiente de las FARC. Hombre. Albania, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 837-AA-00006. Habitante de Mitú que presenció la toma. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 837-AA-00010. Excomandante de FARC-EP que participó en la toma a Mitú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 837-CO-00907. Excomandante de las FARC-EP que dirigió la toma a Mitú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 837-EE-00182. Hombre, Puerto Vaupés y la Toma de Mitú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 837-EE-00232. Líder indígena de la comunidad Bocas del Yi, en el departamento de Vaupés. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 837-VI-00005. Abuelo Korebaju en Milán, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 837-VI-00009. Impactos del conflicto armado en Mitú, hombre, habitante de Mitú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 850-VI-00001. Docente exiliada en Quebec, Canadá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 850-VI-00001. Profesores del Putumayo exiliados en Canadá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 913-VI-00001. Mujer, Docente habitante de Mitú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 914-VI-00001. Indígena Korebaju. Resguardo San Luis, Milán, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 921-VI-00005. Mujer, excombatiente Bloque Sur. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 924-VI-00003. Líder indígena Sikuani, habitante de Barrancominas, Guainía. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 978-CO-00486. Pueblo Kichwa, Resguardo San Marcelino Yarinal, San Miguel, Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 978-EE-00187. Comunidad del cabildo Siona de Santa Helena en Putumayo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 1960.
- Entrevista 978-EE-00231. Población indígena de Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista Gaia Amazonas - Minería Ilegal en la Amazonía colombiana. Camilo Guio, subdirector de Gaia Amazonas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2018.

- Estupiñán Vargas, Fernando y Polanía, Olga Lucía. «Las locomotoras del desarrollo, Minas, energía e innovación». *Revista de Ingeniería* 34 (2011): 44-48.
- Fajardo, Darío. «La Amazonia colombiana en la nueva fase agrícola». *Revista Colombia Amazónica* 1 (2009). <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/revisa/pdf/1/6%20la%20amazonia%20colombiana%20en%20la%20nueva%20fase%20agrcola.pdf>
- Farekatde Maribba, Norberto. «La cultura de tabaco y coca: análisis crítico sobre su reconstrucción sociocultural, después de la explotación cauchera». Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2004. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/114/8/TFLACSO-2004NFM.pdf>
- Ferro, Juan Guillermo y Graciela Uribe. «Las marchas de los cocaleros del departamento de Caquetá, Colombia: contradicciones políticas y obstáculos a la emancipación social». Acceso el 20 de mayo de 2022. [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/ferroMedina\\_marchasco-caleras.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/ferroMedina_marchasco-caleras.pdf)
- Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional. «Informe Génesis: Documentos rectores de FARC-EP. Tomo III. Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP noviembre 1997». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional. «Informe Génesis: Documentos rectores de FARC-EP. Tomo XXXVII. Bloque Efraín Guzmán». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Forero, Javier. «La paz de Belisario: una esperanza presa de la confrontación política». 7 de diciembre 2018. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/procesos-de-paz-que-lidero-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302436>
- Fundación Ideas Para la Paz (FIP). «Conflictos armados en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario». 2014. Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- \_\_\_\_\_. «Verdad y afectaciones del conflicto armado en la industria petrolera». Fundación Ideas para la Paz. 2020.
- \_\_\_\_\_. *Fuerzas Militares y la protección del ambiente: roles, riesgos y oportunidades*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz (FIP), 2020.
- \_\_\_\_\_. «Fuerzas militares y la protección al ambiente». 2020. [https://ideaspaz.org/media/website/FIP\\_NEST\\_MilitaresMedioAmbiente\\_web.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/FIP_NEST_MilitaresMedioAmbiente_web.pdf)
- \_\_\_\_\_. *Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís*. Bogotá: 2019. Recuperado de: [https://ideaspaz.org/media/website/FIP\\_SerieLGBTI\\_PuertoAsis.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/FIP_SerieLGBTI_PuertoAsis.pdf)
- Fundación Ideas para la Paz, WWF y Adelphi. «Un clima peligroso». [https://ideaspaz.org/media/website/WWF\\_ColombiaAmazonas\\_2021\\_ES\\_WEB.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/WWF_ColombiaAmazonas_2021_ES_WEB.pdf)

- Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos y Asociación para la Promoción Alternativa – Minga. «Informe Putumayo». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2012.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares). «Departamento de Putumayo – Tercera monografía». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- \_\_\_\_\_. «Otra niña indígena habría sido abusada por soldados». 29 de junio de 2020. <https://www.pares.com.co/post/otra-ni%C3%BDa-ind%C3%A1gena-hab%C3%A1r%C3%A9-C3%ADgena-sido-abusada-por-soldados>
- \_\_\_\_\_. «Plomo es lo que hay: violencia y seguridad en tiempos de Duque». 2022. <https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usfiles.com/ugd/e7c20b-476fc49ae03d4dbdbf5e6698ad7e9b98.pdf>
- García Jordán, Pilar. «El infierno verde: caucho e indios, terror y muerte: reflexiones en torno al escándalo del Putumayo». <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1993/004%20-%20Garc%C3%ADa%20Jord%C3%A1n,%20Pilar%20-%20El%20infierno%20verde.%20gauchos%20e%20indios,%20terror%20y%20muerte.pdf>
- García, Aidé. «De cómo se atropella un país». *Boletín de Antropología* 4 (nº 15, 1976): 134-136.
- Giraldo, Bitar y Elías, Sebastián. «Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia - la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay». Universidad de Los Andes, 2007. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/9580>
- Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombia, Ejército del Pueblo. «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera».
- Gómez López, Augusto Javier. *Putumayo, indios, misión, colonos y conflictos 1845-1970: fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la Frontera Amazónica y su impacto sobre las sociedades indígenas*. Bogotá: Univ. Nacional de Colombia, 2005.
- Gómez, Beatriz Helena Tiusabá y Natalia Rubio. «Incidencia del Plan Colombia en las Negociaciones de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP». *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* 6 (nº 1, 2019): 94-113. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3667/3453>
- González Posso, Camilo. «Las pausas de la paz, dos años intentando desmontar los pilares de los acuerdos». 7 de agosto de 2020. *Indepaz*. <http://indepaz.org.co/las-pausas-de-la-paz-dos-anos-intentando-desmontar-pilares-de-los-acuerdos/>
- Guerrero, José David Cortés. «Las nuevas tribus y los indígenas de la Amazonía. Historia de una presencia protestante». *Revista Colombiana de Antropología* 44 (enero-junio, 2008). <http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v44n1/v44n1a08.pdf>

- Human Rights Watch. (2015). «El rol de los altos mandos en los falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.
- . «La “Sexta División”: relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia». 2001. <https://www.hrw.org/es/report/2001/10/04/la-sexta-division/relaciones-militares-paramilitares-y-la-politica-estadounidense>.
- InfoAmazonía. «Colombia: Cosigo, la punta de lanza de la minería en la Amazonía». 13 de abril de 2015. <https://infoamazonia.org/es/2015/04/13/colombia-cosigo-la-punta-de-lanza-de-la-mineria-en-la-amazonia/>
- Informe 066-CI-00899. Corporación Reiniciar y Centro Nacional de Memoria Histórica. «Reconstrucción de la memoria histórica del caso de la Unión Patriótica. Fase 2: justicia e impunidad en el caso del genocidio político contra los miembros de la Unión Patriótica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 19-OI-1702. Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Cristina Valdés Lezaca, Yaid Ferley Bolaños Díaz, Carlos Arturo Bravo, Diana Alejandra Quigua, Óscar Humberto Pedraza, et al. «Tiempos de vida y muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 748-CI-00378. Baca, Lucía, María Daniela Díaz Villamil y María Susana Peralta Ramón. «¿Quién nos va a contar?». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00378. Colombia Diversa. «¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas LGBT en el conflicto armado colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00378. Colombia Diversa. «Contexto del conflicto armado en el Putumayo, dinámicas de género y violencias contra las personas LGBT». 2020. [https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/01/quien-nos-va-a-contar\\_informe-para-la-CEV\\_victimas\\_lgbt\\_conflicto\\_armado\\_documento.pdf](https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/01/quien-nos-va-a-contar_informe-para-la-CEV_victimas_lgbt_conflicto_armado_documento.pdf)
- Informe 748-CI-00510. Mujeres del Pueblo Nukak, Fundación Confluencia de Mujeres, y Colectiva Radial y Comunitaria Sororidad al Aire San José del Guaviare. «Ji ui dipnauni: neitiyuat tui'ka. Nosotras queremos cantar: violencia sexual no más». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00851. Leongómez, Fundación Carlos Pizarro. «Análisis político del M-19, durante el período de vigencia del Estatuto de Seguridad Nacional y su incidencia en las violaciones de los DH y DIH a sus militantes». Módulo

- de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), Observatorio de DD. HH., conflictividades y paz. «Masacres en Colombia durante el 2020, 2021 y 2022». <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). «El Caguán». [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El\\_Caguan.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_Caguan.pdf)
- \_\_\_\_\_. «La Constituyente de 1991». [https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/La\\_constituyente\\_de\\_1991.pdf](https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/La_constituyente_de_1991.pdf)
- \_\_\_\_\_. «Posacuerdo traumático: coletazos en la transición desde el Acuerdo de Paz al posconflicto». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Jiménez Herrera, Juan Sebastián. «El Billar (Caquetá), grave error operacional». 3 de septiembre de 2014. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-billar-caqueta-grave-error-operacional-article-514605/>
- Juzgado Quinto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto. Sentencia nº 48. Radicado: 52001-31-21-002-2016-00058-00. 18 de septiembre de 2018.
- KPMG. «Análisis político y económico de la deforestación en regiones afectadas por el conflicto en Colombia: Caso de Caquetá, Meta y Guaviare». Mayo de 2020. Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Laverde, Juan David. «Los planes secretos de las FARC». 15 de marzo de 2014. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/planes-secretos-de-las-farc-article-481027/>
- Lombo, Juan. «Cuando el movimiento campesino se tomó el país: los 50 años de la ANUC». 7 de julio de 2020. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/cuando-el-movimiento-campesino-se-tomo-el-pais-los-50-anos-de-la-anuc-article/>
- Lozano, Pilar. «El Ejército de Colombia reconquista la base de las FARC-EP en la zona neutral». 22 de febrero de 2002. *El País*.
- Luque, Santiago. «Crece la deforestación en Colombia: más de 171 mil hectáreas se perdieron en el 2020». 8 de julio de 2021. *Mongabay*. [https://es.mongabay.com/2021/07/crece-deforestacion-colombia-2020/#:\\_text=Idioma-,Crece%20la%20deforestaci%C3%B3n%20en%20Colombia%3A%20m%C3%A1s%20de%20171%20mil,se%20perdieron%20en%20el%202020&text=El%2070%20%25%20de%20la%20deforestaci%C3%B3n%20en%20Guaviare%2C%20Putumayo%20y%20Antioquia.](https://es.mongabay.com/2021/07/crece-deforestacion-colombia-2020/#:_text=Idioma-,Crece%20la%20deforestaci%C3%B3n%20en%20Colombia%3A%20m%C3%A1s%20de%20171%20mil,se%20perdieron%20en%20el%202020&text=El%2070%20%25%20de%20la%20deforestaci%C3%B3n%20en%20Guaviare%2C%20Putumayo%20y%20Antioquia.)

- Marín Silva, Pedro. «Indígenas del Caquetá, los invisibles de la guerra». Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/download/82986/72679>
- Martins, Alejandra, «Qué son los “ríos voladores” de Sudamérica que llevan por aire tanta agua como el Amazonas». 29 de agosto de 2017. *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41038097>
- Melo Rodríguez, Fabio. «Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá. El Doncello 1918-1972». Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana, 2014. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14972/MeloRodriguezFabioAlvaro2014.pdf;sequence=1>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. «Cinco razones para conservar la Amazonía colombiana». Mayo 16 de 2019. <https://www.minambiente.gov.co/sector-ambiente/cinco-razones-para-conservar-la-amazonia-colombiana/>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. «Balance General Antidrogas». Accedido 30 de mayo de 2022. Acceso el 30 de mayo de 2022. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-balance-antidrogas.aspx>
- Ministerio del Interior y Cabildeo Indígena Camëntsá Biyasi Bundo. «Diagnóstico Plan Salvaguarda Camëntsá Biyasi Bundo». 2012.
- Ministerio del Interior. Resolución 1087 de 2015, Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse.
- Misión de Observación Electoral (MOE). «Observación al plebiscito. Resultados del Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz Gobierno – FARC». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Molano, Alfredo. *Del llano: relatos y testimonios*. Bogotá: El Áncora Editores, 1995.
- Mongabay. «Las mafias de la deforestación en el Guaviare». 4 de julio de 2017. <https://es.mongabay.com/2017/07/colombia-las-mafias-la-deforestacion-guaviare/>
- Moreno, María Mercedes. «Memoria histórica de las fumigaciones 1978-2015». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Narváez Campaña, Yeny Rubiela. «Lectura psicosocial de la dinámica del conflicto armado en el Valle de Sibundoy Putumayo: 1997-2004». Diss. Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Narváez Jaimes, Ginneth. «La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)». Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Nivia, Elsa y Rapalmira. «Las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos sí son peligrosas – Algunas aproximaciones». Acceso el 13 de mayo de 2022. [https://adamisacson.com/files/old\\_cip\\_colombia/051706.htm](https://adamisacson.com/files/old_cip_colombia/051706.htm)
- Observatorio de DD. HH., Conflictividades y Paz. «Líderes Sociales, Defensores de DD. HH. y Firmantes de Acuerdo asesinados en 2021». 2021.

- Observatorio de Derechos Humanos, Presidencia de la República de Colombia. *Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013*. Bogotá, 2017. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/24717>
- Observatorio de Territorios Étnicos. «Una apuesta por la defensa de los derechos. Zonas mineras étnicas, entre la autonomía territorial y la desterritorialización». Mayo de 2012.
- Observatorio de Tierras. «Erradicación forzada: una política que mata». 14 de julio de 2020. <https://www.observatoriodeltierras.org/erradicacion-forzada-politica-que-mata/>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogen y el Delito (Unodc). «Informe nº 23. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Palomino Cardozo, Laura María. «A la cárcel señalado de asesinar a líder indígena en Bahía Solano, Chocó». 14 de abril de 2022. *WRadio*. <https://www.wradio.com.co/2022/04/14/a-la-carcel-senalado-de-asesinar-a-lider-indigena-en-bahia-solano-choco/>.
- Parrado Rodríguez, Cristhian. «De vagos, rateros y maleantes. Política carcelaria a inicios del siglo XX en Colombia: el caso de la Colonia de Araracuara». *Desbordes - Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades* 9 (2018): 29-42.
- Paz, Antonio. «Barrancominas: los ocultos intereses detrás del municipio más joven de Colombia». 23 de junio de 2020. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2020/06/territorios-indigenas-colombia-polemica-nuevo-municipio-guainia/>
- Peñaherrera Colina, Luis, Ramiro Ávila, Elizabeth Bravo, y Jaime Breilh. «El sistema de aspersiones aéreas del Plan Colombia y sus impactos sobre el ecosistema y la salud en la frontera ecuatoriana». Abril de 2007. <https://www.accionecologica.org/wp-content/uploads/comisionct.pdf>
- Pérez Díaz, Jahir Fabricio. «Evapotranspiración en Áreas Conservadas y Deforestadas de la Amazonía colombiana durante el periodo 2001 - 2018». Universidad Antonio Nariño, 2020. <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2178/1/2020JahirFabricioPerezDiaz.pdf>
- Piranga Cruz, Álvaro. «Coreguaje: voces de un despojo». 27 de enero de 2018. *Agenda Propia*. <https://www.agendapropia.co/content/coreguaje-voces-de-un-despojo>.
- Planeta Paz y Sectores Sociales Populares para la Paz. *Putumayo: Sembrando vida, construyendo identidad*. Planeta Paz. Sectores Sociales Populares para la Paz de Colombia, 2015.
- Posso, Camilo González. «El Caguán irrepetible». Indepaz, 2012. [https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/721\\_EL-CAGUAN-IRREPETIBLE.pdf](https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/721_EL-CAGUAN-IRREPETIBLE.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 4633 de 2011, Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. Acceso el 4 de mayo de 2022. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44966>

- \_\_\_\_\_. Decreto 1088 de 1993, por el cual se regula la creación de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1501>
- \_\_\_\_\_. Decreto 1793 de 1992. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1351702>.
- \_\_\_\_\_. Decreto 1956 de 1995, Por el cual se adopta el Compromiso de Colombia frente al problema mundial de la droga: Plan Nacional. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1376700>.
- \_\_\_\_\_. Decreto 588 de 2017, por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.
- \_\_\_\_\_. Decreto 632 de 2018, por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía Y Vaupés. <http://es.presidencia.gov.co/nORMATIVA/nORMATIVA/DECRETO%20632%20DEL%2010%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>
- \_\_\_\_\_. Decreto 829 de 1993, Por el cual se prorroga el Estado de Conmoción Interior. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1174356>.
- \_\_\_\_\_. Decreto 871 de 1996, Por el cual se delimita una zona especial de orden público. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1181860>.

Programa Somos Defensores 2020. «Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos (Siaddhh)». 2020. <https://somosdefensores.org/>

Pulido, Julio. «Qué está pasando en el Putumayo: la crisis que vive esta región al sur del país». septiembre 1 de 2014. *Las Dos Orillas*. <https://www.las2orillas.co/putumayo-que-esta-pasando/>

Ramírez, Roberto. «Explotación de petróleo y desarrollo en la Amazonía colombiana: el caso de Orito». [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-12-08/389187/anexos/1\\_1512723778.pdf](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-12-08/389187/anexos/1_1512723778.pdf)

Red Cultural de Banco de la República de Colombia. «Rafael Reyes». [https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Rafael\\_Reyes](https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Rafael_Reyes)

Redacción NTN24. «Toma de Mitú: 23 años después al rescate de la verdad de las víctimas. Un documental de Jefferson Beltrán Neira». 31 de octubre de 2021. *NTN24*. [https://www.ntn24.com/programas/la-noche/toma-de-mitu-23-anos-despues-al-rescate-de-la-verdad-de-las-victimas-387292?\\_](https://www.ntn24.com/programas/la-noche/toma-de-mitu-23-anos-despues-al-rescate-de-la-verdad-de-las-victimas-387292?_)

- gl=1\*1pwim4c\*\_ga\*ODc0Njc4Mzg3LjE2NTcxNDAwMjU.\*\_ga\_L1L2HC84BZ\*MTY1NzE0MDAyNC4xLjAuMTY1NzE0MDAyNC42MA
- Registraduría Nacional del Estado Civil. «Se declaró la elección de las 16 curules de paz y de la cámara de representantes en 22 departamentos». <https://www.registraduria.gov.co/Se-declaro-la-eleccion-de-las-16-curules-de-paz-y-de-la-Camara-de.html>
- Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó), 2022.
- Restrepo, Gabriel. «Sociología y nación en la obra pionera de Orlando Fals Borda». *Revista Colombiana de Sociología* 25 (2005): 215-225. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556295012>
- Reyes Posada, Alejandro. «Venta de indígenas en el Vaupés». 18 de junio de 2016. <https://alejandroreyesposada.wordpress.com/2016/06/18/venta-de-indigenas-en-el-vaupes/>
- Ríos Cano, Karina y Miguel Antonio Cruz. «¿Sur Oriente?». Bogotá: Codhes, 2009.
- Rodríguez Triana, Tania Esperanza. «La paz comienza por lo territorial». *Pax crítica: aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, 167-194. Tecnos, 2019.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. «Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo». <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-xxx-xxx/>
- Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio. «Petroleras y mineras financian a la Fuerza Pública y a la Fiscalía». 24 de julio de 2019. <https://ligacontraelsilencio.com/2019/07/24/petroleras-y-mineras-financian-a-la-fuerza-publica-y-a-la-fiscalia/>
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 07-2015».
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 13-2015». 2015.
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 16-042». 2016.
- Rutas del Conflicto. «Fuente Archivo Externa. Convenio 17-033». 2017.
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 17-040». 2017.
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 18-036». 2018.
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 2018-16». 2018.
- \_\_\_\_\_. «Fuente Archivo Externa. Convenio 66-2015». 2015.
- \_\_\_\_\_. «Fuente de Archivo Externa. Convenio 13-102».
- \_\_\_\_\_. «Fuente de Archivo Externa. Convenio 17-022». 2017.
- \_\_\_\_\_. «Masacre de Caño Jabón». 10 de febrero de 2019. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-jabon>.
- \_\_\_\_\_. «Masacre de Valparaíso 1998». Octubre de 13 de 2019. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/valparaiso-1998>
- Saavedra, Sergio. «Un firmante de paz entre las víctimas de la masacre en Guaviare». 11 de diciembre de 2020. *Fundación Paz y Reconciliación (Pares)*. <https://pares.com.co/2020/12/11/un-firmante-de-paz-entre-las-victimas-de-la-masacre-en-guaviare/>

- Salazar Cardona, Carlos Ariel, Riaño Martínez, Alexander, Reyes Bonilla, Mauro Alejandro, Riaño Umbarila, Elizabeth, Castañeda Hernández, Wigberto, Rubiano, Sebastián, y Rodríguez, Carlos. Instituto Sinchi, 2019. *Minería: impactos sociales en la Amazonía*. [https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20\(LowRes\).pdf](https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20(LowRes).pdf)
- Salazar, Carlos Ariel, Gutiérrez R., Franz, y Franco A., Martín. *Vaupés: Entre la colonización y las fronteras*. Bogotá: Instituto Sinchi, 2006. [https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/vaupes-nov\\_281.pdf](https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/vaupes-nov_281.pdf)
- Sanabria Cuervo, Pamela. «La minería, una amenaza latente para la Amazonía». <https://cods.uniandes.edu.co/mineria-una-amenaza-latente-para-la-amazonia/>
- Santos, Enrique. «El poder oculto del Instituto Lingüístico». *Boletín de Antropología* 4 (nº 15, 1976): 107-110.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio A. *Desarrollo territorial rural*. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2004.
- Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación y CINEP/PPP-CERAC. «Segundo informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final de Paz en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Semana. «Así fue la operación “Sodoma” que dio muerte a “Jojoy”». 22 de septiembre de 2010. <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-fue-la-operacion-sodoma-que-dio-muerte-a-jojoy/1223571>
- . «Festival de danza de Curillo una nueva narrativa hacia el futuro». Recuperado de: <https://www.semana.com/especiales-editoriales/articulo/festival-de-danza-de-curillo-una-nueva-narrativa-de-futuro/202003/>
- . «Grupos armados amenazan la seguridad de comunidades en el Eje Putumayo y el Trapecio Amazónico». 1 de febrero de 2021. Defensoría advierte sobre grupos armados que ponen en riesgo a comunidades de Amazonas
- . «La batalla del Caquetá». 15 de abril de 1984. *Semana*.
- . «Mercenarios». 12 de agosto de 2001. <https://www.semana.com/nacion/articulo/mercenarios/46935-3/>
- . «Paños de agua tibia». 23 de septiembre de 1996. <https://www.semana.com/paos-de-agua-tibia/30161-3/>
- Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.
- Servindi. «Colombia: Pueblo Nukak crea Consejo de Autoridades Tradicionales». 29 de septiembre de 2017. *Servindi*. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/29/09/2017/primera-asamblea-de-autoridades-del-pueblo-nukak>.
- Sierra, Gina Paola. «La fiebre del caucho en Colombia». Octubre de 2011. <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262/la-fiebre-del-caucho-en-colombia>

- Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC. «Base de datos, resguardos indígenas».
- Suarez Durán, Alberto Mario. «Mitú: “Así sobreviví a una de las tomas más sangrientas de las FARC”». 1 de noviembre 2021. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/toma-de-mitu-el-hombre-que-sobrevivio-a-la-toma-de-las-farc-en-vaupes-581491>
- Sucasas, Alberto. «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia». *La ética ante las víctimas*, 76-99. Madrid: Anthropos, 2003.
- Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*. Península, 2002.
- Torres, Jhon. «La violencia que amenaza la paz». 26 de septiembre de 2021. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/proceso-de-paz-con-las-farc-los-excombatientes-asesinados-tras-el-acuerdo-620647>
- Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra Iván Roberto Duque y otros. Rad. 110016000253201300311, N. I. 1357. Magistrada ponente: Alexandra Valencia Molina. 11 de agosto de 2017. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2017/09/2017-08-11-IVAN-ROBERTO-DUQUE-Y-OTROS.pdf>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 26 de septiembre del 2017.
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. «La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la JEP recuperan 46 cuerpos en el cementerio de La Unión Peneya, que podrían corresponder a personas desaparecidas en el conflicto armado, incluidos menores presuntamente reclutados». <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/la-unidad-de-busqueda-y-la-jep-recuperan-46-cuerpos-en-el-cementerio-de-la-union-peneya-que-podrian-corresponder-a-personas-desaparecidas-en-el-conflicto-armado-incluidos-menores-presuntamente-reclu/>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv). «Registro Único de Víctimas (RUV): Línea base de hechos victimizantes agregados por año y municipio». 2020. Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 011-VZ-00011-8daeeb7b-4450-4967-b817-efc68066335a
- Uprimny, Rodrigo. «Las enseñanzas del Pacto de Chicoral». *Dejusticia*. 23 de enero de 2022. <https://www.dejusticia.org/column/las-ensenanzas-del-pacto-de-chicoral/>
- Uribe, Simón. «Caminos de frontera: espacio y poder en la historia del piedemonte amazónico colombiano». *Historia Crítica* 72 (2019): 69-92. <https://www.redalyc.org/journal/811/81160490004/html/>
- Uruburu, Sonia. «Manifestaciones mesiánicas entre los indígenas del río Guainía río Negro». *Revista Colombiana de Antropología* 33 (1996-1997): 39-163.
- Useche Losada, Mariano. *La prisión del raudal: historia oral de la colonia penal de Araracuara*. Santa Fe de Bogotá: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación, Corpes Amazonia, 1998.

- Vargas-Ramírez, Nicolás, y Jaramillo, Mauricio. «Zonas Mineras Étnicas: entre la autonomía territorial y la desterritorialización». Observatorio de Territorios Étnicos, Pontificia Universidad Javeriana, 2012.
- Vásquez, Teófilo. «Territorios, conflicto armado y política en el Caguán. 1900-2010». Tesis de maestría. Universidad de los Andes. Bogotá, 2013.
- Verdad Abierta. «“Los políticos del Caquetá nos utilizaron”: Alias “Paquita”». 2 de febrero de 2012. [https://verdadabierta.com/los-politicos-nos-utilizaron-alias-paquita/#:\\_text=Carlos%20Fernando%20Mateus%20alias%20'Paquita,fuera%20extraditado%20a%20Estados%20Unidos](https://verdadabierta.com/los-politicos-nos-utilizaron-alias-paquita/#:_text=Carlos%20Fernando%20Mateus%20alias%20'Paquita,fuera%20extraditado%20a%20Estados%20Unidos).
- \_\_\_\_\_. «“Operación Berlín”: historias de reclutados y sobrevivientes. 27 de agosto de 2016. <https://verdadabierta.com/operacion-berlin-historias-de-reclutados-y-sobrevivientes/>
- \_\_\_\_\_. «Así entraron los “paras” al sur del Putumayo». 10 de noviembre de 2010. <https://verdadabierta.com/asi-entraron-los-paras-al-sur-del-putumayo/>
- \_\_\_\_\_. «Bloque Central Bolívar: una máquina de guerra con ideario político». 22 de septiembre de 2017. <https://verdadabierta.com/bloque-central-bolivar-una-maquina-de-guerra-con-ideario-politico/>
- \_\_\_\_\_. «Diario de alertas de cómo se perdía la oportunidad de paz en Caquetá». 4 de agosto de 2020. <https://verdadabierta.com/especiales-v/2020/de-donde-vienen-las-balas/Diario-de-alertas-de-como-se-perdia-la-oportunidad-de-paz-en-Caqueta.html>
- \_\_\_\_\_. «Las lecciones criminales del Frente Andaquíes de las AUC». 29 de agosto de 2011. <https://verdadabierta.com/las-lecciones-criminales-del-frente-andaquies-de-las-auc/>
- \_\_\_\_\_. «Pipa, el eslabón perdido del paramilitarismo en Putumayo». 18 de febrero de 2011. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/pipa-el-eslabon-perdido-del-paramilitarismo-en-putumayo/>
- \_\_\_\_\_. «PNIS, un programa ejecutado a cuentagotas». Noviembre de 2021. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18632.pdf>
- Villa, William y Houghton, Juan. *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004*. Iwgia, 2005.
- Villamil Chaux, Carlos. *La reforma agraria del Frente Nacional: de la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto de Chicoral*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Sociales, 2015. [https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field\\_attached\\_file/pdf-la\\_reforma\\_agraria\\_del\\_frente\\_nacional\\_-pag.-15\\_0.pdf](https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf-la_reforma_agraria_del_frente_nacional_-pag.-15_0.pdf)
- Virgilio Barco Vargas. «Intervención en el Corregimiento de La Chorrera, Municipio de Leticia, Comisaría del Amazonas, al hacer entrega del “Predio Putumayo” a las Comunidades Indígenas». 23 de abril de 1988.

- Voz Proletaria. «Navidad Sangrienta en Puerto Asís». 19 de diciembre de 1974. [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/fondos/carpeta\\_digitalizacion/co\\_fsv/co\\_fsv\\_prensa/01Entrega201908/ene-dic-1974/EDICION%20810/1\\_1.pdf](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/co_fsv/co_fsv_prensa/01Entrega201908/ene-dic-1974/EDICION%20810/1_1.pdf).
- Zarate, Carlos. *Amazonía 1900-1940, el conflicto, la guerra y la invención de la frontera*. Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonas, 2019.

# Anexos



Anexo 1. Anexos del tomo



Anexo 2. Anexos generales del Informe Final



Anexo 3. Plataforma digital



Anexo 4. Constancias y aclaraciones de los comisionados





# COMISIÓN DE LA VERDAD

A circular logo consisting of a sunburst or starburst pattern made of many thin lines radiating from a central point.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,  
la Convivencia y la No Repetición.